



International
Labour
Organization

► Evaluation Office



i-eval Discovery



Promoting Employment and Social Protection under the Comprehensive Refugee Response Framework in Central America and Mexico – Evaluación Conjunta Final Independiente

Código de Proyecto: **RLA/18/05/EUR**

Tipo de la evaluación: **Proyecto**

Momento temporal de la evaluación: **Final**

Naturaleza de la evaluación: **Independiente**

País(es): **México, Honduras, Costa Rica**

Resultado(s) de Programa y Presupuesto: **P&B 2018-19: Resultado 9: Migración y movilidad laboral internacional justa y efectiva; Resultado 1: Más y mejores empleos para un crecimiento inclusivo y mejores perspectivas de empleo para los jóvenes; Resultado 3: Creación y ampliación de pisos de protección social. //P&B 2020-21: Resultado 7: Protección adecuada y eficaz en el trabajo para todos. Resultado 8: Protección social integral y sostenible para todos.**

ODS: **ODS 8 (metas 8.3, 8.5, 8.6, 8.8, 8.10); ODS 1; ODS 5, centrándose en las poblaciones vulnerables por razón de sexo, género y condiciones económicas; ODS 10.**

Fecha en que el evaluador completó la evaluación: **Haga clic aquí para ingresar la fecha**

Fecha en que EVAL aprobó la evaluación: **Haga clic aquí para ingresar la fecha**

Oficina Administrativa (OIT): **CO-Mexico**

Oficina Técnica (OIT): **MIGRANT**

Duración del proyecto: **[Fecha de inicio y finalización oficial del proyecto (mes y año)]**

Donante y presupuesto: **Unión Europea, EUR 4,000,000**

Nombre(s) de (los) consultor(es): **[Kathlen Lizarraga Zamora (evaluadora líder), Jenyel Contreras Guzmán, Saúl Santamaria Singuri**

Gestión de la evaluación: **Cybele Burga**

Oficial Oficina Evaluación: **Ricardo Furman**

Presupuesto de la evaluación:

Palabras clave: **Migración laboral, trabajo y empleo, protección social, educación y formación, MIRPS, interagencialidad.**

Esta evaluación se ha realizado siguiendo la política y los procedimientos de evaluación de la OIT. No ha sido editada profesionalmente, pero ha sido objeto de un control de calidad por parte de la Oficina de Evaluación de la OIT.

► Agradecimientos

La evaluadora agradece a todas las personas, representantes de instituciones y organizaciones en Costa Rica, México y Honduras, a las y los especialistas sectoriales de OIT y ACNUR, y a las y los colaboradores externos que participaron en este proceso facilitando datos e información, así como a quienes accedieron a dar entrevistas, por su buena disposición y paciencia para ser parte de este ejercicio evaluativo.

La evaluadora agradece en especial a Cybele Burga, Oficial Regional de Evaluación, por el apoyo, las orientaciones técnicas y retroalimentación brindada durante todo el proceso; a Vanessa Pocasangre, Coordinadora del Proyecto Conjunto y a Mariana Pineda, Oficial Nacional de Costa Rica por brindar la información existente, posibilitar las entrevistas y brindar apoyo en todas las fases de la evaluación. Un agradecimiento especial a Rosibel Garay, Oficial Nacional de Honduras, por la organización y acompañamiento en el levantamiento de información en terreno, que permitió al equipo de evaluación acceder a testimonios representativos de la mayoría de socios implementadores, mandantes y beneficiarios.

La evaluación desea además agradecer al Servicio Nacional de Empleo de México en la persona de la Maestra Mirella Pichardo Rosales, por el apoyo recibido durante el proceso de recolección de información de las acciones de fortalecimiento institucional, al organizar un grupo de trabajo con representantes de los cuatro Estados participantes, que permitió acceder a información valiosa para la comprensión adecuada de ese proceso y desarrollar una encuesta representativa. Asimismo, se agradece a la Licenciada Karla Ruiz, Gerente de la Cámara de Comercio e Industria de Tegucigalpa, por brindar el espacio para el desarrollo de los grupos focales y reuniones ampliadas, y por todo el apoyo en la aplicación de la encuesta a participantes de las acciones en educación financiera.

El uso de un lenguaje que no discrimine entre hombres y mujeres es un compromiso de la evaluadora. Con el fin de evitar la sobrecarga gráfica cuando se aclara la existencia de ambos sexos, el documento emplea el masculino genérico “refugiado”, “desplazado” “socio”, etc. en el entendido de que todas las menciones en ese sentido representan siempre por igual a hombres y mujeres, salvo que se indique lo contrario.

► INFORME DE EVALUACIÓN

Final Independiente

Equipo de evaluación

Kathlen Lizárraga Zamora (evaluadora principal)

Jenyel Contreras Guzmán (diagnósticos)

Saúl Santa María Singuri (encuestas y datos)

February 2024

Tabla de contenido

▶ Agradecimientos	2
▶ Lista de Siglas y Acrónimos	5
▶ Resumen Ejecutivo	6
▶ Contexto y antecedentes del proyecto	16
▶ Descripción del Proyecto Conjunto	25
▶ Objetivo, alcance y destinatarios de la evaluación	32
<i>Fuentes y métodos de recojo de información: Metodología de la evaluación</i>	34
<i>INSTRUMENTOS</i>	36
<i>ESCALA DE MEDICIÓN</i>	37
<i>Consideraciones éticas</i>	37
<i>Dificultades y limitaciones de la evaluación</i>	37
▶ Principales Hallazgos	39
<i>Relevancia</i>	39
<i>Validez del diseño</i>	45
<i>Efectividad</i>	50
<i>Eficiencia y Eficacia de la gestión</i>	61
<i>Orientación hacia el impacto</i>	70
<i>Sostenibilidad</i>	80
▶ Conclusiones	86
▶ Lecciones aprendidas	90
▶ Buenas Prácticas Emergentes	92
▶ Recomendaciones	93
▶ Anexos	95
<i>Anexo 1 Términos de Referencia de la evaluación</i>	95
<i>Anexo 2 Matriz de Preguntas de Evaluación</i>	130
<i>Anexo 3 Matriz de marco lógico</i>	136
<i>Anexo 4 Lista de Personas Entrevistadas</i>	153
<i>Anexo 5 Plantilla de Lecciones Aprendidas</i>	155
<i>Anexo 6 Plantilla de Buenas prácticas emergentes</i>	162
<i>Anexo 7 Bibliografía</i>	166
<i>Anexo 8 Informe de trabajo de campo</i>	168

▶ Lista de Siglas y Acrónimos

ACNUR	Agencia de las Naciones Unidas Para los Refugiados
BCIE	Banco Centroamericano de Integración Económica
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BM	Banco Mundial
CCSS	Caja Costarricense de Seguridad Social
CEPAL	Comisión Económica para América Latina
COMAR	Comisión Mexicana de Ayuda a Regugiados
CURP	Clave Única de Registro de Población
EP	Equipo de Proyecto
Ed-Fin	Educación Financiera
GIZ	Cooperación Técnica Alemana
LRPCAP	Ley Sobre Refugiados Protección Complementaria y Asilo
MIRPS	Marco Integral Regional Para la Protección y Soluciones
MTPS	Ministerio de Trabajo y Protección Social
NiNi	Ni estudia Ni trabaja
OEA	Organización de Estados Americanos
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
OIT	Organización Internacional del Trabajo
PC	Proyecto Conjunto
PES-Scan	Public Employment Services: diagnostic tool and guide
SNE	Servicio Nacional de Empleo
STPS	Secretaría Trabajo y Previsión Social
UE	Unión Europea
UNEG	United Nations Evaluation Group

► Resumen Ejecutivo

Resumen del propósito, lógica y estructura del proyecto

El Proyecto Conjunto “**Promoción del empleo y protección social en el Marco Integral de Respuesta a los Refugiados en América Central y México**” es una iniciativa implementada conjuntamente por la OIT y ACNUR, financiada con recursos de la Unión Europea (4.000.000 de Euros) y aportes propios de ambas agencias fijados en el *Contribution Agreement* (MIGR/2019/412-922). El Proyecto tiene por objetivo generar conocimiento sobre las formas y posibilidades de reducir la desigualdad económica de personas desplazadas por la fuerza y sus comunidades de acogida aportando conocimiento para mejorar el trabajo conjunto y articulado de todos los actores en el marco del MIRPS. Se eligió a México y Costa Rica como principales países receptores de **refugiados y solicitantes de refugio**, países que tienen políticas progresivas de asilo y soportan flujos migratorios inusuales; y a Honduras como país con **retornados y desplazados internos** que pueden necesitar protección. El proyecto fue concebido con una duración de 36 meses, de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2022 y fue prorrogado por 6 meses hasta junio de 2023.

El **objetivo general del Proyecto** es reducir la desigualdad económica de las personas desplazadas por la fuerza y sus comunidades de acogida. Se estructura en torno a tres resultados (outcome) que contribuyen directamente a la consecución del impacto deseado: **1) relacionado con el empleo y el autoempleo** tendiente a mejorar del acceso de los desplazados forzosos y sus comunidades de acogida a servicios públicos y privados relacionados con el (auto)empleo, como la búsqueda de empleo, la educación y formación técnica y profesional, y el reconocimiento de competencias. **2) Mejora del acceso a programas y servicios de protección social**, en particular los relacionados con el empleo, los ingresos básicos y la protección frente a los ciclos vitales existenciales. **3) Intercambio de buenas prácticas** y lecciones aprendidas sobre políticas públicas para mejorar el acceso de los refugiados, los retornados y los desplazados al (auto)empleo y la protección social sobre todo entre los países miembros del MIRPS.

La estrategia del Proyecto se centra en reforzar las capacidades institucionales para mejorar, adoptar y/o crear las políticas, programas y servicios necesarios para que los beneficiarios tengan acceso al empleo, al autoempleo y a la protección social de forma sostenible para lo cual se vincula a diferentes actores del tripartismo y otros socios del desarrollo. El PC maneja un **enfoque interagencial**: El ACNUR lidera los esfuerzos internacionales por proteger a las personas forzadas a huir de conflictos y persecuciones, es una Agencia ágil ya que depende directamente de las decisiones de la Asamblea General y tiene un mandato de respuesta humanitaria. La OIT es una organización autónoma y especializada de las NNUU con el mandato de fomentar la cooperación entre gobiernos y organizaciones de trabajadores y empleadores en la promoción del progreso social, económico y el trabajo decente.

Desde su mandato ambas agencias enfocaron el trabajo de forma diferente y complementaria: **Las acciones de ACNUR** se llevaron a cabo desde sus oficinas en cada uno de los países elegidos **dando prioridad a la continuidad de líneas de trabajo ya establecidas** y relacionadas con los resultados esperados en el marco del MIRPS: a) En **México** se trabajó en inserción laboral recuperando las buenas prácticas del proyecto piloto de “Integración local a través de la reubicación”, mejorando la infraestructura del SNE de Tapachula para prestar un mejor servicio y participando en la primera fase del microsítio; b) En **Costa Rica** se fortaleció el Programa “Medios de Vida e Inclusión Económica” con el diseño e implementación de la segunda fase del Programa “Intégrate al empleo” con subsidios a las empresas para cubrir el aporte social de los trabajadores refugiados y así posibilitar su inserción en el mercado de trabajo formal, y en actividades relacionadas con el reconocimiento de competencias. c) En **Honduras** se continuó apoyando actividades en FTP para población desplazada en el departamento de San Pedro Sula, el más afectado por la violencia interna, mediante la reconstrucción de la infraestructura y el equipamiento (arrasados por la tormenta tropical ETA y el huracán IOTA) del Centro Comunitario La Central, obra de la Iglesia en la Colonia Rivera Hernández y mediante el trabajo con la Fundación Hondureña de Responsabilidad Social Empresarial.

La OIT trabajó apegada a su mandato tripartito. 1) **En México** realizó el fortalecimiento institucional del SNE para lo cual se adaptó la metodología PES-Scan de la OIT con la creación de 3 clusters adicionales: En Chiapas y Coahuila se completó el proceso y en Cancún y Yucatán se dio inicio al mismo. 2) **En Costa Rica** se trabajó con el Gobierno en una primera fase desarrollando lineamientos para la atención de los grupos objetivo y en una segunda se apoyó la creación de la Estrategia Nacional de Empleabilidad y Talento Humano 2023-2026, se apoyó el fortalecimiento del Observatorio de Empleo y se realizaron acciones en educación financiera en el marco de cooperación con el Ministerio de Economía. 3) **En Honduras** se trabajó sobre todo con instituciones del tripartismo creando el “Ecosistema Empresarial” en Francisco Morazán-Tegucigalpa y la “Mesa de Empleabilidad y Emprendimiento” en San Pedro Sula para desarrollar acciones combinadas en formación técnica, emprendedurismo y educación financiera. En un trabajo conjunto se adaptó la metodología de educación financiera a las características de Centro América y México, desarrollando personajes que corresponden a los perfiles de los grupos objetivo. Para todos los países la OIT y ACNUR realizaron diagnósticos y propuestas en temas relacionados con el acceso a protección social, mercados inclusivos e inclusión laboral.

Los factores externos que influyeron en la ejecución son: 1) **La pandemia de la COVID-19** que afectó el desarrollo de las actividades previstas, sobre todo en el trabajo con los grupos objetivo debido a que no era posible contactarlos en forma presencial, 2) **Cambios en los flujos migratorios y en los marcos internacionales para gestionar la migración**, particularmente de EEUU, que determinaron una presión mayor sobre las fronteras en el Norte de México, pero también un incremento de la migración desde Nicaragua hacia Costa Rica. Paralelamente y debido a la política migratoria de repatriación, se incrementaron los flujos de retornados a Honduras. 3) **Cambios en las políticas migratorias como resultado de las políticas internas de cada país:** en Costa Rica se impuso una política migratoria más restrictiva, mientras que en Honduras se realizó una reestructuración institucional, la cual afectó a la institución de contraparte de la OIT. 4) **La Tormenta Tropical Eta y el Huracán Iota**, que afectaron a Honduras y determinaron la pérdida del trabajo realizado en la región de San Pedro Sula.

Entre los factores internos están los cambios de personal: en la oficina de México y Cuba, el Director asumió funciones un año después de comenzado el PC, el Especialista en migración laboral, backstopping del PC cambió de funciones al inicio del PC y la actual Especialista las asumió durante el segundo año de implementación. Asimismo, hubo cambios en el puesto de Oficial Nacional de Costa Rica.

Propósito, alcance y metodología de la evaluación

El propósito de esta evaluación es identificar los resultados esperados y no esperados del Proyecto Conjunto, explicar por qué se lograron, cómo se lograron y qué factores los explican, para apoyar el aprendizaje organizacional y la toma de decisiones basada en evidencia del trabajo de la OIT y del modelo interagencial; este conocimiento servirá para la programación futura. Para alcanzar este objetivo se valoró la pertinencia, validez del diseño, efectividad, eficiencia y eficacia de la gestión, orientación al impacto y sostenibilidad, integrando en el diseño de las herramientas, metodología y análisis: el tripartismo, el diálogo social, la igualdad de género y no discriminación, la transición al cambio climático y la sostenibilidad ambiental.

Debido a la complejidad del PC: a) situación económica y política de cada país; b) cambios en el fenómeno migratorio c) filosofía desde la cual cada agencia enfoca sus acciones; d) necesidad de trabajar adaptándose a las características del fenómeno migratorio; e) complejidad de gestión (tres países, dos agencias, 4 grupos objetivo) y, f) un segundo proyecto que ya ha comenzado en forma solapada al término de la intervención, aunque ahora ACNUR actúa como agencia líder; el marco conceptual de la evaluación basada en resultados fue complementado con el enfoque basado en “evaluación del desarrollo”. Este enfoque posee una mirada metodológicamente flexible, centrada en la identificación de innovaciones y actividades de adaptación junto a los actores encargados de la implementación.

El proceso evaluativo fue llevado a cabo en forma mixta. Se realizaron visitas en terreno en los tres países y entrevistas virtuales. El enfoque fue participativo con una mirada sobre todo cualitativa¹, incluyendo el testimonio de la mayoría de los actores acreditados bajo el principio de triangulación de la información. Así mismo, se tuvieron en cuenta el tripartismo, la dimensión de género y no discriminación,² el diálogo social³ prestando especial atención a identificar los espacios de encuentro de los actores del tripartismo, la transición al cambio climático y sostenibilidad ambiental y el aprendizaje organizacional en el levantamiento y análisis de la información mediante preguntas específicas integradas para cada criterio de evaluación. La evaluación también indagó acerca de la influencia de la crisis sanitaria sobre las actividades del PC.

El **objetivo principal de esta evaluación** es poner a prueba los supuestos subyacentes sobre la capacidad de contribución de la OIT a objetivos de desarrollo más amplios y generar conocimiento sobre el aprendizaje organizacional y el trabajo interagencial. Los objetivos específicos se refieren a: 1) evaluar la medida en que el PC ha contribuido a reducir la desigualdad económica de las personas desplazadas por la fuerza y sus comunidades de acogida; b) evaluar la contribución de ambas agencias y la colaboración con las partes interesadas clave y otros socios del desarrollo; c) evaluar si existen factores que han afectado la implementación del proyecto y cómo han sido abordados; d) evaluar la medida en que los resultados del proyecto serán sostenibles; e) Identificar las lecciones aprendidas y las posibles buenas prácticas.

La evaluación cubrió todas las actividades y productos vinculadas al proyecto conjunto en Honduras, Costa Rica y México, en los niveles regional, federal/nacional, estatal/provincial y municipal, así como actividades de intercambio de conocimiento a nivel regional, en el periodo de enero 2020 hasta junio 2023, haciendo hincapié en el rol de la interagencialidad entre OIT y ACNUR como factor de mayor efectividad y pertinencia de la intervención.

La evaluación **tuvo un carácter sumativo** puesto que estuvo orientada a valorar los resultados esperados y no esperados, por resultado y en forma conjunta, desde la mirada del impacto deseado. Los testimonios fueron recogidos mediante entrevistas presenciales en México, Costa Rica y Honduras y por tanto permitieron una mejor valoración desde el ambiente donde se desarrollaron las acciones, sobre todo con beneficiarios finales. Las entrevistas virtuales fueron complementarias y se realizaron con actores de gestión y otros socios estratégicos. La perspectiva estratégica fue evaluada desde la Teoría del Cambio (TdC) orientada a entender y presentar procesos multicausales que determinan el impacto de una intervención. Por otra parte, la construcción de las boletas de encuesta para las acciones de fortalecimiento institucional en México y para las acciones de formación y capacitación en Educación Financiera en los tres países fueron realizadas participativamente entre el equipo de evaluación y los actores relevantes: el SNE de México y los formadores certificados en los tres países.

Las actividades de gestión más importantes fueron: 1) reuniones y briefings iniciales en México paralelamente a la entrega de información con la participación de la Gestora de la Evaluación, 2) observación del inicio actividades de fortalecimiento institucional en el SNE de Chiapas en la ciudad de Cancún; 3) visitas en terreno en Costa Rica y Honduras donde se llevaron a cabo la mayoría de las acciones con beneficiarios finales, 4) creación de 2 grupos de trabajo para diseñar la encuesta de fortalecimiento institucional en México y Educación Financiera en los tres países, 5) entrevistas virtuales y reconsultas.

El borrador del Informe de Evaluación fue presentado en noviembre de 2023, se recibieron comentarios de parte del EP a fines de enero de 2024. En concordancia con el enfoque metodológico de la "evaluación del desarrollo", durante febrero de 2024 se realizaron entrevistas adicionales para confirmar/corregir los hallazgos.

¹ Ver International Labour Organization – Evaluation Unit Guidance Note 7: Stakeholder Participation

² Ver Guidance Note 3.1: Integrating gender equality in monitoring and evaluation https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_mas/---eval/documents/publication/wcms_746716.pdf

³ Ver Guidance Note 3.2: Adapting evaluation methods to the ILO's normative and tripartite mandate https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_mas/---eval/documents/publication/wcms_746717.pdf

Versión borrador

La **estrategia cualitativa** permitió acceder a percepciones, representaciones, imaginarios y discursos, entender la importancia, el impacto esperado y recoger opiniones desde la perspectiva de los actores involucrados. Se realizaron **45 entrevistas abiertas**, se hizo revisión documental exhaustiva, se trianguló la información y se analizó las percepciones y discursos desde el contexto que los generan. Asimismo, se realizaron **3 entrevistas grupales** con 4 formadores en Educación Financiera, 11 beneficiarios de Educación Financiera/IMESUN y 7 mujeres discapacitadas de CONAMIREDIS y, **3 conversatorios** con 10 participantes de La Central, en la Colonia Rivera Hernández, 14 participantes de FOTSIEH de San Pedro Sula y 12 formadores consultores y participantes de las acciones con la CCIT en Tegucigalpa.

La **Estrategia cuantitativa** privilegió datos, hechos y estadísticas y permitió entender los retos a los que se enfrentan los países cuando se trata de atender a refugiados, solicitantes de refugio y retornados con representatividad estadística. Se realizaron dos encuestas: 1) Encuesta a funcionarios públicos del SNE de México con un universo de 224 funcionarios públicos y 166 respuestas. 2) Encuesta a participantes de Educación Financiera en México, Costa Rica y Honduras a un universo de 763 participantes y 215 respuestas.

La **escala de medición es valorativa y establece una jerarquía** (alta, media, baja) para cada criterio. La evaluación se llevó a cabo bajo las directrices de política de la OIT para realizar evaluaciones basadas en resultados y en las guías de evaluación de la OIT 2020 bajo las normas y estándares de evaluación UNEG: independencia, imparcialidad, honestidad e integridad, responsabilidad, confidencialidad, exactitud, exhaustividad, fiabilidad, transparencia, omisiones e irregularidades.

Las principales dificultades de la evaluación y la estrategia de mitigación, fueron:

No se accedió al TPR 2022 (más prórroga) ni al Informe Final.	Se trabajó en base a la matriz de marco lógico entregada en julio y la presentación de power point realizada durante el briefing inicial.
Falta de instrumentos de seguimiento y monitoreo según lo previsto en la estructura de gobernanza, el Prodoc y el <i>Contribution Agreement</i> .	Se procedió a preguntar en las entrevistas acerca de la participación en los espacios previstos de la estructura de gobernanza.
Falta de autorización para entrevistar a personas estratégicas	Con la autorización de Eval, se procedió a contactar a personas estratégicas, quienes solo respondieron en parte. Se realizaron entrevistas adicionales en febrero de 2024.
Falta de correspondencia entre recursos y productos	Se realizó el análisis de eficiencia en el uso de recursos financieros sólo para la OIT y se aclaró que no hay correspondencia entre uso de recursos y productos entregados (que incluyen los de ACNUR).

Principales hallazgos y conclusiones

Relevancia

La relevancia del PC es alta. Es un proyecto estratégico concebido para crear conocimiento y encarar el fenómeno migratorio desde una perspectiva regional y de desarrollo a través de la obtención de información sobre las acciones requeridas para el logro del resultado de impacto y la identificación de buenas prácticas mediante el trabajo interagencial de ACNUR y OIT, para ser transferidas al MIRPS. Para la Unión Europea, como miembro de la Secretaría de Apoyo al MIRPS el proyecto tiene alta relevancia puesto que le permite contribuir al alcance de los compromisos relacionados con protección, empleos y medios de vida, educación, protección social y salud. Estos objetivos son congruentes con la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030, el P&P de la OIT y los resultados por País del Marco de Cooperación.

Validez del diseño

El diseño del Proyecto Conjunto muestra alta validez, ya que presenta una estructura lógica y coherente, basada en una Teoría del Cambio que muestra claramente cómo se prevé alcanzar el impacto esperado mediante la realización de actividades específicas para cada producto y cómo los productos se articulan para obtener los resultados y el impacto deseado.

El diseño del PC y la TdC responde a un proceso participativo llevado a cabo con especialistas de la OIT, ACNUR y contó con sugerencias y comentarios de la Unión Europea. Debido al efecto disruptivo de la Pandemia por Covid-19 y los cambios de personal al interior de la OIT, fue difícil establecer espacios amplios de discusión en todos los niveles de ejecución en base a la TdC. Esto explica que el proyecto fuera manejado desde un enfoque por producto y país y adolezca de una orientación sumativa hacia la Región y el MIRPS. Por otra parte, el PC posee un ambicioso modelo de gobernanza donde confluyen distintas culturas de manejo de proyectos, esquemas de organización agencial y un complicado sistema de monitoreo que fue puesto en práctica sólo en parte.

Efectividad

El PC logró alcanzar diferentes productos (outputs) en los tres países. Pero la efectividad en el alcance de los resultados agregados (outcomes) y por tanto en el alcance de los objetivos de impacto es media. El PC carece de información sistematizada de los procesos transitados para desarrollar los diferentes productos para atención a los grupos objetivo; por tanto las lecciones aprendidas, buenas prácticas y conocimiento desarrollado no pudieron ser compartidos y socializados en los países de la Región y el MIRPS.

En los tres países se alcanzaron a realizar las principales actividades previstas, pero existen diferencias de acuerdo a la prioridad y las posibilidades del contexto político para implementar las acciones en cada eje de intervención: México presenta alta efectividad en las acciones de fortalecimiento institucional del SNE, en Costa Rica la mayor efectividad se encuentra en las actividades regionales destinadas a posicionar el tema migratorio con organizaciones de trabajadores y empleadores y en el apoyo al diseño de la Estrategia de Empleabilidad y Talento Humano 2023-2026 al transversalizar el tema migratorio en todos los ejes. En Honduras existe un alto porcentaje de resultados en los tres ejes, pero sobre todo en las actividades destinadas a beneficiarios finales.

Las actividades relacionadas con capacitación y formación técnica, desarrolladas para llegar a refugiados, solicitantes de refugio, retornados y desplazados internos, son las que más suman para dotar de efectividad a las acciones del Proyecto. Estas se dieron sobre todo en Honduras, en sentido de probar distintos modelos de implementación para las acciones de educación financiera, desarrollando alianzas con instituciones del tripartismo y trabajando en zonas de alto riesgo con grupos objetivos de retornados, desplazados internos y personas en riesgo de desplazamiento.

Eficiencia y eficacia de la gestión

La eficiencia y eficacia de la gestión es media. El PC se implementó en base a una estructura de gobernanza de varios niveles y con diferentes objetivos que han sido cumplidos sólo en parte debido a que ésta y el modelo de gestión resultaron muy ambiciosos. El ACNUR tiene un modelo de gestión por país y la programación de sus recursos anual; mientras que la OIT trabaja en el enfoque por proyectos multianual. Por otra parte, los mecanismos para la administración de recursos de la Oficina de México y Cuba con el *backstopping* técnico de la oficina Regional de Costa Rica no permitieron realizar un control cruzado de uso de recursos con la realización de actividades.

El *Contribution Agreement* firmado por la UE, ACNUR y OIT prevé un presupuesto conjunto para el Proyecto con aportes de cada socio y a la OIT como agencia líder encargada de realizar la coordinación, reportes de progreso, reportes financieros conjuntos, manejo del conocimiento e implementar un sistema de monitoreo continuo y evaluaciones de medio término y final. **La OIT manejó por separado sus recursos y en general el PC con un carácter más operativo por país, que programático hacia la región MIRPS, pero mantuvo la estructura de gobernanza. Esto determinó que la gestión financiera del PC por parte de la OIT sea baja.** El análisis de ejecución de recursos muestra que sólo el 60% de los recursos se ejecutaron en los tres años de duración prevista y 40% en la fase de prórroga. Por otra parte, se nota una concentración del gasto en ítemes que deberían estar concluidos al tercer año, como viajes de coordinación (48.8%), estudios e investigación (32,8%), seminarios, conferencias (67,9%), mientras que en el caso de monitoreo y

evaluación sólo se gastó el 63% de los recursos programados. **El ACNUR ejecutó sus recursos de acuerdo con lo planificado durante los tres años programados.**

La gestión del conocimiento del PC es baja puesto que no se diseñaron instrumentos que permitan realizar un monitoreo efectivo, mostrar la movilización de capacidades técnicas de la OIT, hacer seguimiento a los compromisos y en general realizar un backstopping efectivo como estaba previsto. El PC presenta un alto porcentaje de productos concluidos en cada país y también varios elaborados desde la mirada regional, pero no es posible identificar la cadena lógica para la que fueron pensados y su contribución para el alcance de resultados de impacto (outcomes). Otro aspecto que dificulta el análisis de gestión del conocimiento es la falta de correspondencia entre los productos entregados (de ambas agencias) y el reporte de ejecución financiera (sólo de la OIT).

Orientación hacia el impacto

En general la orientación al impacto del PC es media, debido sobre todo a la falta de sistematización de los procesos e identificación de buenas prácticas para ser escaladas a los países de la región. Las acciones de fortalecimiento institucional de los Servicios Públicos de Empleo para atender a refugiados y solicitantes de refugio muestran alto impacto en México, donde desde la esfera central y en coordinación con los Estados autonómicos de Chiapas, Coahuila, Quintana Roo y Yucatán se llevaron a cabo las actividades en forma participativa. En Costa Rica el impacto se da sobre las instituciones del tripartismo: las organizaciones de trabajadores valoran el fortalecimiento de las organizaciones sindicales para apoyar a los trabajadores migrantes en su fuente de trabajo y el gobierno valora el apoyo técnico en el diseño de la Estrategia de Empleabilidad y Talento Humano. En Honduras los empleadores valoran el fortalecimiento con acciones destinadas a capacitar a la fuerza de trabajo para evitar el desplazamiento y contar con mano de obra formada de acuerdo a sus necesidades.

En los destinatarios de las acciones de **educación financiera**: en Costa Rica se valora el mejor conocimiento en el manejo del presupuesto. En Honduras donde el PC llegó con acciones de formación técnica y educación financiera combinada con IMESUM y generó incentivos para las personas que terminasen la formación con un plan de estudios; el impacto se presenta en forma de una mayor inserción al (auto) empleo y una más clara perspectiva de vida. El PC también fue efectivo en llegar a grupos vulnerables en perspectiva de género.

El fortalecimiento de los sistemas de información para migrantes, muestran orientación de impacto futuro, sobre todo porque se encuentran insertos dentro de plataformas de los gobiernos que permitirán llegar con información masiva hasta los interesados. Por otra parte, la necesidad de coordinar las acciones del Proyecto en el marco del mandato interagencial ha impactado sobre el ACNUR y la OIT, permitiendo al primero conocer y llevar las acciones hasta un nivel de incidencia política a través del tripartismo. A la OIT le permitió llegar a un grupo objetivo con el que tradicionalmente no trabajaba desarrollando instrumentos y mecanismos para ello a través del trabajo tripartito y el diálogo social.

Sostenibilidad

Las soluciones generadas por el PC muestran alta sostenibilidad en los países en los cuales, dependiendo del contexto político, pudieron ser aplicadas. La mayor sostenibilidad en cuanto a fortalecimiento institucional se pudo identificar en México mediante el fortalecimiento de los SNE con una metodología participativa que permitió al personal conocer los instrumentos, dar su opinión acerca de las áreas de oportunidad y a los mandos medios les permitió crear instrumentos e indicadores para el seguimiento y monitoreo de las acciones desde sus necesidades específicas en cada Estado. La adaptación de la metodología de educación financiera para Centro América y las necesidades de los migrantes presenta también alta sostenibilidad en los países en los que fue implementada creando asociaciones con instituciones nacionales y locales.

La sostenibilidad de las acciones realizadas por el PC en el marco de las soluciones MIRPS se dan sobre todo en relación con las actividades realizadas conjuntamente con ACNUR. Esto porque al ser esta Agencia miembro de la Secretaría Técnica de apoyo a la Plataforma de Apoyo de las presidencias pro Tempore del MIRPS, pudo incluir directamente las experiencias del trabajo en tiempo real como buenas prácticas. El PC contribuyó además a desarrollar una cultura institucional de trabajo

Versión borrador

interagencial positivo. Tanto las personas involucradas de ACNUR encargada de la asistencia humanitaria, como el personal de la OIT especializada en trabajo y empleo muestran que la sostenibilidad de esta colaboración va más allá de las actividades del Proyecto.

Conclusiones

CONCLUSIONES RELATIVAS A LA RELEVANCIA

C1. La atención del fenómeno migratorio solamente desde la perspectiva humanitaria está generando una presión inusual sobre las comunidades de acogida, la política interna y las posibilidades de atención con servicios de protección social. Esta urgencia reconoce el PC, y busca contribuir a entender y mejorar las políticas, acuerdos y desafíos que atañen a refugiados, solicitantes de refugio, retornados y desplazados internos, así como a sus comunidades de acogida, resaltando la importancia de una perspectiva más amplia que la humanitaria al abordar el trabajo en migración laboral. **C2.** Para la Unión Europea el PC es relevante puesto que se enfoca en la integración laboral y la autogestión del empleo en países con tradiciones de refugio, como México y Costa Rica, y en países con alto número de retornados y desplazados internos como Honduras para generar buenas prácticas que le permitan desarrollar acciones en la Región a futuro. **C3.** El incremento de los flujos migratorios en todo el mundo y particularmente en Centro América y México, subraya la necesidad de enfocar la migración desde una perspectiva de desarrollo, integrando los Objetivos de Desarrollo Sostenible para “no dejar a nadie atrás”. Esta aproximación es congruente con las misiones de la OIT y ACNUR.

CONCLUSIONES CON RESPECTO A LA VALIDEZ DEL DISEÑO

C4. El diseño del PC articulado a través de una Teoría del Cambio bien fundamentada y desarrollada dentro de un proceso participativo interagencial, muestra una ruta clara hacia el impacto deseado, enfocado en grupos específicos como refugiados y desplazados en México, Costa Rica y Honduras. Sin embargo, la participación y cohesión en su desarrollo han sido limitadas, reflejando divergencias en la gestión del proyecto. **C5.** La gestión interagencial constituye una fortaleza del PC y es un elemento novedoso que ha permitido tanto a la OIT como a ACNUR coordinar esfuerzos desde sus mandatos, conocimiento temático y en terreno para desarrollar acciones con visión holística del fenómeno migratorio.

CON RESPECTO A LA EFECTIVIDAD

C6. El PC fue efectivo en alcanzar productos por país, que permitiría sacar lecciones generales e importantes sobre las formas y lógicas para atender el fenómeno migratorio por grupo objetivo y de acuerdo con el contexto. Sin embargo, al PC le faltó efectividad para sumar y capitalizar los resultados de la intervención, de manera que se pueda entender la efectiva contribución de las acciones para el alcance de los resultados de impacto en la Región y el MIRPS. **C7.** El PC ha demostrado la importancia crítica del fortalecimiento institucional para la integración laboral de migrantes. Además, subraya la necesidad de adaptar las estrategias al contexto político y social específico de cada país. **C8.** La experiencia de trabajo en fortalecimiento institucional ilustra la necesidad de abordajes diferenciados, dados los diferentes contextos políticos y sociales de las comunidades de acogida. **C9.** La implementación de acciones en educación financiera, mediante la metodología adaptada para Centro América y México y los grupos objetivo, permitió ver que es necesario abordar esta temática no solo desde el manejo del presupuesto, puesto que los migrantes en su mayoría no tienen recursos para administrar, sino desde la perspectiva de mejorar las capacidades integrales para la generación y manejo de recursos. **C10.** El PC manejó transversalmente el tema de género, pero en el desarrollo de acciones asertivas para mujeres, mostró que las acciones con enfoque de género tienen mayor impacto dada la doble carga que llevan las mujeres migrantes. **C11.** El trabajo interagencial fue un elemento que potenció el alcance de resultados. ACNUR al ser una agencia humanitaria especializada en prestar atención rápida, permitió el acercamiento hacia los grupos objetivos del Proyecto. La OIT desde su misión permitió anclar a las acciones del PC dentro de una estructura tripartita y dotarlas de mayor alcance y sostenibilidad.

CON RESPECTO A LA EFICIENCIA Y EFICACIA DE LA GESTIÓN

Versión borrador

C12. El modelo de gobernanza con un Comité Asesor conformado por la Unión Europea, la OIT y ACNUR, un Comité de Seguimiento y Coordinación y Comités Nacionales funcionó en cuanto a coordinación de acciones y productos, pero mostró debilidades en la gestión administrativa al no haber mecanismos institucionalizados y adaptados al modelo de gestión de cada Agencia que permitan hacer seguimiento a los compromisos. **C13.** La OIT, como agencia líder y encargada de la gestión indirecta del PC, logró movilizar y sensibilizar a los actores relevantes, pero careció de un enfoque centrado en aprendizajes y no desarrolló instrumentos adecuados de seguimiento y monitoreo, lo que resultó en un manejo del proyecto desalineado con la estructura y acuerdos iniciales. **C14.** En la gestión de los recursos financieros de la OIT se puede notar baja ejecución sobre todo el año 2022 y una concentración del 40% de la ejecución durante los 6 meses de prórroga, mientras que ACNUR ejecutó sus recursos en los tiempos previstos. **C15.** En correspondencia con el uso separado de recursos, los productos deberían corresponder solamente a los ejecutados con los recursos recibidos por la OIT y no a los productos ejecutados por ACNUR, o caso contrario como prevé el *Contribution Agreement* presentar un presupuesto ejecutado consolidado. **C16.** Se pudo comprobar que la estructura e instrumentos de monitoreo y seguimiento a las acciones solo existen en parte y explican la baja gestión financiera y del manejo de conocimiento.

CONCLUSIONES CON RESPECTO A LA ORIENTACIÓN HACIA EL IMPACTO

C17. La metodología participativa y adaptada a las condiciones del medio para el fortalecimiento institucional permitió la apropiación de los resultados de los planes de acción en los Estados de Chiapas y Coahuila que ya tienen el proceso concluido. Asimismo, los instrumentos diseñados para comunicación masiva como el dashboard de Costa Rica y el micrositio del SNE de México, poseen alto potencial de impacto a futuro. **C18.** La posibilidad de integrar al (auto) empleo a refugiados, solicitantes de refugio, retornados, desplazados internos y evitar el desplazamiento de la población “en riesgo” dependen de que las personas tengan y puedan demostrar sus capacidades para el trabajo y que tengan un adecuado manejo de su presupuesto.

CONCLUSIONES CON RESPECTO A LA SOSTENIBILIDAD

C19. La sostenibilidad de las acciones en fortalecimiento institucional para atender al grupo objetivo de los migrantes es alta cuando existe la voluntad política y el contexto permite trabajar articulando a la mano de obra migrante con las necesidades de las empresas y economía. **C20.** Las acciones de capacitación y formación técnica combinadas con la metodología de Educación Financiera y personajes relacionados con la migración laboral, mostró ser sostenible cuando está inserta dentro de estructuras institucionales en funcionamiento. **C21.** La cooperación interagencial entre ACNUR y OIT muestra alta sostenibilidad al haber podido conocer a la otra agencia “por dentro”, acceder a diferentes grupos objetivo y filosofías de trabajo y asumir el reto de coordinación para lograr un mismo resultado.

Lecciones aprendidas

L1. Es necesario reconocer el carácter estratégico de una intervención regional en el contexto de colaboración interagencial, orientando la realización de productos hacia el alcance de los resultados de impacto relacionados con la transferencia de aprendizajes hacia el espacio ampliado de los países MIRPS. (C1, C8, C11, C16, R1, R2)

L2. Cuando se plantea una estructura de gobernanza compartida entre oficinas, es necesario prestar especial atención a los mecanismos existentes, desarrollando espacios de coordinación, instrumentos de seguimiento y canales para la gestión de recursos y alcance de resultados que sean viables de crear o utilizar durante la vida útil del proyecto. (C5, C6, C11, C12, R2.)

L3. Para poder capitalizar y sistematizar los resultados y logros de un proyecto ambicioso como el PC (3 países, 4 grupos objetivo, 2 agencias) es imprescindible contar con un sistema funcional de monitoreo y seguimiento. (C6, C15, C16, R3.)

L4. Es necesario tomar en cuenta las asignaciones de trabajo del equipo encargado de la gestión y evitar sobrecarga y concentración en algunos puestos. Esta sobrecarga de trabajo impidió realizar acciones y ejecutar recursos en los tiempos previstos. (C1, C6, C16, C21, R1, R3.)

Versión borrador

L5. Las acciones para facilitar el acceso al empleo de las personas refugiadas o solicitantes de refugio dependen de la continuidad y orientación de la política interna de las comunidades de acogida y por ello es necesario fijarlas en acuerdos regionales reforzando la institucionalidad. (C6, C16, C21, R3.)

L6. El fortalecimiento de las capacidades de refugiados, solicitantes de refugio, retornados y desplazados para acceder al (auto)empleo, muestra mejores resultados cuando se las enfoca desde una perspectiva integral, no solo limitada al manejo de presupuesto o conocimiento de productos financieros. (C7, C9, C18, R5.)

L7. Las acciones asertivas al género, realizadas en Honduras, mostraron la importancia de apoyar sobre todo a las mujeres, ya que ellas desempeñan labores de cuidado o son ellas mismas retornadas y/o discapacitadas que necesitan un enfoque adaptado a sus necesidades específicas. (C9, C20, C18, R6.)

Buenas prácticas emergentes

BP1. La adaptación de la metodología PES-scan a las necesidades de los SNE, mostró que la aceptación por parte de los funcionarios públicos pasa por la oportunidad de participar dando su opinión desde su área de especialidad con contenidos adaptados a la realidad del contexto en el que desarrollan sus actividades. (C7, C17, C19, C20, L5, R1, R5.)

BP2. Acciones en educación financiera, con contenidos adaptados a la realidad de Centro América y con personajes que reflejan la situación de los grupos objetivo, aportaron no solo a enseñar técnicas sobre manejo de presupuesto y conocimiento de productos financieros, también permitió sensibilizar sobre los retos adicionales que enfrentan las personas en movilidad e impactó sobre la decisión de migrar de personas o grupos en riesgo. (C9, C18, L5, L6, R5.)

BP3. La implementación de acciones combinadas en fortalecimiento institucional y actividades con llegada a grupos objetivo, permitieron sensibilizar a instituciones y personas sobre la necesidad de enfrentar el reto migratorio en forma conjunta. (C3, C7, C16, C17, C20, R5.)

BP4. El trabajo interagencial ha demostrado que, combinando los diferentes mandatos para trabajar en un mismo tema, es posible potenciar los resultados de las intervenciones. (C5, C12, C21.)

Recomendaciones

R1. Para lograr impacto en el mediano y largo plazo sobre países de una Región afectada por movimientos migratorios mixtos, **es primordial realizar una buena gestión del conocimiento** describiendo los procesos, identificando potencialidades, dificultades, aciertos y errores que permitan escalar y/o corregir las acciones a futuro. (C1, C4, C7, C12, C16, C18, C19, L1, L3.)

R2. En proyectos estratégicos, interagenciales, con varios grupos objetivo y diferentes contextos de implementación **es fundamental socializar la Teoría del Cambio y manejar este instrumento de manera continua para la evaluación interna del enfoque, actividades, procesos y retroalimentación** de manera que no se pierda de vista los resultados esperados, haciendo uso de los instrumentos de monitoreo previstos. (C1, C3, C4, C12, C13, L1, L2.)

R3. Se recomienda probar los mecanismos institucionales para el manejo administrativo y técnico antes del inicio de la intervención prestando especial atención a la carga de trabajo de personas y departamentos, de manera que realmente sean funcionales a las necesidades de gestión de proyectos estratégicos. (C12, C13, C14, L2, L3.)

R4. Se recomienda realizar una revisión cruzada de la ejecución agregada con productos de ambas agencias. Los reportes de ejecución de presupuesto presentados a la Evaluación sólo corresponden a los recursos entregados por la Unión Europea a la OIT, pero los productos entregados en la matriz de marco lógico y en los archivos por país de Teams, corresponden a productos de la OIT, algunos de ACNUR y productos concurrentes. (C14, C13, L4.)

R5. Se recomienda fortalecer el trabajo regional en el tema de formación técnica y productiva, y reconocimiento de habilidades y capacidades mediante la creación de una red de institutos de FTP articulados y protocolos reconocidos que permitan no solo el reconocimiento de competencias, sino **generar una oferta de FTP anclada en el reconocimiento regional de los certificados o**

títulos para los países de la región MIRPS. El capital humano está formado por habilidades no tangibles, aprendidas por formación o experiencia indivisiblemente unidas a las personas y por lo tanto constituye el único que puede ser transportado. (C18, L6, BP3, BP4.)

R6. En proyectos destinados a generar aprendizaje para la concepción de políticas regionales como fue el PC, es necesario fortalecer el enfoque de género. La mayor parte de emigrantes son mujeres como en el caso de Honduras, quienes tienen un mercado más amplio en las labores del cuidado en las comunidades de acogida. (C8, C10, L6, L7, BP2, BP3.)

R7. Los flujos migratorios no solo representan desafíos para el mundo del trabajo, sino también oportunidades y por ello es necesario desarrollar mecanismos que permitan el aprovechamiento y expansión del talento humano en movilidad garantizando sus derechos laborales (C1, C3, C10, C18, LA6).

► Contexto y antecedentes del proyecto

En octubre de 2017, Belice, Costa Rica, Guatemala, Honduras, México y Panamá lanzaron oficialmente el **Marco Integral de Protección y Soluciones Regionales (MIRPS)**, adoptando los compromisos de la Declaración de San Pedro Sula⁴ para trabajar de forma conjunta en la implementación de iniciativas y acciones destinadas a fomentar el reparto de responsabilidades, mejorar la coordinación, reforzar los sistemas de protección e implicar a todos los titulares de obligaciones y derechos, especialmente a los agentes del desarrollo, **para atender el fenómeno migratorio observado en la Región**. El MIRPS es una aplicación concreta para la Región del Pacto Mundial sobre los Refugiados de las Naciones Unidas⁵, basado en la Declaración de Nueva York de 2016, y que **fomenta la cooperación regional entre los países de origen, tránsito y destino para una mayor responsabilidad compartida en materia de prevención, protección y soluciones duraderas**. También comprende un enfoque participativo al involucrar directamente a personas con necesidades de protección: las poblaciones afectadas por la violencia y la inseguridad, y a las comunidades de acogida. En 2019, El Salvador se sumó a la iniciativa.

El Proyecto **“Promoción de Empleo y Protección Social en el Marco Integral de Respuesta en América Central y México”** (*“Promoting employment and social protection under the comprehensive refugee response framework in Central America and México”*) se concibe como una iniciativa implementada conjuntamente por la OIT y ACNUR, financiada con recursos de la Unión Europea (4.000.000 de Euros) y aportes propios de ambas agencias fijados en el *Contribution Agreement* (MIGR/2019/412-922). El Proyecto Conjunto (PC) tiene por objetivo generar conocimiento sobre las formas y posibilidades de reducir la desigualdad económica de las personas desplazadas por la fuerza y sus comunidades de acogida y así aportar conocimiento para mejorar el trabajo conjunto y articulado de todos los actores para el diseño de políticas dentro del esquema de protección internacional para las **personas refugiadas, solicitantes de refugio, retornados y desplazados por la violencia**.

Al no poder cubrir los seis países MIRPS, la UE y las dos agencias eligieron tres países, cuyas experiencias en la aplicación de las acciones del PC podrían ser socializadas entre los países miembros para mejorar el trabajo futuro por grupo objetivo. **México y Costa Rica fueron elegidos como principales países receptores de refugiados en la Región**, que tienen o están desarrollando políticas progresivas de asilo y que han estado lidiando con flujos migratorios inusuales: México con las caravanas mixtas de América Central y Haití, y Costa Rica con flujos de venezolanos y nicaragüenses muchos de los cuales, especialmente desde 2018, buscaron protección internacional. Además, **con el fin de garantizar la diversidad en los perfiles migratorios, se seleccionó a Honduras como país emisor de migrantes, que también se caracteriza por un alto número de desplazados internos y repatriados** que pueden necesitar protección.

El impacto esperado del proyecto es mejorar el acceso al (auto)empleo digno y a los mecanismos de protección social para las personas desplazadas en sus comunidades de acogida, mediante el alcance de dos resultados principales: 1) mejorar el acceso de los desplazados forzosos y sus comunidades de acogida a los servicios públicos y privados relacionados con el (auto)empleo, como la búsqueda de empleo, la educación y formación técnica y profesional, los servicios financieros, el reconocimiento de competencias y el asesoramiento; y 2) mejorar el acceso a los mecanismos de protección social, en particular los relacionados con el empleo, los ingresos básicos y la protección contra los riesgos existenciales del ciclo de vida, como los accidentes o la mala salud.⁶ El trabajo con los grupos objetivo permitiría generar conocimiento sobre las barreras y limitaciones de los refugiados, solicitantes de refugio, personas retornadas y desplazadas por la fuerza, para acceder al empleo y los programas de protección social, mediante la mejora del conocimiento y el fortalecimiento de las instituciones

⁴ Ver ACNUR, Gobierno de la República de Honduras, OEA: Declaración de San Pedro Sula como contribución al Pacto Mundial Sobre los Refugiados. San Pedro Sula, 26 de octubre de 2017.

⁵ Naciones Unidas, PACTO MUNDIAL SOBRE LOS REFUGIADOS. Nueva York, 2018.

⁶ Ver Prodoc.

encargadas de brindar servicios y protección. Las experiencias y buenas prácticas de las actividades del Proyecto deberían ser intercambiadas entre los países participantes para, con el conocimiento generado aportar al diseño de políticas en la Región MIRPS y poder atender de mejor manera a los grupos objetivo. El proyecto fue concebido con una duración de 36 meses, de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2022 y fue prorrogado por 6 meses hasta junio de 2023.

a) Contexto socio económico y migratorio de la Región MIRPS

Con una población de casi 180 millones de personas, los países que conforman la región de México y Centroamérica tienen una realidad compleja marcada por la violencia, la inseguridad, la delincuencia, la pobreza y las profundas desigualdades sociales y económicas que determinan que una parte de la población, particularmente los jóvenes, tomen la decisión de migrar en busca de mejores condiciones laborales y de vida. La desigualdad en los ocho países de la región es alta. Panamá, México y Costa Rica registran un ingreso bruto per cápita muy superior a la de los demás países de la región, mientras que, en países como Honduras, Guatemala y Nicaragua, el déficit alimentario o calórico que sufre la población indica las malas condiciones en las que viven los habitantes medios.⁷ En los países elegidos, el índice de desarrollo humano presenta diferencias. Mientras que Costa Rica se encuentra en el lugar 58, Honduras ocupa uno de los últimos lugares (137).

Tabla 1. Ingreso y seguridad humana

HDI rank	Country	Year	Population (millions)	GNI per capita (2018 - PPP) Millions of dollar	Income inequality	Prison population (per 100,000 people)	Homicide rate (per 100,000 people)	Average dietary energy needs in kilocalories (person/day)
					Gini coefficient			
VERY HIGH HUMAN DEVELOPMENT								
58	Costa Rica	2019	5,084,529	63 949	0.48	326.9	11.07	2 442
		2020	5,123,101	61 216	0.49	306.3	11.13	2 444
		2021	5,153,949	65 979	0.49	301.1	11.41	2 447
		2022	5,180,829	68 820	0.47			2 450
HIGH HUMAN DEVELOPMENT								
86	Mexico	2019	125,085,315	1 219 868		158.9	29.31	2 390
		2020	125,998,300	1 122 589	0.45	167.6	29.19	2 394
		2021	126,705,133	1 175 548		174.0	28.18	2 399
		2022	127,504,129	1 210 862				2 403
MEDIUM HUMAN DEVELOPMENT								
137	Honduras	2019	9,958,831	24 699	0.48	217.1	40.95	2 290
		2020	10,121,768	22 485		214.5	35.70	2 295
		2021	10,278,346	25 303		196.4	38.25	2 299
		2022	10,432,862	26 315				2 303

Fuente: CELADE /CEPAL. Revisión 2022 y Naciones Unidas (2022). World Population Prospects, 2022, edición online.⁸

En términos de violencia, inseguridad y delincuencia, El Salvador, Honduras y Belice tienen las tasas de homicidio más altas del mundo. De los países elegidos, la tasa de homicidio es menor en Costa Rica que en México y la más alta está en Honduras. Todos tienen una distribución parecida del ingreso medida por el índice de Gini, mientras que Costa Rica tiene la mayor relación de población carcelaria,

⁷ Ver Prodoc.

⁸ <https://www.cepal.org/es/subtemas/proyecciones-demograficas/america-latina-caribe-estimaciones-proyecciones-poblacion/estimaciones-proyecciones-excel> (2) Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe - Estimaciones propias con base en fuentes oficiales
<https://statistics.cepal.org/portal/cepalstat/dashboard.html?theme=1&lang=es> (3)
https://dataviz.worldbank.org/t/LCSP/Views/10_inequality_trends_Tables/Data_Sp?%3Aembed=y&%3Aiid=1&%3AisGuestRedirectFromVizportal=y
<https://www.bancomundial.org/es/topic/poverty/lac-equity-lab1/income-inequality/inequality-trends> (4) Data source(s): National data on offences and victims collected through the UN-CTS, Population data from United Nations Department of Economic and Social Affairs, Population Division. <https://dataunodc.un.org/dp-prisons-persons-held> (5) <https://dataunodc.un.org/dp-intentional-homicide-victims> (6) <https://statistics.cepal.org/portal/cepalstat/dashboard.html?theme=1&lang=es> - Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación - Base de datos en línea: Estadísticas sobre Seguridad Alimentaria. <https://www.fao.org/faostat/en/#data/FS>

resultado, entre otros, del aumento del narcotráfico, el crimen organizado y de políticas de persecución penal que favorecen la privación de libertad como principal castigo.

Por otra parte, el contexto social y laboral regional presenta desafíos en términos de protección social. En seis de los países, entre el 18% y el 27% de los jóvenes entre 15 y 24 años no estudia ni trabaja (NiNi), lo que implica una doble exclusión (del sistema educativo y laboral) que los hace vulnerables a las redes de crimen organizado.⁹ En los países del Proyecto, el porcentaje de NiNis es alto: cerca al 20% en Costa Rica, 18% en México y casi 24% en Honduras. Los años promedio de educación de la población están alrededor de 10. En cambio, en Honduras este número alcanzaba solamente a 7,6 en 2019¹⁰. Esta población es la que tiene la mayor tendencia a migrar en busca de trabajo.

Tabla 2. Educación y empleo

Country	Year	Mean of schooling (years)	Labour force participation rate (% ages 15 and older)			Unemployment (% of labour force)	Urban youth unemployment (% ages 15-24)	Youth not in school or employment (% ages 15-24)	Employment-related social security (% of statutory pension age population)
			Total	Female	Male				
Costa Rica	2019	9.7	48.8	39.1	60.9	11.8	22.5	15.3	69.6
	2020	9.8	49.0	39.1	60.9	19.6	39.4	19.7	72.6
	2021	9.9	49.3	39.2	60.8	16.4	27.3	16	69.8
	2022		49.5	39.2	60.8				
Mexico	2019		50.6	38.3	61.7	3.5			
	2020	10.1	51.1	38.3	61.7	4.4	11.9	18	31.8
	2021		51.7	38.3	61.7	4.1			
	2022		52.3	38.3	61.7				
Honduras	2019	7.6	38.6	37.1	62.9	5.7	16.9	23.7	12.3
	2020		39.0	37.4	62.6	10.9			
	2021		39.3	37.6	62.4	8.6			
	2022		39.7	37.7	62.3				

(1,2) CEPAL-Banco de Datos de Encuestas de Hogares (BADEHOG). <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/31828?show=full>
 (3) (4) (5) (6) CEPAL-Cifras oficiales de los países. <http://www.cepal.org/es/areas-de-trabajo/desarrollo-economico>

Un dato relevante es el porcentaje de población ocupada cubierta por la seguridad social. En Costa Rica ese porcentaje alcanza a casi el 70% de los trabajadores, en México a casi el 40% y en Honduras apenas al 12%. Esta es una proxi para medir el tamaño de la economía informal y el contexto en el que se asienta el fenómeno migratorio.

b) El fenómeno migratorio en la Región MIRPS

Para finales de 2022, más de un millón de personas se encontraban desplazadas por la fuerza desde y hacia países de Centroamérica y México. Entre las principales causas de los desplazamientos están: i) la inseguridad y violencia generadas por maras y pandillas, ii) la pobreza y desigualdad, agravadas por el impacto económico y social de la pandemia y la inflación global, iii) los efectos adversos del cambio climático y los desastres naturales, iv) la persecución e intolerancia política. Los países que conforman el ámbito de este proyecto presentan diferencias sustanciales. Costa Rica ha sufrido un incremento de aprox. 230% en el número de refugiados entre 2019 y 2022, en México, este incremento alcanza al 335%, mientras que en Honduras el número de refugiados es prácticamente inexistente con apenas 0,17 x mil. Sin embargo, cuando se analiza el número de desplazados internos, Honduras presenta los mayores valores alcanzando en 2022 a 46 de cada 1000 personas. En los tres países, el número de desplazados internos se elevó durante la Pandemia por la Covid-19.

El indicador más relevante para entender el contexto y los resultados observados en este PC es la cantidad de población migrante en relación con el número de habitantes, es decir: la presión

⁹ Ver Prodoc.

¹⁰ Vale la pena tener en cuenta, que para incrementar 1 año de educación promedio en el país es necesario aprox. 10 años de políticas educativas agresivas.

migratoria. Este valor es alto en Costa Rica alcanzando a más de 10,2% (1 de cada 10 habitantes es inmigrante), mientras que en México ese valor alcanza sólo al 0,9% (1 de cada 100). Esto se explica por la diferencia en el número de habitantes de cada país y permite visibilizar las diferencias en la presión a la que los países se ven expuestos (tabla 3).

Asimismo, los desafíos de la movilidad se han visto profundizados a partir de un marcado aumento en el número de personas que se desplazan a través de la región involucradas en movimientos mixtos, acrecentando la presión sobre los mecanismos de recepción y atención en los países de tránsito y destino. El número de personas refugiadas y solicitantes de refugio en países de Centroamérica y México ha aumentado año tras año desde la firma de la Declaración de San Pedro Sula, pasando de 44.554 en 2017 a 499.252 en 2022. El total de solicitudes de refugio hasta junio de 2022 alcanzó la cifra de 129.021, donde los países que presentan mayor presión son México y Costa Rica.

Tabla 3. Seguridad y movilidad humana

Country	Year	Refugees by country of origin (thousands) ⁽¹⁾	Internally displaced persons (thousands) ⁽²⁾	Net migration rate (per 1.000) ⁽³⁾	Stock of immigrants (% of population) ⁽⁴⁾
Costa Rica	2019	6.2	0.4	0.8	
	2020	9.6	4.2	0.8	10.2
	2021	10.2	0.3	0.4	
	2022	14.1	1.6	0.4	
Mexico	2019	28.5	26.7	0.8-	
	2020	45.4	112.7	0.4-	0.9
	2021	73.4	48.0	0.1-	
	2022	95.6	20.2	0.4-	
Honduras	2019	0.1	0.4	0.7-	
	2020	0.1	937.0	0.7-	0.4
	2021	0.1	0.8	0.6-	
	2022	0.2	46.3	0.6-	

Extracted: UNHCR Data quick link, <https://www.unhcr.org/refugee-statistics/download/?url=wFnQ91>.¹¹

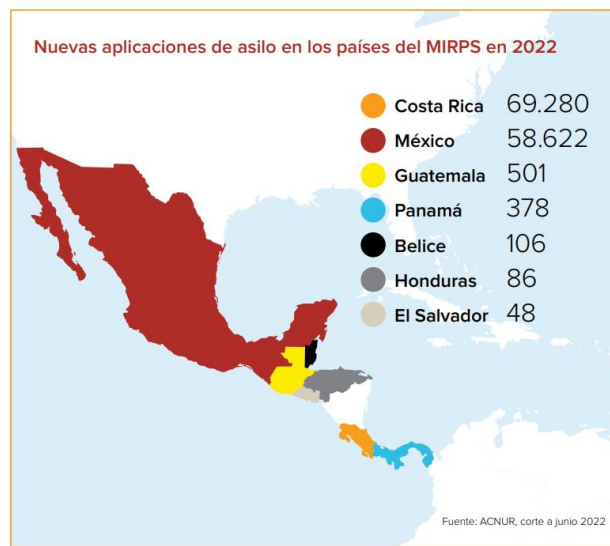
Si bien México se mantuvo como país de tránsito, desde el endurecimiento de la política migratoria en EEUU se ha consolidado también como país de destino albergando a fines de 2022 a 264.858 refugiados y solicitantes de asilo o refugio¹², esto representa un aumento del 14% en comparación con 2021. Según el último informe del MIRPS, el fortalecimiento de los mecanismos de registro, documentación y manejo de casos ha contribuido a mitigar los riesgos de protección y explotación, y ha favorecido el acceso a los servicios básicos y al mercado laboral.¹³

¹¹ Data definitions, [https://www.unhcr.org/refugee-statistics/methodology/Usage licence, https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/](https://www.unhcr.org/refugee-statistics/methodology/Usage%20licence,%20https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/).

¹² La diferencia fundamental entre refugio y asilo es que el primero se otorga generalmente a un individuo y el Estado asilante no tiene que explicar las razones para ofrecerlo o negarlo. El refugio tiene carácter humanitario y se otorga generalmente a un grupo. Aquí no se hacen distinciones.

¹³ Ver National Action Plan Mexico, MIRPS (2022)

Ilustración 1: Nuevas aplicaciones de asilo en los países MIRPS a Junio de 2022



Costa Rica alberga a 216.145 personas con necesidad de protección internacional, de las cuales 11.187 han sido reconocidas como refugiadas y 204.730 son solicitantes de asilo (incluyendo personas con cita pendiente).¹⁴ Costa Rica se ubica entre los cuatro principales países de registro individual de nuevos solicitantes de asilo a nivel mundial en 2021 y 2022 con 69.280 nuevas solicitudes. Este elevado número ha ejercido una presión adicional sobre las capacidades del sistema nacional de asilo y los servicios esenciales, incluida la educación y la atención médica, particularmente en la región fronteriza norte, donde el 90% de los solicitantes provienen de Nicaragua.

La región ha sido testigo de movimientos mixtos y sucesivos de personas cada vez más complejos. El perfil de las personas involucradas en dichos movimientos puede incluir a personas solicitantes de la condición refugiado, refugiadas, apátridas, víctimas de trata, menores no acompañados o separados y migrantes económicos y medio ambientales. El número de personas que entre los meses de enero y septiembre de 2022 atravesaron de forma irregular el Tapón de Darién, en la frontera entre Colombia y Panamá, alcanzó la cifra de 151.582, registrándose un récord mensual en septiembre con 48.204 llegadas. Esto representa un aumento del 58%, en comparación con el mismo período del año 2021. La principal nacionalidad de personas involucradas en movimientos mixtos a través de Darién corresponde a venezolanos, seguidos por personas provenientes de Ecuador, Colombia, Cuba y Haití, así como personas provenientes de países de Asia y África.

c) El MIRPS como marco del Proyecto Conjunto

El MIRPS es una aplicación concreta del Pacto Mundial sobre los Refugiados¹⁵, el cual fomenta la cooperación regional entre los países de origen, tránsito y destino para una mayor responsabilidad compartida en materia de prevención, protección y soluciones duraderas. También comprende un enfoque participativo al involucrar directamente a personas con necesidades de protección y a las poblaciones afectadas por la violencia y la inseguridad. Los objetivos y pilares de trabajo del MIRPS son:

- Mejorar los mecanismos de recepción y admisión.
- Responder a las necesidades inmediatas humanitarias y de protección.

¹⁴ Ver Plan de Acción Nacional de Costa Rica, MIRPS (2022).

¹⁵ Belice, Costa Rica, Guatemala, Honduras, México y Panamá adoptaron la Declaración de San Pedro Sula en el 2017, y acordaron trabajar de forma conjunta en la implementación del Marco Integral Regional para la Protección y Soluciones (MIRPS). En el 2019, El Salvador se adhirió a esta iniciativa.

Versión borrador

- Apoyo a los países y comunidades de acogida.
- Ampliar las oportunidades para las soluciones duraderas.

El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la Organización de Estados Americanos (OEA) conforman conjuntamente **la Secretaría Técnica del MIRPS**. Por otra parte, la **Secretaría de la Plataforma de Apoyo al MIRPS** fue creada en el primer Foro Mundial sobre Refugiados en 2019 e integra a organizaciones regionales e internacionales, así como a Estados cooperantes, comprometidos con la agenda humanitaria y de desarrollo. El objetivo de esta Plataforma es coordinar el financiamiento y la asistencia técnica, e incrementar la sensibilización y la solidaridad para los países MIRPS. Los miembros de la Plataforma son Argentina, Brasil, Canadá, Colombia, **la Unión Europea**, Francia, España, Suiza, Uruguay, Estados Unidos, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Mundial (BM) y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE). Cada año, un país miembro asume la Presidencia Pro-tempore para liderar los objetivos regionales. Esta es asignada de manera rotativa y alfabéticamente entre los países que lo conforman. Los objetivos de la Presidencia son:

- Articular y facilitar los compromisos de los Estados Miembros y planes de trabajo del MIRPS en la perspectiva regional, tomando en cuenta las necesidades diferenciadas de las personas refugiadas, solicitantes de la condición de refugiados, desplazados internos y personas retornadas con necesidades de protección.
- Facilitar el intercambio de información y buenas prácticas entre los países MIRPS.
- Visibilizar el aporte de las personas refugiadas y solicitantes de la condición de refugiado en las comunidades de acogida.
- Liderar los esfuerzos conjuntos para la movilización de la cooperación internacional.
- Visibilizar la situación de desplazamiento en la región ante la comunidad internacional.

Además, cada país implementa un Plan de Acción Nacional alineado a los pilares regionales que proporcionan el marco para un enfoque coordinado.

d) Política migratoria

La protección internacional de las personas refugiadas tiene fundamento en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) y en la Carta de las Naciones Unidas, donde se establece que los seres humanos, sin distinción alguna, deben gozar de derechos y libertades fundamentales. En 1951, se adoptó en Ginebra la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados.¹⁶ En 1984 se aprobó la Declaración de Cartagena sobre Refugiados, en la cual los países latinoamericanos ampliaron el concepto de refugiado, definiendo a las personas refugiadas como “las personas que han huido de sus países porque su vida, seguridad o libertad han sido amenazadas por la violencia generalizada, la agresión extranjera, los conflictos internos, la violación masiva de los derechos humanos u otras circunstancias que hayan perturbado gravemente el orden público”.

México es uno de los países con mayor experiencia de trabajo en el tema migratorio y en los últimos años ha orientado sus esfuerzos también como país de acogida. La Ley Sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político (LRPCAP)¹⁷ incorpora la definición de “Solicitante de la Condición de Refugiado” como “el extranjero que solicita a la Secretaría el reconocimiento de la condición de refugiado, independientemente de su situación migratoria.” En el capítulo II arts. 11 al 14 define los

¹⁶ De acuerdo con esta Convención, un refugiado es una persona que “debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a un determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de su país”.

¹⁷ Artículo 11: Todo extranjero que se encuentre en territorio nacional tiene derecho a solicitar, por sí, por su representante legal o por interpósita persona, el reconocimiento de la condición de refugiado.

alcances de esta condición.¹⁸ Este marco jurídico se hace operativo mediante un amplio andamiaje institucional que incluye al Instituto Nacional de Migración (INM), dependiente de la Secretaría de Gobernación y la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), que trabajan en las zonas de mayor flujo de migrantes y con representaciones territoriales en los 32 Estados. El trabajo del PC incluyó actividades de fortalecimiento institucional del Servicio Nacional de Empleo (SNE), dependiente de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS), para que en el marco de sus atribuciones como articulador de la demanda con la oferta laboral, fortalezca el trabajo con personas en movilidad desde la perspectiva del empleo.

La LRPCAP y su reglamento garantizan diversos derechos, entre los que se encuentran el derecho al trabajo, a la salud, a la educación, a la reunificación familiar, así como a la asistencia del Estado para la integración, con especial énfasis en las personas en situación de vulnerabilidad. Esto va unido a la posibilidad de integración local, ya que México permite la naturalización tras sólo dos años de residencia permanente, con un procedimiento simplificado para los refugiados. Asimismo, posee diferentes requisitos y mecanismos para trabajar dentro del territorio como la visa como “Residente Temporal” por más de 180 días, la cual permite trabajar y debe ser renovada cada 6 meses.¹⁹

Para solicitar la condición de asilo, México otorga un plazo de 30 días hábiles después de haber ingresado al territorio. **Los requisitos para solicitar asilo o refugio son:** i) ser extranjero, ii) estar en territorio mexicano (incluyendo miembros de la familia que soliciten refugio), iii) manifestar por escrito el deseo de refugio ante la COMAR; en Estados donde no hay presencia de la COMAR, se puede acudir a las oficinas del Instituto Nacional de Migración. Una vez realizada y aceptada la solicitud, se obtiene una **tarjeta de visitante por razones humanitarias** con un número (CURP) la cual tiene duración de un año y autoriza a trabajar. Esta tarjeta debe ser presentada ante las oficinas de regulación migratoria del INIM para comenzar el trámite para la residencia permanente (personal y familiar). Una resolución positiva da la **condición de refugiado**. En México, la condición de refugiado no es un medio de regularización migratoria, se trata de obtención de protección internacional.

Costa Rica se ha posicionado históricamente como un país receptor de poblaciones migrantes y solicitantes de refugio. La cantidad de población en situación de movilidad se ha venido incrementado de forma notoria en los últimos años y convertido en uno de los países de América Latina con mayor cantidad de solicitudes de refugio en su territorio, junto a Chile, México y Ecuador. La tradición en la recepción de personas que buscan refugio y en el reconocimiento y protección de la condición de refugio, es larga. En las décadas de los años 1970 y 1980, a raíz de los conflictos armados que acechaban en varios países de Centroamérica, hondureños, salvadoreños y guatemaltecos buscaron refugio en Costa Rica. Con el estallido de la guerra civil en Nicaragua contra la dictadura de Somoza, durante 1978 y 1979, hubo un desplazamiento masivo de personas perseguidas hacia Costa Rica, que se calcula en 70.000 personas refugiadas.²⁰ En la década de los ochenta, ingresaron al país refugiados salvadoreños huyendo de la violencia por el enfrentamiento entre las fuerzas populares y el ejército. Para 1982, se calculaba que había alrededor de 18.000 personas salvadoreñas.²¹ Así también, españoles y latinoamericanos del Cono Sur que huían de las dictaduras en sus países, en este último caso, personas provenientes de Chile, Argentina y Uruguay.

¹⁸ Según el Art. 13, la condición de refugiado se reconoce en los siguientes casos: i) fundados temores de ser perseguido por motivos de raza, religión, nacionalidad, género, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, ii) cuando la vida, seguridad o libertad han sido amenazadas por violencia generalizada, agresión extranjera, conflictos internos, violación masiva de los derechos humanos u otras circunstancias, iii) cuando como resultado de actividades realizadas dentro de México, tenga fundados temores de ser perseguido por motivos de raza, religión, nacionalidad, género, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas; o su vida, seguridad o libertad pudieran ser amenazadas por violencia generalizada, agresión extranjera, conflictos internos, etc. en el país de origen.

¹⁹ La evaluadora observó de primera mano, en la región de Quintana Roo, muchos jóvenes argentinos que trabajan en servicios con este tipo de visa.

²⁰ Ver Solano, (2019).

²¹ Ver Castillo y Cubillo, (2009)

Versión borrador

Entre los años 2016 y 2017, las personas solicitantes de refugio y refugiadas tenían como país de origen Venezuela, El Salvador, Colombia y Honduras por motivos políticos, en lo que se ha conocido internacionalmente como el “Éxodo Venezolano” y en los casos restantes por motivos de inseguridad y violencia ciudadana. En el año 2018, con el inicio de la crisis sociopolítica en Nicaragua, se dio un aumento de solicitudes, que ha marcado la pauta hasta los años más recientes. Este aumento de las solicitudes de refugio coincidió con la implementación de la “Operación Limpieza” por parte del régimen Ortega-Murillo y posteriormente con el inicio de la represión, persecución y encarcelamiento extrajudicial de opositores previo a las elecciones presidenciales de noviembre de 2021. Esta situación ha creado presión migratoria alta en Costa Rica, donde uno de cada diez habitantes es refugiado o solicitante de refugio.

El **procedimiento para solicitar refugio en Costa Rica** es el siguiente: 1) Presentar la solicitud ante la Comisión de Visas Restringidas y Refugio, quién, resolverá la aprobación o denegatoria de la condición. 2) Completar el cuestionario inicial en el Subproceso de Refugio, un formulario de información con sus datos personales y los de sus familiares e indicar detalladamente las razones por las que salió de su país de origen. 3) Presentar los requisitos para completar el expediente migratorio: documento de identificación personal, certificado de nacimiento, certificado de antecedentes penales del país de origen, certificado de estado civil del país de origen. 4) Entrevista. 5) Documento provisional para personas que hayan cumplido con la documentación necesaria (carné de solicitante de la condición de refugiada). El procedimiento establece que al transcurrir 3 meses de haber sido emitido el carné provisional, las personas mayores de edad podrán solicitar un carné provisional con permiso laboral, que incluye el número de identificación DIMEX. 6) Análisis de la solicitud: cada solicitud será analizada por “Oficiales de Elegibilidad”, personal especializado. 7) Si la solicitud es aceptada la persona recibirá un documento de identificación definitivo (carné de refugiada), 8) Si la solicitud es denegada, la persona solicitante tendrá derecho a interponer un recurso de revocatoria ante la Comisión de Visas Restringidas y Refugio en un plazo de tres días hábiles.

En la actualidad, el otorgamiento de las citas para la entrevista se está asignando para el año 2030; esto muestra la saturación del sistema y se estima que solo el 1% del total de solicitudes de refugio son finalmente aprobadas. Estos hechos, junto con el cambio de gobierno, cuya prioridad dejó de ser la integración de los refugiados y solicitantes de refugio para adoptar un enfoque vinculado al control de las fronteras, determinaron que se modifiquen varias disposiciones con relación al otorgamiento de estatus de refugiado y solicitante de refugio. El decreto del 30 de noviembre de 2022 modifica el Reglamento de Refugio y determina que no se otorgarán permisos laborales a las personas solicitantes de refugio de forma inmediata, sino que deberán cumplir con el procedimiento interno que establezca la institución. A quienes ya se les fueron otorgados los permisos, se les renovará solamente si la persona cuenta con la inscripción a la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS). El segundo decreto crea una categoría de refugio temporal para personas nacionales de Cuba, Nicaragua y Venezuela.²²

Por otra parte, **Honduras** es un país sobre todo emisor de migrantes: en el último medio siglo, el escenario migratorio hondureño se caracterizó, por una confluencia de motivaciones, principalmente de naturaleza económica, que orientan la salida de su población hacia otros países de la región. Existen importantes flujos de personas que se dirigen hacia El Salvador, Nicaragua y Guatemala; esta emigración ocurre principalmente en las zonas de frontera y ella busca insertarse en zonas rurales, en actividades agrícolas como recolectores de café, cortado de caña, algodón y otros (El Salvador y Guatemala), pero también se dirige hacia zonas urbanas (Guatemala) en las que se inserta fundamentalmente en el sector informal, predominante en servicios y el comercio. Según informes del MIRPS en Honduras al menos 247.090 personas fueron desplazadas internamente por la violencia entre 2004 y 2018. Por otra parte, desde 2015 hasta el 2022, 529.487 hondureños fueron retornados

²² Ver Comunicado de Prensa Dirección General de Migración y Extranjería, 30 Noviembre de 2022.

Versión borrador

y el número de personas que transitaban por Honduras en situación irregular alcanzaba aprox. 203785 personas.²³

Ante esta situación, Honduras comprometió esfuerzos en la construcción de un marco normativo, en coordinación con gobiernos locales, para facilitar el acceso de las poblaciones desplazadas, mejorando las condiciones de recepción y los mecanismos de protección y asistencia, para vincular a los desplazados a los programas de protección social y medios de vida y ampliar las posibilidades de soluciones duraderas. Estos esfuerzos se visibilizaron en la actual política migratoria de Honduras, que tiene un enfoque humanista y está establecida en la “Guía para la formulación de políticas públicas” de la Secretaría de Planificación Estratégica y las “Prioridades de Gobiernos 2022-2026”, donde se considera a la migración un derecho humano, generando estrategias para el fortalecimiento de los procesos de integración y reintegración de manera segura, ordenada y regular.

²³ Ver Plan Nacional Honduras, MIRPS (2022)

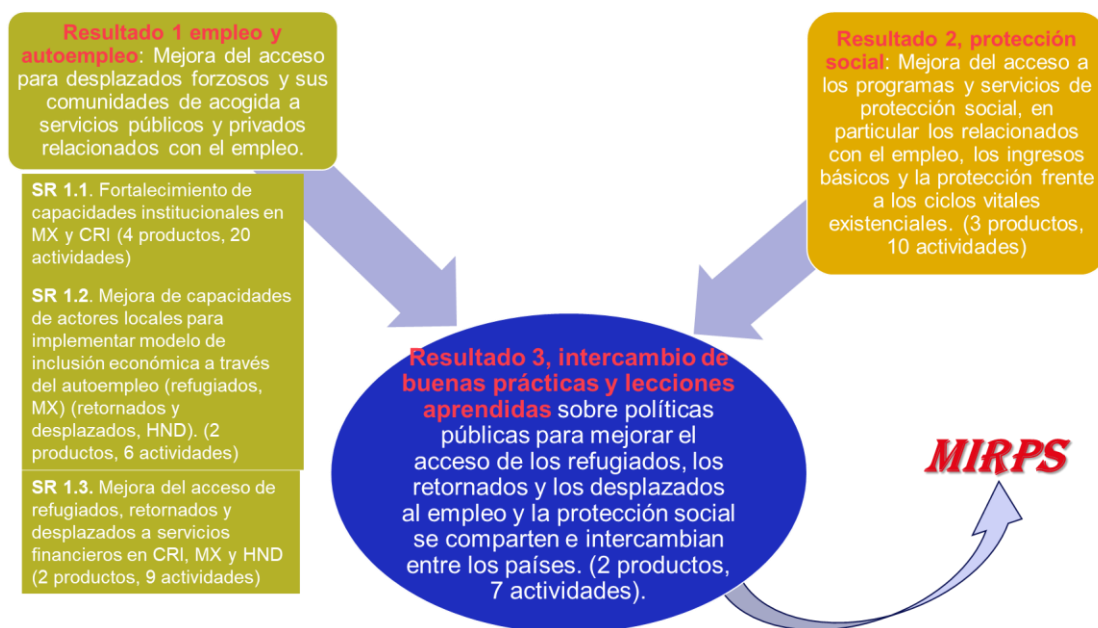
► Descripción del Proyecto Conjunto

A) Objetivos y resultados esperados

El objetivo general del Proyecto Conjunto es reducir la desigualdad económica de las personas desplazadas por la fuerza y sus comunidades de acogida. Para alcanzar este objetivo el proyecto se estructura en torno a tres resultados (outcome) que contribuyen directamente a la consecución del impacto deseado (dada la complejidad del primer resultado, éste se divide en 3 subresultados). El PC prevé la realización de diferentes actividades para alcanzar productos específicos (output) que en la suma conducen a los resultados esperados.²⁴ En el documento de proyecto, los productos se identifican de forma conjunta y por país con sus respectivas actividades y en una secuencia temporal. El PC pone especial énfasis en actividades de asistencia técnica y fortalecimiento institucional por lo que el impacto esperado deberá ser medido en el mediano plazo.²⁵

La lógica del Proyecto prevé que los aprendizajes, buenas prácticas y lecciones aprendidas de los resultados 1 y 2 se utilicen como insumos para alcanzar el resultado 3, que prevé la realización de actividades de intercambio y socialización de conocimiento y experiencias entre los países integrantes del PC. Además, los resultados finales podrán servir a los países integrantes del MIRPS para desarrollar políticas públicas destinadas a atender de mejor manera a refugiados, solicitantes de refugio, desplazados internos y retornados sobre todo en acciones contenidas en los pilares 3 (apoyo a los países y comunidades de acogida) y 4 (ampliar las oportunidades para las soluciones duraderas) del MIRPS.

Ilustración 2: Resultados esperados y lógica de articulación



Fuente: Elaboración propia en base a Prodoc y Marco Lógico.

²⁴ En el anexo 3 se presenta el marco lógico del proyecto con los actividades, productos y resultados previstos y alcanzados.

²⁵ "This Project does not focus on direct humanitarian assistance to final beneficiaries, but on technical assistance provided by the ILO and UNHCR to national counterparts, or duty bearers. It will be latter who will, thanks to their strengthened capacities, be better equipped to provide services to and fulfil the rights of the final beneficiaries (target groups/rights-holders). This implies that the impact of the project will be witnessed in the mid- and long-term but also the that the sustainability of activities will be ensured beyond the project's lifespan." Prodoc, pag. 27/2.

La estrategia del Proyecto se centra en reforzar las capacidades institucionales para mejorar, adoptar y/o crear las políticas, programas y servicios necesarios para que los beneficiarios tengan acceso al empleo, al autoempleo y a la protección social de forma sostenible. Al no contar con los recursos para trabajar en todos los países MIRPS, el PC eligió a Costa Rica y México, para desarrollar acciones y generar buenas prácticas **entre los grupos de refugiados y solicitantes de asilo**. En el caso de Honduras, se eligió como grupo objetivo a los **retornados con necesidades de protección y a los desplazados internos o en riesgo de desplazamiento²⁶ debido a la violencia, dando prioridad a las mujeres, los jóvenes de 18 a 24 años y los comerciantes informales** (en particular, vendedores ambulantes). **Los principales actores vinculados** son los ministerios de trabajo, servicios públicos de empleo, instancias responsables de atender a la población en situación de movilidad, institutos de seguridad social, institutos de formación profesional, organizaciones sindicales y organizaciones de empleadores. Además, sobre todo, en las actividades de trabajo conjunto con ACNUR, el Proyecto centró sus esfuerzos en desarrollar actividades con organizaciones patronales, sindicatos, empresas privadas, ONG, organizaciones de la sociedad civil, periodistas y creadores de opinión pública, que el PC entiende como fundamentales en los procesos de sensibilización, intercambio de información, comunicación, formación y movilización en relación con los derechos, la integración y la cohesión social de estas poblaciones.

B) Interagencialidad y enfoque de ejecución

Con el objetivo de potenciar esfuerzos para el alcance de resultados, la OIT y el ACNUR fueron las agencias encargadas de implementar las acciones del Proyecto aunando esfuerzos desde su respectivo mandato. **El ACNUR lidera los esfuerzos internacionales por proteger a las personas forzadas a huir de conflictos y persecuciones**, así como a personas a las que se les ha negado una nacionalidad. ACNUR es una Agencia ágil ya que depende directamente de las decisiones de la Asamblea General y tiene un mandato de respuesta humanitaria. Por otra parte, **la OIT es una organización autónoma y especializada de las NNUU con el mandato de fomentar la cooperación entre gobiernos y organizaciones de trabajadores y empleadores en la promoción del progreso social, económico y el trabajo decente**. El objetivo de la OIT es responder a las necesidades de hombres y mujeres trabajadores al reunir a gobiernos, empleadores y trabajadores para establecer normas del trabajo, desarrollar políticas y concebir programas en el marco del diálogo social. Para poner en marcha el PC, ambas Agencias complementaron sus mandatos y esfuerzos para desarrollar acciones en fortalecimiento institucional y atención a los grupos objetivos en el acceso al empleo y a la protección social, para generar conocimiento que permita a futuro contar con mayores capacidades y conocimiento sobre las formas para atender el fenómeno migratorio en los países del MIRPS. La ejecución se llevó a cabo dentro de sus propias estructuras y capacidades.

El ACNUR como agencia humanitaria realiza planificación anual de sus acciones y su presupuesto. Las acciones se enfocaron desde las oficinas de cada uno de los países elegidos dando prioridad a la continuidad de líneas de trabajo ya establecidas y relacionadas con los resultados esperados del proyecto en el marco del MIRPS.²⁷ Entre las más importantes están:

- En **México** se trabajó en inserción laboral recuperando las buenas prácticas del proyecto piloto de "Integración local a través de la reubicación" de 2016, mejorando la infraestructura del SNE de Tapachula y participando en el trabajo para su fortalecimiento institucional a través de capacitaciones en línea a los funcionarios públicos, y el aporte a la creación del micrositio en el portal de empleo del SNE para articular la oferta laboral de los migrantes, que cuenten con la autorización correspondiente, con la demanda de empresas establecidas

²⁶ Este último grupo objetivo „en riesgo“, fue incluido en el marco de las competencias del Comité Asesor Nacional de Honduras, ante la imposibilidad de captar exclusivamente a desplazados o retornados.

²⁷ Las personas entrevistadas de ACNUR recalcaron que no todas las actividades realizadas en el marco del PC fueron reportadas para esta evaluación, debido a que fueron concurrentes con otras actividades de la Agencia.

- en México y que cumplen con la normativa para contratar a refugiados y solicitantes de refugio en los estados del centro del territorio.
- En **Costa Rica** se trabajó en el marco del Programa “Medios de Vida e Inclusión Económica” con el diseño e implementación de la segunda fase del Programa “Intégrate al Empleo” con subsidios a las empresas para cubrir el aporte social de las empresas que contraten trabajadores refugiados y así posibilitar su inserción en el mercado de trabajo formal. Además, se relanzó el sello “Vivir la integración”, se elaboraron guías de contratación para las empresas y se realizaron varios estudios para generación de conocimiento para la certificación de competencias, entre otros.
 - En **Honduras** se trabajó en el fortalecimiento de instituciones relacionadas con la atención a retornados y desplazados internos, continuando con apoyo a actividades en formación técnica y laboral para población desplazada, en el departamento de San Pedro Sula, que es el más afectado por la violencia interna: 1) mediante la reconstrucción de la infraestructura y equipamiento (arrasados por la tormenta tropical ETA y el huracán IOTA) en el centro comunitario La Central del barrio Rivera Hernández y, 2) el trabajo con la Fundación Hondureña de Responsabilidad Social Empresarial.

La estrategia de gestión de la OIT consistió en trabajar apegada a su mandato tripartito, con apoyo de especialistas desde Ginebra y especialistas en terreno, como la Especialista en Migración del departamento Migrant, los especialistas en Políticas de Empleo, Protección Social y Emprendedurismo y la Oficina de la OIT para América Central, Haití, Panamá y República de Costa Rica. El trabajo se realizó en el enfoque de proyectos, creando un equipo para la implementación en base a la planificación de actividades y resultados incluidas en el marco lógico del *Contribution Agreement*. Las actividades más importantes fueron:

- **En México** se trabajó en el fortalecimiento institucional del Servicio Nacional de Empleo y en 24 Oficinas del SNE en 4 Estados. Para ello se adaptó la metodología PES-Scan de la OIT con la creación de 3 clusters adicionales mediante la contratación de un colaborador externo, quién recibió apoyo de la especialista en Temas de Empleo y Economía Digital desde Ginebra. En Chiapas y Coahuila se completó el proceso de fortalecimiento institucional de los SNE de esos estados y en Cancún y Yucatán se dio inicio al mismo en Julio de 2023. En todos los casos se trabajó junto con organizaciones de trabajadores mediante la coordinación de las acciones y el establecimiento de Centros de Recursos.
- **En Costa Rica** se trabajó con el SNE para mejorar la incorporación de las personas refugiadas y solicitantes de refugio como una población de atención prioritaria para lo cual se apoyó al MTSS en la construcción de una política institucional para la migración laboral y movilidad, con el acompañamiento técnico para el diseño, formulación y adopción de una estrategia y lineamientos específicos para estas poblaciones. A partir de 2022, el nuevo Gobierno decidió fortalecer la política de empleo en un sentido más amplio. En este nuevo marco de colaboración, el PC asesoró técnicamente y acompañó el proceso de formulación de la Estrategia Nacional de Empleabilidad del Talento Humano (BRETE)²⁸ dentro del Sistema Nacional de Empleo, posicionando el tema migratorio como transversal. Dentro de esta estrategia, se colaboró para el fortalecimiento del Observatorio de Empleo para Costa Rica. Además, la OIT firmó una carta de entendimiento con el Ministerio de Economía para trabajar en educación financiera.
- **En Honduras** durante los primeros meses del PC se trabajó apoyando la actualización de la política nacional de empleo en el eje de fortalecimiento institucional, mediante actividades con organizaciones de trabajadores y empleadores para poner en marcha las acciones

²⁸ Ver introducción a la Estrategia BRETE 2023-2026: “el proceso de elaboración de la Estrategia contó con la asesoría técnica de la Organización Internacional del Trabajo, por medio de la Oficina para América Central, Haití, Panamá y República Dominicana; así como el aporte de la Sra. Madai Linkimer Abarca como consultora principal, y el Sr. David Hernández Sandoval como consultor del componente de Emprendimiento y Autoempleo”.

destinadas a migrantes retornados y desplazados internos. Con el cambio de gobierno y la reestructuración institucional, la estrategia de la OIT fue acompañar puntualmente el proceso de rediseño institucional. El PC concentró sus esfuerzos en poner en marcha acciones en educación financiera y formación técnica. En Francisco Morazán-Tegucigalpa se creó el “ecosistema empresarial” y realizaron acciones que combinaban la metodología de Educación Financiera con IMESUN para lograr una formación integral en emprendedurismo y fortalecimiento empresarial a municipios con altos índices de población desplazada, en cooperación con la Cámara de Comercio e Industria de Tegucigalpa (CCIT). En San Pedro Sula se trabajó junto a ACNUR con acciones para el centro comunitario “La Central” de la Colonia Rivera Hernández.

- **Las acciones transversales a todos los países** fueron sobre todo las relacionadas con educación financiera. Con el asesoramiento técnico de colaboradores externos certificados por la OIT²⁹ se adaptó la metodología a las características de Centro América utilizando un enfoque centrado en los desafíos de la población en movilidad y se implementaron acciones con diferentes grupos objetivo. En todos los países la OIT desarrolló diagnósticos y propuestas en temas relacionados con el acceso a protección social, mercados inclusivos e inclusión laboral.

Por otra parte, ambas agencias manejaron por separado su presupuesto, solicitando los desembolsos directamente a la Unión Europea. Algunas acciones fueron realizadas en forma conjunta y otras por separado; en ambos casos, se movilizaron instituciones socias, la OIT principalmente a organizaciones de trabajadores y empleadores y el ACNUR a Fundaciones, OIM, COMAR, CRM y otras especializadas en migración. Para la implementación de acciones con beneficiarios finales se trabajó además de la mano de las Cámaras de Comercio e Industria de Honduras, Oxfam, Fé y Alegría y la red de Institutos Salesianos.

C) Ruta crítica y estrategia de gestión

La estrategia de gestión durante el primer año (2020), fuertemente influenciado por la pandemia de la Covid-19, estuvo destinada a realizar arreglos institucionales con los ministerios de trabajo y sus respectivos servicios públicos de empleo identificando necesidades para la mejora de servicios a los grupos objetivo del PC. Para ello se realizaron estudios relacionados con empleo-migración, se iniciaron una serie de diagnósticos sobre barreras de acceso a los servicios de protección social y se reajustaron los productos en función de los desafíos impuestos por la pandemia de la Covid-19. Además, se adaptaron las metodologías de Educación Financiera para Centro América, la metodología PES-Scan para el fortalecimiento institucional de los Servicios Nacionales de Empleo y realizaron actividades de comunicación mediante el diseño de materiales y pautas para redes sociales.

Durante el **segundo año (2021)** se comenzó con la implementación del fortalecimiento institucional al SNE de Tapachula en México con acciones conjuntas OIT/ACNUR. En Costa Rica se acompañó técnicamente la construcción de una política institucional para la migración laboral y movilidad, desarrollando lineamientos específicos para estas poblaciones. En Honduras se trabajó sobre todo desde la protección social para mejorar el conocimiento sobre la prestación de estos servicios con el informe conjunto “Estudio de Mercado Laboral: Condiciones, oportunidades y limitaciones” y se organizó el Comité Asesor Nacional con representantes de organizaciones de trabajadores y empleadores para implementar las acciones.

En este segundo año es cuando se nota una mayor presencia de trabajo de ACNUR con acciones como la remodelación y mejora de la infraestructura del SNE en Tapachula, la reconstrucción y equipamiento de la infraestructura de La Central en la Colonia Rivera Hernández de San Pedro Sula, destruida por la tormenta tropical ETA y el huracán Iota y en Costa Rica las acciones en el marco del

²⁹ Especialistas en Financial Education.

Versión borrador

programa Intégrate al Empleo II, el relanzamiento de la 5ta versión del sello Vivir la Integración y el apoyo al establecimiento del mercadito de Guatuso. Asimismo, se concluyeron una serie de estudios sobre educación técnica y certificación de competencias para la población migrante.

Durante el tercer año y la fase de prórroga (2022 - 06.2023) la OIT desarrolló la mayor parte de las actividades. En México se terminó el fortalecimiento institucional del SNE de Chiapas y se comenzó con el fortalecimiento del SNE de Coahuila, como respuesta a la crisis generada por la presencia de mayor cantidad de población migrante y solicitudes de refugio debido a la política de cierre de fronteras de EEUU por razones de salud, conocida como "Título 42". Además, se realizaron actividades de fortalecimiento de la oficina central del SPE, conocida como USNE, y junto con ACNUR se diseñó la primera fase del "Micrositio" una plataforma destinada a articular solicitudes de personas refugiadas con las necesidades de las empresas en todo el país. Desde el segundo semestre de 2022 y el primero de 2023 se realizaron la mayor cantidad de contribuciones a la generación de conocimiento en ambos ejes (empleo y protección social). Al terminar la fase de prórroga se dio inicio a las actividades de fortalecimiento en Quintana Roo y Yucatán.

En Costa Rica y Honduras esta fase estuvo caracterizada por cambios de gobierno y el ingreso de partidos con una visión diferente sobre el tema migratorio. El cambio de gobierno en Costa Rica en abril de 2022 determinó que la atención a las personas en movilidad dejara de ser prioridad para adoptar un enfoque más relacionado con el control de fronteras. Durante esta fase en Costa Rica se realizaron acciones en educación financiera con cooperativas y otras instituciones financieras en el marco de la carta de entendimiento firmada con el Ministerio de Economía y el PC. Además, se consolidó el apoyo técnico para la elaboración de la Estrategia BRETE y el fortalecimiento al Observatorio de Empleo.

En Honduras el cambio de gobierno en enero de 2022 determinó que las acciones de acompañamiento en fortalecimiento institucional quedaran pendientes. Sin embargo, debido a los arreglos institucionales que se hicieron con trabajadores y empleadores, se continuó con las actividades de Educación Financiera adaptadas a las necesidades de la CCIT, FOTSSIEH y La Central, logrando capacitar al mayor número de beneficiarios finales. Al finalizar el proyecto se retomó el trabajo con el Gobierno, intentando adaptar las acciones existentes en el nuevo marco institucional (había desaparecido la institución de contraparte) y se consolidó el trabajo en Protección Social.

Esta última fase también se caracterizó por el trabajo en el ámbito regional. Las actividades más importantes fueron: i) Participación en el taller regional sobre "Reintegración Sostenible" organizado por la Conferencia Regional sobre Migración en Puebla, ii) Encuentro de Comités Intersindicales por la Defensa de los derechos laborales de las personas trabajadoras migrantes de Centroamérica (y México como invitado), iii) taller regional para el diseño de una estrategia regional para el reconocimiento de competencias en el marco del MIRPS, con la participación de las principales instituciones de FTP de Centro América y México. Además, la OIT prestó asistencia técnica para elaboración del Plan de Movilidad Laboral de la CRM entre otras.

c) Factores externos e internos que influyeron en la ejecución

La pandemia de la COVID-19; el Proyecto dio inicio casi juntamente con la declaración de emergencia sanitaria por el patógeno SARS-COV-2 afectando el desarrollo normal de las actividades previstas, sobre todo en el trabajo con los grupos objetivo, debido a que no era posible contactarlos en forma presencial ni trabajar con las instituciones de contraparte. Asimismo, la pandemia afectó más fuertemente a grupos pertenecientes al sector informal en todos los países y especialmente al grupo de los NiNis ya que son personas que no estudian ni trabajan. Una vez controlada la emergencia sanitaria, la presión migratoria se incrementó, sobre todo en los países receptores como México y Costa Rica debido a la continua prórroga del "Título 41" de la Ley Migratoria de EEUU.

Cambios en los flujos migratorios y en los marcos internacionales para gestionar la migración, los cambios en las políticas migratorias particularmente en EEUU determinaron una presión mayor

sobre las fronteras en el Norte de México. Un caso emblemático es el de los haitianos en la región de Coahuila³⁰, pero también el incremento de la migración sobre todo desde Nicaragua hacia Costa Rica por su frontera norte y nuevos flujos de migrantes provenientes del África y Haití por la frontera sur que comenzaron a cruzar a pie la Selva del Darien. Paralelamente y debido a la política migratoria de repatriación implementada en los Estados Unidos y ratificada por el Título 42³¹, que permitía a las autoridades expulsar a los migrantes en las fronteras terrestres de EE.UU. durante la Pandemia, influyeron en el incremento de las repatriaciones hacia los países emisores como Honduras.

El incremento de los flujos migratorios y la presión observada tanto en Centro América como en el sur del Continente en países como Brasil, Colombia, Chile y Uruguay, determinaron que, el 10 de junio de 2022 durante la Novena Cumbre de las Américas, los jefes de estado firmaran la **Declaración de Los Ángeles** sobre Migración y Protección decidiendo fortalecer esfuerzos para “crear las condiciones de migración segura, ordenada, humana y regular, y de consolidar los marcos para la protección y la cooperación internacional”³² mediante: i) Promoción de la estabilidad a la asistencia para las comunidades de destino, origen, tránsito y retorno; ii) Promover las vías para la migración y la protección internacional; iii) Promoción de la gestión humana de la migración, iv) Promover una respuesta coordinada ante emergencias; v) Un enfoque común para reducir y gestionar la migración irregular. Esta declaración crea un paraguas ampliado y corresponde a un compromiso político más amplio que el MIRPS para manejar el fenómeno migratorio, pero reconoce implícitamente su alineamiento con los objetivos del MIRPS.

Los cambios en la visión y prioridades regionales determinaron también cambios en las políticas migratorias internas de cada país de acuerdo con sus características e intereses de sus economías: Mientras que México constituye un mercado grande debido al tamaño y su participación en el Tratado de Libre Comercio con EEUU y Canadá que le permite desarrollar políticas masivas de empleo, además de presentar continuidad política durante la vida del Proyecto; en Costa Rica los flujos inusuales de migrantes y la composición de esta población (personas con altos niveles de formación) sobre todo provenientes de Nicaragua, determinaron un mayor control de las fronteras con políticas destinadas más a contener que a atender en forma inclusiva a los flujos migratorios. Por otra parte, en Honduras se vivió un cambio de gobierno el 27 de enero de 2022 con la elección de Xiomara Castro, cuyo gobierno realizó una reestructuración institucional, la cual afectó a la institución de contraparte de la OIT. En general se instauró una visión de combate a los desplazamientos internos generados por la violencia interna.

Fenómenos naturales como la tormenta tropical Eta y el huracán Iota el 4 de noviembre de 2020, que afectaron a Honduras, sobre todo a la región del Valle del Sula. Honduras es un país vulnerable a distintas amenazas naturales, que contribuyeron a generar 82 desastres entre 1970 y 2019, de los cuales 67 tuvieron causas hidrometeorológicas o climáticas. Entre el huracán Mitch de 1998 y el huracán Iota de 2020, ocurrieron 11 tormentas tropicales, mostrando que las amenazas no se concretan de manera aislada. La mayoría de las veces lo hacen una después de otra o simultáneamente, junto con otras amenazas que incluyen fenómenos extremos y de inicio lento causados por la variabilidad y el cambio del clima, como la sequía, lo que intensifica los riesgos que enfrentan las personas y los gobiernos. Ocurrieron, además, en medio de una pandemia como la provocada por la enfermedad por coronavirus. Para el trabajo del Proyecto estos fenómenos

³⁰ De las 37.606 peticiones de asilo que recibió la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) durante el primer trimestre del año, 13.631 (36,25 %) fueron de personas haitianas, la nacionalidad que más solicitudes acumula. “Este año, según cifras oficiales, solo el 5 % de las solicitudes de asilo de haitianos han sido reconocidas. La tasa de reconocimiento es mucho más baja que en otras nacionalidades”, explicó en entrevista con EFE Lisa McMunn, directora adjunta de programas de International Rescue Committee en México. Ver The San Diego-Union Tribune en base a información de EFE, 14 de mayo de 2023.

³¹ Bajo el Título 42, la Oficina de Aduanas y Protección de Fronteras prohibía la entrada de ciertas personas que “potencialmente representen un riesgo para la salud”, ya sea por las restricciones de viaje previamente anunciadas o por haber ingresado ilegalmente al país con el fin de “eludir las medidas de detección médica”.

³² Ver Declaración de Los Angeles, pag. 1.

Versión borrador

naturales determinaron la pérdida de todo el trabajo realizado en la ciudad de San Pedro Sula³³ y por ello la necesidad de reconstrucción de las instalaciones.

Entre los **factores internos que influyeron en la normal ejecución** están: a) el cambio en la Dirección General de la Oficina de México y Cuba. El actual Director asumió funciones casi un año después de iniciado el PC; b) cambios en la Oficina del Especialista en Migración Laboral en la Oficina de Costa Rica: El especialista que participó en el diseño del PC cambió apenas comenzado el PC y la actual Especialista un año después; c) cambio del Oficial Nacional de Costa Rica, encargado de la implementación del PC a mediados de ejecución.

³³ Ver CEPAL y BID (2021): Evaluación de los efectos e impactos de la tormenta tropical Eta y el huracán Iota en Honduras, NOTA TÉCNICA No IDB-TN-2168.

► Objetivo, alcance y destinatarios de la evaluación

El objetivo general de esta evaluación es identificar los resultados alcanzados por el Proyecto Conjunto, esperados y no esperados, explicar por qué se lograron, cómo se lograron, para quiénes se obtuvieron mejores resultados (y para quiénes menos) y qué factores explican los resultados obtenidos. En correspondencia con el trabajo conjunto de dos agencias del SNU, la evaluación identificó el rol de la interagencialidad en la consecución de resultados y las lecciones aprendidas para apoyar el aprendizaje organizacional y la toma de decisiones basada en evidencia del trabajo conjunto, para la programación futura. Para alcanzar este objetivo se valoró la pertinencia, validez del diseño, efectividad, eficiencia y eficacia de la gestión, orientación al impacto y sostenibilidad, integrando en el diseño de las herramientas, metodología y análisis: el tripartismo, el diálogo social, la igualdad de género y no discriminación, la transición al cambio climático y la sostenibilidad ambiental.

Esta evaluación también puso a prueba los supuestos subyacentes sobre las contribuciones a impactos de desarrollo más amplios en perspectiva regional del MIRPS y el trabajo interagencial y valoró el aprendizaje organizacional de la OIT para abordar el tema de migración laboral en el futuro con respecto a sus marcos de políticas y programas. Finalmente, la evaluación también abordó el análisis de riesgo, la estrategia de salida, la sostenibilidad de los resultados y su contribución general al alcance de los ODS.

Enfoque, criterios y preguntas de la evaluación

La evaluación independiente tuvo el propósito de obtener información relevante para valorar el proceso de ejecución y el grado de alcance de resultados y productos formulados y no formulados del Proyecto Conjunto *“Promoting Employment and Social Protection under the Comprehensive Refugee Response Framework in Central America and Mexico”*. Bajo el marco conceptual de OIT para realización de evaluaciones basadas en resultados (ILO Policy Guidelines for Results-Based Evaluation: principios, racionalidad, planificación y gestión), se realizó una evaluación que contempla el estudio de todos los aspectos de la intervención (estructura, gobernanza, actividades, procesos, productos y resultados), incluyendo lecciones aprendidas, buenas prácticas y recomendaciones.

Debido a la complejidad del PC: a) situación económica y política de cada país, que influye sobre las políticas para migrantes, refugiados y solicitantes de refugio y su adaptación al contexto; b) cambios en el fenómeno migratorio que determinan que este deba ser entendido como un fenómeno multidimensional; c) filosofía desde la cual cada agencia enfoca sus acciones; d) necesidad de trabajar adaptándose a las características del grupo; e) complejidad de gestión del PC: tres países, dos agencias, 4 grupos objetivo; y, f) una segunda fase que ya ha comenzado en forma solapada al término de la intervención; se decidió complementar el marco conceptual de la evaluación basada en resultados con el enfoque de “evaluación del desarrollo”. Este enfoque se caracteriza por poseer una mirada metodológicamente flexible centrada en apoyar la identificación de innovaciones y actividades de adaptación junto a los actores encargados de la implementación. Esto significa que el equipo de evaluación no sólo es un agente de fuera centrado en contrastar resultados, sino que se posiciona en una función comprometida e integrada, desde la fase de recolección de información, interpretando los resultados en el marco del medio ambiente que los explican. La desventaja de este enfoque es que requiere más tiempo dada la reflexión y retroalimentación necesarias.

El proceso evaluativo fue llevado a cabo en forma mixta. Se realizaron visitas en terreno en los tres países y entrevistas virtuales. El enfoque fue participativo con una mirada sobre todo cualitativa³⁴, incluyendo el testimonio de la mayoría de los actores acreditados bajo el principio de triangulación de la información. Así mismo, se tuvieron en cuenta la dimensión de género y no discriminación,³⁵ el diálogo social³⁶ prestando atención a identificar los espacios de encuentro de los actores del tripartismo, la ponderación de la transición al cambio climático y sostenibilidad ambiental y el aprendizaje organizacional en el levantamiento y análisis de la información mediante preguntas específicas para cada criterio, incluidas en la matriz de evaluación y reflejadas en las entrevistas y encuestas. Además, se identificaron los espacios de encuentro de trabajadores, empleadores y gobierno y se prestó especial atención a identificar las actividades realizadas con enfoque de género en la implementación. La evaluación también indagó cómo la crisis sanitaria afectó a la realización de las actividades.

El **objetivo principal de esta evaluación** es poner a prueba los supuestos subyacentes sobre la capacidad de contribución de la OIT a objetivos de desarrollo más amplios y generar conocimiento sobre el aprendizaje organizacional y el trabajo interagencial. Los objetivos específicos se refieren a:

- Evaluar la medida en que el proyecto ha contribuido a reducir la desigualdad económica de las personas desplazadas por la fuerza y sus comunidades de acogida, identificando los resultados positivos y negativos.
- Evaluar la contribución de ambas agencias y la colaboración con las partes interesadas clave del proyecto y otros proyectos (de la OIT y otros socios para el desarrollo);
- Evaluar si existen factores que han afectado la implementación del proyecto y de qué manera, y si se han abordado de manera efectiva;
- Evaluar la medida en que los resultados del proyecto serán sostenibles;
- Identificar las lecciones aprendidas y las posibles buenas prácticas, en particular en lo que respecta a los modelos de intervención que pueden aplicarse más adelante y los enfoques innovadores desarrollados en el marco de las intervenciones, ya sea en la temática del diálogo social, el tripartismo y la propia gestión de proyectos. Estos aprendizajes tendrán el potencial de mejorar los diseños de futuros proyectos.

La evaluación estuvo guiada por **6 criterios principales** bajo los cuales se abordaron el total de las preguntas. La definición de los criterios de evaluación se tomó de los TDR, ajustados a los principios evaluativos de la OIT-CAD:

- **Relevancia:** la medida en que los objetivos de una intervención para el desarrollo son consistentes con los requerimientos de los beneficiarios, las necesidades de los países, las prioridades regionales y las políticas de los socios.
- **Validez del diseño:** Verificar si las estrategias y estructura del Proyecto fueron coherentes y lógicas.
- **Efectividad:** en cuanto a valorar la contribución de los resultados al logro del propósito del Proyecto, y cómo las suposiciones a los eventos inesperados han afectado los logros.
- **Eficiencia y eficacia de la gestión:** valorará en qué medida los recursos/insumos de los proyectos (fondos, experiencia, tiempo, etc.) se convierten en resultados.
- **Orientación hacia el impacto:** busca valorar si la orientación estratégica del proyecto permite hacer contribuciones significativas a sus objetivos de largo plazo (MIRPS). Estas contribuciones pueden ser cambios positivos y negativos producidos por la intervención en cuestión ya sea directa o indirectamente, de manera intencional o no intencionada.
- **Sostenibilidad:** busca valorar si los resultados de la intervención serán duraderos y si podrán ser mantenidos o incluso ampliados y replicados por otros socios para el desarrollo una vez

³⁴ Ver International Labour Organization – Evaluation Unit Guidance Note 7: Stakeholder Participation.

³⁵ Ver Guidance Note 3.1: Integrating gender equality in monitoring and evaluation https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_mas/---eval/documents/publication/wcms_746716.pdf

³⁶ Ver Guidance Note 3.2: Adapting evaluation methods to the ILO's normative and tripartite mandate https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_mas/---eval/documents/publication/wcms_746717.pdf

Versión borrador

que se haya completado la intervención o después de haber concluido el financiamiento de los donantes.

En el enfoque de género, la evaluación tomó en cuenta los lineamientos de la OIT para la incorporación del enfoque de género³⁷, de forma transversal en todo el proceso evaluativo: i) en las entrevistas se preguntó acerca de si las actividades incorporaron el enfoque de género, ii) en las encuestas se introdujeron preguntas destinadas a evaluar si las acciones con beneficiarios finales respetaron la participación de las mujeres y si tuvieron enfoque de género, sobre todo desde las razones para emigrar y de la economía del cuidado. La evaluación indagó también acerca de si el cambio climático está influyendo sobre la necesidad de emigrar y acerca de los instrumentos que existen para atender este tipo de fenómeno migratorio. Asimismo, se identificaron **lecciones aprendidas, buenas prácticas y brindaron recomendaciones** específicas.

En cuanto al **alcance**, la evaluación cubrió todas las actividades y productos vinculadas al proyecto conjunto en Honduras³⁸, Costa Rica³⁹ y México⁴⁰, en los niveles regional, federal/nacional, estatal/provincial y municipal, así como actividades de intercambio de conocimiento a nivel regional, en el periodo de enero 2020 hasta junio 2023, haciendo hincapié en el rol de la interagencialidad entre OIT y ACNUR como factor de mayor efectividad y pertinencia de la intervención. Se prestó especial atención a cómo las intervenciones de la OIT son relevantes respecto a los marcos de políticas y programas de la OIT a nivel nacional, el programa de trabajo de las Naciones Unidas en los países, las estrategias nacionales para el desarrollo sostenible, el MIRPS y otros marcos de desarrollo relevantes. La evaluación también se centró en cuestiones particulares, como el análisis de riesgo, las estrategias de salida, la sostenibilidad de los resultados y la contribución general a los acuerdos del MIRPS.

Los destinatarios o clientes de la evaluación se dividen en internos y externos. Entre los internos están: a) el personal del proyecto y otro personal de terreno, b) la Oficina Regional de la OIT, c) la Oficina de la OIT para México y Cuba, d) la Oficina de la OIT para América Central, Haití, Panamá y República Dominicana, e) La Oficina de Evaluación de la OIT (EVAL), f) Migrant, y g) otros departamentos técnicos de la OIT relacionados. Entre los clientes externos se tiene a: a) ACNUR, b) Mandantes de la OIT en los tres países, c) Unión Europea, d) Organizaciones socias de la sociedad civil participantes del PC, e) otras agencias del SNU.

Fuentes y métodos de recojo de información: Metodología de la evaluación

En el documento Informe de Inicio se ofrece una descripción detallada de la estrategia metodológica, así como de los instrumentos previstos para recolectar información. La evaluación tuvo un carácter sumativo puesto que estuvo orientada a valorar los resultados esperados y no esperados del PC por resultado y en forma conjunta desde la mirada del impacto deseado. En el modelo de investigación combinado, las herramientas para la recolección de información se definen en forma previa, pero se las puede ir adaptando conforme al desarrollo de la evaluación, ya que se trata de, adaptativamente y de manera conjunta nutrir el aprendizaje organizacional.

La evaluación propuso un enfoque cualitativo y cuantitativo, flexible y con capacidad de responder a las necesidades determinadas por los cambios y el rumbo que tuvo el proyecto. Los testimonios fueron recogidos mediante entrevistas presenciales en México, Costa Rica y Honduras y por tanto permitieron una mejor valoración desde el ambiente donde se desarrollaron las acciones, sobre todo con beneficiarios finales. Las entrevistas virtuales fueron complementarias y se realizaron con actores de gestión y otros socios. La perspectiva estratégica seguida por el Proyecto para cumplir con sus

³⁷ Guidance Note 3.1: Integrating gender equality in monitoring and evaluation.

³⁸ En Honduras, Tegucigalpa y San Pedro Sula.

³⁹ En Costa Rica, las intervenciones territoriales se concentran en el área metropolitana y la Zona Norte.

⁴⁰ En los Estados de Chiapas, Cohauila, Quintana Roo y Yucatán, además de todo el país a través de la OSNE.

Versión borrador

objetivos, incluidos los ajustes, fue evaluada desde la revisión de la Teoría del Cambio (TdC) orientada a entender y presentar procesos multicausales que determinan el impacto de una intervención. La construcción de las boletas de encuesta para las acciones de fortalecimiento institucional en México y para las acciones de formación y capacitación en Educación Financiera en los tres países fueron realizadas participativamente entre el equipo de evaluación y los actores relevantes: El SNE de México y los formadores.

Las actividades de gestión más importantes fueron:

1. La evaluación dio inicio a fines de junio con la entrega del documento de proyecto y los TPR de 2020 y 2021. Se decidió realizar briefings iniciales en México paralelamente a la entrega de información en el formato solicitado por EVAL y realizar visitas en terreno como parte del recojo de información sobre todo en Costa Rica y Honduras donde se llevaron a cabo la mayoría de las acciones con beneficiarios finales.
2. En México se realizó un briefing inicial con la participación de la coordinadora del Proyecto, las oficiales de Costa Rica y Honduras y la delegación de ACNUR en México. Este briefing contó con la presencia de la Gestora de la Evaluación Cybele Burga.
3. Reunión trabajo en las oficinas de ACNUR en México, donde esta Agencia presentó los resultados de su trabajo en ese país, con la presencia de la Gestora de Evaluación, la oficial de Proyectos de México y la Coordinadora del PC.
4. 3 entrevistas en profundidad con la Coordinadora del PC en forma presencial y virtual. Se realizó una entrevista con la Oficial de Honduras y otra con la Oficial de Costa Rica.
5. Observación del inicio de actividades de fortalecimiento institucional en SNE de Chiapas/ Cancún.
6. Viajes para recabar información a Costa Rica y Honduras. Junto con la Oficial Nacional de Honduras, Rosibel Garay se visitó Tegucigalpa y San Pedro Sula entrevistando a diferentes actores del tripartismo e instituciones socias. Se realizaron 3 reuniones grupales y 3 conversatorios logrando abarcar en forma muestral a todos los grupos de beneficiarios finales y muchos de los formadores certificados.
7. Desde el enfoque participativo, se crearon 2 grupos de trabajo para diseñar las boletas de encuesta para las actividades de fortalecimiento institucional y educación financiera. Con el apoyo del SNE en México se creó un grupo de trabajo encargado de aportar al diseño metodológico de la encuesta, revisar el cuestionario y aplicar la boleta en los cuatro Estados donde el PC realizó/inició actividades. En educación financiera se trabajó con las y los formadores certificados en los tres países, en el diseño, validación de la boleta y con los enlaces institucionales para aplicar la encuesta.
8. Se realizaron entrevistas con los socios más importantes y entrevistas para reconsultas y triangulación de los hallazgos.
9. El borrador del documento de evaluación se entregó a finales de octubre y a mediados de enero se recibieron los comentarios y sugerencias del EP. A principios de febrero se realizó una ronda adicional de entrevistas a actores claves de la gestión, aspecto que permitió corregir algunos aspectos con información complementaria y validar algunas conclusiones.

Estrategia	Técnicas de investigación	Instrumentos de recolección de información
Estrategia cualitativa: acceso y análisis de percepciones, representaciones, imaginarios y discursos. Objetivo: entender la importancia, el impacto y recoger opiniones sobre el PC desde la perspectiva de los actores involucrados.	<ul style="list-style-type: none">• Entrevistas abiertas.• Revisión documental (información primaria y secundaria).• Triangulación de información.• Análisis de percepciones y discursos.	Entrevistas abiertas, con revisión previa de contenidos de acuerdo a participación (gestión, acciones, productos) en el PC. Análisis de discurso y percepciones como sistema de significados que estructuran el conocimiento y prácticas en el PC.

	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones grupales. 	Reuniones realizadas con participantes (rol homogéneo), en acciones con beneficiarios finales.
	<ul style="list-style-type: none"> • Conversatorios. 	Reuniones con participantes (roles diferentes) de una misma acción (participantes, instructores, gestores o líderes).
<p>Estrategia cuantitativa: privilegia datos, hechos y estadísticas.</p> <p>Objetivo: entender los retos a los que se enfrentan los países cuando se trata de atender a refugiados, solicitantes de refugio y retornados y el contexto en que se desarrollan las acciones.</p> <p>Valorar el impacto de las acciones en educación financiera y las de fortalecimiento institucional desde la perspectiva de los beneficiarios con representatividad estadística.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis comparativo y valorativo de las estadísticas más importantes para entender el contexto donde se desarrollan las acciones. • 2 encuestas en línea. 	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de estadísticas regionales y nacionales (socio-económicas, educativas y migratorias) • Encuesta a participantes de las acciones de educación financiera en México, Costa Rica y Honduras. • Encuesta a funcionarios públicos participantes en el fortalecimiento institucional de los SNE (Ciudad de México, Chiapas, Coahuila, Quintana Roo, Yucatán)

INSTRUMENTOS

Con base en la información de la matriz de marco lógico, los informes técnicos de progreso 2020 y 2021, la presentación power point de resultados finales, la revisión de las carpetas por país y resultado entregadas en la nube de Teams y la matriz de actores, se identificó el rol en el proyecto de los actores acreditados para entrevistas por país y se construyó un set de preguntas abiertas. En las visitas en terreno, la agenda de entrevistas fue propuesta por las oficiales de Costa Rica y Honduras. Se discutió con ellas los temas relevantes para las entrevistas con los actores propuestos en forma previa. En todas las entrevistas y conversatorios se indagó sobre el enfoque de género, la orientación medio ambiental y el diálogo social.

TABLA 4. RESUMEN DE LA APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Instrumento	Descripción	Número	Destinatarios
Revisión documental	Revisión en profundidad de toda la documentación. Se catalogaron los productos/documentos según autoría, fecha y país.	No aplica	
Entrevistas abiertas y participativas	Personas involucradas en el Proyecto.	45	Personal OIT, ACNUR, socios estratégicos, actores del tripartismo.
Reuniones grupales	Participantes de acciones con beneficiarios finales en formación técnica, educación financiera o educación financiera/IMESUN	4 11 7	<ul style="list-style-type: none"> • Formadores en Educación Financiera • Beneficiarios de Educación Financiera/IMESUN

			<ul style="list-style-type: none"> Mujeres discapacitadas de CONAMIREDIS.
Conversatorios	Participantes, formadores/instructores, líderes municipales de acciones en formación técnica y educación financiera/IMESUN.	10 14 12	<ul style="list-style-type: none"> La Central, en la Colonia Rivera Hernández de San Pedro Sula. FOTSIEH, vendedores de mercado, fotógrafos ambulantes, Formadora. CCIT, formadores Ed. Tec., Consultores IMESUN, participantes.
Encuesta funcionarios públicos SNE, México	Construcción participativa de boleta y encuesta a funcionarios públicos participantes de las actividades de fortalecimiento institucional en México.	166 observaciones	<ul style="list-style-type: none"> 224 funcionarios públicos de los SNE de Chiapas, Coahuila, Quintana Roo y Yucatán.
Encuesta a participantes de educación financiera, Mx, Costa Rica, Honduras.	Construcción participativa de boleta para los beneficiarios de las acciones en Educación Financiera.	27 Costa Rica 188 Honduras	<ul style="list-style-type: none"> Participantes de Educación Financiera en México, Costa Rica y Honduras.

ESCALA DE MEDICIÓN

En correspondencia con el enfoque de evaluación del desarrollo, donde por una parte los actores implicados en el proyecto pudieron ofrecer sus comentarios y sugerencias sobre el PC, y por otra el equipo de evaluación utilizó el enfoque activo que implica un mayor compromiso valorativo, se utilizó una jerarquía (alta, media, baja) en los criterios de evaluación.

Consideraciones éticas

La evaluación se llevó a cabo bajo las directrices de política de la OIT para realizar evaluaciones basadas en resultados y en las guías de evaluación de la OIT 2020. Además se trabajó bajo las normas y estándares de evaluación del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas (UNEG)⁴¹ ajustándose a los Estándares de Calidad de Evaluación del Comité de Ayuda al Desarrollo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (CAD-OCDE) y a las directrices éticas de UNEG⁴² centradas en: independencia, imparcialidad, honestidad e integridad, responsabilidad, confidencialidad, exactitud, exhaustividad, fiabilidad, transparencia, omisiones e irregularidades.

Dificultades y limitaciones de la evaluación

Limitante	Explicación	Estrategia de mitigación
No se recibió el Informe Técnico de Progreso correspondiente a 2022 y que cubra los 6 meses de prórroga (enero-Junio 2023). Tampoco se recibió el Informe Final.	Al inicio de la Evaluación se informó, que el TPR 2022-2023 sería entregado en breve. El 19 de Julio se comunicó mediante Teams que estaría listo hasta fines de julio.	Se trabajó en base a la matriz de marco lógico entregada en julio y la presentación de power point realizada durante el briefing inicial.

⁴¹ ILO policy guidelines for results-based evaluation: Principles, rationale, planning and managing for evaluations, 4th ed. (2020) http://www.ilo.ch/eval/Evaluationpolicy/WCMS_571339/lang--en/index.htm

⁴² http://procurement-notices.undp.org/view_file.cfm?doc_id=114972

Versión borrador

	<p>A principios de octubre se solicitó por escrito el TPR 2022-2023, pero no se tuvo respuesta.</p> <p>A mediados de febrero de 2024 se recibió el resumen narrativo correspondiente al TPR 2022-2023.</p>	<p>Se revisó toda la información incluida en las carpetas por país subidas a Teams y se la trianguló en las entrevistas abiertas.</p> <p>El Informe de Evaluación fue entregado en noviembre, considerando como fecha de corte el mes de octubre de 2023.</p>
<p>Falta de claridad sobre el número y la conformación de los beneficiarios finales por acción, debido a la inexistencia de informes sistematizados.</p>	<p>Para certificarse en educación financiera los formadores tenían que replicar el contenido entre 50 y 75 personas de los grupos objetivo, pero no se elaboraron listas de participantes agregadas.</p> <p>En fortalecimiento institucional de los SNE en México, la OIT adaptó la metodología PES-Scan y contrató a un consultor. Este consultor trabajó con los SNE de cada Estado, con informes de consultoría para cada uno, pero sin un informe agregado.</p>	<p>Se realizaron entrevistas con los consultores encargados de adaptar la metodología y formar a los formadores. Se solicitó las listas de participantes y con ellos se conformaron grupos de trabajo para reconstruir los procesos.</p> <p>Se tomó contacto con el SNE para diseñar la encuesta y se conformó un grupo de trabajo con los 4 Estados y la USNE para trabajar todos los asuntos relacionados con el fortalecimiento institucional.</p>
<p>Dificultad para conseguir autorización de entrevistar a personas estratégicas en la gestión.</p>	<p>Al validar las listas de actores (agosto) se solicitó la autorización para entrevistar a personas estratégicas, identificadas en la revisión del Prodoc y TDR.</p> <p>A mediados de octubre se envió un mail recordatorio pidiendo la autorización y los contactos de esas personas.</p>	<p>Con la autorización de Eval, se procedió a contactar a personas estratégicas, quienes solo respondieron en parte.</p> <p>En febrero de 2024, para la corrección del informe borrador se realizó una nueva ronda de entrevistas a 4 personas clave relacionadas con la gestión.</p>
<p>Falta de correspondencia entre productos logrados (que incluyen los realizados por ACNUR y/o los concurrentes a ambas agencias) y los recursos ejecutados que solamente corresponde a la contraparte que la UE entregó a la OIT.</p>	<p>El <i>Contribution Agreement</i>, incluye un presupuesto en base al total de recursos (5.977.831, 87 euros), incluyendo los aportes de fondos propios de OIT y ACNUR (Anexo III Budget for the action) para la realización de las acciones previstas.</p> <p>El presupuesto ejecutado y entregado corresponde a la parte entregada por la UE a la OIT (2.936.136,81 dólares).</p>	<p>Se realizó el análisis de eficiencia en el uso de recursos financieros en base a los reportes de 2020, 2021, 2022 y enero-junio 2023 sólo para la OIT entregados por EVAL.</p> <p>En el análisis de manejo de conocimiento se aclaró que no hay correspondencia entre uso de recursos (solo los de la OIT) y resultados entregados (que incluyen los de ACNUR).</p>
<p>Falta de instrumentos de seguimiento y monitoreo de acuerdo con lo previsto en la estructura de gobernanza, el Prodoc y el Contribution Agreement.</p>	<p>La estructura de gobernanza prevé el funcionamiento de diferentes instancias de gestión y control en el enfoque programático (Comité Directivo de Proyecto, Comité de Seguimiento y Coordinación de Proyectos) y en el enfoque de proyecto por país (Comités Asesores Nacionales).</p>	<p>Se solicitó varias veces los instrumentos de seguimiento y monitoreo intra y entre las instancias.</p> <p>Se recibieron copias de invitación a reuniones y sólo en el caso de Honduras actas.</p> <p>Se procedió a preguntar en las entrevistas acerca del trabajo de estas instancias.</p>

► Principales Hallazgos

Relevancia

La evaluación bajo este criterio tiene por objetivo analizar la medida en la que los objetivos de una intervención para el desarrollo son consistentes con los requerimientos de los beneficiarios, las necesidades del país, las prioridades regionales y las políticas de los socios.

Este criterio tiene por objetivo responder principalmente a las siguientes preguntas, contenidas en la matriz de evaluación para el criterio de relevancia: a) ¿En qué medida el diseño del PC tuvo en cuenta las necesidades de los refugiados y retornados, así como de las comunidades de acogida tomando en cuenta las barreras enfrentadas por la mujeres y otros grupos vulnerables?; b) ¿Recoge el PC aprendizajes de proyectos anteriores?; c) ¿Está el PC alineado con la Agenda 2030, el P&P de la OIT, el UNSDCF de México y Centro América?, ¿contribuye a mejorar el conocimiento sobre cómo se puede integrar el tema de migración en las políticas de empleo, protección social y migración?; d) ¿está el diseño orientado hacia el logro de aprendizajes para el MIRPS que permitan acciones de solidaridad compartida entre países para abordar el tema de migración?.

La relevancia del PC es alta. Es un proyecto estratégico concebido para **crear conocimiento y encarar el fenómeno migratorio en forma solidaria desde una perspectiva de desarrollo a través de la obtención de información sobre las acciones requeridas para el logro del objetivo de impacto y la identificación de buenas prácticas mediante el trabajo interagencial de ACNUR y OIT, para ser socializadas en el MIRPS.**

Para la Unión Europea, como miembro de la Secretaría de Apoyo al MIRPS el PC tiene alta relevancia, ya que desarrollar acciones relacionadas con el (auto) empleo y el acceso a la protección social son determinantes para atender el fenómeno migratorio desde la perspectiva regional. Este reconocimiento está anclado en los acuerdos del MIRPS, marco en el que se inscribe el PC y es parte sustancial de la Declaración de Los Ángeles y del Informe 2023 sobre el Desarrollo Mundial del Banco Mundial.

La migración es un fenómeno mixto, que no puede ser atendido sólo desde las características sociales, políticas o económicas de los países emisores o receptores. En este sentido, la identificación de grupos objetivo: refugiados, solicitantes de refugio (o asilo), desplazados internos (más en riesgo de desplazamiento) y retornados, reviste alta relevancia estratégica, puesto que permite identificar prácticas asociadas a esas categorías para diseñar propuestas, programas, proyectos y políticas con mayor pertinencia. El diseño recuperó aprendizajes de proyectos anteriormente desarrollados por la Unión Europea y por cada Agencia. Además, cada Agencia trabajó desde su mandato utilizando el conocimiento específico en el mundo del trabajo (caso OIT) y de acercamiento y atención humanitaria a migrantes (caso ACNUR). Esto muestra la alta relevancia del Proyecto desde el punto de vista de la cooperación interagencial.

Desde el punto de vista del aporte a la Agenda 2030 el PC tiene alta relevancia, puesto que aporta al alcance del ODS 8 “promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos”, sin dejar a nadie atrás, aspecto que incluye a la población migrante. Además, se inscribe en el ODS 1, ODS 5 y ODS 10 relacionados con la reducción de la pobreza, igualdad de género y la reducción de la desigualdad entre y dentro de los países. El PC está alineado con los resultados 9, 1 y 3 del P&P 2019-2020 y el P&P 2020-2021 mediante los resultados 7 y 8. La relevancia del proyecto para cada país es también alta, puesto que se inscribe en los resultados CPO MEX128, MEX104, MEX127; relacionados con la integración socioeconómica de trabajadores migrantes y refugiados, acceso al empleo productivo, acceso a servicios financieros y de protección social; CRI106, CRI133, CRI128 aportando a desarrollar mecanismos para gestionar la migración laboral, el acceso al empleo y trabajo decente, y medidas para garantizar la sostenibilidad financiera de la seguridad social y ampliación de su cobertura. En Honduras se articula con el CPO HND135 y HND127 relacionadas con la generación de empleo productivo y trabajo decente, y, fortalecimiento de la capacidad técnica e institucional del Sistema de Seguridad Social.

1. Fenómeno migratorio y relevancia del Proyecto

Desde el punto de vista de aportar a entender y mejorar las políticas, acuerdos y desafíos del fenómeno migratorio, la relevancia del proyecto es alta puesto que toma en cuenta su dimensión y dinámica en los últimos años y, a través de la obtención de información sobre las acciones requeridas para el logro del objetivo de impacto y la identificación de buenas prácticas, está destinado a aportar

al conocimiento de políticas e instrumentos que pueden aportar a mejorar la atención de personas refugiadas, solicitantes de refugio, retornadas y desplazadas internas forzadas a un grupo amplio de países MIRPS. Según datos recientes, en 2023 había en todo el mundo 184 millones de migrantes; cerca del 43 % de ellos viviendo en países de ingreso bajo y mediano. Así mismo, los problemas migratorios son cada vez más generalizados y urgentes debido a las divergencias políticas entre los países, e iniciativas inscritas en marcos regionales de trabajo conjunto aún no consolidados. El Informe de Desarrollo Mundial 2023 del Banco Mundial, “Panorama General: Migrantes Refugiados y Sociedades” resalta la importancia que la comunidad internacional está dando a este fenómeno⁴³ y muestra la necesidad de analizar y abordar el problema migratorio, no sólo en términos de asistencia humanitaria, sino también en términos de desarrollo. Es decir, es necesario reforzar el conocimiento sobre condiciones de empleo de los migrantes, salarios reales, oportunidades en el mercado laboral, patrones demográficos, costos climáticos, formación técnica, etc.

Para América Latina y el Caribe la relevancia del proyecto es también alta puesto que se observaron cambios rápidos en la última década que visibilizaron la necesidad de asumir un enfoque regional: entre 2010 y 2019, el número de inmigrantes en la región aumentó en un 66%, mientras que el número de emigrantes aumentó un 26%. Desde el éxodo venezolano se encara el fenómeno migratorio como “crisis migratoria”. El ACNUR estima que más de 7,7 millones de personas salieron de Venezuela buscando protección y una vida mejor; la mayoría (más de 6,5 millones) – ha sido acogida por países de América Latina y el Caribe. Asimismo, con el recrudecimiento de la persecución política en Nicaragua, más de 100,000 nicaragüenses huyeron del país hasta 2020; para 2022, ese número casi se duplicó, ya que el Gobierno de Ortega comenzó a perseguir a opositores y a disidentes políticos en el período previo y posterior a las elecciones de noviembre de 2021.

Esta realidad fue tomada en cuenta en la “**Declaración de los Angeles**”, durante la IX Cumbre de Las Américas reflejando la “voluntad política de 19 países a través de sus jefes de Estado para “fortalecer los esfuerzos nacionales, regionales y hemisféricos para crear las condiciones de una migración segura, ordenada humana y regular y de consolidar los marcos para la protección y la cooperación internacional”. Desde este compromiso, los gobiernos como el de México y Honduras han adoptado este enfoque para atender el tema migratorio, como observó durante la reunión de presidentes y cancilleres de 12 Estados, el 22 de octubre del presente año en Palenque-Chiapas, para discutir mecanismos que contribuyan a la migración ordenada en el Continente.⁴⁴

Para la Unión Europea el Proyecto tiene alta relevancia estratégica, ya que ésta, ha estado a la vanguardia en el impulso de respuestas integrales al desplazamiento forzado desde su experiencia en Europa. El planteamiento sobre la necesidad de apoyar estos esfuerzos se introdujo en la Comunicación de 2016 “Vidas dignas” y se confirmó en el nuevo Consenso Europeo sobre Desarrollo⁴⁵. Para atender la crisis de forma rápida la Unión Europea a través de la Secretaría de Apoyo, contribuye a los esfuerzos de los países miembros del MIRPS en la búsqueda de respuestas regionales mediante este PC, con el objetivo de reducir la desigualdad económica de las personas desplazadas por la fuerza y de sus comunidades de acogida, mediante acciones afirmativas con vistas a mejorar el acceso al (auto)empleo digno y a los mecanismos de protección social. Además, mediante las condiciones estipuladas en el *Contribution Agreement* para la participación activa de la UE en actividades relacionadas con comunicación, seguimiento y monitoreo, refuerza la voluntad de trabajar también desde la esfera política y no solo la económica.⁴⁶

2. Identificación de grupos objetivo

Debido a la imposibilidad de trabajar en todos los países, el PC identifica a **México y Costa Rica** como los mayores receptores de migrantes dentro del grupo MIRPS para implementar acciones en los **grupos de refugiados y solicitantes de refugio (o asilo)**. Al momento de formular el Proyecto,

⁴³ Primer cuadernillo de adelantos de conclusiones, Banco Mundial 2023.

⁴⁴ En Palenque, Chiapas, presidentes y cancilleres de 12 países latinoamericanos, incluido México, se reunieron para discutir mecanismos que contribuyan a la migración ordenada en el continente, mientras decenas de miles de personas buscan llegar a Estados Unidos. En ésta se acordaron acciones en torno a siete temáticas.

⁴⁵ Ver Prodoc.

⁴⁶ Article 8, 9, 10 del ANNEX II – General Conditions for Contribution Agreements.

México y Costa Rica estaban atendiendo flujos mixtos migratorios: México con las caravanas de América Central y Costa Rica los flujos de nicaragüenses, además estos son los dos países que presentan el mayor número de refugiados y solicitantes de refugio, que tienen un marco de políticas de asilo consolidado y donde el contexto socio político permitía prever continuidad en las acciones.⁴⁷ Con el objetivo de garantizar la representación de todos los grupos afectados por el fenómeno migratorio, **se eligió a Honduras como país de origen de refugiados, receptor de retornados y con altas cifras de desplazamiento interno**. Por otra parte, según el Prodoc, El Salvador y Guatemala, claves dentro del corredor migratorio de Centro América y México, deberán ser integradas en el componente regional del Proyecto, con el objetivo de compartir buenas prácticas y fortalecer el trabajo regional. Además, en Honduras, debido a desafíos en la identificación de grupos objetivo para la implementación de acciones específicas, se trabajó con personas “en riesgo de desplazamiento”, particularmente jóvenes de regiones controladas por maras y pandillas.

El Proyecto es relevante para estos grupos ya que toma en cuenta sus necesidades mediante la formulación de resultados esperados y acciones claramente identificadas relacionadas al empleo y la protección social. En **empleo** se identificaron acciones destinadas a mejorar el acceso de los desplazados forzosos y sus comunidades de acogida a servicios públicos y privados relacionados con (auto)empleo: i) búsqueda de empleo, ii) educación y formación técnica y profesional, iii) reconocimiento de competencias y, iv) acceso a servicios financieros. En **protección social** se tuvo por objetivo mejorar el acceso a los mecanismos de protección, en particular los relacionados con: i) el empleo, ii) ingresos básicos y iii) el acceso a servicios de salud.

Para lograr estos resultados, el proyecto prevé acciones en dos niveles de implementación: estratégico y operativo y cuenta con marco lógico y plan de trabajo detallado para cada resultado visibilizando las acciones y productos por país. **Las acciones estratégicas** están orientadas a fortalecer las capacidades institucionales de los servicios nacionales de empleo y de las instituciones encargadas de atender el fenómeno migratorio. En este mismo nivel, el diseño prevé la realización de mapeos, diagnósticos y estudios que permitan conocer la situación y barreras para el acceso de los grupos objetivo a estos servicios. **En el nivel operativo** se encuentran las acciones destinadas a generar buenas prácticas en formación técnica, acceso a servicios financieros y capacitación para retornados y desplazados internos sobre todo en Honduras. En Costa Rica, ACNUR trabajó con la Fundación Mujer en Educación Financiera, implementación del Programa Intégrate al Empleo II y acciones dirigidas a mujeres trabajadoras, con la creación de infraestructura para el mercadito de Guatuso.

La característica estratégica del Proyecto destinada a generar conocimiento para atender a los grupos objetivo, dificulta la inclusión del enfoque de género en acciones concretas. Se especifica que las acciones con beneficiarios finales deberán ser enfocadas asertivamente desde el enfoque de género, pero las estrategias para generar conocimiento específico acerca de acciones destinadas a atender las necesidades diferenciadas de las mujeres refugiadas, solicitantes de refugio o retornadas son limitadas.

3. Inclusión de aprendizajes de proyectos anteriores

El Proyecto está diseñado para recuperar el conocimiento y los resultados de un amplio número de proyectos en diferentes países MIRPS. Desde la perspectiva humanitaria se previó el trabajo con 3 proyectos y pilotos con ACNUR y el proyecto REFRAME con la OIT. Los mecanismos de coordinación de esos proyectos se han desarrollado bajo un enfoque laboral integral que les permite contribuir a la protección social de los trabajadores refugiados y migrantes. En Chiapas, en el marco del REFRAME, la OIT trabajó en el suministro de información sobre marcos de cooperación y derechos laborales a refugiados y solicitantes de asilo, se desarrollaron estrategias de capacitación para las partes interesadas, incluidos funcionarios, sindicatos y organizaciones patronales, así como la sociedad civil. Asimismo, se apoyó a los sindicatos en el desarrollo de estrategias sectoriales para la promoción de la contratación justa. Con organizaciones de empleadores el trabajo abarcó a COPARMEX y CACIF en México y CAMAGRO en Guatemala, este último con enfoque específico en el sector agrícola a través de asociaciones de empleadores agrícolas. Los objetivos y países están resumidos en la tabla 5.

⁴⁷ A principios de 2022 estos dos países cambiaron gobiernos, aspecto que quitó continuidad a las acciones del Proyecto.

Durante la implementación, tanto la OIT como ACNUR trabajaron dando continuidad a acciones propias. En el caso de la OIT se hicieron acciones en el marco del proyecto “Formalizate y mejora tu negocio” mediante la metodología IMESUN con la CCIT en Honduras y el “Programa Regional sobre Migración Mesoamérica-Caribe”, financiado por la Oficina de Población, Refugiados y Migración del Departamento de Estado de los Estados Unidos y ejecutado por la OIT/OIM en Costa Rica.

Tabla 5. Proyectos relacionados con el PC por Agencia y países.

Agencia	Contraparte	Nombre proyecto	Países	Objetivos
ACNUR	2017-2019 The Directorate General for International Cooperation and Development (EC-DEVCO)	Proyecto piloto: "Mejorar los derechos del niño, la protección y el acceso a la educación de los niños y adolescentes desplazados."	Guatemala, Honduras, El Salvador	<ol style="list-style-type: none"> 1. Prevención y respuesta adecuadas a las necesidades de la infancia a través de la mejora de las políticas y leyes de protección de la infancia a nivel regional, nacional y local. 2. Identificar a los niños desplazados y se les proporcionan servicios de protección en espacios dignos y seguros para la infancia. 3. Lograr apoyo de los gobiernos y la sociedad civil para encontrar soluciones duraderas, que aborden las causas profundas del desplazamiento forzado.
	2019, European Commission Humanitarian Aid Office (ECHO)	Mejorar los mecanismos de recepción y protección en el norte de Centroamérica y México.	Guatemala, Honduras, El Salvador, México.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Intervenciones concretas de protección en comunidades en riesgo a través de la creación de resiliencia y el fortalecimiento de los mecanismos internos en Honduras y El Salvador. 2. Fortalecimiento del espacio de asilo en Guatemala a través de la mejora de las condiciones de recepción. 3. Proporcionar oportunidades concretas de integración local para solicitantes de asilo y refugiados en México a través de subvenciones en efectivo multipropósito
	2019, European Commission Humanitarian Aid Office (ECHO)	Mejorar la protección y la resiliencia de los refugiados nicaragüenses en Costa Rica.	Costa Rica	Fortalecer la protección basada en la comunidad y las iniciativas de registro para garantizar la identificación y derivación de las personas de interés de Nicaragua con necesidades de protección a los proveedores de servicios ...; proporcionar protección física y asistencia humanitaria; permitir el acceso a la protección infantil y la gestión de casos de violencia sexual y de género; proporcionar apoyo psicosocial y primeros auxilios; y proporcionar asistencia material a través de intervenciones basadas en efectivo multipropósito.
OIT	2017, Unión Europea	Proyecto REFRAME", cuyo objetivo es fortalecer las prácticas de Contratación Justa (CF) en Guatemala y México. D	Corredor Migratorio Guatemala-México	Creación de marcos políticos clave: a) Regulaciones nacionales para las agencias privadas de contratación y/o, b) una política nacional de migración laboral que también cubra temas de contratación justa.
			En México: a) Nivel federal STPS, la SG (INM y UPM), y la SRE. b) Estados: Baja California (frontera norte) y Chiapas (frontera sur).	Creación de mecanismos de coordinación interinstitucional centrados en la migración laboral y la contratación justa bajo un enfoque laboral integral que les permite contribuir a la protección social de los trabajadores refugiados y migrantes.

Fuente: elaboración propia en base a documentos del Proyecto.

3. Alineamiento del Proyecto con los ODS, los objetivos de trabajo de la OIT y la agenda MIRPS

El Proyecto, tiene como objetivo de impacto: contribuir a reducir la desigualdad de la población desplazada por la fuerza mediante acciones que permitan acceder al (auto-) empleo y la protección social. Por tanto, presenta alto grado de alineamiento con la Agenda 2030 y la premisa fundamental de **No Dejar a Nadie Atrás**, para lo cual se definieron 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas. Además, las Naciones Unidas mediante la firma del Pacto Mundial sobre los refugiados, reconoce que la migración es un poderoso agente impulsor del desarrollo sostenible, tanto para migrantes como para comunidades aportando al fortalecimiento de capacidades de la fuerza de trabajo, la inversión y la diversidad cultural. En palabras del Secretario General de las NNUU:

“Como comunidad mundial, nos enfrentamos a una elección. ¿Queremos que la migración sea una fuente de prosperidad y solidaridad internacional o un fenómeno marcado por la inhumanidad y las fricciones sociales?”

António Guterres, Secretario General de las Naciones Unidas, 2018

El Proyecto se encuentra altamente alineado con esta agenda ya que se enmarca en el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 8: "Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos" a través de las metas 8.3, 8.5, 8.6, 8.8, 8.10.⁴⁸ Además, al tener como objetivo reducir la desigualdad en el ingreso de la población desplazada por la fuerza responde al ODS 1: "Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todas partes"; al ODS 5: "Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas" centrándose en las poblaciones vulnerables debido al sexo, el género y las condiciones económicas", mediante estrategias integrales de fortalecimiento de las instituciones encargadas de realizar el *match* entre oferta y demanda laboral y con acciones afirmativas a los beneficiarios finales; así como al ODS 10: "Reducir las desigualdades dentro de los países y entre ellos" mediante el apoyo a los esfuerzos nacionales y regionales para atender el fenómeno migratorio desde la perspectiva del acceso al empleo.

4. Alineamiento del Proyecto con el Programa y Presupuesto y los marcos de resultados

En su creación, el proyecto estuvo alineado con el P&P de la OIT 2018-2019:

- a) Resultado 9 - *Equidad y eficacia en materia de migración y movilidad internacionales de la mano de obra* mediante el desafío planteado de atender a casi la mitad de los 150 millones de trabajadores migrantes, cuya mitad son mujeres, que participan en procesos migratorios complejos y representan alta movilidad de la mano de obra.
- b) Resultado 1: Más y mejores empleos para un crecimiento incluyente y mejores perspectivas de empleo para los jóvenes, y
- c) Resultado 3: Establecimiento y extensión de los pisos de protección social.

Para la gestión 2020-2021 se alineó con el Programa y Presupuesto mediante el Resultado 7: **Protección adecuada y eficaz en el trabajo para todos**, reconociendo que, los trabajadores migrantes enfrentan dificultades añadidas y diversas, que requieren respuestas específicas. Además de que se espera que el número de migrantes crezca, en vista de los cambios demográficos y como consecuencia del cambio climático. Para responder a estos fenómenos "se necesitan instituciones del trabajo más inclusivas para velar por la igualdad de trato de los trabajadores migrantes y la protección efectiva de sus derechos y sus condiciones laborales. Para ello, las políticas del mercado de trabajo y en materia de migración deberían coordinarse mejor para poder suplir las carencias de mano de obra, asegurándose al mismo tiempo que se proporcionen condiciones de trabajo decentes a los trabajadores, tanto nacionales como migrantes." Producto 7.5. Mayor capacidad de los mandantes para establecer marcos, instituciones y servicios equitativos y eficaces en materia de migración laboral, a fin de proteger a los trabajadores migrantes. Resultado 8: **Protección social completa y sostenible para todos**, Producto 8.3. Mayor capacidad de los Estados Miembros para incorporar la protección social a políticas integrales destinadas a apoyar y proteger a los trabajadores y los empleadores en sus transiciones vitales y laborales. En cuanto a la alineación con las prioridades de país, los resultados inscritos en el CPO de cada país son:

MEX128: Mayor integración socioeconómica de trabajadores migrantes y refugiados: Indicador 9.3: Mecanismos institucionales para implementar y monitorear marcos de gobernanza sobre migración laboral, e Indicador 9.1: Políticas de migración laboral justas, legislación, acuerdos bilaterales o multilaterales que mejoren la protección de trabajadores migrantes y otras personas que trabajan en el extranjero, y funcionamiento de los mercados laborales.

⁴⁸ 8.3: Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros, 8.5: De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor, 8.6: De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación, 8.8: Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios, 8.10: Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos.

Versión borrador

MEX104: Programas para promover el acceso al empleo productivo y fortalecer la capacidad institucional: Indicador 1.4: Capacidades en materia de políticas macroeconómicas favorables al empleo, o haber desarrollado y aplicado políticas sectoriales, industriales, comerciales, de inversión en infraestructuras o medioambientales para la transformación estructural y para promover más y mejores empleos y hacer frente a las desigualdades.

MEX127: Viabilidad financiera del sistema de seguridad social y piso de protección social: Indicador 3.2: Políticas institucionales o marcos normativos para fortalecer la gobernanza, la gestión financiera o la sostenibilidad para la prestación de protección social, e Indicador 3.3: Mejora de la base de conocimientos y la capacidad para diseñar, gestionar o supervisar los sistemas de protección social.

En **Costa Rica**, el Proyecto está vinculado a los siguientes Resultados e Indicadores del Programa de País:

CRI106: Mecanismos para gestionar la migración laboral, la regularización de los trabajadores migrantes y los casos de tráfico de mano de obra, a través del indicador 9.3: Mecanismos institucionales para aplicar y supervisar los marcos de gobernanza en materia de migración laboral.

CRI133: Acciones para mejorar el acceso al empleo y al trabajo decente a través de políticas públicas de empleo y desarrollo productivo, especialmente para mujeres y jóvenes. Indicador 1.3: Sistemas, estrategias y programas de desarrollo de competencias para reducir los desajustes de competencias y mejorar el acceso al mercado laboral. Indicador 1.5: Políticas, programas u otras medidas para mejorar las relaciones laborales, las instituciones del mercado laboral y las condiciones de trabajo.

CRI128: Medidas para garantizar la sostenibilidad financiera de la seguridad social y aplicar estrategias de ampliación de la cobertura (trabajo doméstico, trabajadores independientes y pequeñas empresas). Indicador 3.2: Políticas institucionales o marcos normativos para reforzar la gobernanza, la gestión financiera o la sostenibilidad para la prestación de protección social. Indicador 3.3: Mejora de la base de conocimientos y de la capacidad para diseñar, gestionar o supervisar los sistemas de protección social.

En **Honduras**, el Proyecto contribuyó a los siguientes CPO:

HND135: Medidas para generar empleo productivo y trabajo decente; Indicador 1.1: Marcos integrales de empleo desarrollados, revisados, implementados o monitoreados, e Indicador 1.4: Capacidades en políticas macroeconómicas favorables al empleo, o haber desarrollado y aplicado políticas sectoriales, industriales, comerciales, de inversión en infraestructuras o medioambientales para la transformación estructural y para promover más y mejores empleos y hacer frente a las desigualdades.

HND127: Capacidad técnica e institucional del Sistema de Seguridad Social para implementar el marco legal de protección social. Indicador 3.2: Políticas institucionales o marcos normativos para fortalecer la gobernanza, la gestión financiera o la sostenibilidad para la prestación de la protección social. Indicador 3.3: Mejora de la base de conocimientos y la capacidad para diseñar, gestionar o supervisar los sistemas de protección social.

Además, las acciones del PC se enmarcaron en un conjunto de instrumentos internacionales específicos sobre migración, refugiados y trabajo, para garantizar que las acciones del proyecto sean coherentes con los derechos humanos y la promoción de enfoques de trabajo decente: "Principios rectores sobre el acceso de los refugiados y otras personas desplazadas por la fuerza al mercado de trabajo" de la OIT (2016); Recomendación n.º 205 de la OIT sobre el empleo y el trabajo decente para la paz y la resiliencia (2017); Memorando de Entendimiento entre la OIT y el ACNUR y el Plan de Acción Conjunto OIT-ACNUR.

5. Alineamiento con los objetivos del MIRPS

El trabajo coordinado bajo el paraguas MIRPS, ya ha dado lugar a una serie de avances positivos con un alto grado de apropiación. Con el compromiso activo de titulares de deberes y amplias consultas, los países han adoptado planes de acción nacionales⁴⁹ con compromisos específicos en 4 áreas (Tabla

⁴⁹ La página del MIRPS contiene planes de acción para cada país, por ejm: <https://mirps-platform.org/paises-mirps/honduras/#>

6). Además, se incluyen propuestas para mejorar el acceso al empleo y fomentar la autosuficiencia entre los desplazados y sus comunidades de acogida; se ordenan las acciones en 5 ejes temáticos y monitorea los avances en base a compromisos vigentes por país. Además, el MIRPS, posee un repositorio de documentos donde se muestran los avances en base a informes anuales, informes por país y se presenta el enfoque anual de trabajo de la presidencia Pro Tempore.

Tabla 6: Compromisos MIRPS por país y eje temático 2022

	México	Costa Rica	Honduras
Protección	17	9	21
Empleos y medios de vida	5	3	4
Educación	1	3	1
Protección social	8	8	
Salud	2		

Fuente: elaboración propia.

El proyecto se encuentra altamente alineado con los objetivos y los ejes del trabajo del MIRPS al buscar buenas prácticas en todas las áreas.

Validez del diseño

Bajo este criterio se analiza, si las estrategias y la estructura del Proyecto Conjunto fueron lógicas y coherentes. Las preguntas que guiaron el análisis en el criterio de validez del diseño son: a) ¿Es la TdC del PC lógica y comprensiva, integra factores externos, es realista en sus plazos y se base en un análisis completo de los desafíos del MIRPS?, b) ¿en qué medida el diseño es coherente e integra las NIT, los mecanismos de diálogo social, el enfoque de género y no discriminación, la transición justa hacia la sostenibilidad medioambiental, los convenios internacionales y otros?, c) hubieron cambios importantes en los grupos objetivo o las necesidades de los beneficiarios directos y finales?, ¿mantuvo el PC la relevancia a pesar de esos cambios?, d) ¿recoge el diseño los problemas relativos al género y da respuesta a las necesidades de enfoque de género orientado a atender específicamente las necesidades de las mujeres dentro de los diferentes grupos objetivo?.

El diseño del Proyecto Conjunto muestra alta validez, ya que presenta una estructura lógica y coherente, basada en una Teoría del Cambio que muestra claramente cómo se prevé alcanzar el impacto esperado mediante la realización de actividades específicas para cada producto y cómo los productos se articulan para obtener los resultados y el impacto deseado a nivel regional. Este análisis es muy completo e incluye un análisis de la lógica de la intervención comenzando con la presentación del contexto regional para el cual se espera lograr impacto por cada grupo objetivo, un análisis del contexto socioeconómico de la región y de cada país; se explica adecuadamente la elección de los grupos objetivo y las expectativas al trabajo interagencial. El diseño de la TdC es justificable ya que está construida en base a conocimiento sobre anteriores actividades de la UE, de la OIT y de ACNUR, recupera los resultados de proyectos anteriores y presenta la lógica de ejecución tomando en cuenta el contexto de cada país.

El diseño del PC resulta de un proceso participativo en el que participaron los especialistas de la OIT y de ACNUR y fue socializado con la UE. Sin embargo, los resultados esperados y la propia TdC resultaron muy ambiciosos ya que se identificaron acciones específicas asociadas a cada producto, sin tomar en cuenta los riesgos asociados, que en ese nivel de especificidad son difíciles de medir. Por otra parte, el efecto disruptivo de la Pandemia por la Covid-19 afectó la realización de actividades de socialización de la TdC y restó fuerza a la perspectiva del cambio esperado en el nivel regional. Desde el análisis de la implementación, la evaluación no pudo recabar evidencia concluyente de que las actividades hayan sido realizadas enfocadas en lograr los resultados de impacto (el cambio), ya que no se explica cómo los diferentes productos se enlazan para lograr los resultados esperados (1 y 2) y cómo éstos se socializan entre los países participantes para alcanzar el resultado 3 dirigido a intercambiar buenas prácticas.

El diseño del PC muestra alto grado de apego al mandato de la OIT al poner acento en el acceso al (auto)empleo como vía de integración socioeconómica de refugiados, solicitantes de refugio, retornados y desplazados internos en la comunidad de acogida. El fomento del trabajo decente se encuentra también en los objetivos de la Agenda de Desarrollo 2030 y las metas con las que se articula. Asimismo, se incorpora el diálogo social al identificar el tripartismo como una ventaja interna en todos los niveles de ejecución y el enfoque de género se operativiza mediante la estrategia dirigida a analizar las necesidades en los grupos

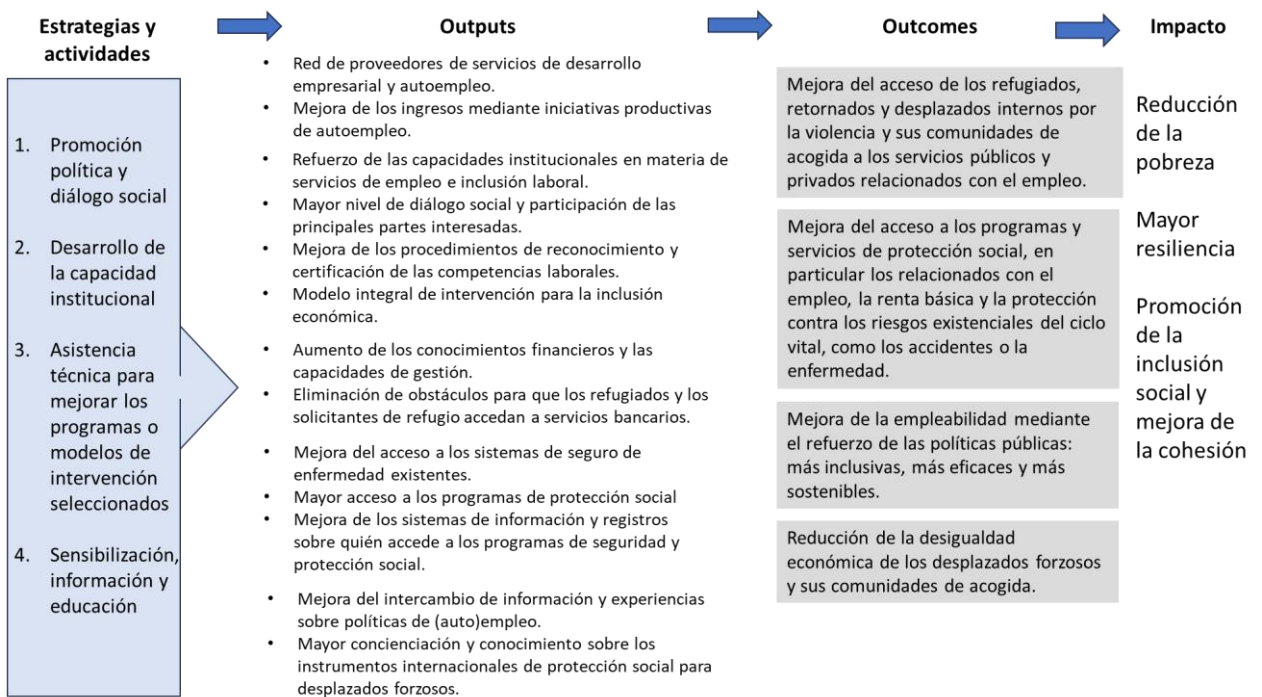
beneficiarios según sexo, edad, discapacidad y nacionalidad, para formular respuestas considerando estas características.

1. Valoración de la medida en la que el diseño del proyecto es lógico y coherente: lógica de la TdC

El diseño del proyecto contempla una lógica causal de acciones, productos y resultados, destinados a lograr los resultados de impacto y aportar a reducir la desigualdad económica de las personas desplazadas por la fuerza y sus comunidades de acogida. El marco lógico para la obtención de los resultados de impacto prevé el alcance de tres resultados: **1) relacionado con el empleo y el autoempleo:** i) subresultado 1.1. Fortalecimiento de las capacidades institucionales (4 productos, 20 actividades); ii) subresultado 1.2. Mejora de las capacidades de los actores locales (2 productos, 6 actividades), subresultado 1.3. Mejora del acceso de los refugiados, retornados y desplazados a los servicios financieros (2 productos, 9 actividades); **2) protección social:** Mejora del acceso a los programas y servicios de protección social, en particular los relacionados con el empleo, los ingresos básicos y la protección frente a los ciclos vitales existenciales. (3 productos, 10 actividades); y **3) intercambio de buenas prácticas** y lecciones aprendidas sobre políticas públicas para mejorar el acceso de los refugiados, los retornados y los desplazados al empleo y la protección social. (2 productos, 7 actividades).

La estrategia de implementación se basa en **4 tipos de acciones:** 1) Fortalecimiento político y diálogo social; 2) Desarrollo de la capacidad institucional; 3) Asistencia técnica para mejorar los programas o modelos de intervención seleccionados, y 4) Sensibilización, información y educación. A partir de estas 4 estrategias, se construye un marco lógico completo y consistente, donde se especifican los resultados y las actividades hasta el nivel 4 de desagregación para cada país (outcome, sub outcome, output y actividades) analizando para cada producto (output) el contexto desde el cual se piensan las acciones y el aporte sumativo que se espera para el PC. Contiene además un análisis de riesgos y un marco lógico donde se visualiza como se articulan las diferentes actividades para cada producto y cómo estos contribuyen a alcanzar el resultado de impacto (outcome).

Ilustración 3. Diagrama de la Teoría del Cambio del Proyecto (TdC)



Traducción propia en base al PRODOC pág. 29

La Teoría del Cambio del PC responde a esta estructura y está incluida en el Prodoc. La TdC muestra la lógica en cómo se prevé alcanzar el impacto esperado mediante el ordenamiento de las estrategias, los productos y resultados. Este análisis es muy completo e incluye un análisis de la lógica de la

intervención comenzando con la presentación del contexto regional para el cual se espera lograr el impacto por grupo objetivo. Es decir, la región de los países MIRPS. **El Prodoc y la TdC fueron elaborados de manera participativa entre los equipos de la OIT y de ACNUR y se nutrieron de aportes de la UE.** Según testimonios recabados, por la OIT participaron los especialistas en migración laboral, políticas de empleo, protección social y emprendedurismo y por parte de ACNUR personas responsables de las oficinas de cada país.⁵⁰ El Prodoc, donde está incluida la TdC fue la base para la suscripción del acuerdo de implementación, que contiene además el organigrama de gestión, el marco lógico con una estructura que permite entender la lógica causal entre acciones, productos y resultados; el presupuesto programado, cronograma de ejecución, etc.

La amplia participación de especialistas probablemente explica que la TdC sea ambiciosa y rígida en cuanto identifica las acciones a ser realizadas hasta un cuarto nivel de especificación, nivel donde es difícil identificar los riesgos asociados al cumplimiento de cada acción y en la suma al cumplimiento del resultado. Pero está bien justificada y explica de manera coherente como se pretenden lograr los impactos esperados y la estrategia de acción para cada actividad.

Debido al efecto disruptivo generado por la Pandemia de la Covid-19, que coincidió con el inicio del Proyecto, fue difícil realizar encuentros presenciales y generar amplios espacios de discusión sobre la TdC con representantes de los mandantes, instituciones elegidas para la implementación de las acciones como ser fundaciones, centros de formación, etc., las agencias y otros socios relevantes, para la presentación y discusión de la lógica del proyecto, las acciones y el impacto esperado. Durante el segundo año y debido a los efectos de la Pandemia sobre la población y los diferentes socios, estos encuentros también fueron limitados.

Las actividades de discusión y coordinación se dieron sobre todo en el marco interagencial, entre la coordinadora del PC, las oficiales técnicas de Costa Rica y Honduras de la OIT y las personas asignadas de ACNUR para llevar a cabo las acciones en cada uno de los países. Estos elementos, junto con los cambios en la Dirección de la Oficina de México y Cuba y el cambio del Especialista en Migración Laboral en la oficina de Costa Rica encargado del backstopping y del Oficial de Proyecto en Costa Rica, explican el manejo del PC, priorizando los resultados por país como se muestra en el resumen narrativo 2020 y el 2021, basados en el reporte de ejecución de las acciones y productos bajo el esquema completado/en proceso/retrasado/aún no comenzado del marco lógico. Es decir, reportando y explicando en ambos años los avances en acciones, valorando el trabajo interagencial y describiendo los cambios de contexto, por ejemplo, los cambios políticos, los riesgos y la estrategia de mitigación; pero no muestra cambios en la lógica de ejecución del proyecto ni realiza ajustes a la TdC.

En general, **la TdC del diseño del proyecto muestra un alto nivel de coherencia en el diseño, ya que hay una conexión clara entre lo que se quiere realizar y los cambios esperados con articulaciones que permiten ver cómo las acciones apoyan el alcance de los productos y estos permiten alcanzar los resultados esperados en los tres ejes temáticos para los grupos objetivo** de la intervención. Esto facilita enormemente la comprensión de la lógica interna del proyecto. En cuanto a la utilización de este instrumento, a la evaluación no le fue posible identificar evidencia sobre los espacios de discusión, ajustes realizados y en general los procesos que explican los resultados alcanzados, o aquellos que quedan pendientes, sobre todo en cuanto a las actividades de socialización de aprendizajes y buenas prácticas ya que **en la presentación de resultados finales (el cambio), se prioriza la presentación de los logros por producto y país.** Ello resta fuerza a la identificación de los aportes agregados del proyecto para cada grupo objetivo y para el marco regional del MIRPS.

En el caso del ACNUR la coherencia interna con la que se ha llevado el proyecto es más alta debido al enfoque de gestión utilizado (continuidad a líneas de trabajo) y le ha permitido anclar los aprendizajes del proyecto directamente como buenas prácticas al MIRPS. Por ejemplo en el caso de México con el eje de empleo y medios de vida y través del programa de "Integración Local a través de la Reubicación", en el que lograron insertar a más de 27,000 personas reconocidas como refugiadas e identificadas en el sur del país, en puestos de trabajo de ciudades como Saltillo, Guadalajara y

⁵⁰ Para el diseño y la construcción de la TdC se realizó un seminario de dos días en Costa Rica.

Monterrey⁵¹, además de posibilitarles acceso a la educación pública y apoyo psicosocial, aspecto que ha permitido a miles de familias disfrutar de oportunidades de subsistencia, y ser autosuficientes.” Asimismo, se reporta la capacitación a 700 representantes del sector privado y del Servicio Nacional de Empleo, la COMAR y el INM, en “inserción laboral” en manejo de la documentación requerida para que refugiados y solicitantes de refugio puedan acceder al empleo, “al tiempo que se compartieron buenas prácticas para la inclusión de personas refugiadas y en movilidad en el mercado laboral”.⁵²

2. Coherencia del diseño y alineamiento interno con el mandato de la OIT y sus principios de trabajo

El proyecto está alineado con el enfoque transversal de género y diversidad, además de aplicar los principios y derechos fundamentales en el trabajo de la OIT. Esto se operativiza mediante el diseño, que recalca la necesidad de analizar las necesidades en los grupos beneficiarios según sexo, género, edad, discapacidad, nacionalidad y etnia, en las actividades a todos los niveles, para formular respuestas considerando estas características. El Prodoc recomienda prestar especial atención a las necesidades de inclusión laboral de mujeres y jóvenes, en particular de aquellos en condiciones de extrema pobreza, alto riesgo y vulnerabilidad. Además, existe un claro apego al mandato de la OIT destinado a promover el trabajo decente, ya que pone el acento en el acceso al (auto) empleo como vía de integración socioeconómica de la población migrante y refugiada en la comunidad de acogida.

El PC incorpora la aplicación de los principios y derechos fundamentales en el trabajo y las Normas Internacionales del Trabajo (NIT) en todas las intervenciones ya que estas están relacionadas con el acceso al empleo de los refugiados, solicitantes de refugio, población retornada y desplazados internos, prestando especial atención al trabajo infantil. Para este último grupo, el PC en su fase final se articuló al proyecto de trabajo infantil en México y al de contratación equitativa en Costa Rica, que pretenden recoger y capitalizar los avances en ese tema.

En lo que se refiere a la promoción del diálogo social en el marco del tripartismo, el proyecto prevé acciones de carácter estratégico, destinadas al fortalecimiento de las instituciones del trabajo, la implementación de las acciones en el marco del diálogo social y tomando en cuenta a las organizaciones de trabajadores y empleadores. El Prodoc (pags. 30-32) describe el contexto de diálogo social en el que se llevará a cabo el proyecto, resaltando las capacidades de la OIT para articular a gobiernos, empleadores y trabajadores, particularmente en los resultados relacionados con el empleo. En la implementación, se pudo observar un alto grado de orientación hacia la realización de las acciones en el marco del tripartismo: se tomaron en cuenta a las organizaciones de trabajadores y empleadores en dos niveles: en el nivel estratégico al organizar un encuentro sindical entre representantes de organizaciones sindicales de Centro América y México (como invitado). En el nivel operativo se coordinó con las representaciones sindicales para la implementación de las acciones. En ambos niveles y sobre todo en Honduras, las actividades destinadas a los beneficiarios finales fueron coordinadas con las Cámaras de Comercio e Industria de San Pedro Sula y Tegucigalpa y acciones orientadas a formar en educación financiera a miembros de la Federación de Trabajadores del Mercado en San Pedro Sula.

El proyecto utiliza además, un conjunto de instrumentos internacionales sobre migración, refugiados y trabajo, para asegurar que las acciones sean consistentes con los derechos humanos y el trabajo decente: 1) “Principios rectores sobre el acceso de los refugiados y otras personas desplazadas por la fuerza al mercado laboral (OIT, 2016), 2) Recomendación de la OIT núm. 205 sobre el empleo y el trabajo decente para la paz y la resiliencia (2017), y 3) Memorando de Entendimiento entre la OIT y el ACNUR y el Plan de Acción Conjunto OIT-ACNUR; en los cuales se encuentran incluidos los principios de trabajo de la OIT. El Proyecto no se articula con transición justa hacia la sostenibilidad ambiental, pero durante la implementación de las acciones con beneficiarios finales se vio la necesidad de trabajar desde esta perspectiva, tomando en cuenta que los procesos migratorios tienen cada vez más su origen en la crisis medioambiental.

3. Capacidad de adaptación a las necesidades cambiantes

⁵¹ Según información verbal de las entrevistas, hasta septiembre el número de trabajadores migrantes articulados al empleo alcanza a 36000.

⁵² Ver MIRPS 2022, Informe anual del Marco Integral Regional para la Protección y Soluciones, pag. 79.

Entre los factores externos que afectaron el proyecto y determinaron necesidad de ajuste, están:

- **La pandemia de la Covid-19**, que influyó en las actividades de inicio de las acciones debido a la necesidad de proteger la salud, respetando el distanciamiento social. Esta afectó en forma diferenciada y la OIT y la ACNUR, puesto que mientras la OIT dirigió los esfuerzos para atender la emergencia en base a 4 pilares de trabajo: 1) estímulo de la economía y el empleo, 2) apoyo a las empresas, empleo e ingresos, 3) protección de los trabajadores en la fuente de trabajo, y 4) soluciones en el marco del diálogo social; el ACNUR estuvo liderando la respuesta humanitaria de atención a las poblaciones migrantes proveyendo servicios de emergencia. Esto determinó el retraso en la puesta en marcha de varias acciones y obtuvo una autorización de la UE para reprogramar hasta el 5% del presupuesto del primer año. El Proyecto elaboró la Guía de SST y La pandemia de la Covid-19 para la población refugiada y material informativo en los tres países.
- **Cambios políticos en Honduras y Costa Rica.** En Costa Rica el cambio de gobierno en abril de 2022 determinó un cambio de visión en la política migratoria destinada a contener los flujos migratorios y a endurecer la normativa relacionada a la condición de refugio.⁵³ Las modificaciones implican que la condición de solicitante de refugio “no da derecho alguno a laborar en el país”⁵⁴ ni a salir del país mientras esté la solicitud en curso y “para los que ya tengan permiso de trabajo y solicitud de refugio, deberán asegurarse ante la Caja Costarricense del Seguro Social”. La segunda modificación corresponde a la categoría “Especial Temporal” para personas Nacionales de Cuba, Nicaragua y Venezuela, que restringe el permiso de trabajo a dos años para quienes ya tengan la categoría de solicitantes de refugio. Sin embargo, según testimonios de ACNUR, a pesar del cambio de prioridades, persiste una sólida cultura institucional de atención a refugiados y solicitantes de refugio.

Por otra parte, en Honduras se vivió un cambio de gobierno el 27 de enero de 2022 con la elección de Xiomara Castro, gobierno que realizó una reestructuración institucional, la cual influyó en la reestructuración de la institución de contraparte de la OIT y su desaparición. La visión migratoria fue más de combate a los desplazamientos internos generados por la violencia interna. Por otra parte, si bien Honduras no es país de destino final, está en el corredor migratorio y la cantidad de migrante ha determinado en endurecimiento de la política hacia las personas de paso. El proyecto en Honduras cambió su estrategia concentrando los esfuerzos hacia el trabajo tripartito con acciones asertivas hacia los grupos objetivo.

- **Incremento en los flujos migratorios** y superación de la capacidad de respuesta de las autoridades en la frontera sur de México, y en la frontera Norte debido a la Título 42 y el desastre natural generado por la tormenta tropical ETA y el huracán IOTA que afectaron sobre todo a la región de Sula, donde el proyecto tenía centradas varias actividades. La presentación power point identifica además como factor externo que impactó en la ejecución, la Declaración de Los Ángeles del 10 de junio de 2022. La evaluación no pudo reunir evidencia de que esta declaración haya influido en el alcance de resultados, más por el contrario ha contribuido a incluir en la agenda política la atención a los flujos migratorios desde la perspectiva del desarrollo, resaltando la importancia del acceso al empleo de la población migrante.

En general el PC ha confrontado los elementos externos que influyeron en el normal desarrollo de las acciones sin cambios fundamentales en el marco lógico y en la TdC. Los ajustes se dieron en sentido de dirigir los esfuerzos al fortalecimiento de otros resultados de trabajo con diferentes estudios en el eje de protección social y actividades regionales. En Honduras aparte de fortalecer el trabajo tripartito para las actividades con llegada a beneficiarios finales, de la mano de ACNUR se diseñaron acciones

⁵³ La reforma al Reglamento de Refugio determina que no se otorgarán permisos laborales a las personas solicitantes de forma inmediata, sino que deberán cumplir con el procedimiento interno que establezca la institución y que se comunicará oportunamente. A quienes ya se les fueron otorgados los permisos, se les renovará solamente si la persona cuenta con la inscripción a la Caja Costarricense del Seguro Social (C.C.S.S). De igual manera, toda nueva solicitud de protección internacional deberá ser presentada dentro de un mes natural a partir del día de su ingreso al país sin necesidad de solicitar cita, deberá presentarse personalmente.

⁵⁴ Ver comunicado Casa Presidencial <https://www.migracion.go.cr/Paginas/Refugio.aspx>

de respuesta rápida para reconstruir y equipar La Central en la Colonia Rivera Hernández fuertemente afectada por el desastre natural generado por Eta y Iota.

4. Diseño sensible a la igualdad de género y al enfoque de género

El proyecto tiene un diseño sensible a la igualdad de género al entender el género como transversal en todas las actividades. Esta característica se traduce en el requerimiento de introducir indicadores por sexo en todos los productos y resultados donde sea pertinente y en atender la igualdad de género en las acciones con beneficiarios directos. El enfoque de género se entiende como actividades asertivas en el marco de las actividades con llegada a beneficiarios finales. Este enfoque fue implementado en Honduras, con acciones de fortalecimiento institucional y apoyo psicosocial a CONAMIREDIS, brindando formación financiera y en manejo de negocios a 15 mujeres retornadas o con familiares retornados y discapacitados.

Efectividad

Valoración de la contribución de los resultados al logro del propósito del proyecto y como las suposiciones y los eventos inesperados han afectado los logros del Proyecto. El análisis en este criterio está guiado por las siguientes preguntas: a) ¿Cuál ha sido el nivel de efectividad del PC en cuanto a la concreción de los productos dado el efecto de la Pandemia y otros elementos contextuales? ¿En qué medida la realización de los productos ha contribuido a la mejora de del acceso de las personas desplazadas y sus comunidades de acogida a los servicios públicos y privados relacionados con el empleo, la educación y formación técnica y profesional y el reconocimiento de habilidades, asesoramiento empresarial y servicios financieros; con el acceso a los programas y servicios de protección social?. ¿En qué medida se ha fortalecido a las instituciones del mundo del trabajo y protección social con las acciones del Proyecto? ¿Qué otros resultados no previstos se están alcanzando?. b) ¿Hasta qué punto fueron ciertas las suposiciones subyacentes sobre la población objetivo en cada uno de los tres países? ¿Cómo afectan estos supuestos al diseño del Proyecto?. A lo largo de la implementación del Proyecto, ¿Se identificaron más hechos sobre la población objetivo que podrían haberse abordado en el diseño inicial? ¿El diseño del Proyecto fue reajustado debido a estos cambios y hallazgos?

La efectividad del Proyecto Conjunto es media. El PC ha logrado alcanzar diferentes productos (outputs) en los tres países que contribuyen al alcance de los resultados 1 y 2; sin embargo, en el alcance del objetivo 3, destinado al intercambio de buenas prácticas entre los países, existe menos efectividad ya que los procesos transitados no han sido sistematizados y socializados entre los países de la región MIRPS. En general el proyecto fue manejado más con un enfoque por país que con un enfoque regional. Esto dificultó la identificación de desafíos y buenas prácticas para ser escalados hacia los países miembros del MIRPS.

Desde la perspectiva de la evaluación, el proyecto ha realizado diferentes productos y actividades importantes en cuanto a la generación de conocimiento en fortalecimiento institucional, en actividades con llegada a los grupos objetivo, en la coordinación interagencial y con otros socios del desarrollo de donde se podrían sacar valiosas buenas prácticas para ser socializadas y escaladas hacia los países miembros del MIRPS y mejorar la atención a los grupos objetivo del PC en el área de influencia. Sin embargo, durante el proceso evaluativo fue difícil acceder a documentos o testimonios que permitan situar los productos y actividades realizadas en el marco ampliado del aprendizaje organizacional con una mirada regional. Para un proyecto que busca el impacto en el mediano plazo, el trabajo en el objetivo 3, de intercambio de buenas prácticas es fundamental.

En los tres países existen resultados diferentes de acuerdo a la priorización de las actividades por país: México presenta alta efectividad en las acciones de fortalecimiento institucional al haberse logrado concluir el trabajo en dos estados (Chiapas y Coahuila) y darse inicio a las acciones en Quintana Roo y Yucatán además de fortalecer las capacidades del personal de la USNE. Para ello fue clave la adaptación de la metodología PES-Scan de la OIT a las características de Centro América creando para ello 3 clusters específicos y adicionales. Además, aportó a desarrollar la primera fase del micrositio integrado en la plataforma de búsqueda de empleo del SNE con potencialidad futura de alcanzar a todo el territorio mexicano y poder aportar en la articulación de las necesidades de trabajo de las empresas con la oferta de fuerza laboral refugiada o en proceso de refugio. En **Costa Rica** existen también buenas prácticas en cuanto al apoyo técnico de la OIT en la elaboración de la Estrategia de Empleabilidad y Talento Humano (BRETE) mediante la transversalización del tema migratorio y el fortalecimiento del Observatorio de Empleo, que podrían ser utilizadas como conocimiento

sobre las formas de trabajo en países con características similares. En **Honduras** existe un alto porcentaje de resultados en los tres ejes, pero sobre todo en las actividades destinadas a beneficiarios finales.

Las actividades relacionadas con **capacitación y formación técnica, desarrolladas para llegar a grupos objetivo del proyecto; refugiados, solicitantes de refugio, retornados y desplazados internos y realizadas para los resultados 1 y 2, son las que más suman en cuanto a generar buenas prácticas**. Estas se dieron sobre todo en Honduras, en sentido de probar distintos modelos de implementación para las acciones de educación financiera, desarrollando alianzas con instituciones del tripartismo, complementando contenidos y adaptándolas al contexto del grupo. En Francisco Morazán (Tegucigalpa) las acciones con jóvenes de zonas críticas y el trabajo asertivo desde la perspectiva de género con mujeres retornadas y discapacitadas o que desarrollan labores de cuidado a familiares discapacitados y retornados, permitió comprobar que las personas emigran por razones económicas y falta de oportunidades, y que la formación y el desarrollo de sus competencias para el trabajo son relevantes al momento de tomar una decisión migratoria. Así mismo se pudo comprobar que los retornados y discapacitados necesitan mayor apoyo por las condiciones en las que les toca enfrentar las consecuencias de la decisión de emigrar.

También en Honduras, en la **zona de San Pedro Sula, área de incidencia de ACNUR**, se trabajó en actividades destinadas a formación técnica y profesional de personas, sobre todo jóvenes, que viven en zonas de riesgo por estar controladas por maras y pandillas.

1. Logro de productos y alcance de resultados planificados y emergentes: contrastación de resultados esperados con resultados logrados

Para el análisis en esta sección, el equipo de evaluación revisó y ordenó la información de acuerdo a la estructura presentada, es decir por producto y país. En el caso de Honduras y debido a la complejidad de las interrelaciones entre actores, dadas las diversas alianzas realizadas para poner en marcha las acciones destinadas a beneficiarios finales, se asumió un orden en base al criterio del tripartismo. El no contar con el Reporte de Progreso del año 2022-2023, dificultó el análisis de los procesos en esta sección en el nivel de resultados (outcome) desde la perspectiva del PC, puesto que la evaluación recibió solamente los resultados a nivel de logro de productos (outputs).⁵⁵

En general las acciones realizadas estuvieron destinadas al alcance de los productos previstos en el marco lógico. Se observa un alto porcentaje de alcance de productos en cada país en los resultados 1 y 2.⁵⁶ La mayoría de los productos por parte de la OIT se realizaron durante el segundo semestre de 2022 y la fase de prórroga; algunos de ellos fueron realizadas en forma conjunta, otras las desarrolló cada Agencia en base a sus capacidades:

- A) **En el resultado de empleo**, las actividades fueron de carácter estratégico destinadas sobre todo al fortalecimiento institucional de las instituciones involucradas en el trabajo con los grupo objetivo mediante la adaptación de herramientas, realización de diagnósticos relacionados con el acceso a servicios financieros y acciones estratégicas en fortalecimiento institucional de la contraparte, como la adaptación de la metodología PES-Scan para el fortalecimiento institucional del SNE de México y el apoyo técnico en la elaboración de la Estrategia Nacional de Empleabilidad y Talento Humano del Gobierno de **Costa Rica**, introduciendo el tema migración como transversal. Debido a la Pandemia dentro de este eje se elaboraron guías en SST adaptadas a la emergencia sanitaria por la Pandemia de la Covid-19 para Población Refugiada (OIT/ACNUR). En Honduras también se realizaron actividades en este eje, las cuales tuvieron que ser reformuladas debido a la reestructuración institucional impulsada por el actual gobierno.
- B) **En protección social** se realizaron diferentes actividades relacionadas con la mejora del conocimiento: mapeos de capacidades institucionales, diagnósticos sobre el acceso a los servicios de salud y educación para los grupos objetivo y acciones en sensibilización y capacitación para el mejor acceso y la prestación de servicios de protección social a los grupos objetivo. Además, se creó un portal de información (dashboard) en el SINIRUBE de **Costa Rica** y el Micrositio para información a personas migrantes y empresas interesadas en la contratación en **México**.

⁵⁵ Los hallazgos en este criterio de evaluación se basan en el análisis de la matriz del marco lógico entregada el 9 de julio y en los documentos entregados mediante la nube de Teams, ordenados por resultado, sub-resultado y por país de acuerdo con la presentación en power point para la "Evaluación Final" de fecha 05 de julio de 2023.

⁵⁶ Ver Anexo 3 marco lógico.

Versión borrador

Asimismo, se realizaron estudios en las regiones de implementación del Proyecto, como ser área de Francisco Morazán en **Honduras** y Huetar y Chorotega en Costa Rica.

Para resultado 3, **buenas prácticas**, se realizaron encuentros regionales como el Encuentro de Comités Intersindicales, apoyo a las actividades de organizaciones regionales, como la CRM, para impulsar programas de movilidad laboral y se comenzó con el diseño de una Estrategia Regional para Reconocimiento de Competencias Laborales.⁵⁷

C) En los tres países se desarrollaron acciones en educación financiera, mediante la adaptación de la metodología para Centro América y para los grupos objetivo.

Los resultados de este ejercicio se presentan en los siguientes gráficos: En **México** se observa una concentración hacia las actividades estratégicas desde **el resultado de empleo**: Se adaptó la metodología de fortalecimiento institucional PES-SCAN (Public employment services: diagnostic tool and guide) de la OIT⁵⁸ creando tres clusters adicionales para acciones dirigidas a mejorar los servicios específicos del SNE de las oficinas de Chiapas. Por parte de ACNUR se dio continuidad a actividades de capacitación de personal realizadas durante la Pandemia y se apoyó la construcción de la infraestructura del SNE de Tapachula para brindar un mejor servicio. Ambas agencias participaron en la creación del micrositio al interior del buscador de empleo del SNE.

“El trabajo con la OIT en Tapachula nos permitió complementar nuestro trabajo de inserción laboral que veníamos realizando desde 2017. El acercamiento al SNE representa para nosotros la rueda del carro que nos faltaba: tomar en cuenta al sector empresarial y a las organizaciones de trabajadores como agentes. Nosotros veníamos haciendo acciones desde la perspectiva de la Responsabilidad Social Empresarial. En el marco del proyecto conjunto nos dimos cuenta, que hacer el enlace entre oferta y demanda de trabajo para refugiados y solicitantes de refugio pasa por tomar en cuenta a diferentes actores desde sus lógicas y necesidades. Esto nos permitirá escalar las acciones y ganar en sostenibilidad en los puestos de trabajo.” (Ent. Nr. 16)

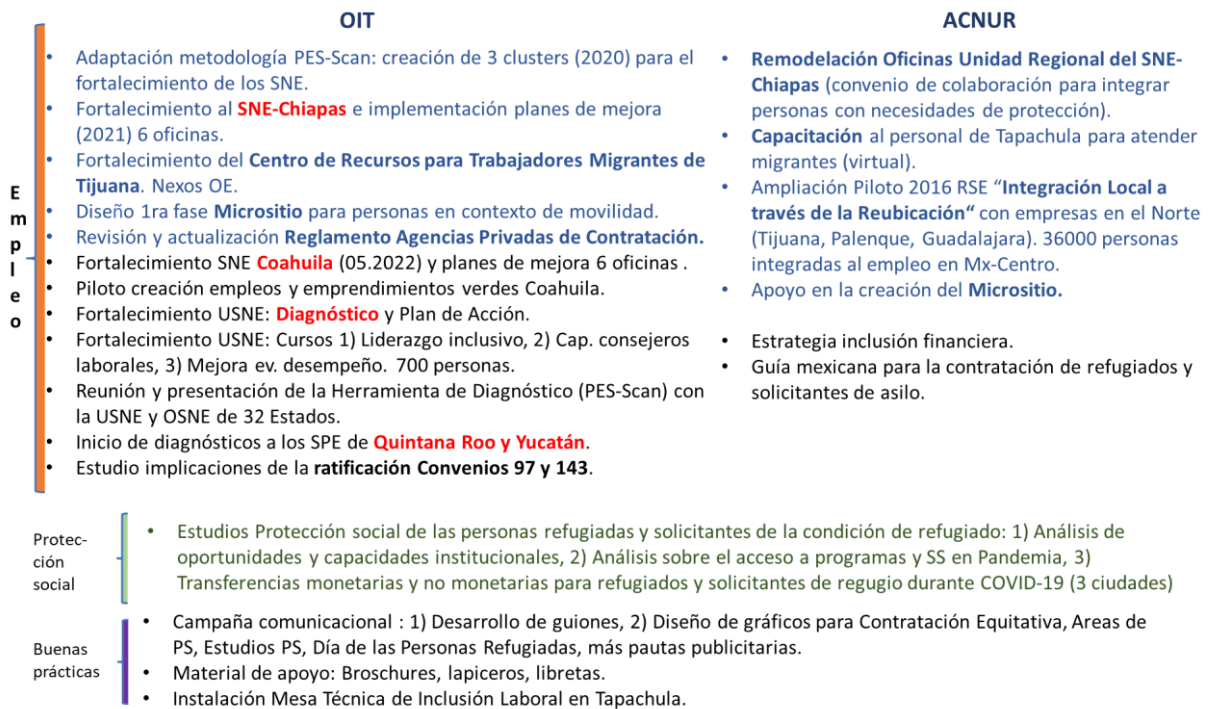
“Para nosotros este trabajo es determinante. Porque atendíamos a personas migrantes, pero sin tener conocimiento de la problemática desde el punto de vista normativo. Durante la elaboración del Plan de Acción no dimos cuenta que es necesario contar con protocolos. Nosotros trabajamos muy apegados a las normas y leyes y por ello es importante contar con protocolos específicos para refugiados y personas con la tarjeta de visitante y estar constantemente al día en los cambios de las políticas.” (Ent. 9)

Posteriormente la OIT replicó el modelo de intervención en Coahuila y al finalizar el proyecto, dio inicio al proceso de fortalecimiento en Quintana Roo y Yucatán. En este mismo eje de intervención se aplicó la herramienta PES-Scan en una versión reducida a la USNE (oficina central del SNE) y se realizaron actividades de capacitación virtual a funcionarios públicos para atención a población refugiada y migrante con alcance nacional (aprox. 700 personas).

⁵⁷ Esta actividad dio inicio el mes de junio de 2023 y está pensada para terminarse en 2025.

⁵⁸ La metodología Pes-Scan entiende que la mejora de la eficacia de los SPE no es un proceso sencillo; implica esfuerzos paralelos y simultáneos de equilibrio tanto a nivel político como operativo. Empezar acciones específicas en varios frentes puede resultar complejo y a menudo plantea la cuestión de cómo conciliar prioridades contradictorias y agendas contrapuestas. Para realizar los diagnósticos todos los componentes que influyen en el rendimiento de los SPE están representados en un marco basado en agrupaciones reflejando un sistema de servicios de empleo, tal como se define en las normas internacionales del trabajo. Con la ayuda de encuestas y entrevistas, la exploración genera pruebas para apoyar la planificación y gestión de un sistema de SPE con capacidad de respuesta. https://www.ilo.org/emppolicy/pubs/WCMS_829545/lang--en/index.htm

Ilustración 4: México, principales actividades y productos (outputs)



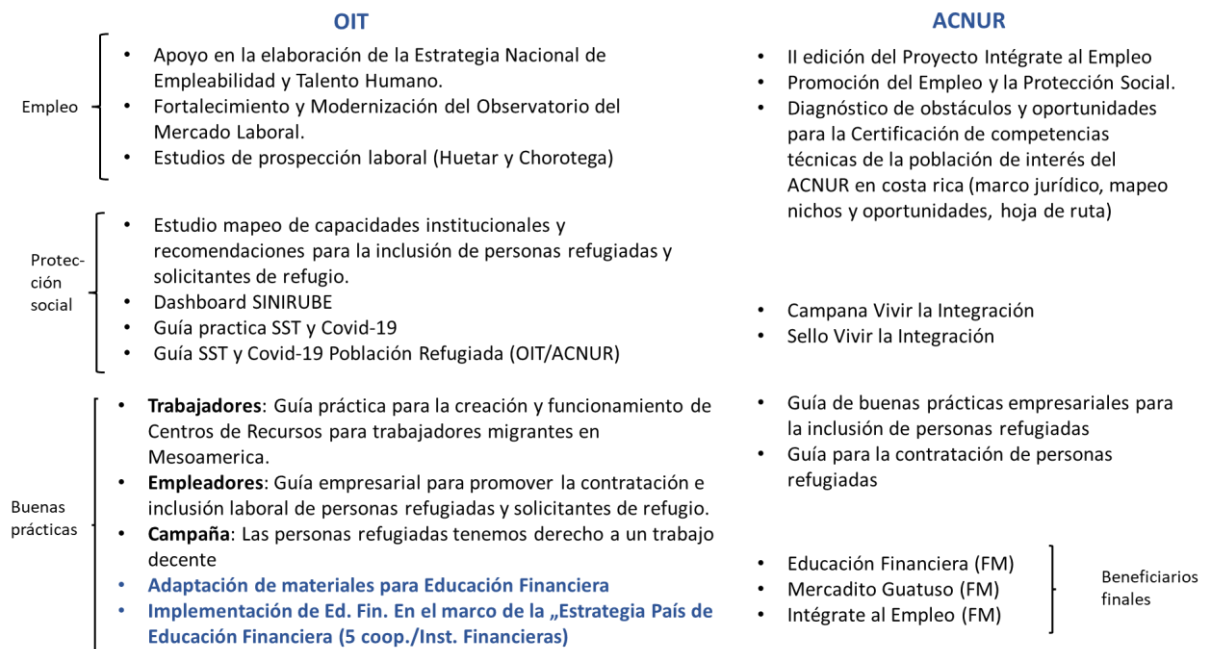
Fuente: Elaboración propia.

En Costa Rica las principales acciones durante la primera fase del PC estuvieron orientadas a trabajar en el fortalecimiento institucional al SNE para brindar un mejor servicio y posibilitar la incorporación de las personas refugiadas y solicitantes de refugio como una población de atención prioritaria. Además, se apoyó al MTSS en la construcción de una política institucional para la migración laboral y movilidad con el desarrollo de lineamientos específicos para estas poblaciones. A partir del cambio de Gobierno se apoyó el diseño de la política de empleo en un sentido más amplio: el PC asesoró técnicamente y acompañó el proceso de formulación de la Estrategia Nacional de Empleabilidad del Talento Humano (BRETE)⁵⁹ dentro del Sistema Nacional de Empleo, posicionando el tema migratorio como transversal y colaboró en el fortalecimiento del Observatorio de Empleo. Además, la OIT firmó una carta de entendimiento con el Ministerio de Economía para trabajar en educación financiera ofreciendo becas a personas de cooperativas e instituciones financieras para realizar la formación en Educación Financiera y logrando llegar a 245 beneficiarios finales.

Por otra parte, el ACNUR llevó a cabo diferentes actividades orientadas a insertar a la población refugiada y solicitante de refugio al empleo formal mediante la implementación de la segunda fase del programa “Intégrate al Empleo” con Fundación Mujer, el cual consistió en el pago del aporte patronal para las empresas que contraten refugiados o solicitantes de refugio durante 3 meses, como incentivo para fomentar la contratación de estas personas. Asimismo, se realizaron actividades con impacto en la comunidad de acogida como la campaña y relanzamiento del sello “Vivir la integración”, la creación del mercadito de Guatuso y diferentes estudios orientados a mejorar los sistemas de certificación de competencias laborales.

⁵⁹ La Estrategia BRETE 2023-2026 fue desarrollada con la participación de las instituciones del Estado. En los agradecimientos se visibiliza el rol de la OIT: “El proceso de elaboración de la Estrategia contó con la asesoría técnica de la Organización Internacional del Trabajo, por medio de la Oficina para América Central, Haití, Panamá y República Dominicana; así como el aporte de la Sra. Madai Linkimer Abarca como consultora principal, y el Sr. David Hernández Sandoval como consultor del componente de Empeñamiento y Autoempleo”.

Ilustración 5 Costa Rica: principales actividades y productos (outputs)



Elaboración propia.

Las acciones realizadas en **Honduras** estuvieron dirigidas sobre todo a alcanzar al grupo de retornados y desplazados internos. Se trabajó en el nivel institucional elaborando diagnósticos y hojas de ruta para el acceso de la población desplazada y retornada a los servicios de protección social, se apoyó en la elaboración de una estrategia de extensión de cobertura de los servicios de salud (diagnóstico, cobertura y propuesta) y sobre todo se realizaron diferentes acciones con la población objetivo en el marco del tripartismo y en coordinación con ACNUR, para llegar a retornados y desplazados internos. Las actividades en Honduras se caracterizan por haberse llevado a cabo en el marco del diálogo social, ya que las decisiones se tomaron en el marco del Comité Asesor Nacional del PC, tomando en cuenta las características y necesidades de empleadores, trabajadores y gobierno en las zonas de implementación mediante el trabajo de primer piso con instituciones de la zona en dos regiones: la región del Valle del Sula (San Pedro Sula) y el departamento de Francisco Morazán (Tegucigalpa).

Entre las actividades principales se pudieron identificar: 1) Formación Técnica a 30 jóvenes desplazados internos con ACNUR, la CCSPS y FUNDHARSE en San Pedro Sula, 2) formación técnica y financiera para 92 jóvenes de La Central en la Colonia Rivera Hernández con ACNUR, Oxfam y Fé y Alegría, y 3) educación financiera para población vulnerable de vendedores del mercado asociados a la FOITSSIEH en San Pedro Sula, 4) formación en educación financiera combinada con la metodología ISUM (primera parte de IMESUN) para el fortalecimiento y creación de emprendimientos a 420 jóvenes con la CCIT en Tegucigalpa, además de acciones asertivas en educación financiera con un grupo de mujeres retornadas, discapacitadas y/o que tienen familiares discapacitados (CONAMIREDIS). Este último grupo fue además apoyado con fortalecimiento institucional y acciones en apoyo psicosocial, logrando articular una "Red Hondureña de Mujeres Sobrevivientes de la Migración Forzada".⁶⁰

En los tres países los productos corresponden a los previstos y a los definidos dentro de las prioridades de cada país. En México se alcanzó un alto porcentaje de resultados mediante el trabajo de fortalecimiento institucional al SNE. En Costa Rica el resultado es estratégico al haber apoyado el diseño de la Estrategia Nacional de Empleabilidad y Talento Humano (BRETE) y el fortalecimiento del Observatorio de Empleo, además de haber llegado a un número considerable de refugiados y solicitantes de refugio mediante las actividades en educación financiera. En Honduras existe un alto

⁶⁰ Estos datos no fueron entregados desagregados por género.

porcentaje de alcance de resultados en los tres ejes, sobre todo en las actividades destinadas a beneficiarios finales.

Ilustración 6 Honduras: principales actividades y productos (outputs)

Gobierno

- Diagnóstico y hoja de ruta acceso servicios de protección social de retornados y desplazados.
- Estrategia de extensión de cobertura servicios de salud y de la SS (diagnóstico, análisis y propuesta).
- Hoja de ruta "Inclusión de MRyD al sistema de protección social en HO: transferencias monetarias condicionadas y otros beneficios sociales".
- Diagnóstico de servicios financieros existentes para la población migrante retornada y desplazada
- Guía para empleadores ante la crisis provocada por la covid-19: guía adaptada para honduras
- Abordaje de la contratación trabajadores en el exterior (STSS) e implementación de la normativa para diagnóstico de necesidades

Intergerencialidad

- Estudio mercado laboral para inclusión retornados y desplazados (INNOVA: CRS, ACNUR, OIT, FUNADEH, Glaswing Int., Fé y Alegría)
- Promoción de emprendimientos de personas retornadas.

Empleadores (COHEP, CCIT, FUNDHARSE)

- Mapeo del Ecosistema Empresarial Area Francisco Morazan
- Propuesta para una estrategia y plan de acción para inclusión laboral para PRD.
- Diagnóstico de servicios financieros existentes.
- Estrategia de sensibilización y capacitación con organizaciones de empleadores para la implementación de políticas públicas de prevención, asistencia y protección para PRD..".
- Promoción emprendimiento personas retornadas.

Trabajadores

- Mapeo de necesidades de Fortalecimiento Técnico (Comité Intersindical para las Migraciones)
- Acciones en Educación Financiera con la Federación de Organizaciones Trabajadores y Trabajadoras del Sector Social y Informal de la Economía de Honduras, FOTSSIEH.

- Formación Técnica en el Valle de Sula (**30 Jóvenes desplazados**) CCSPS y FUNHDARSE. (ACNUR)
- Infraestructura y equipamiento de 3 talleres técnicos (ACNUR) y apoyo para promocionar medios de vida sostenible (OIT) en Rivera Hernández (La Central) 2 acciones **92 beneficiarios**.

- Creación del Ecosistema Empresarial en Francisco Morazan (Tegucigalpa) con la CCIT.
- Transferencia a CCIT de la metodología GIN (IMESUM) y desarrollo de acciones combinadas con Educación Financiera y con incentivos (Kids de Herramientas). - Más de **400 jóvenes participantes**.
- **14 mujeres** o con familiares retornadas con discapacidad en asoc. con CONAMIREDES.

- Hoja de ruta Comité Intersindical de Honduras.
- Educación Financiera a vendedores de mercado y fotógrafos ambulantes asociados a FOTSSIEH. 20 hombres y mujeres beneficiarios.

Fuente: Elaboración propia.

En el resultado 3, destinado al intercambio de buenas prácticas entre los países es donde menor porcentaje de resultados se encuentra, ya que los resultados del trabajo por país no fueron sistematizados, aspecto que dificultó el intercambio de buenas prácticas entre países y su transferencia al MIRPS.

2. Pandemia y alcance de resultados

La Pandemia por la Covid-19 alcanzó al proyecto en su fase de inicio. Según el TPR 2020 muchas actividades tuvieron que ser retrasadas ante la imposibilidad de realizar reuniones presenciales y ante las prioridades de cada agencia para atender su mandato. Desde la OIT se llevaron a cabo diferentes actividades destinadas a dar respuesta a la crisis sanitaria basada en el marco de política de 4 pilares clave para abordar el impacto socioeconómico de la crisis⁶¹ y la elaboración de guías para la SST y el manejo de la Pandemia destinadas a la población refugiada. Estas guías fueron adaptadas a la realidad de cada país y socializadas entre los grupos objetivo y las comunidades de acogida.

La reprogramación de acciones y de recursos alcanzó al 5% del presupuesto.⁶² Según el TPR 2020 las actividades que sufrieron retrasos fueron las destinadas a trabajar con beneficiarios finales, mientras que las de adaptación de la metodología y de generación de conocimiento pudieron ser llevadas a cabo.

3. Valoración de generación de mejoras en el acceso a servicios públicos y privados de empleo

Las actividades relacionadas con el acceso a servicios públicos y privados de empleo fueron llevadas a cabo en los tres países siguiendo la estrategia de fortalecimiento y desarrollo de capacidades

⁶¹ Ver OIT, Nota de Políticas, Mayo de 2020.

https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/briefingnote/wcms_751916.pdf

⁶² Ver Correo de Autorización de la UE.

institucionales en el marco del diálogo social. Los resultados por países son diferentes, debido a la estrategia de trabajo llevada a cabo en cada uno de ellos y a los cambios políticos en Costa Rica y Honduras.

México es el país que mejores resultados muestra en la generación de mejoras en el acceso a los servicios públicos y privados de empleo. Durante la Pandemia se dio inicio a la adaptación de la metodología PES-Scan en coordinación con la USNE, creando tres módulos adicionales para adaptarla a los requerimientos del SNE en México y para su implementación en zonas turísticas y de alta migración: i) el cluster de adaptación, resiliencia y respuesta a emergencias, debido a las características geográficas de la zona, ii) el cluster diagnóstico de la brecha digital en la prestación del servicio, respondiendo a las necesidades observadas durante la pandemia en el manejo de los instrumentos digitales, y iii) el cluster de atención a población migrante, solicitantes de refugio, refugiados transfronterizos, solicitantes de refugio y retornados, respondiendo a las necesidades emergentes por articular a la población migrante con puestos de empleo. La ilustración 7 muestra el contenido de la metodología y su adaptación, así como la ruta crítica para su implementación.

Ilustración 7: Actividades para el fortalecimiento institucional del Servicio Nacional de Empleo en México

**Adaptación de la metodología
PET-Scan: creación 3 clusters
adicionales**

1. Gobernanza y Estrategia
 2. Organización y Gestión del Servicio de Empleo
 3. Servicios del Mercado de Trabajo
 4. Gestión de Colaboraciones
 5. Desempeño basado en resultados y rendición de cuentas
- +
1. Adaptación, resiliencia y respuesta a emergencias
 2. Diagnóstico de la Brecha Digital en la Prestación de Servicio
 3. Atención a Población Migrante, Solicitantes de Refugio, Refugiados Transfronterizos, Solicitantes de Refugio y Retornados.

Implementación de la PES-Scan en 4 Estados y la USNE



Fuente: Elaboración propia

“El ejercicio fue muy importante porque, aunque aún no atendemos a grandes grupos de migrantes, tenemos que tener las bases para hacerlo”. (Ent. 2)

“Nosotros trabajamos mucho en base a aplicación de normativas. El haber reflexionado juntos sobre los instrumentos necesarios para atender a personas que vienen por problemas políticos o medioambientales o en busca de una mejor vida, es muy importante porque tenemos que estar preparados.” (Ent. 6)

“Como en México existe la posibilidad de trabajar hasta 6 meses, nuestro público objetivo es otro. Son personas que no vienen a trabajar por temporadas en el sector turismo, sino personas que han tenido que abandonar sus países. Para prestar servicios a esa población es que el fortalecimiento institucional e integral del SNE nos ha servido.” (Ent. 1)

“Fue un ejercicio participativo muy importante. Haber reflexionado en grupo sobre las áreas de oportunidad del SNE nos fortalece. Y el tener el contenido de los tres clusters adicionales en nuestra plataforma, va a expandir nuestra capacidad de servicio porque es muy importante tener procesos estandarizados en todas las oficinas”. (Ent. 7)

El gráfico 1 muestra el número de personas migrantes atendidas y colocadas por las OSNE Coahuila, Chiapas, Quintana Roo y Yucatán durante los meses de enero a agosto de 2023.⁶³ Se puede notar una leve tendencia a incrementar la utilización de los servicios del SNE que alcanza en total a 856 personas, de las cuales 188 fueron colocadas (con una tasa de colocación de 22%) de las cuales 62% fueron mujeres.

El fortalecimiento institucional al SNE México tuvo además un carácter integral, puesto que en coordinación con ACNUR se realizaron actividades con la USNE en capacitación para el trabajo con herramientas digitales y en liderazgo inclusivo. En este mismo resultado y con la USNE, se dio inicio a la concepción del micrositio, el cual es una pestaña en la plataforma del “Portal del Empleo” del SNE que busca articular la demanda por trabajadores con la oferta de refugiados y solicitantes de refugio, brindando información sobre los requisitos necesarios para ambas partes.⁶⁴

Gráfico 1. Personas atendidas y colocadas en las OSNE de Coahuila, Chiapas, Quintana Roo y Yucatán (enero-agosto 2023)



Fuente: Elaboración propia en base a registros de la USNE, Dirección de Vinculación e Información Ocupacional.

4. Valoración de las actividades en capacitación y formación técnica y profesional

Las actividades relacionadas con educación técnica y tecnológica, capacitación y reconocimiento de competencias para el trabajo, son parte del resultado 1. En este eje, el proyecto trabajó en los 3 países con diferentes acentos y arreglos institucionales, para brindar sobre todo educación financiera. La ilustración 6 muestra la cadena de resultados en esas actividades y los beneficiarios finales alcanzados:

⁶³ En el Anexo 4 se pueden ver estas cifras desagregadas por Estado.

⁶⁴ Una descripción detallada del micrositio se encuentra en el análisis de buenas prácticas para México.

Ilustración 8: Ruta crítica de las actividades en educación financiera y beneficiarios alcanzados



783 personas formadas de las cuales 73% son mujeres.

Según el manual del formador, el objetivo de la educación financiera es expandir la capacidad de las personas para que puedan tomar mejores decisiones respecto a cómo usar y gestionar su dinero. Los materiales para estas actividades fueron adaptados a las características de Centro América y México con el apoyo de la sede en Ginebra y constituyen la actividad con mayor llegada a los diferentes grupos objetivo y transversal a los 3 países. Esta fue una actividad en dos etapas: primero se formaron a los formadores y posteriormente ellos, como requisito para obtener la certificación, replicaron las acciones en grupos de beneficiarios finales (50 a 75 personas). La formación de formadores se llevó a cabo en dos etapas y muestra el aprendizaje del proyecto en el proceso:

En la primera etapa: 16 inscritos, 14 formados y 4 certificados. Participaron sobre todo personal de ACNUR y de las instituciones socias, como Fundación Mujer en Costa Rica. Para replicar las acciones se confrontó el problema de llegar a los grupos objetivo, es decir refugiados y solicitantes de refugio, retornados y desplazados internos, debido a la dificultad para captarlos y la volatilidad de su vivienda. Este problema se dio sobre todo en México, donde las personas muestran mayor movilidad para llegar a los Estados del Centro del territorio para poder encontrar trabajo.

“Son personas que muchas veces están de paso, no tienen domicilio fijo o están esperando el permiso de solicitante de refugio para continuar su trayectoria. Por otra parte, son personas cuyo problema principal no es el manejo de su presupuesto, sino la generación de recursos.” (Ent. 16)

“Para nosotros fue muy frustrante y al final no pudimos certificarnos. Nuestros grupos eran de solicitantes de refugio que son personas muy necesitadas, a veces no tenían recursos para asistir a las acciones, para pagar los pasajes o acceso a internet. Nosotros no teníamos recursos para ayudarles, a lo mucho para invitarles un refrigerio. Así que al final sólo quedó el aprendizaje del curso que lo aplicamos en nuestro trabajo.” (Ent. 23)

Durante la segunda fase, y con el objetivo de facilitar la certificación de formadores y la asistencia de beneficiarios, se realizaron una serie de ajustes: En **Costa Rica** el proyecto se articuló con la “Estrategia País de Educación Financiera” mediante la firma de un memorándum de entendimiento con el Ministerio de Economía y a través de ella trabajaron con cooperativas e instituciones financieras quienes designaron a su personal para tomar el curso como formadores. Posteriormente en asociación con la OIM se identificaron grupos de beneficiarios finales de entre los refugiados y solicitantes de refugio, además de clientes de las instituciones socias (Coopeande, Celiem, etc.). Mediante esta estrategia fue posible llegar formar a 245 personas.

Versión borrador

“Fue un reto duro para nosotros porque tuvimos que adaptarnos al grupo. Por ejemplo, en mi caso fueron personas que trabajan para vivir cada día. Entonces tuve que adaptarme a su tiempo e hicimos los módulos el domingo.” (Ent. 25)

Honduras es el país que más éxito tuvo en la implementación de las acciones de capacitación puesto que se trabajó en el marco del tripartismo, realizando diferentes enlaces institucionales y manejando incentivos para poder llegar a la población objetivo. Se trabajó en dos regiones: la de Francisco Morazán con la capital Tegucigalpa y en la región de Sula. En San Pedro Sula se trabajó en coordinación con ACNUR realizando acciones de formación técnica, y otras combinadas con educación financiera. **Uno de los principales ajustes realizado fue ampliar la población objetivo no solo atendiendo a desplazados, sino a “jóvenes en riesgo de desplazamiento o emigración”.**

“Aquí en el departamento Francisco Morazán hay muchas personas desplazadas. Pero no existe como identificarlos, entonces lo que hicimos es organizarnos con los líderes comunitarios y municipales de cada zona para elegir a las personas retornadas, o que ellos consideran en riesgo de ser desplazados o emigrar, para ofrecerles la oportunidad de participar” (Ent. 31)

Paralelamente la CCIT identificó a colaboradores externos, que habían formado parte de las acciones de formación en gestión empresarial con la metodología IMESUN con el proyecto “Formálizate” y los avaló para formarse como formadores en educación financiera; combinando de esta manera ambas metodologías y creando una oferta de capacitación integral.

“..también vimos que no solo necesitan capacitación en el manejo del presupuesto familiar, puesto que muchos no tienen recursos o tienen actividades conjuntas. Por ejemplo, en los negocios de venta de comida, no se maneja un presupuesto para el negocio y otro para la familia, sino que se come la comida que se vende, se usa el agua y luz de la vivienda, etc.” (Ent. 32)

“Nosotros ya contamos con la plataforma IMESUN y esos contenidos ya son parte de nuestra oferta de formación empresarial. Por tanto, los contenidos de educación financiera vinieron a complementar la oferta de la CCTI”. (Ent. 32)

En este enfoque de implementación, se crearon además incentivos para las personas que lograsen terminar las acciones reciban un Kit de emprendimiento de acuerdo a la idea de creación o expansión de negocio. Este Kit fue en parte financiado con recursos del PC y con aportes propios de la CCIT. Esta modalidad de trabajo permitió atender a cerca de 400 jóvenes desplazados o en riesgo de desplazamiento.

“La Cámara trabajó antes con la OIT en el proyecto “Formálizate” y por lo tanto tenemos la plataforma instalada con esta metodología y una red de formadores. Ellos fueron elegidos para participar en las acciones y posteriormente aplicaron los aprendizajes en el marco del apoyo al Ecosistema Empresarial.” (Ent. 32)

también en el departamento de **Francisco Morazán-Tegucigalpa**, las acciones del Proyecto con el apoyo de la CCIT abarcaron a un grupo de mujeres retornadas y discapacitadas o que están a cargo de un familiar discapacitado y que forman parte de la Comisión Nacional de Apoyo a Migrantes Retornados con Discapacidad Física, (CONAMIREDIS). Las acciones con este grupo objetivo fueron asertivas al género. Estas acciones también contaron con un kit de emprendimiento o recursos el fortalecimiento de los emprendimientos logrando llegar a 20 mujeres con estas características.

“Fue un reto grande trabajar con este grupo objetivo porque ellas debían trasladarse desde lejos en un país que no cuenta con infraestructura para movilizar a discapacitados. Pero con la ayuda de la CCIT pudimos organizar la acción, aunque hubo por ejemplo que organizar una rampa para poder llegar hasta el ascensor.” (Ent. 13)

Por otra parte, **en San Pedro Sula**, el Proyecto trabajó en asociación con ACNUR en dos grupos de actividades para la formación técnica de jóvenes en riesgo de desplazamiento o emigración. La primera actividad se desarrolló en el marco de la “Mesa de Empleabilidad y Emprendimiento” conformada la Alianza Empresarial, FUNDAHRSE, ACNUR, GIZ, OIM con acciones de formación para jóvenes provenientes de zonas de riesgo, articuladas a las necesidades de las empresas de San Pedro Sula. El segundo grupo fueron acciones en La Central. “La Central” es una obra de la iglesia situada en la Colonia Rivera Hernández, considerado uno de los lugares más peligrosos del mundo y donde el territorio es disputado por 8 maras y pandillas nacionales e internacionales, por ejemplo la P18 y la

M13.⁶⁵ Por ello, su población tiene alto riesgo de desplazamiento o emigración. El **ACNUR financió la remodelación de la infraestructura de La Central destruida por la tormenta tropical Eta y el huracán Iota y el equipamiento de tres talleres:** Informática, electricidad y refrigeración. **La OIT apoyó la promoción de medios de vida sostenible** mediante la compra de insumos necesarios para el emprendimiento, por ejemplo, en elaboración de detergentes para limpieza de un emprendimiento de jóvenes, y apoyó con los insumos del material de Educación Financiera. Las acciones se desarrollaron en alianza con Oxfam y el Instituto Salesiano, organización que participó en la Formación de Formadores mediante la persona encargada de las actividades en La Central. Esta alianza permitió graduar a 92 personas provenientes de la Colonia (sin restricción de edad) durante las gestiones 2022 y 2023.

„La verdad que la experiencia es muy reconfortante porque aquí, una zona con necesidades de técnicos, se observa una desconexión de la oferta laboral con las necesidades de las empresas. Y por otra parte está el tema de la estigmatización. Cuando alguien solicita empleo y da por ejemplo una dirección de la Rivera Hernández, las empresas tienen miedo contratarlos. En el marco de este proyecto los enlazamos como pasantes. Y ahí se conocen y a veces se quedan, o los mismos jóvenes cambian de domicilio. Tuvimos por ejemplo el caso de un participante con un “18” tatuado en su espalda, que fue contratado como diseñador gráfico, porque la empresa lo pudo conocer sin estigmas.” (Ent. 33)

“Nosotros estamos muy agradecidos con el apoyo del ACNUR y de la OIT. Cuando estábamos desesperados por la destrucción de nuestro centro comunitario, que además funciona como kindergarten en las mañanas y lugar de encuentro entre la población de esta zona; el ACNUR nos apoyó en la reconstrucción. Ahora tenemos el centro de formación técnica más moderno de la zona. La formación de los jóvenes en estas zonas problemáticas es muy importante. Tener una oportunidad de estudios para ellos es fundamental, puesto que les permite dejar el estigma de “pandillero” y cambiarlo por uno de “técnico en..”. (Ent. 39)

También en San Pedro Sula, la OIT junto la Federación de Organizaciones Trabajadores y Trabajadoras del Sector Social y Informal de la Economía de Honduras (FOTSSIEH) implementaron el curso de EF para vendedoras y vendedoras de mercado, junto con el grupo de fotógrafos ambulantes, con Kits de apoyo y 20 participantes.

“Para nosotros como organización sindical, esta acción fue un reto grande. Estamos acostumbrados a organizar acciones de formación sindical, pero ¿de qué sirve saber nuestros derechos si como informales sólo los podemos hacerlos valer con nosotros mismos?. Este curso nos abrió otras puertas, nos permitió contar con herramientas para hacer un mejor manejo de nuestro presupuesto y diferenciar entre presupuesto del negocio y de la familia, además de conocer formas para sacar un préstamo, utilizar un cajero automático... y al fin yo creo que lo más importante es que nos dio herramientas para poder valorar nuestro trabajo.” (Reunión FOTSSIE)

5. Valoración de las actividades en reconocimiento de habilidades y competencias para el trabajo y acceso a servicios financieros

Las actividades relacionadas con el acceso a servicios financieros y reconocimiento de habilidades se realizaron en forma combinada: mediante el encargo de estudios y diagnósticos sobre el acceso a servicios financieros de refugiados, solicitantes de refugio, retornados, desplazados internos y “personas en riesgo de desplazamiento”. Además, en México se tiene el Estudio Protección Social de las refugiadas y solicitantes de la condición de refugiado: 1) Análisis de oportunidades y capacidades institucionales, 2) Análisis sobre el acceso de programas y servicios sociales en Pandemia. En Costa Rica se realizaron diferentes estudios en forma transversal a este eje, sobre todo en el marco de las acciones para la contratación equitativa. En Honduras existe el estudio Diagnóstico de servicios financieros existentes para la población migrante, retornada y desplazada.

Las actividades destinadas al reconocimiento de competencias se realizaron sobre todo desde Costa Rica. ACNUR realizó el Diagnóstico de Obstáculos y Oportunidades para la Certificación de Competencias técnicas de la población de interés, el cual cuenta con 1) Marco jurídico, 2) mapeo de nichos y oportunidades, y 3) Hoja de Ruta. Desde la OIT enmarcada en el Grupo de Trabajo y Medios de Vida del MIRPS se encargó en septiembre de 2022 la realización de una propuesta para la

⁶⁵ La Pandilla 18 o 18 es una de las pandillas criminales transnacionales más grandes de Los Ángeles, con 30,000 a 50,000 miembros en 20 estados de los Estados Unidos y también está aliada con la mafia mexicana. Como se menciona en el Informe del Departamento de Justicia sobre la calle 18 y la MS-13, “estas dos pandillas han convertido el triángulo norte de Centroamérica en el área con la tasa de homicidios más alta del mundo”. Ver Wikipedia.

realización de la Estrategia Regional para el Reconocimiento de Competencias Laborales y conjuntamente con ACNUR se realizó un taller presencial en noviembre de 2022 con representantes políticos y de instituciones de formación laboral de Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México y Panamá.

Eficiencia y Eficacia de la gestión

Esta sección tiene por objetivo valorar en qué medida los recursos e insumos del PC (fondos, experiencia, tiempo, se convierten en resultados. **El análisis de eficiencia y eficacia en el uso de recursos financieros se realiza en esta sección solamente con relación a los recursos administrados por la OIT**, es decir a los recursos entregados por la Unión Europea, más los recursos de contraparte técnica, puesto que esa es la única información que se entregó al Equipo de Evaluación. Sin embargo, como es un proyecto conjunto, algunas de las secciones analizan la eficiencia y eficacia en relación con el alcance de productos conjuntos (OIT y ACNUR).

Las preguntas que se responden mediante este criterio de evaluación son: a) ¿la estructura de gobernanza y el modelo de gestión del PC facilitan la obtención resultados y una ejecución eficiente?, ¿En qué medida las capacidades de las dos agencias y los acuerdos institucionales han contribuido a una mejor gestión del PC? ¿Cómo podría fortalecerse la coordinación y el trabajo realizado entre ACNUR y la OIT?, b) ¿Estuvo el manejo de recursos financieros orientado a lograr los resultados previstos por grupo objetivo y país?, ¿sumaron las dos agencias esfuerzos para alcanzar resultados conjuntos?, c) ¿Se ha puesto en marcha un sistema/mecanismo de monitoreo y evaluación que mida adecuada y oportunamente los avances en la implementación del PC a nivel de productos y resultados?, ¿los resultados del S&E son difundidos a las partes interesadas y utilizados por las agencias de NNUU para la toma de decisiones, rendición de cuentas y/o difusión de información orientada a aumentar entre las partes interesadas la credibilidad del PC?, d) ¿en qué medida el backstopping del Proyecto ha funcionado en cuanto a posibilitar intercambio de conocimiento en el tema de migración y empleo entre los 3 países? ¿cómo funcionó el backstopping en cuanto a protección social y migración?, ¿en el tema de género?. e) ¿En qué medida la interagencialidad en la gestión del PC ha contribuido a mejorar la eficiencia en la implementación?. ¿ha sido la intervención conjunta más eficiente en comparación con lo que se podría haber hecho mediante la intervención de una sola agencia?, ¿cuáles son los retos para el trabajo conjunto e inter agencial?, ¿De qué manera podría sumarse los mandatos o expertise de otras agencias que no participan en el PC?, ¿qué incentivos existen o podrían existir dentro de las agencias para el trabajo conjunto?

La eficiencia y eficacia de la gestión del PC es media. El Proyecto se implementó en base a una estructura de gobernanza de varios niveles y con diferentes objetivos que han sido cumplidos sólo en parte. El Comité Directivo del Proyecto, presidido por la UE y conformado por representantes de la OIT y de ACNUR, fue pensado para asegurar la coordinación con las partes interesadas y para lograr sinergias externas en el marco de administración conjunta del PC. El Comité de Seguimiento y Coordinación fue encargado de las acciones en los tres países y pensado para facilitar la fiscalización, el cumplimiento de compromisos con la UE e involucrar a grupos más amplios para compartir los aprendizajes. Los Comités Asesores Nacionales, integrados por representantes de la UE, instituciones del tripartismo y otros socios tuvo por objetivo de informar los resultados y dar seguimiento a los compromisos, promover y coordinar sinergias institucionales e intercambiar experiencias en Honduras y Costa Rica.

En la práctica, la estructura de gobernanza y de gestión resultaron muy ambiciosos, debido a la estructura organizacional de cada agencia y los arreglos para el manejo de recursos. El ACNUR no cuenta con un coordinador regional ya que su modelo de gestión es por país y la programación de sus recursos anual; mientras que la en el caso de la OIT, la oficina de México y Cuba encargada de la administración financiera no tiene mecanismos consolidados para realizar un control cruzado de uso de recursos con la realización de actividades con la Oficina Regional de Costa Rica, encargada del backstopping técnico. Además, en la OIT se planifican los recursos en la lógica de administración de proyectos, es decir multianual, mientras que el ACNUR como Agencia de campo, planifica los recursos en forma anual.

El *Contribution Agreement* firmado por la UE, ACNUR y OIT prevé un presupuesto conjunto para el Proyecto con aportes de cada socio y a la OIT como agencia líder encargada de realizar la coordinación, elaborar reportes de progreso, reportes financieros conjuntos, e implementar un sistema de monitoreo continuo y evaluaciones de medio término y final para el manejo del conocimiento. La OIT manejó por separado sus recursos y en general el PC con un carácter más operativo por país, que programático hacia la

región MIRPS, pero mantuvo la estructura de gobernanza. El análisis de ejecución de recursos de la OIT muestra que sólo el 60% se ejecutaron en los tres años de duración prevista y 40% en la fase de prórroga. Por otra parte, durante la fase de prórroga se nota una concentración del gasto en ítemes que correspondían a los primeros años. **Estos elementos dificultaron la evaluación bajo el criterio de eficiencia, puesto que se entregaron resultados conjuntos, pero se realizó una ejecución dividida de recursos entre OIT y ACNUR.**

La gestión del conocimiento presenta también áreas de oportunidad, puesto que, a pesar de contar con el apoyo de especialistas técnicos en las diferentes áreas y de haber generado valiosas experiencias; los procesos y las acciones más importantes no están sistematizadas y por ello no pudieron ser transferidas como buenas prácticas al MIRPS.

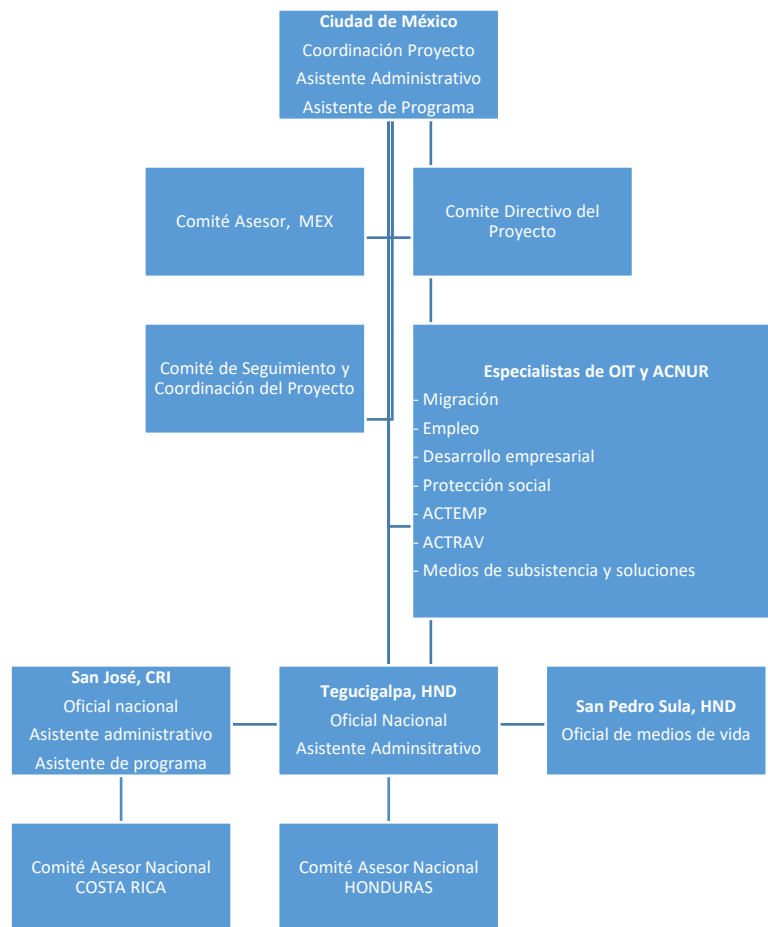
1. Estructura de gobernanza y modelo de gestión

En consonancia con la estrategia del PC, la cual consiste en realizar acciones de fortalecimiento institucional y desarrollar buenas prácticas en el acceso al (auto)empleo y la protección social para la mejor atención de los grupos objetivo en el marco del MIRPS, la estructura de gobernanza prevé un organigrama en diferentes niveles para la definición de estrategias, coordinación y seguimiento a las acciones. El Proyecto es administrado por la OIT como Agencia Líder y la OIT y ACNUR son designadas como agencias de implementación en igualdad de condiciones técnicas de acuerdo con el Art 58(1) (c) de la Regulación Nr. 966/2012 EU, Euratom.⁶⁶ Ambas agencias se comprometieron a implementar las acciones en colaboración con sus especialistas, la contratación de consultores externos o en colaboración con socios clave. La OIT como agencia líder asume la coordinación del PC de acuerdo a las condiciones del Anexo II del Contribución Agreement contratando para ello un Equipo del Proyecto (EP) para el manejo del PC. Entre las más importantes funciones del EP están: a) manejar el PC, b) realizar los informes de progreso y los c) informes financieros de acuerdo a las condiciones y plazos estipulados (Art. 3), d) posibilitar la comunicación y visibilización (Art. 8) entre agencias y con la UE, e) poner el marcha un sistema de monitoreo continuo, realizar una evaluación intermedia y una evaluación final (Art. 10), y f) cierre de PC.⁶⁷ Las principales instancias de gobernanza del Proyecto están representadas en el siguiente organigrama:

⁶⁶ Ver Prodoc, pag 59, TDRs pag. 10.

⁶⁷ Ver Anexo II Contribution Agreement, pags. 5-11.

Ilustración 9. Organigrama de gestión



Elaboración propia en base a Prodoc.

Entre los acuerdos de gestión se prevé la utilización de las capacidades de ambas agencias para asegurar el nivel de respuesta requerido a nivel nacional y regional. La OIT prevé el apoyo de especialistas en migración laboral, empleo, mercado laboral, desarrollo empresarial, formación profesional y protección social; además de la coordinación con empleadores (ACTEMP) y trabajadores (ACTRAV). El ACNUR el apoyo con sus capacidades propias en cada país de acuerdo a las líneas de trabajo en las que se inserta el PC. Asimismo, se designa como sede de la Coordinación del Proyecto a México, para facilitar la coordinación con la delegación de la UE.⁶⁸

2. Validación del modelo de la estructura de gobernanza para el PC en los tres países y el donante

El comité directivo del Proyecto, presidido por la UE y conformado por representantes de la OIT y de ACNUR como socios clave, fue pensado para asegurar la coordinación con las partes interesadas y la posibilidad de sinergias externas. Según los TDR, esta instancia debió reunirse cada seis meses, ya sea física o virtualmente, convocando a otras partes interesadas y actores clave, como representantes de Ministerios.

Comité de seguimiento y Coordinación del Proyectos el cual actuó abarcando los tres países y estuvo conformado por la Coordinadora, los especialistas técnicos regionales de la OIT y ACNUR, las oficiales nacionales de Costa Rica y Honduras y los encargados de manejar las acciones del PC por parte de ACNUR, con los siguientes objetivos: a) facilitar la fiscalización, b) crear espacios de

⁶⁸ Además, en el Prodoc pag. 49, pie de página 61, se previa la firma de un memorándum de entendimiento (MoU) fijando las condiciones de colaboración entre OIT y ACNUR.

compromiso para difundir los hallazgos sin duplicar las estructuras existentes, c) involucrar a grupos más amplios de partes interesadas para compartir los aprendizajes.

Comités asesores nacionales, integrado por la oficial de proyecto de cada país, representantes de instituciones públicas, socios implementadores y representantes de organizaciones de trabajadores y empleadores con el objetivo de: a) informar los resultados y dar seguimiento a los compromisos de los garantes de derechos, promover y coordinar sinergias entre instituciones; c) intercambiar experiencias y potenciar acciones conjuntas.

La evaluación considera que, en la práctica, este organigrama de gestión resultó muy ambicioso, porque preveía la coordinación a diferentes niveles con diferentes actores involucrados en las decisiones y seguimiento y con la participación de instancias que no tienen mecanismos de articulación dentro de la OIT y el ACNUR. En el caso del **Comité Directivo** por ejemplo, en ACNUR no existe coordinación regional ya que el modelo de gestión de la agencia es por país y por línea de trabajo. Por tanto, las personas representantes ante el Comité Directivo tenían relación con las prioridades de cada país, más que con la posición de la Agencia, por lo que fue difícil hablar con una sola voz. Por otra parte, la oficina de la OIT para México y Cuba tiene mecanismos de colaboración en base a los especialistas técnicos, pero no tiene un mecanismo establecido de gestión financiera con la oficina de Costa Rica, que estuvo encargada del acompañamiento técnico del Proyecto a través de la especialista de migración laboral. Esto dificultó la realización de un control cruzado de uso de recursos con el logro de productos y resultados.

El Comité de seguimiento y Coordinación del Proyectos fue el espacio donde se tomaron las decisiones de gestión; contó con la presencia constante de la Coordinadora, las oficiales de Costa Rica y Honduras de la OIT y delegados de ACNUR y con la participación de diferentes colaboradores externos o especialistas para discutir productos específicos. Este espacio funcionó más a menudo de lo previsto, muchas veces a requerimiento. Si bien este aspecto favoreció al intercambio entre las agencias, países, especialistas y colaboradores externos, dificultó el mantener una agenda de seguimiento de acuerdo con el calendario y compromisos fijados en el cronograma de implementación y es por ello que fue difícil hacer el seguimiento y monitoreo a las acciones agregadas y conducentes al alcance de los resultados de impacto.

Por otra parte, los Comités Asesores Nacionales funcionaron sólo en Honduras en la forma y con los objetivos propuestos. **La creación y el funcionamiento del Comité Asesor Nacional de Honduras explica en gran parte el éxito del Proyecto en implementar las acciones con beneficiarios finales y llegada a los grupos objetivo.** Estuvo conformado por instituciones de tripartismo representativas de cada región (Valle del Sula y Francisco Morazán), por la Asesora de Cooperación en la Delegación de la Unión Europea en Honduras, la Dirección de Empleo del Ministerio de Trabajo, ACNUR, OIT y otros socios ejecutores. Este espacio permitió potenciar el impacto de las acciones destinadas a atender a retornados y desplazados internos, y le permitió al PC tomar decisiones consensuadas respondiendo a los retos del contexto. Particularmente importante fue: a) la decisión de ampliar el grupo objetivo hacia personas en “riesgo” de desplazamiento, b) definir la necesidad de contar con incentivos a las personas retornadas o participantes de las acciones ampliadas de educación financiera/IMESUN, para mejorar las tasas de conclusión y aportar efectivamente a mejorar sus condiciones de (auto)empleo, c) fungir como lugar de encuentro de instituciones diversas vinculadas con los objetivos del PC. El Comité Asesor también tomó la decisión de crear el “Ecosistema Empresarial” en el departamento de Francisco Morazán, realizando el estudio de diagnóstico de necesidades, permitiendo la articulación de diferentes tamaños de empresas, con las necesidades de desplazados, retornados y en personas en riesgo y constituye un espacio de encuentro de las diferentes instituciones para atender la temática de migración laboral, más allá del PC.

“El Proyecto ha logrado introducir y poner en la agenda pública el tema de los migrantes retornados. Logró que el sector privado y las instituciones de cooperación nos involucremos y tengamos un mejor vínculo con el sector público. Además, con los trabajadores ha habido un buen posicionamiento ya que ahora se tiene una relación directa para trabajar en sentido de mejorar las condiciones en el sector social de la economía.” (Ent. 28)

“Somos una organización de tercer grado. No agregamos empresas, sino cámaras y tenemos 76 asociaciones. Como institución ya hemos incorporado el componente migratorio y también el de contratación equitativa. Es un proceso largo que pasa por crear políticas y estrategias. Aun así, estamos trabajando en el tema de migrantes y empleo, porque vemos una apertura a contratar migrantes o desplazados. Las empresas tienen que comenzar a integrar la

mano de obra hondureña y a pesar de las limitantes de los marcos jurídicos, tenemos que por lo menos desarrollar un lenguaje común.” (Ent. 30)

En México, las actividades de coordinación se dieron en la Mesa Temática Sobre Inclusión Laboral, un espacio creado por el Gobierno de México, donde participan la Secretaría de Gobernación, la COMAR y la Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados a través de la Dirección de Atención y Vinculación Institucional con diferentes organizaciones de la Cooperación Internacional. Si bien la participación en este espacio permitió llegar a todas las instituciones involucradas en la temática migratoria y por tanto se pudo mejorar el conocimiento de las acciones del PC, como por ejemplo el micrositio, no permitió realizar la coordinación y el seguimiento de las acciones propias del PC. **Para Costa Rica**, esta evaluación no pudo encontrar evidencia sobre las razones por las que no funcionó el órgano de coordinación nacional. Según el criterio de la evaluadora, la presencia institucional de la OIT ya se da en otras instancias de gestión y debido a los retos de gestión del proyecto en específico para Costa Rica (cambio de coordinador), no se pudo establecer el Comité Asesor Nacional para los objetivos propios del PC. Las observaciones a la primera versión de este documento, dan cuenta de que las acciones se dieron en el marco de acuerdos ya existentes con el objetivo de fortalecerlos y evitar duplicar actividades.

3. Adecuación del modelo de gobernanza al mandato de la OIT / ACNUR

Debido a las características de cada organización y su mandato, el ACNUR definió sus actividades en el marco de los resultados esperados para cada país con responsables en cada uno de ellos. En la práctica, esto determinó que no solo defina su agenda para el trabajo técnico, sino que la administración de sus recursos propios y entregados por la UE según el *Contribution Agreement* sean ejecutados desde una perspectiva de líneas de trabajo por país. En el caso de la OIT la Unidad Administrativa del Proyecto estuvo en la Oficina de México y el asesoramiento técnico de la Especialista de Migración Laboral en la Oficina de Costa Rica, encargada además de realizar el backstopping técnico. La oficina del especialista en migración laboral de Costa Rica sufrió cambios de personal durante el ciclo de vida; la actual Especialista acompañó al proyecto los últimos dos años y medio junto a otros 10 países, pero no estuvo en el inicio de actividades e implementación, donde se tomaron las decisiones estratégicas con relación a la gestión.

“A mí me pareció que la estructura de gestión fue complicada porque yo era responsable técnico pero no financiero, pero aún así fue un poco engorroso, porque nos comunicábamos con México para algunas cosas, con Bruselas para otras, había que hacer informes en formato PC, otros en formato EU... En cuanto a actividades yo sólo coordine con mis colegas de aquí.” (Ent. 21)

Por otra parte, la mayor parte de las actividades en cada resultado, fueron realizadas por colaboradores externos, encargados de realizar productos específicos de acuerdo a TORs sin tener conocimiento de los resultados de impacto a los que su producto estaba contribuyendo. **Las acciones regionales se llevaron a cabo en el marco de grupos de trabajo pre-establecidos** como fue el caso del encuentro regional de organizaciones sindicales para coordinar la estrategia intersindical de apoyo a personas en movilidad con la oficina de los trabajadores (ACTRAV) en Centro América y México (como invitado), y el **diseño** de la estrategia para el “Reconocimiento de Competencias Laborales”, facilitado por una colaboradora externa⁶⁹, basado en el proyecto piloto de Reconocimiento de Competencias de ACNUR y con la participación de los países que integran el grupo de empleo y medios de vida del MIRPS.

La evaluación considera que el modelo de gobernanza, con espacios de coordinación en diferentes niveles no pudo ser implementado desde la perspectiva que fue pensado por: a) **El enfoque del PC que se concentró en la obtención de productos, más que en resultados de impacto**, cuyos avances deberían ser discutidos y socializados en el Comité Directivo; b) **La forma en como cada agencia está organizada y manejó sus capacidades técnicas y recursos**: mientras que ACNUR maneja programaciones anuales y no tiene una representación regional, el proyecto desde la OIT estuvo anidado dentro de una estructura de manejo de proyectos por país (como es la oficina de México) y en un espacio de coordinación regional consolidado como es el de la Oficina de Costa Rica; c) **la**

⁶⁹ Según información de Costa Rica, esta consultora es una experta en el tema, con larga trayectoria de trabajo con la OIT y CINTERFOR.

dificultad en Costa Rica y México de convocar a los actores en migración laboral para este PC ante la existencia de otros grupos de trabajo consolidados, y d) el modelo de gestión del PC, que no especifica los niveles de responsabilidades por agencia para cada resultado y que llevó a hacer menos necesario un organigrama de capacidad en diferentes niveles. Por otra parte, como se verá en el análisis de uso de recursos, los cambios en el manejo de las líneas presupuestarias, no se reflejaron en cambios en el organigrama de gobernanza.

4. Manejo de recursos financieros

Según el *Contribution Agreement*, firmado el 5 de diciembre de 2019 entre la Unión Europea, OIT y ACNUR, los recursos totales llegan a 5.977.831,67 Euros provenientes de las siguientes fuentes:

Tabla 7: Recursos financieros según procedencia

Unión Europea	4.000.000,00
OIT	578.185,20
ACNUR	1.399.646,67
Total	5.977.831,87

Fuente: Elaboración propia en base a Contribution Agreement, parte 3.

El aporte de la OIT y de ACNUR corresponde a servicios de especialistas técnicos en las áreas relevantes y personal de apoyo en las diferentes oficinas o líneas de trabajo. Por otra parte, se prevé que las agencias distribuyan el aporte de la Unión Europea para la implementación de las acciones y la gestión del Proyecto, de la siguiente manera: OIT : 2.936.136.81 Euros; ACNUR : 1,063,863 Euros. Como ya se mencionó, la OIT es la Agencia Líder, encargada de la administración indirecta del PC y por tanto planificó recursos para un equipo encargado del manejo del PC.

La tabla 8 muestra la estructura del presupuesto programado y ejecutado por años, incluida la fase de prórroga obtenida de los archivos de la OIT. Según el PARDEV del 20 de diciembre de 2019 los recursos administrados por parte de la OIT son: 2.938.512 dólares que corresponden sólo a la parte de recursos manejados por la OIT y no a la prevista en el *Contribution Agreement*, Anexo III (*Budget for the Action*), donde se programan todos los recursos del PC (5.977.831 Euros) y prevé la rendición de cuentas de todos los recursos del proyecto en relación con los resultados obtenidos.

Tabla 8. OIT, presupuesto programado y ejecutado por gestiones y categorías de gasto (totales y porcentajes)

Outcome	Output	Activity	Exp Category	Total Presupuestado	Ejecutado 2020		Ejecutado 2021		Ejecutado 2022		Ejecutado enero-junio 2023	
					Actuals	%	Actuals	%	Actuals	%	Actuals	%
	Total			2,936,136.81	339,880.42	11.6%	653,296.82	22.3%	734,528.46	25.0%	1,181,636.80	40.2%
01		01.01.01 - Administrative Assistant in Mexico City - ILO		91,507.74	19,623.13	21.4%	32,278.97	35.3%	27,203.49	29.7%	12,502.99	13.7%
		01.01.02 - Programme Assistant in Mexico City - ILO		0	0		0		0		0	
		01.01.03 - National Officer in San Jose - ILO		115,216.37	42,010.59	36.5%	43,797.28	38.0%	29,408.50	25.5%	0	0.0%
		01.01.04 - Administrative Assistant in San Jose - ILO		24,471.55	0	0.0%	6,686.00	27.3%	8,277.40	33.8%	9,655.58	39.5%
		01.01.05 - Programme Assistant San Jose - ILO		0	0		0		0		0	
		01.01.06 - National Officer in Tegucigalpa - ILO		243,705.67	54,618.51	22.4%	72,197.10	29.6%	77,586.43	31.8%	39,551.92	16.2%
		01.01.07 - Administrative Assistant in Tegucigalpa - ILO		23,379.04	1,867.42	8.0%	2,001.74	8.6%	14,713.46	62.9%	4,795.76	20.5%
		Sub Total 01.01-Salaries		498,280.37	118,119.65	23.7%	156,961.09	31.5%	157,189.28	31.5%	66,506.25	13.3%
		Project Coordinator in Mexico City - ILO		528,096.28	109,630.07	20.9%	156,159.60	29.7%	170,030.29	32.4%	89,639.46	17.1%
		01.03-Per diems for missions/travel		18,216.81	0		0		9,193.11	50.5%	9,008.43	49.5%
		Sub total 01.02.01-International Staff		543,313.09	109,630.07	20.2%	156,159.60	28.7%	179,223.40	33.0%	98,647.89	18.2%
01		Sub Total Human Resources		1,041,593.46	227,749.72	21.9%	313,120.69	30.1%	336,412.68	32.3%	165,154.14	15.9%
02		02.01-Travel		31,352.75	808.49	2.6%	2,120.86	6.8%	12,894.65	41.1%	15,310.50	48.8%
03		03.01-Equipment and supplies		89,625.38	20,060.70	22.4%	33,344.52	37.2%	2,038.66	2.3%	33,886.47	37.8%
04		04.01- Local office		80,960.27	22,695.98	28.0%	18,849.90	23.3%	3,224.20	4.0%	36,423.81	45.0%
		05.02-Studies, research		316,157.41	15,574.31	4.9%	133,615.27	42.3%	64,170.73	20.3%	103,779.72	32.8%
		05.03-Seminars, Conferences, Workshops and follow-		699,254.03	23,584.00	3.4%	40,301.67	5.8%	198,329.75	28.4%	474,777.71	67.9%
		05.04-Other cost activities		144,499.34	6,955.79	4.8%	26,757.41	18.5%	24,437.74	16.9%	83,990.66	58.1%
		05.05-Communication and Visibility		203,713.40	0	0.0%	42,447.43	20.8%	26,786.63	13.1%	120,718.27	59.3%
05		05 Sub Total Other cost, services		1,363,624.18	46,114.10	3.4%	243,121.78	17.8%	313,724.85	23.0%	783,266.36	57.4%
06		06.01-Monitoring and Evaluation		136,896.34	216.28	0.2%	0	0.0%	18,180.06	13.3%	70,292.16	51.3%
99		99.01-Programme Support Costs		192,084.43	22,235.15	11.6%	42,739.07	22.3%	48,053.36	25.0%	77,303.36	40.2%

Fuente: Elaboración propia en base a: ILO Project Financial Status Report by Project Outcome, Output and Activity and Expenditure Category gestiones 2020, 2021, 2022 y enero a junio de 2023.

Se puede apreciar, que la OIT ejecutó solo el 60% de los recursos durante la vida útil del PC (3 años). Para un proyecto con un alto grado de planificación de actividades, un marco lógico definido y un cronograma de actividades por año, se esperaría un porcentaje mayor de ejecución. La pandemia determinó una serie de retrasos, pero el TPR 2020 no informa acerca de problemas relacionados con

la ejecución y la Unión Europea autorizó tan sólo un 5% de reprogramación de recursos por la emergencia sanitaria. Además, y según reportes verbales de ACNUR, esta Agencia habría ejecutado su parte de recursos en los tiempos previstos.

Por otra parte, la OIT ha destinado un total de 1.041.593,46 a sueldos y salarios del personal. Esto representa el 35,5% de los recursos recibidos de la Unión Europea y prevé 36 meses de contrato por cada uno de los ítemes de la Coordinadora y las oficiales nacionales. En el caso de los asistentes por país esos recursos cubren porcentajes diferentes de dedicación al PC.⁷⁰ En el análisis de la desagregación del gasto, se puede ver también que el año 2020, por la pandemia de la Covid-19 no se ejecutaron los recursos según lo planificado probablemente por dificultades relacionadas con la conformación de equipo en la emergencia sanitaria. En el caso del puesto de oficial nacional de Costa Rica se puede ver además una asignación menor que la prevista en el *Contribution Agreement* para ese país, una baja ejecución durante el 2022 y ninguna durante la fase de prórroga.

En el análisis por partida se observan reasignaciones presupuestarias sobre todo durante la fase de prórroga:⁷¹ 48,8% de los recursos asignados a viajes de coordinación, 32,8% de los recursos para estudios e investigación y 67,9% de aquellos destinados a seminarios, conferencias, workshops y actividades de seguimiento, así como 59,3% de los recursos para comunicación y visibilidad. Estos porcentajes no corresponden a los presupuestados y programados en el *Contribution Agreement*, que prevé por ejemplo para comunicación una ejecución del 37% en el año 1; 27% el año 2 y 35% el año 3⁷². Asimismo, en la lógica de implementación, el año 3 debería estar destinado a sistematizar, compartir en el MIRPS y socializar los resultados y aprendizajes del PC por grupo objetivo. Sin embargo, la ejecución muestra altos porcentajes para estudios e investigación (32,8% en la fase de prórroga), así como 37,8% para equipamiento (muebles, lap tops..) y servicios (internet, teléfono...).

El análisis del manejo de los recursos financieros muestra que al PC, sobre todo de parte de la OIT, le fue difícil identificar lecciones y generar recomendaciones para refugiados, solicitantes de refugio, retornados y desplazados internos para ser transferidos al MIRPS, debido a la realización de las principales actividades durante el último año y la fase de prórroga. La gestión de los recursos humanos muestra además vacíos en Costa Rica, donde según el *Contribution Agreement* programa un puesto de oficial por 36 meses y un asistente al 80%.⁷³

5. Valoración de las actividades conjuntas y asignación de recursos.

La valoración de actividades individuales no puede ser realizada desde esta evaluación, porque no se tiene evidencia de cómo el ACNUR ha manejado los recursos asignados. Sin embargo, los resultados de impacto de ACNUR son más visibles que los de la OIT, puesto que fueron transferidos al MIRPS como buenas prácticas y fueron desarrollados dentro de líneas de acción de cada oficina de país. En el caso de la OIT, a pesar de haber sido la agencia líder y contar con apoyo técnico de especialistas en los principales ejes temáticos del PC, los resultados de impacto son menos visibles debido sobre todo a la falta de sistematización de los procesos transitados para alcanzar los productos.

6. Monitoreo, backstopping y manejo de conocimiento

El Prodoc provee instrumentos claros para el monitoreo y la evaluación del PC: para el monitoreo se indica concebir un sistema en línea que permita hacer un seguimiento de los aspectos técnicos y financieros del Proyecto, es decir el monitoreo y backstopping, para contar con información

⁷⁰ Si bien en el caso de proyectos de la UE, no existe un tope específico para sueldos y salarios, en la distribución de esos recursos se puede ver que más del 50% corresponde al ítem de coordinación con sobrecarga de responsabilidades en una sola persona. Según la información proporcionada en los TDRs, este puesto es: responsable de la gestión del PC, supervisión, elaboración de informes técnicos, monitoreo, seguimiento, comunicaciones, enlace con otros proyectos de la OIT y otros proyectos y actividades relacionados apoyados por el ACNUR. También, apoyo a proyectos de (Auto) Empleo y Protección Social para México Ver TDR, pag. 11 (Dotación de personal).

⁷¹ A mediados de octubre de 2023, la Evaluación solicitó por escrito una explicación de la lógica y motivos de estas reasignaciones, pero no recibió respuesta.

⁷² Ver Contribution Agreement. Anexo 3, punto 9. Financial Resources.

⁷³ Según comentarios de Costa Rica, la falta de personal fue compensada con la designación de otras personas para el manejo del Proyecto en ese país. La evaluación no pudo entrevistar a esas personas.

actualizada y tomar medidas correctivas *on going*.⁷⁴ A partir de esta información se tendría que elaborar el reporte narrativo y financiero anual (TPR) que permita comprender los resultados y logros del proyecto en cada año de ejecución. Además se prevé tres instancias de evaluación: 1) *Initial monitoring, evaluability assessment and evaluation appraisal, with support from the ILO Evaluation Office*, 2) Revisiones anuales a cargo de la coordinadora del PC y apoyada por el equipo del PC para asegurar la focalización en los productos y resultados esperados (*ILO will use multiple methodologies to promote the stakeholders reflect upon how well the Project is progressing towards achieving its objectives, taking into account available M&E data.*), 3) Evaluación interna de medio término (segunda mitad de 2020) y evaluación final independiente. Asimismo el Contribution Agreement en el Art. 10 del Anexo II indica que: *“keeping in mind, that the commitment of the Parties to the effective an efficient operation of the Agreement, the Organization (ILO y ACNUR, el paréntesis es de la Evaluación) shall invite representatives of the European Commission to participate at their own costs to the main monitoring missions and evaluation exercises related to the performance of the Action. Participation in evaluation exercises should be ensure by requesting comments from the European Commission and the contracting Authority on the terms of reference before the exercise takes place...”*

En la práctica las actividades de monitoreo en el uso de recursos estuvieron bajo la responsabilidad del PC y el backstopping técnico en el departamento de Migración de la Oficina de Costa Rica, encargado también de brindar asistencia técnica al PC. Esta evaluación no pudo encontrar las razones para no haber implementado este sistema de monitoreo y seguimiento ya que todas estas actividades son parte del *Contribution Agreement* firmado por los tres socios y existieron recursos presupuestados para la realización de esas actividades. El análisis del presupuesto en la tabla 8 muestra la presupuestación de 136,896 dólares para actividades de monitoreo y evaluación, de los cuales fueron ejecutados sólo aprox. el 65%.

Para la esta evaluación fue difícil identificar las actividades realizadas en seguimiento y monitoreo, debido a la falta de un formato adecuado para la entrega de información, sin explicación de los procesos transitados, la lógica de reasignación de los recursos, etc. En un proyecto de tanta complejidad, la explicación verbal del manejo del PC no es suficiente. Por otra parte, las demoras en la elaboración del instrumento de seguimiento y rendición de cuentas más importante (TPR y resumen narrativo 2022-2023)⁷⁵ y la falta de reportes sistematizados de las acciones más importantes, así como del Informe Final, dificultaron en gran medida la elaboración de este reporte evaluativo. La evaluación cree que la falta de instrumentos de seguimiento y monitoreo a acuerdos y compromisos fijados en el *Contribution Agreement*, así como para el monitoreo y evaluación intermedia influyeron determinadamente para el alcance de los resultados agregados para la región, puesto que no se pudo tomar acciones a tiempo y alcanzar los resultados de impacto esperados en el marco del MIRPS.

En el caso del Comité de Seguimiento y Coordinación, existen testimonios de que fue el espacio de encuentro para coordinar diferentes acciones. Sin embargo, para la evaluación fue difícil hacer seguimiento temporal de las decisiones y ajustes llevados a cabo, ya que no se cuenta con un instrumento que permita verificar los compromisos y que permita hacer el seguimiento a los acuerdos por país, grupo objetivo y agencia. En esta situación, los acuerdos adquieren carácter de compromisos verbales y no permiten hacer un seguimiento institucionalizado y efectivo sobre todo desde la perspectiva técnica y de manejo de conocimiento.

⁷⁴ To enhance internal controls, the Project will establish a system for day-to-day technical and financial monitoring of implementation. Relevant information collected will be shared during PSC and PMCC meetings. Reports will provide an accurate account of implementation to date, difficulties encountered, changes introduced, as well as the degree of achievement of its results (direct outputs and outcomes) as measured by corresponding indicators, using as reference the log frame matrix and the list of result indicators. The reports will include information on expected and actual means and resource use, as per ILO and UNHCR practices. For the EU, the Project will provide annual narrative and financial reports, covering all activities, accomplishments and financial performance. During the first three months, the Project team will design the M&E system, and validate it with the Regional Project Monitoring and Coordination Committee (RPMCC). Ver Prodoc pag. 52.

⁷⁵ El Convenio de Colaboración en el Art. 3, inciso 3.9 fija un plazo de 60 días una vez concluido el periodo cubierto por ese informe y ese plazo venció a fines de agosto de 2023.

Tabla 9. Funcionamiento de las instancias de gestión del Proyecto Conjunto.

Instancias de gestión	Actores (conformación)	Objetivos	Frecuencia prevista	Funcionamiento	Reuniones	Instrumentos de seguimiento
Comité Directivo del Proyecto	Presidido por la UE con participación de ACNUR y OIT y ministerios en línea de los 3 países.	Supervisar la implementación del PC, asegurar coordinación entre partes y entre acciones.	6 meses, en forma física o virtual	10/2/2021	Invitación a reunión de constitución.	TPR 2020 + Resumen Narrativo (Abril 2021)
						TPR 2021 + Resumen Narrativo (Abril 2022)
Comité de Seguimiento y Coordinación de Proyectos	Presidido por la Coordinadora del Proyecto, especialistas técnicos regionales de la OIT y ACNUR.	Supervisar la implementación, facilitar la fiscalización, difundir hallazgos, involucrar a grupos más grandes, etc.	6 meses	Se reunió cada 3 o 4 meses de acuerdo a necesidad a solicitud de la Coordinadora o especialistas técnicos.		
Comité Asesor Nacional (Costa Rica, Honduras y México)	Convocados por la Oficial Nacional, con representantes de entidades públicas y participantes privados involucrados en el PC.	Informar resultados, dar seguimiento a los compromisos, promover sinergias entre instituciones, intercambiar experiencias y potenciar acciones conjuntas.	Semestral.	Funcionó solo en Honduras en el modelo previsto.		Documento de conformación.
					29/07/2021	Ayuda Memoria
					28/06/2022	
					01-02/03/2023	Ayuda Memoria
				En México se Coordinó en el Espacio de la Mesa Temática sobre Inclusión Laboral	17/03/2021	Acta 2da. Sesión
					30/03/2022	Programa 4ta Sesión
					02/12/2022	Programa 5ta Sesión:
	13/06/2023	Programa y Acta 6ta. Sesión				

Fuente: Elaboración propia en base a revisión documental.

En el caso del Comité Asesor Nacional, la experiencia de Honduras mostró que éste constituye un espacio importante para la toma de decisiones y para generar sinergias entre los mandantes y otras instituciones que jugaron un rol en el proyecto. Este es el caso en la decisión de fortalecer las acciones para retornados con discapacidad mediante el fortalecimiento institucional y el acompañamiento psicosocial de la Comisión Nacional de Apoyo a Migrantes Retornados con Discapacidad Física (CONAMIREDIS), que permitirá acceder a otras iniciativas para este grupo de personas. Además, le permitió al PC organizar acciones asertivas al género para mujeres retornadas y discapacitadas o con familiares retornados y discapacitados, de esta misma organización, desde la perspectiva de la economía del cuidado. En este caso, la existencia de instrumentos, como las **ayuda memorias** de las reuniones, permite hacer seguimiento a los compromisos adquiridos y realizar acciones de ajuste.

Por otra parte, la falta de instrumentos de seguimiento y monitoreo influyó determinadamente sobre el **manejo del conocimiento**.⁷⁶ Como se puede ver en el análisis de la matriz de marco lógico, en la presentación de los productos resultantes de las acciones se incluyen productos de colaboraciones externas que en algunos casos no tienen fechas de ejecución, y en algunos otros no visibilizan adecuadamente la participación del PC y de los socios.

“Para nosotros la visibilización del trabajo de la UE es fundamental, porque con la consolidación de las instituciones de la Unión se ha avanzado hacia el trabajo en el ámbito político. Por eso es que, en el trabajo de cooperación es importante mostrar nuestro músculo político y no sólo el económico, sobre todo cuando los proyectos tienen un alcance regional.” (Ent. 42)

En estos casos se observa que algunos productos podrían beneficiarse de una revisión adicional para detallar su calidad, incluir fechas de elaboración y clarificar su aporte a los resultados de impacto esperados del proyecto.

Desde la perspectiva del manejo del conocimiento, el PC ha generado gran cantidad de estudios, documentos y colaboraciones importantes, pero faltó el ordenarlos de manera que puedan servir a la difusión del conocimiento. Por otra parte y tomando en cuenta la gran movilización de recursos técnicos de la OIT en la adaptación de materiales para educación financiera y fortalecimiento institucional con la participación de especialistas en terreno y de la sede, la sistematización de los procesos es fundamental. En el caso de fortalecimiento institucional, el conocimiento sobre el uso de la herramienta adaptada PES-Scan está en manos de consultores externos. El contar con un manual genérico de esa herramienta podría incidir en que se pueda llegar a los SNE no sólo de los 28 restantes Entidades Federativas en México, sino también en otros países de la región. Asimismo para educación

⁷⁶ La necesidad de comunicar y visibilizar la contribución del PC y de la Unión Europea es un tema fijado en el Artículo 8 del Acuerdo de Implementación.

financiera se cuenta con los manuales desarrollados, pero no existe un análisis de los procesos transitados que podrían enriquecer las formas de implementación en futuras acciones.

“Cuando comenzamos a trabajar con el PES-Scan en México algunos países solicitaron colaboración con esa herramienta como Panamá, República Dominicana, El Salvador. Al final sólo se logró aplicarla en El Salvador, pero en esa experiencia nos dimos cuenta de que a pesar de las diferencias en la estructura de los estados, la metodología puede ser usada, claro con algunas adaptaciones. Por eso considero que sería fundamental contar con la sistematización de los procesos transitados y los desafíos enfrentados y por lo menos un manual de contenido base, que nos permita trabajar en otros contextos.” (Ent. 43)

Orientación hacia el impacto

El análisis bajo este criterio busca valorar si la orientación estratégica de PC permite hacer contribuciones significativas a sus objetivos de largo plazo. Estas contribuciones pueden ser cambios positivos o negativos generados por la intervención ya sea directa o indirectamente y de manera intencional o no intencionada. Las preguntas para analizar este criterio fueron: a) ¿En qué medida se está cumpliendo con los compromisos del MIRPS en lo que se refiere al fortalecimiento de las capacidades individuales e institucionales de los beneficiarios directos y finales del PC y de los constituyentes?, ¿en qué medida existe evidencia de cambios positivos en las capacidades de los "garantes de deberes" para crear espacios y mecanismos de coordinación interinstitucional y mejorar la acción conjunta, evitar la duplicación de esfuerzos, reducir los tiempos de respuesta, simplificar los procedimientos, proporcionar información homogénea, clara y concisa, mejorar los sistemas y plataformas nacionales de información?, b) ¿en qué medida el PC posiciona mejor a la OIT y ACNUR para lograr una incidencia en materia de políticas públicas?, ¿hasta qué punto se está incidiendo en la aplicación de políticas públicas nacionales a favor de la integración económica y social de la población de refugiados y retornados en las comunidades de acogida?, c) En qué medida las actividades destinadas a trabajar con beneficiarios finales, comunidades de acogida y proyectos piloto, lograron impactos sobre la decisión de migrar/no migrar?, sobre el acceso a empleo/autoemprendimiento?, ¿fueron las acciones sistematizadas y compartidas con el MIRPS?

En general la orientación al impacto del PC es media. El PC ha logrado resultados importantes en los tres países, para los diferentes grupos objetivo mediante las acciones en acceso al (auto)empleo y la protección social realizadas con los socios ejecutores e instituciones del tripartismo, pero no ha logrado sistematizar, socializar, compartir, transferir y escalar este conocimiento entre países y hacia el grupo de los países MIRPS. Esto determina que el impacto a mediano y largo plazo se limite a la esfera de las instituciones ejecutoras de las acciones y a los beneficiarios finales.

Las acciones de fortalecimiento institucional de los Servicios Públicos de Empleo para atender a refugiados y solicitantes de refugio muestran alto impacto en México, donde desde la esfera central (USNE) y en coordinación con los estados autonómicos de Chiapas, Coahuila, Quintana Roo y Yucatán se llevaron a cabo las actividades en forma participativa. Entre las razones principales del impacto se pueden ver la voluntad política que apunta hacia la atención del fenómeno migratorio desde la perspectiva de desarrollo, es decir creando mecanismos para la atención de las necesidades de los refugiados y solicitantes de refugio, enlazando la oferta de mano de obra migrante con la demanda de las empresas buscadoras de trabajadores.

En las acciones de sensibilización también existe alto impacto: desde el gobierno de México se valora la metodología participativa de las acciones destinada a lograr la articulación de la oferta de trabajo migrante con las necesidades de las empresas. Por otra parte, el proyecto ha impactado sobre organizaciones de trabajadores y empleadores quienes comprendieron la importancia de atender a refugiados y solicitantes de refugio, considerándolos como trabajadores de pleno derecho. **En Costa Rica el impacto se da sobre las organizaciones de trabajadores que valoran el fortalecimiento de las organizaciones sindicales para apoyar a los trabajadores, sin importar su procedencia, en su fuente de trabajo.** En Honduras los empleadores valoran el fortalecimiento de acciones destinadas a capacitación para evitar el desplazamiento y contar con mano de obra formada de acuerdo con sus necesidades.

El fortalecimiento de los sistemas de información para migrantes, tienen alta orientación al impacto futuro, sobre todo porque se encuentran insertos dentro de plataformas de los gobiernos que permiten llegar con información masiva hasta los interesados de los grupos objetivo. Por otra parte, el reto **de coordinar las acciones del Proyecto en el marco del mandato interagencial ha impactado sobre el ACNUR y la OIT,** permitiendo al primero conocer y llevar su trabajo hasta un nivel de incidencia política a través del tripartismo.

A la OIT le permitió llegar a un grupo objetivo con el que tradicionalmente no trabajaba desarrollando instrumentos y mecanismos para ello a través del trabajo tripartito y el diálogo social.

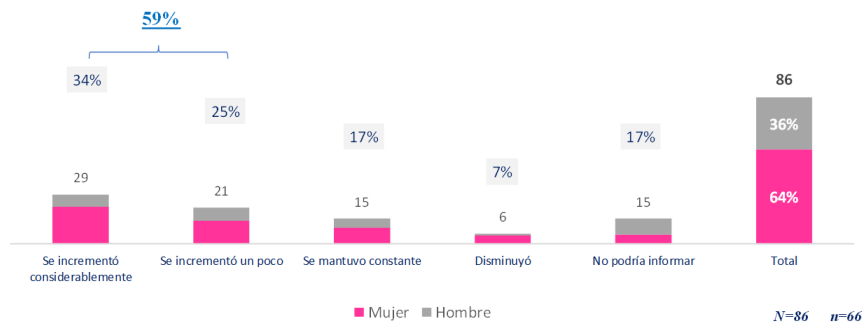
El impacto sobre los beneficiarios finales se da desde diferentes perspectivas. En los destinatarios de las acciones de educación financiera, en Costa Rica se valora el mejor conocimiento en el manejo del presupuesto. En Honduras, las acciones de formación técnica y educación financiera combinada con IMESUM, muestran impacto en forma de una mayor inserción al (auto) empleo y una más clara perspectiva de vida.

El PC también fue efectivo en llegar a grupos vulnerables en perspectiva de género; los materiales adaptados para Centro América y grupos objetivo atienden la perspectiva de género y las acciones desarrolladas con CONAMIREDIS brindando educación financiera/IMESUN a 20 mujeres retornadas y discapacitadas o que ejercen labores de cuidado con sus familiares discapacitados, mostró la importancia de trabajar con enfoque de género en estos grupos. Además, **se constató, que al tomar en cuenta las necesidades específicas y diferenciadas de las mujeres se puede lograr un mayor impacto, ya que son éstas las que mayormente migran debido a las posibilidades de trabajar en la economía del cuidado y servicios.**

1. Valoración de las capacidades institucionales fortalecidas mediante acciones del PC.

El impacto del proyecto sobre el desarrollo de las capacidades institucionales para atender el fenómeno migratorio difiere entre países y dependen de la voluntad y compromiso político. En **México**, un país con una larga tradición migratoria, un mercado grande de trabajo y ampliado por la existencia del TLC entre México, Estados Unidos y Canadá, las acciones destinadas al fortalecimiento institucional del SNE de México y de los estados de Chiapas, Coahuila, Quintana Roo y Yucatán realizadas con la metodología adaptada a Centro América de PES-Scan, muestran alto impacto. La STPS tiene la voluntad política para atender a los grupos objetivo del PC y el Servicio Nacional de Empleo ha reconocido la importancia de trabajar activamente con migrantes. Como muestra el gráfico 2: 59% de los funcionarios públicos encargados de atender las solicitudes de empleo consideran que el flujo de migrantes se ha incrementado considerable- o medianamente durante el 2022.

Gráfico 2. Comportamiento del flujo de migrantes transfronterizos que solicitan atención del SNE en Chiapas, Coahuila, Quintana Roo y Yucatán durante el año 2022. (en porcentaje)



Fuente: Encuesta a funcionarios del SNE México.

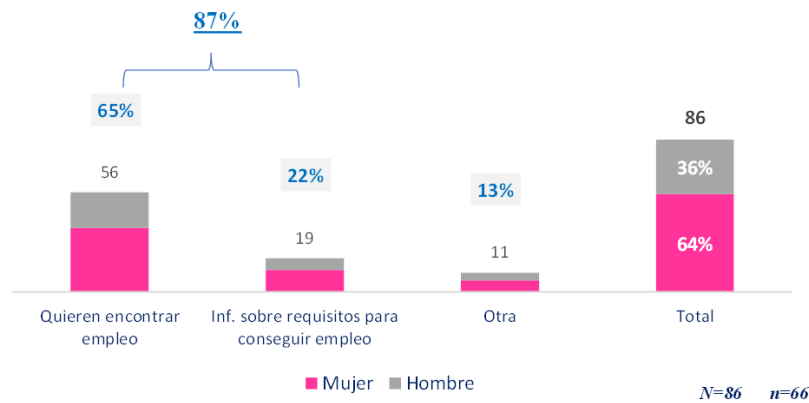
Por otra parte, desde el más alto nivel político existe un compromiso por atender los flujos migratorios desde una perspectiva del empleo y no solo desde la perspectiva humanitaria:

“México es un país con una gran tradición de acogida a migrantes. Desde las dictaduras de Nicaragua y Guatemala en los años 70 y 80 recibimos migrantes por razones humanitarias. Algunos van de paso, otros eligen México como país de acogida. En los últimos tiempos con la crisis de Haití, Cuba y Nicaragua nos vimos desbordados. Y aunque la responsabilidad de la migración está en los países emisores, por ejemplo en el caso de accidentes en los trenes de carga, el problema es para México y eso está poniendo bajo presión a los servicios de salud, de seguridad, etc. Por eso, el Gobierno ha creado la Mesa Temática sobre Inclusión Laboral para coordinar mejor las acciones destinadas a posibilitar una migración ordenada articulada a las necesidades del mercado de trabajo, en el marco de la Agenda Política del Gobierno y los compromisos de la Declaración de Los Angeles.” (Ent. 2)

Versión borrador

Esta percepción corresponde con los datos de los SNE en los 4 estados, que ante la pregunta: ¿Cuál es el servicio con más demanda de los migrantes transfronterizos? 80% responden que quieren encontrar empleo o solicitan información sobre los requisitos para conseguir empleo.

Gráfico 3. Porcentaje de migrantes transnacionales que buscan empleo en los SNE de Chiapas, Coahuila, Quintana Roo y Yucatán



Fuente: Encuesta a funcionarios del SNE México.

La necesidad de atender este fenómeno desde los estados con mayor cantidad de personas en movilidad determina que en México, las acciones de fortalecimiento institucional tengan gran aceptación y valoración, además porque se encuentran dentro de la agenda política y responden a las necesidades de las oficinas encargadas de atender los flujos de migrantes. En este sentido:

“consideramos muy importante el fortalecimiento institucional para realizar un mejor trabajo en general. Con la inclusión de los tres clusters y el apoyo en el desarrollo del Plan de Acción, hemos fortalecido nuestras capacidades para atender a la población de refugiados y aquellos que tengan su solicitud de refugio en curso. Claro que el trabajo recién comienza, porque necesitamos desarrollar protocolos de atención en base a la normativa del Estado y adaptada con la normativa Nacional.” (Ent. 7)

Las actividades de fortalecimiento institucional realizadas en el marco del PC en **Costa Rica**, mediante el trabajo articulado al apoyo de la Estrategia Nacional de Empleabilidad y Talento Humano, introduciendo en forma transversal el tema migratorio, muestran orientación al impacto media. La transversalización del tema migratorio en la Estrategia BRETE muestra la voluntad de atender el fenómeno desde la empleabilidad, pero aún no cuenta con mecanismos específicos para hacerlo, más cuando el trabajo de fortalecimiento institucional con el SNE no tuvo continuidad, debido a la estructura organizacional del SNE y su actual orientación hacia actividades de formación y capacitación para mejorar la empleabilidad.⁷⁷ El cambio de prioridades políticas en un país que tradicionalmente acogió a migrantes y los integró, resulta de la excesiva presión observada mediante los flujos migratorios de Nicaragua y de otros continentes, que incluso han logrado vencer el Tapón del Darién, conocido mundialmente por dividir la comunicación terrestre entre Sur y Centro América debido a la dificultad para construir carreteras. La presión migratoria en Costa Rica alcanza a 1 de 10 habitantes y las instituciones destinadas a registrar a los migrantes y darles el estatus de “solicitante de refugio” no dan abasto (citas para 2030). Por otra parte, con un índice de formalidad del 70% en el empleo, el integrar a los refugiados o solicitantes de refugio al mercado de trabajo, presenta altos retos en cuanto a la seguridad social. Esto se mostró mediante la implementación del programa “Intégrate al Empleo II” manejado por ACNUR, donde no se lograron los resultados esperados a pesar

⁷⁷ El Sistema Nacional de Empleo (SNE), es una institución interministerial creada mediante decreto ejecutivo del 10 de junio de 2019 (N° 41776-MTS-MEP-MIDEPLAN-MDHIS-MCM-MCSP). Tiene por misión “...reforzar las acciones en un mercado laboral altamente dinámico que requiere cada vez de personas con mayores capacidades de formación y capacitación”. Agrupa a un conjunto de instituciones, empresas y personas para identificar las necesidades del mercado laboral y generar una concordancia entre los perfiles profesionales y los puestos vacantes, vinculando los servicios de capacitación y formación profesional adecuados para mejorar la calidad del empleo, su permanencia y, por tanto, incidir en la productividad del país.

de contar con subsidios a las empresas que contraten refugiados o solicitantes de refugio. Se preveía integrar a 196 personas y se integraron aprox. 30.

“Hubo muchos retos, este programa está destinado a promocionar la formalidad en el trabajo. Asumimos que los migrantes ya hacen algo para generar ingresos y por ello el reto es formalizarlos. Pero hubo presión política debido al grupo objetivo puesto que los nacionales también enfrentan el desafío de la formalización”. (Ent. 21)

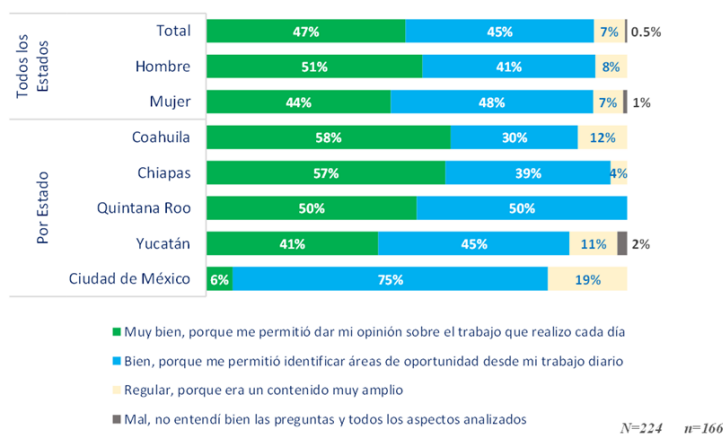
Por otra parte, en **Honduras**, el Gobierno, cuyo cambio había traído un cambio del organigrama de Estado e incidido en la continuidad de las acciones en fortalecimiento institucional, está retomando el trabajo en el tema migratorio:

“Yo llegué hace un año y medio y valoro mucho el trabajo de la OIT. Enfrentamos muchos desafíos para atender a los retornados y desplazados; este problema se ha agudizado por la política restrictiva de Estados Unidos y ahora Costa Rica. Está llegando gente sin perspectivas, que vienen con un fracaso a costas. Ahí es donde es importante apoyarlos, pero el país no tiene las capacidades. Estamos viendo la posibilidad de participar en los programas temporales de empleo por ejm. con Canadá, pero tenemos el problema de las garantías... a veces la gente se queda, o se escapa y no tenemos la capacidad para hacernos responsable por ellos”. (Ent. 29)

2. Valoración de las acciones de sensibilización y fortalecimiento a los constituyentes para trabajar en el tema de migración laboral.

En general, los constituyentes valoran las acciones de sensibilización y fortalecimiento realizadas para mejorar la prestación del servicio de articulación al empleo para refugiados y solicitante de refugio. Los funcionarios de los SNE, valoran la metodología participativa, debido sobre todo a que les permitió dar su opinión sobre un trabajo que realizan cada día y participar en la identificación de áreas de oportunidad.

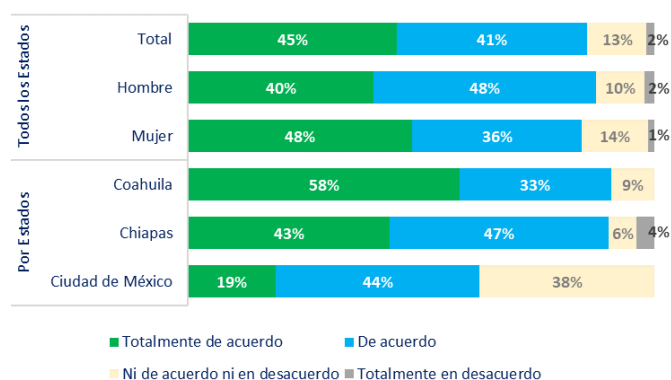
Gráfico 4 Valoración de la METODOLOGÍA PARTICIPATIVA para la elaboración del Plan de Acción, según opción de respuesta (por sexo, estados y porcentaje)



Fuente: Encuesta Educación Financiera México, Costa Rica, Honduras.

Sobre todo, los mandos medios y superiores involucrados en la elaboración de los planes de acción identifican el potencial y las áreas donde será necesario fortalecer el trabajo a futuro. El gráfico 5 muestra la valoración específica del clúster 8 de “Atención a la Población Migrante, Solicitantes de Refugio, Refugiados Transfronterizos y Retornados” en los Estados de Chiapas y Coahuila que son los que ya tienen su plan de acción listo y se encuentran en la fase de implementación. Las respuestas en este caso corresponden a la pregunta: ¿El contenido del clúster 8, le ayudó a realizar su trabajo con ese grupo de personas?.

Gráfico 5. Valoración del contenido del Cluster para el trabajo con migrantes (en porcentaje)



Fuente: Encuesta Educación Financiera México, Costa Rica, Honduras.

Por otra parte, el Proyecto ha logrado impacto sobre organizaciones de trabajadores y empleadores que comenzaron a entender la importancia de atender el tema migratorio como parte de su trabajo. En México las actividades con trabajadores se llevaron a cabo en los estados donde se aplicó la metodología PES-Scan, integrándolos en las consultas previas de los SNE y mediante la creación de los “centros de recursos”. En Honduras, las organizaciones de trabajadores fueron incluidas en el Comité Asesor Nacional, jugando un rol fundamental para la articulación con las instituciones de gobierno en los municipios, para identificar a “líderes” encargados de sugerir participantes para las actividades de educación financiera. Por otra parte, también en Honduras se incluyó a la FOTSSIEH, federación que aglutina a los trabajadores informales de mercados llegando con acciones de educación financiera hasta algunos de sus miembros.

“Resulta novedoso que nos hayan tomado en cuenta para realizar capacitación. Esto nos ha permitido ver que nuestra Organización no sólo debe realizar acciones de formación política y sensibilización sobre los derechos de los trabajadores ya que como comerciantes de mercado no tenemos empleo formal. Por eso que nos parecieron tan importante estas acciones, ya que nos hacen pensar de otra manera, por ejemplo, en la autoexplotación en la que incurrimos por no poder manejar un presupuesto.” (Reunión FOTSIEH)

En Costa Rica las acciones realizadas con organizaciones de trabajadores regionales, como el Encuentro de Comités Intersindicales por la defensa de los derechos laborales de las personas trabajadoras migrantes de Centroamérica “Una Región en Movimiento”; permitió posicionar la necesidad de trabajar en pos de los derechos de los trabajadores migrantes en la Región. Asimismo, en México la experiencia con la creación de Centros de Recursos en la Frontera Norte está comenzando a ser replicada en otros estados.

“Gracias al apoyo del proyecto pudimos retomar el trabajo dentro de nuestro Plan Quinquenal 2020-2025 destinado a nivelar los derechos laborales entre trabajadores locales y migrantes. Un trabajador es un trabajador y cualquiera sea su procedencia sus derechos laborales deberían estar garantizados.” “...pero ahora falta bajar a las bases, porque el trabajo sindical se realiza en cada empresa, en cada puesto de trabajo. Ése es el reto para nosotros como Comité Intersindical.” (Ent. 24)

“Los Centros de Recursos se establecieron en principio en Tijuana. Es un espacio en el que los trabajadores recaban información verbal o escrita, las condiciones para ser contratados, derechos y sus deberes, y es también un espacio de encuentro”. (Ent. 10)

El trabajo con las organizaciones de empleadores muestra también un alto impacto. En México la OIT ha contribuido con la articulación del ACNUR con organizaciones de empleadores en las ciudades de destino del Programa de Inserción Laboral en el centro del territorio. En Honduras el trabajo consensuado entre instituciones de trabajadores, empleadores y gobierno ha resultado en la formación de capacidades institucionales fortalecidas:

“Para nosotros tomar parte en las actividades del Proyecto tiene un alto valor. Aparte de haber podido llegar a microempresas y empresas unipersonales o emprendedores en potencia, hemos fortalecido a nuestro propio personal en formación de manejo de presupuesto. Tenemos consultores certificados que han logrado articular la

metodología de educación financiera con la metodología IMESUN y podemos ofrecer un servicios más integral.” (Ent. 32)

3. Acciones destinadas a mejorar los sistemas de información

Las acciones destinadas a mejorar los sistemas de información muestran también alto impacto con diferencias entre países. En Costa Rica a través del Dashboard se ha logrado introducir información para migrantes en el sistema de estadísticas del SINIRUBE. En México, mediante la creación de la primera fase del microsítio, se ha puesto en marcha un portal especialmente diseñado para articular las necesidades de empleo de refugiados y solicitantes de refugio, con la oferta de plazas de trabajo de empresas. El microsítio es un espacio en creación, pero el impacto esperado es grande, debido a la posibilidad de articularse al mayor buscador de empleo de México:

“El microsítio nos permitirá articular diferentes plataformas: por una parte, la plataforma del SNE en los 32 Estados y por otra otras plataformas privadas que actúan como bolsas de trabajo, con personas migrantes y buscadoras de empleo. Claro que este proyecto es de largo aliento. Comenzó como algo chico, pero ha ido ganando en importancia porque vemos su potencial”. (Ent. 3)

“...el ACNUR está desarrollando este trabajo de articulación ahora y tiene buenos resultados, pero es muy caro de operar. Ellos hacen su trabajo “casi a mano”. Con el microsítio queremos hacer lo mismo, pero de una forma articulada a nuestros servidores y aportar así a lograr la migración ordenada. El microsítio podrá ser usado también a nivel individual ya que contiene información de requisitos de contratación de ambas partes, pero como Gobierno estamos interesados en el efecto agregado”. (Ent. 2)

4. Aprendizaje organizacional e incidencia en políticas públicas

El aprendizaje organizacional generado por el Proyecto incidió sobre todo en las agencias ejecutoras. Los testimonios desde ACNUR son concluyentes en sentido de que el acercamiento al trabajo tripartito de la OIT ha complementado su visión para atender el fenómeno migratorio. Valoran sobre todo el acercamiento a instituciones del trabajo, sobre todo de empleadores para poder realizar una inclusión laboral ordenada:

“Nosotros tenemos una visión humanitaria. Pero los acontecimientos nos están venciendo ya que no podemos atender a grandes flujos de migrantes. Hasta antes de este proyecto insertábamos a las personas en el marco de las actividades que las empresas hacen desde la Responsabilidad Social Empresarial, ese fue el caso de la experiencia con los supermercados OXXO. El acercamiento a la problemática desde la perspectiva del desarrollo nos permite encarar el trabajo desde otro ángulo, desde las necesidades de trabajo de los migrantes y las necesidades de fuerza laboral de las empresas y ese es un espacio que tiene mayor potencial.” (Ent. 16)

“Fue una cooperación muy enriquecedora porque nos acercamos al tema laboral desde otro ángulo. La OIT trabajo con cuadros políticos, con cámaras, con ministerios. Nosotros somos más de campo. La interagencialidad nos permitió beneficiarnos de la incidencia política. Y en la parte operativa nos complementamos muy bien. Aunque el proyecto ha terminado, yo sigo en contacto con mis colegas y la OIT. A veces en el SNU hacemos actividades relacionadas, pero no nos conocemos desde adentro.” (Ent. 21)

Por otra parte, desde la OIT también se valora el trabajo y aprendizaje organizacional:

“El trabajo conjunto con ACNUR nos ha permitido aprender mucho. Nosotros no teníamos el acercamiento con los grupos objetivo del Proyecto y por ello no teníamos experiencia de trabajo en terreno con migrantes. El MIRPS es un espacio nuevo, con poca institucionalidad, pero la ambigüedad en este caso es una oportunidad, porque te permite desarrollar herramientas adaptadas a las necesidades de otros grupos objetivo.” (Ent. 19)

“El trabajo coordinado con ACNUR nos ha permitido trabajar en espacios y grupos donde nosotros no teníamos llegada. Además, es importante el complementar las visiones: la misión de ACNUR es humanitaria y por tanto su visión es siempre atender a las personas en sus primeras necesidades y es una agencia ágil y de respuesta rápida. La de la OIT es más de largo plazo, es más desde la perspectiva de derechos laborales. Para atender a este grupo objetivo yo creo que ambas agencias se han complementado muy bien.” (Ent. 13)

Desde los mandantes se puede ver también un impacto sobre las políticas:

“La tendencia internacional ahora es enfocar el fenómeno migratorio desde la perspectiva no solo humanitaria, sino desde las oportunidades que trae consigo. Esta es una visión Regional y vimos que como Secretaría de Trabajo y

Previsión Social a través del SNE es importante trabajar en forma institucionalizada con otras instituciones del Gobierno.” (Ent. 2)

“El trabajo con personas retornadas, desplazadas y en riesgo de desplazamiento nos ha permitido comprobar que existe un potencial oculto en esos grupos y que como Cámaras debemos enfocarnos en aprovechar ese potencial. La gente se va porque no tiene opciones y por otra parte aquí se necesitan trabajadores.” (Ent. 30)

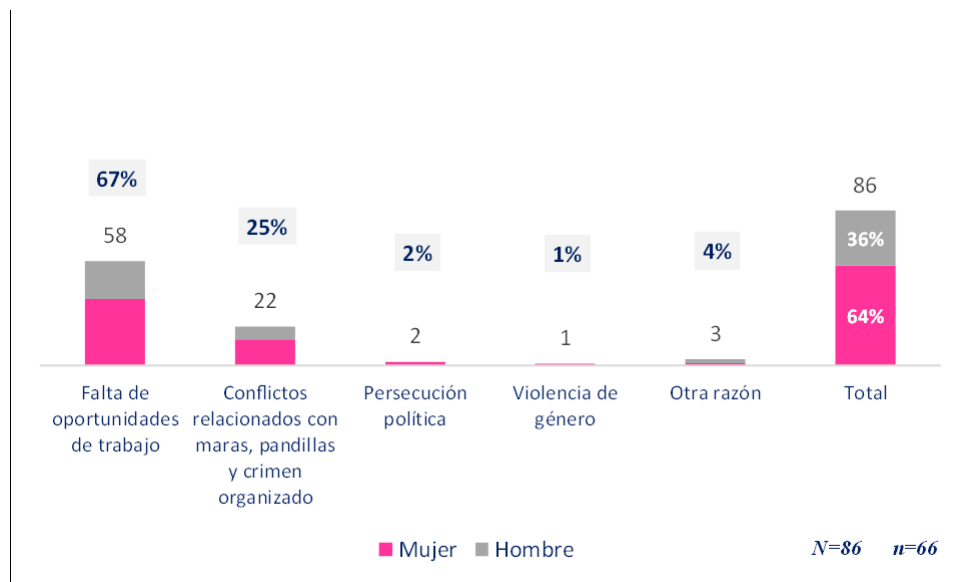
Por parte de la Unión Europea como socio mayoritario del Proyecto, las opiniones acerca de la interagencialidad en el manejo del Proyecto son también positivas:

“Hemos visto un gran trabajo en la coordinación interagencial. Según mi opinión deberían mantener esta forma de trabajo puesto que permite potenciar los resultados y sobre todo aporta a la reorganización del SNU mediante el conocimiento de las formas de trabajo de diferentes agencias.” (Ent. 38)

5. Impacto sobre los beneficiarios finales y sobre la decisión de emigrar

Como muestran los resultados de la encuesta aplicada a servidores públicos de los SNE en México, la decisión de emigrar entre las personas que se acercaron hasta ese servicio estuvo determinada por la falta de oportunidades de trabajo y en segundo por conflictos relacionados con maras, pandillas y crimen organizado (92%).

Gráfico 6. Principales causas de la migración transfronteriza (en número y porcentaje)

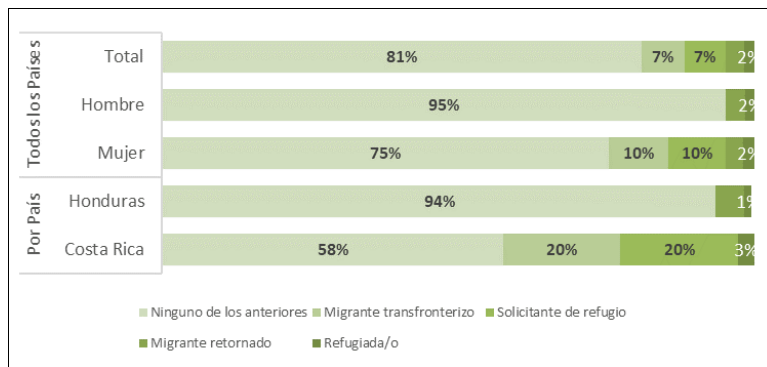


Fuente: Encuesta a funcionarios del SNE México.

Las acciones en educación financiera, desarrolladas en base a los materiales adaptados para Centro América, en México llegaron solo en parte a los grupos objetivo de refugiados, solicitantes de refugio, retornados y desplazados internos por la alta movilidad y determinaron que no existan respuestas para la encuesta. El gráfico 7 muestra la distribución de los participantes según grupo de pertenencia. Es por ello que en Honduras se decidió ampliar la categoría hacia personas en “riesgo” de emigrar y complementar la metodología con contenidos de emprendedurismo (IMESUN) por la Cámara de Industria y Comercio de Tegucigalpa, y adaptarla al contenido de la formación técnica ofrecida en La Central. En estos casos fue posible observar que el fortalecimiento de las capacidades para el manejo de presupuesto o para el manejo de negocios y el trabajo, permite a las personas retornadas, desplazadas o en riesgo de desplazamiento, enfrentar con mayores capacidades el desafío de integrarse al mundo laboral y por tanto influirían en la decisión de emigrar.

Gráfico 7. Población beneficiaria por categoría de migrante, según sexo y país donde tomó el curso (en

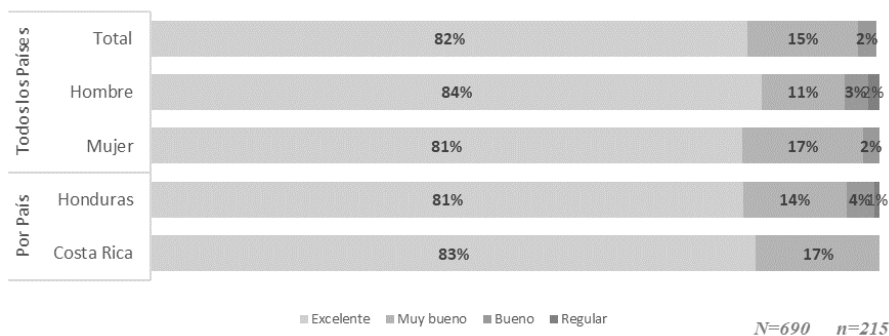
porcentaje)



Fuente: Encuesta Educación Financiera México, Costa Rica, Honduras.

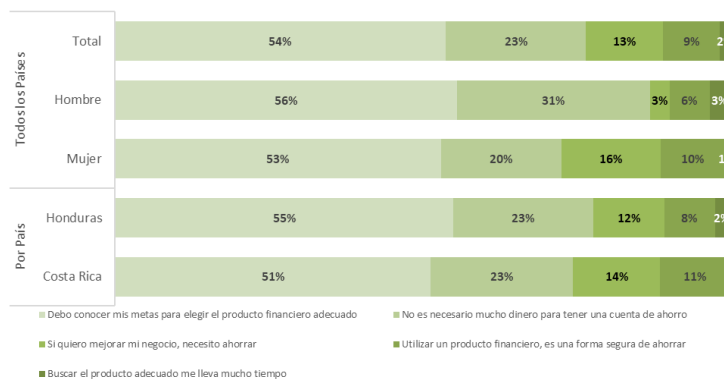
En Costa Rica las acciones se desarrollaron siguiendo el contenido previsto, es decir exclusivamente educación financiera, pero cada institución tuvo la posibilidad de adaptar o complementar el contenido de acuerdo a su enfoque de trabajo. Asimismo, cada institución formó sus grupos para replicar las acciones de acuerdo con su propio público, pero en algunos casos se trabajó utilizando la plataforma de la OIM y es por ello que se puede ver una mayor presencia de refugiados y solicitantes de refugio en ese país: refugiados (20%) y solicitantes de refugio (20%). En todos los casos, las personas valoran como excelente y muy bueno el contenido de las acciones. Sobre todo valoran el aspecto de conocer sus metas para poder elegir el producto financiero adecuado y que para usar un servicio financiero no es necesario tener mucho recursos. En muchos casos reconocen que es necesario ahorrar para poder mejorar las expectativas de futuro.

Gráfico 8. Valoración del contenido (en porcentaje)



Fuente: Encuesta Educación Financiera México, Costa Rica, Honduras.

Gráfico 9. Población beneficiaria por tipo de respuesta como PRIMERA OPCION (en porcentaje)



Fuente: Encuesta Educación Financiera México, Costa Rica, Honduras.

Versión borrador

Por otra parte, los testimonios de las personas retornadas que tomaron parte en las actividades de capacitación en educación financiera/IMESUN, muestran que el tener herramientas para poder trabajar o mejorar sus actividades, influyó notablemente sobre la decisión de emigrar.

“Yo intenté llegar a Estados Unidos tres veces.. creo que si no me accidentaba en el tren seguiría intentando. Ahora recién me doy cuenta, que aquí también hay opciones y que los migrantes tienen una vida muy dura. Con esta formación y las posibilidades que tengo de poner mi propio negocio, yo no aconsejaría a nadie emigrar.” (Participante reunión grupal Conamiredis)

“Yo me devolví dos meses después de haber intentado llegar a Estados Unidos. Ya en México me di cuenta de lo peligroso que es dejar tu tierra y lanzarte a la aventura. Además, yo iba con mi hija e hijo. Yo no sé qué pasa, no sé de dónde viene la creencia de que en otro lugar te va a ir mejor. Creo que son las historias que escuchamos: por allá ése le compró la casa a la mamá, que el otro manda plata... yo creo que son historias sueltas porque mi experiencia es que es una vida muy dura, lejos de tu país, lejos de tu familia, de todo lo que una conoce. Yo no volvería a irme. Y ahora con esta posibilidad de poner mi salón, veo que podré salir adelante aquí, en mi tierra”. (Participante reunión grupal Conamiredis)

“Yo soy retornada de España. Cuando estuve ahí me di cuenta de lo difícil que es la vida en otro país y lo mucho que se sufre y sufre la familia. Decidí devolverme por problemas familiares y no me iría otra vez. Ahora que aprendí a manejar mi presupuesto, quiero hacer crecer mi negocio y quiero que mis vecinos también lo hagan. Allá en la Colonia tenemos unas actividades donde todos trabajamos haciendo algo por el barrio una vez por semana. Por ejemplo, el dentista trabaja un día, la peluquera otro, etc. Yo decidí compartir lo que aprendí y estoy enseñando a manejar el dinero en base al manual que nos dieron.” (Conversatorio CCT)

“Estar asociado a la FOITSSIEH me ha permitido acceder a esta capacitación y estoy muy agradecido. Aún tengo problemas y deudas, pero me siento más desahogado porque ahora ya sé cómo puedo manejar mi presupuesto. Ya logré salir de una deuda, me quedan dos más, pero lo lograré”. (Reunión grupal FOITSSIEH)

Acciones en formación técnica y profesional: Por otra parte, las acciones de formación técnica organizadas por ACNUR y llevadas a cabo con personas procedentes o en zonas peligrosas, mostraron que para la integración social y por tanto para evitar el desplazamiento la formación es una de las políticas más importantes.

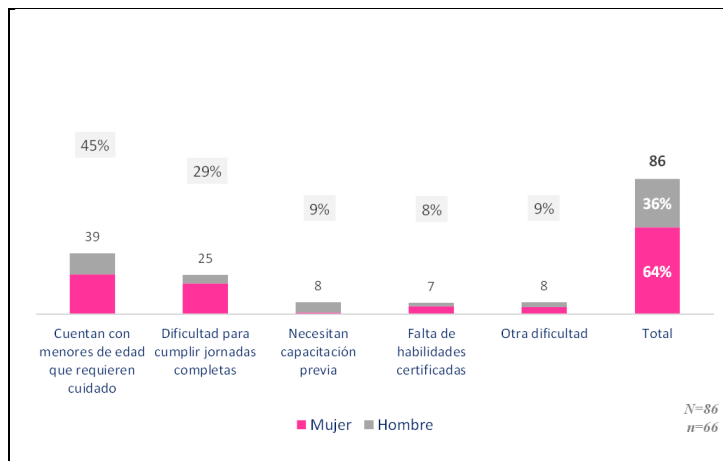
“En las acciones desarrolladas en La Central asisten todos. Tenemos oferta en semana y en los fines de semana. Las personas graduadas dan unos testimonios bien motivadores. Muchos han logrado poner sus negocios. Tengo el ejemplo de un ex alumno, que era pandillero, pero ahora tiene su negocio con sus hijos y ya consigue trabajo fuera de la Colonia ... lo toman porque sabe hacer bien su trabajo y ya no importa dónde vive”. (Ent. 39)

“La gente valora mucho la educación y la formación. Por ejemplo, andar por aquí es peligroso porque el territorio está controlado por maras y pandillas. Pero nadie molesta a los jóvenes que vienen a formarse en La Central porque ellos llevan su uniforme y eso respetan todos los habitantes de la Colonia. Después es más fácil integrarse al trabajo aquí adentro o también afuera, porque con el título, que es reconocido por el Estado se puede trabajar, establecerse con un negocio o seguir estudiando.” (Conversatorio La Central)

“La formación técnica es el mejor camino para integrar a las personas al trabajo y a la formalidad. En nuestro caso el impacto fue grande, porque trabajamos identificando las necesidades de las empresas y diseñamos los cursos de acuerdo a esas necesidades. Esto posibilita que las y los graduados salgan ya con la perspectiva de poder conseguir empleo porque saben que las empresas están buscando ese tipo de profesionales.” (Ent. 33)

Las acciones con beneficiarios directos se realizaron desde la **igualdad y perspectiva de género**. Por una parte, en las acciones de capacitación y formación profesional se tomó en cuenta la representatividad de mujeres. Por otra, las acciones de formación a 14 mujeres discapacitadas o con familiares discapacitados de Conamiredis fueron pensadas y organizadas desde la perspectiva de género. Son mujeres que deben realizar actividades en la economía del cuidado y que tienen mayores retos para ingresar al mercado laboral formal. Según la encuesta realizada a los SNE de México, las principales dificultades para recomendar a una mujer con un empleador tienen relación con el cuidado de menores de edad y imposibilidad de trabajar jornadas completas ya que deben combinar el cuidado de la familia con el trabajo. Esta realidad fue tomada en cuenta en Honduras:

Gráfico 10. Principales dificultades de las mujeres para acceder a un puesto de trabajo

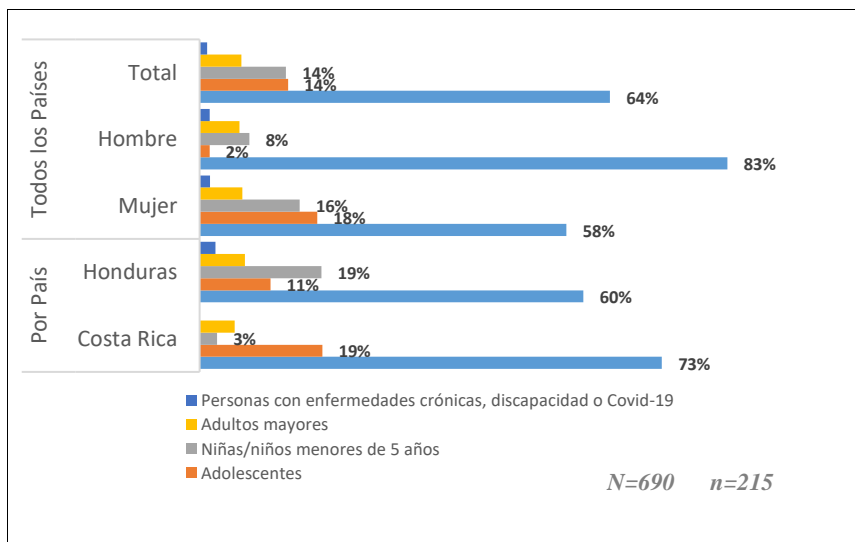


Fuente: Encuesta Educación Financiera México, Costa Rica, Honduras.

“Fue un reto grande y tuvimos mucha colaboración de la CCIT. Es que hay cosas que no se piensan cuando uno no se pone en la realidad de estas mujeres. Por ejemplo, hay un ascensor, pero para llegar al ascensor necesitan subir 3 gradas. Entonces tuvimos que organizar una rampa, ver de adaptarnos a sus tiempos, porque estos países no están pensados para personas discapacitadas y menos si son retornadas, porque cargan con ese estigma”. (Ent. 13)

Por otra parte, la encuesta a los participantes muestra que la mayoría de las personas que participaron en las acciones, solo en porcentajes reducidos estuvieron a cargo de cuidado de familiares, pero un alto porcentaje estuvo a cargo de personas con enfermedades crónicas, discapacidad o Covid-19.

Gráfico 11. Población beneficiaria que estuvo a cargo del cuidado o atención de algún miembro de su hogar, según sexo (en porcentaje)



Fuente: Encuesta Educación Financiera México, Costa Rica, Honduras.

Los testimonios dan cuenta del valor de la capacitación y formación profesional para las mujeres. Esto debido a que ellas enfrentan retos más grandes debido a las actividades combinadas que deben realizar:

“Yo estoy muy agradecida con el apoyo de la Cámara. Creo que soy una historia de éxito, porque trabajé muy fuerte y muy de la mano con mi instructor en mi proyecto de encurtidos. Ahora ya tengo una empresa y doy trabajo a 6 personas. Puedo decir de primera mano, que si las personas tienen una oportunidad de trabajar o hacer un negocio, no piensan en emigrar.” (Participante conversatorio CCIT)

Versión borrador

“Aquí en Honduras emigran sobre todo mujeres porque son las que más fácilmente encuentran trabajo, cuidando ancianos, niños o haciendo labores del hogar. Pero había una zona, por aquí en la Sierra donde la mayoría de los migrantes son hombres. Entonces nos acercamos a preguntar qué pasaba y era que su tierra era improductiva. Entonces les dijimos dennos un año y les demostraremos que se puede producir más... conseguimos apoyo, fuimos con carros del ejército llevando abono, herramientas, fertilizantes, etc. Y dio buen resultado. Las personas vieron que aplicando tecnología pueden hacer más rentable su actividad y pueden vivir de ella.” (Ent. 32)

“Yo estoy muy agradecida con la formación recibida y también con mi Kit. Yo tengo un hijo parapléjico, que cayó del tren en Estados Unidos. Cuando supe lo que pasó ande días enteros por Cancillería hasta que logré traerlo. Me lo entregaron como un saco de papas, no podía moverse, comer y menos hacer sus necesidades. Estoy feliz de tener a mi niño conmigo y ahora ya se sienta y puede tragar comida sólida, pero tengo mucho trabajo, tengo que lavar montones de ropa, hacer comida y estar todo el día pendiente. Con la formación recibida mejoraron mis perspectivas, porque voy a surtir mejor mi puesto de venta y manejar mejor mi negocio y así podré tener mayores ganancias. Esta actividad la puedo hacer paralelamente al cuidado de mi niño.” (Conversatorio Conamiredis)

“Antes de entrar a esta formación pasé dos años buscando trabajo y podemos decir que estamos en un país donde para las mujeres es muy difícil encontrar trabajo. Por eso es que muchas emigran. En mi caso se me dio la oportunidad de ingresar a la formación. Yo aprendí mucho porque ahora sé manejar mejor mi negocio, porque ya manejo mejor la entrada y salida de dinero, sé que debo reponer mi stock, etc. Yo trabajaba en pulpería siempre, pero por las inundaciones perdí todo y ahora puedo volver a comenzar.” (Conversatorio La Central)

En general, las acciones del proyecto tanto en el área de fortalecimiento institucional como en cuanto a la llegada a refugiados, solicitantes de refugio y sobre todo a los grupos objetivo en honduras, muestran un alto impacto tanto sobre la decisión de migrar, así como sobre la perspectiva de vida que se les abre. Las personas que poseen una formación pueden emprender una mejor trayectoria de vida, libre de estigmas o pueden enfrentar mejor sus retos. Sobre todo en el grupo de mujeres se puede percibir un alto impacto, puesto que ellas identifican la utilidad de las acciones dentro del contexto de la economía del cuidado o de los retos que les toca enfrentar para conseguir un empleo.

Sostenibilidad

El análisis bajo el criterio de sostenibilidad busca valorar si los resultados de la intervención serán duraderos y si podrán ser mantenidos e incluso ampliados y replicados por otros socios para el desarrollo una vez que se haya completado la intervención.

En este criterio, se responde a las siguientes preguntas: a) ¿Qué estrategias/medidas se tomaron para asegurar la sostenibilidad de los resultados alcanzados del PC y efectos diferenciados para hombres, mujeres y otros grupos vulnerables refugiados o retornados?, ¿fueron estas trabajadas con los mandantes y otras contrapartes nacionales para mantener los resultados?, ¿se identificaron y establecieron vínculos con medidas sectoriales y nacionales más amplias?, b) ¿en qué medida el PC ha movilizado recursos para temas estratégicos, entre ellos la igualdad de género y no discriminación, la inclusión de las personas con discapacidad, la sostenibilidad medio ambiental y/o el diálogo social?, c) ¿en qué medida el PC ha posibilitado la participación de las agencias en espacios de coordinación regional y que las posicione en la incidencia de acuerdos regionales?, d) ¿existe disponibilidad entre los mandantes por mantener la agenda de trabajo en migración laboral, se han institucionalizado los espacios de trabajo entre mandantes, en la región?, ¿se ha logrado articular el trabajo del Proyecto con otros Proyectos de la OIT?

Las soluciones generadas por el PC muestran alta sostenibilidad en los países, en los cuales, dependiendo del contexto político, pudieron ser puestas en marcha. La mayor sostenibilidad en cuanto a fortalecimiento institucional se pudo identificar en México, donde el fortalecimiento de los SNE en los 4 Estados en que fueron implementados y las acciones con la oficina central muestran gran apropiación al estar incluidas dentro de sus planes de trabajo. La metodología participativa con la que se desarrollaron esas actividades ha permitido al personal de los estados y de la Oficina Central conocer los instrumentos, dar su opinión acerca de las áreas de oportunidad y a los mandos medios les ha permitido crear instrumentos e indicadores para el seguimiento y monitoreo de las acciones, desde la perspectiva de las necesidades de las oficinas existentes en cada Estado.

Los instrumentos de información masiva, destinados a brindar información específica sobre estadísticas de migración en el caso de Costa Rica y el micrositio cuyo objetivo será brindar información a las empresas y refugiados y solicitantes de refugio en México para articular las necesidades locales con la mano de obra en movilidad, son acciones sostenibles en el tiempo, puesto que están institucionalizadas al formar parte de servidores públicos de información como el SINIRUBE en Costa Rica y el Portal del Empleo en México.

Las acciones en educación financiera, implementadas mediante una metodología adaptada para Centro América y grupos objetivo, presenta también alta sostenibilidad, además que se cuenta con manuales para los formadores y alumnos. En Costa Rica, el trabajo coordinado en el marco de la “Estrategia País de Educación Financiera” ha permitido fortalecer las habilidades de personas articuladas con cooperativas financieras y otras relacionadas con el emprendedurismo. En Honduras, el trabajo coordinado con la CCIT de Tegucigalpa y la Mesa de Emprendurismo y Empleabilidad de San Pedro Sula no solo lograron anclar la metodología dentro de la oferta de las instituciones participantes, sino que generaron diversas adaptaciones de acuerdo a las necesidades de los mandantes, enriqueciendo la utilidad de los contenidos para refugiados, solicitantes de refugio, desplazados, retornados y personas en “riesgo” de desplazamiento. Se cuenta además con un elemento multiplicador de la sostenibilidad que son las personas formadas, quienes valoran en alto grado el conocimiento en el desarrollo de sus propias actividades profesionales.

La sostenibilidad de las acciones realizadas por el PC en el marco de las soluciones MIRPS se da sobre todo mediante las actividades realizadas junto con ACNUR. Al ser esta Agencia miembro de la Secretaría Técnica de Apoyo de las presidencias pro Tempore, pudo incluir las experiencias de trabajo en tiempo real como buenas prácticas al MIRPS. Tal es el caso del Programa de Inserción Laboral entre el Sur (Tapachula) y el Centro de México. Por otra parte, las acciones realizadas para el diseño de la Estrategia de Reconocimiento de Competencias Laborales y el proyecto piloto de certificación de competencias de ACNUR se ubican dentro de las actividades del Grupo de Empleo y Medios de Vida del MIRPS y lograron posicionar en las instituciones de formación técnica, la necesidad de trabajar en la perspectiva regional.

La interagencial también presenta alta sostenibilidad ya que contribuyó a desarrollar una cultura institucional de trabajo en las agencias que fueron parte de este PC. Tanto las personas involucradas de ACNUR encargada de la asistencia humanitaria a migrantes, como el personal de la OIT especializada en trabajo y empleo, muestran que la sostenibilidad de esta colaboración va más allá de las actividades del PC, ya que pudieron desarrollar experiencias que les permitieron trabajar con grupos objetivos en terreno y valorar la importancia del tripartismo para el desarrollo de acciones relacionadas con el (auto)empleo.

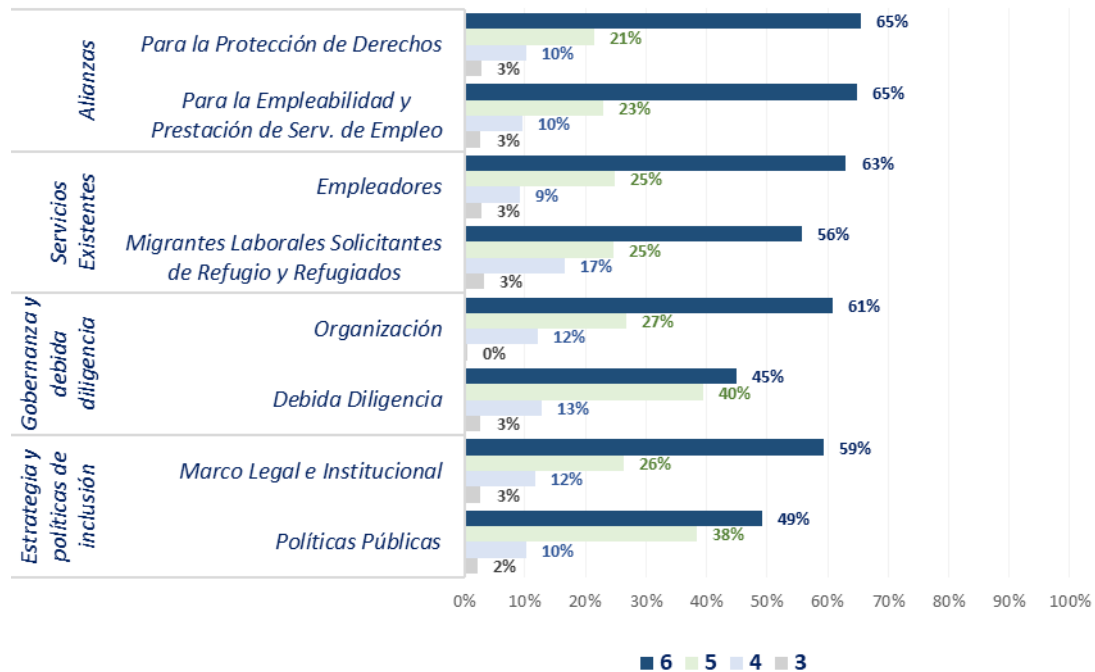
1. Apropiación y generación de soluciones para la sostenibilidad institucional y técnica de los resultados

Los instrumentos desarrollados para el fortalecimiento institucional de los SNE de México presentan alta sostenibilidad debido a que: a) responden a las necesidades de fortalecimiento integral de los SNE para prestar el servicio de articulación de oferta y demanda; b) están adaptados a los retos generados por la pandemia por mejorar los servicios en línea; c) responden a las necesidades de las emergencias relacionadas con el medio ambiente en las zonas en las que la probabilidad de ocurrencia de fenómenos medioambientales es alta y por tanto la necesidad de articular la oferta de trabajo con la demanda es estacional; d) están adaptados para atender a personas refugiadas o solicitantes de refugio.

Desde el punto de vista de los recursos humanos, el enfoque participativo del método adaptado PES-Scan permitió a todos los servidores públicos participar de las acciones destinadas a identificar áreas de oportunidad desde su espacio de responsabilidad en las oficinas de los SNE. Asimismo, la metodología participativa y circular con la que se enfocó la construcción del plan de acción, permitió a los mandos medios identificar en forma conjunta los indicadores necesarios para realizar un mejor trabajo y demuestran conocimiento de las necesidades a futuro, como la elaboración de protocolos específicos. La valoración de los contenidos en los 4 ejes que prevé el fortalecimiento: 1) alianzas, 2) servicios existentes, 3) gobernanza y debida diligencia, y, 4) estrategia y políticas de inclusión, presentan en todos los casos, y en los temas incluidos en cada una de ellas una valoración positiva puesto que apoya a los SNE a desarrollar su trabajo con migrantes. El contenido de este módulo ya es parte de la oferta de los SNE de Chiapas y Coahuila y será parte de Quintana Roo y Yucatán.

Gráfico 12. Actividades necesarias para el fortalecimiento del Cluster 8 “Atención a población migrante, solicitantes

de refugio, refugiados transfronterizos y retornados” (en porcentaje de respuesta según el criterio de valoración 1-6)



Donde 6 es 'Extremadamente importante' y 1 es 'Mínimamente importante'

Fuente: Encuesta Fortalecimiento Institucional SNE México.

En cuanto a la metodología adaptada de Educación Financiera, aunque las acciones no lograron llegar exclusivamente a los grupos objetivo, la existencia de 4 personajes, refugiados, solicitantes de refugio, retornados o desplazados en las guías de estudio, permitió posicionar el tema entre los participantes en los diferentes países. La implementación de estas acciones ha generado externalidades positivas en las instituciones y en las personas formadas para impartir educación financiera. Existen 30 personas que tomaron parte en la “formación de formadores”, 14 de los cuales lograron la certificación y lograron llegar a 763 beneficiarios finales. Algunos de estos formadores continúan utilizando la herramienta adaptada a las propias condiciones de sus instituciones. Por otra parte, el contenido de las acciones de Educación Financiera ya es parte de la oferta integral de las cooperativas microfinancieras en Costa Rica, debido a que fueron actividades ancladas en la “Estrategia País de Educación Financiera” y a que responden a las necesidades específicas para la prestación del servicio.

Asimismo, en la principal contraparte del proyecto en Honduras, la Cámara de Comercio e Industria de Tegucigalpa, se pudo observar que la Educación Financiera ya es parte de la oferta de servicios de apoyo al emprendedurismo y que todo el staff de consultores, (aprox. 20 personas), conocen y hacen uso de los principales instrumentos de manejo de presupuesto. La existencia de la mesa de Empleabilidad y Emprendedurismo en San Pedro Sula, espacio desde el cual se desarrollan las acciones en FTP con FUNDAHRSE, Oxfam y los Institutos Salesianos han integrado también el contenido de educación financiera en su oferta de servicios.

La estructura institucional en la que se anclan las actividades en México es sólida, debido a que fue un proceso participativo y adaptado a las características y necesidades de los SNE en los Estados con mayores flujos de personas en movilidad. La estrategia de introducir el módulo para migrantes como transversal a las actividades de fortalecimiento institucional, se mostró como válida, puesto que permitió introducir el servicio de articulación de la demanda con la oferta laboral para los grupos objetivo en forma paralela a la mejora de las capacidades generales de las oficinas de los SNE. La metodología participativa utilizada para las acciones de fortalecimiento institucional en México, así como la metodología de dos pisos de la Educación Financiera, permitieron al PC anclar ambas metodologías en la línea de trabajo de las instituciones que fueron beneficiadas de estas acciones. En

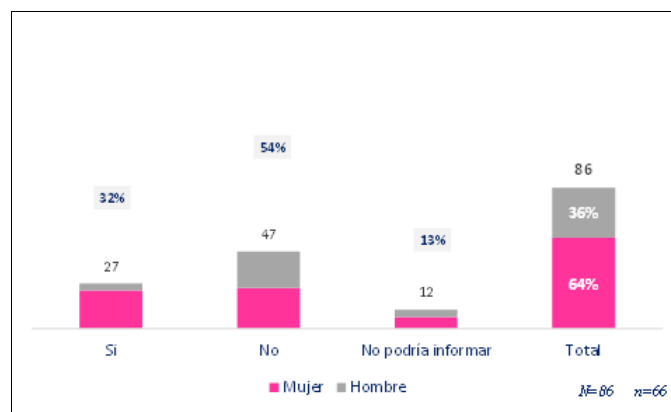
los otros países, las actividades de fortalecimiento institucional a los servicios públicos de empleo no lograron sostenibilidad debido a los cambios políticos y los cambios en las prioridades de trabajo con respecto al tema migratorio.

2. Continuidad de las acciones diferenciadas

Los productos de comunicación masiva muestran sostenibilidad, como el dashboard incluido en la página del SINIRUBE de Costa Rica y el Micrositio incluido en el buscador de empleo del SNE de México para brindar información adaptada a la población refugiada y solicitante de refugio. El dashboard es parte integrante de una "plataforma tecnológica que mantendrá una base de datos actualizada, de cobertura nacional y con la información de todas las personas beneficiarias o que requieran servicios del Estado por estar en situación de pobreza o vulnerabilidad social, eliminando la duplicidad, identificando de forma rápida y oportuna a las personas y garantiza que los dineros públicos lleguen a la población que realmente lo necesita."⁷⁸ La sostenibilidad a mediano y largo plazo dependerá de que éste dashboard sea actualizado.

Por otra parte, la primera fase del micrositio creado en México y destinado a articular la demanda con la oferta laboral de refugiados y solicitantes de refugio y conteniendo información acerca de los requisitos necesarios en ambas partes presenta alta sostenibilidad. Esta se da en cuanto el SNE ha asumido el reto de incluir la información del micrositio con el Portal del Empleo que maneja el SNE y en el marco de las actividades con el proyecto conjunto entre ACNUR/OIM y OIT se continúa con este trabajo mostrando su relevancia política en el marco de los compromisos de la declaración de Los Ángeles.

Gráfico 13. Cambio climático e incremento de los flujos migratorios, según opciones de respuesta (número y porcentaje)



Fuente: Encuesta a funcionarios del SNE México.

La desagregación por sexo está en todos los espacios donde fue posible incluir esta categoría y en porcentaje se nota una mayor participación de mujeres, pero el PC no tuvo enfoque de género propio. Excepto en el caso de las actividades con CONAMIREDIS en Honduras y en el marco del trabajo de ACNUR, destinado a atención de emergencia y humanitaria, se percibe la existencia del enfoque de género al tener espacios específicos y contar con apoyo psicosocial para madres con hijos pequeños o migrantes por violencia doméstica. Por otra parte, **la crisis medioambiental** (grafico 13) aún no es percibida como una causa que fomente la migración y por lo tanto no existe una categoría sostenible que permita trabajar captando diferentes tipos de migración. A la pregunta realizada en la encuesta de fortalecimiento institucional en México: ¿cree que el cambio climático (huracanes, inundaciones, sequías, contaminación, etc.) es un determinante/razón para el incremento de los flujos migratorios?, la mayoría de las respuestas son negativas.

⁷⁸ Ver Comunicado de Prensa del Gobierno de Costa Rica del 23 de noviembre de 2017. <https://www.presidencia.go.cr/comunicados/2017/11/entra-a-funcionar-sinirube-para-fortalecer-transparencia-del-sector-social-2/>

3. Posicionamiento Agencial/interagencial en la agenda regional MIRPS

El PC ha posibilitado la realización de encuentros regionales para abordar el tema de migración laboral sobre todo desde la perspectiva de los trabajadores. El encuentro de Comités Intersindicales por la defensa de los derechos laborales de las personas trabajadoras migrantes de Centroamérica, Panamá y República Dominicana, realizado el 1 y 2 de Junio de 2023 en San José, Costa Rica, con México como invitado, **ha logrado posicionar la necesidad de trabajar en migración laboral desde la perspectiva de los trabajadores.**

La presencia de ACNUR y la característica de ser parte de la Secretaría Técnica que apoya la ejecución de los planes de trabajo anuales de la Presidencia Pro-Tempore del MIRPS y de facilitar el diálogo y la colaboración con la Plataforma de Apoyo, le ha permitido a esta Agencia, entregar resultados y buenas prácticas en tiempo real. Tal es el caso del “Programa de Integración Local a través de la reubicación para la inserción laboral” para refugiados y solicitantes de refugio de Tapachula en la Frontera Sur de México con empresas en distintas entidades federativas del centro del territorio. Asimismo, se continúa trabajando en reconocer y promover las capacidades y competencias de las personas desplazadas por la fuerza y en situación de vulnerabilidad, para su integración económica y social, con énfasis en las mujeres, adolescentes, niñas y niños. La actividad más importante en este tema fue el diseño de la Estrategia Regional para el Reconocimiento de Competencias Laborales, realizado con instituciones y organizaciones de FTP de Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México y Panamá desde las oficinas de Costa Rica, la cual muestra avances en abordar de forma regional y en el marco del MIRPS el tema de reconocimiento de competencias. Sin embargo, la sostenibilidad de esta acción no es clara, puesto que no fue posible identificar una línea de financiamiento que permita continuar con este trabajo.

4. Sostenibilidad de las acciones del trabajo interagencial

El trabajo interagencial entre ACNUR y OIT es uno de los elementos que dotan de mayor sostenibilidad a las acciones del Proyecto. El trabajo en el marco del tripartismo le ha permitido a ACNUR conocer y desarrollar mecanismos de cooperación con los mandantes, cuya perspectiva es imprescindible tomar en cuenta cuando se realizan acciones para la inserción laboral. Las oficinas de México, Costa Rica y Honduras a través de los oficiales de soluciones que jugaron un rol activo en este proyecto, confirman la importancia de haber podido observar de cerca un trabajo desde un segundo piso y no solo desde la perspectiva humanitaria. Afirman que al ser Agencia de campo se beneficiaron mucho aprendiendo de la forma de trabajo en incidencia política que realiza la OIT.

“el proyecto en general nos ha permitido conocer a la OIT desde adentro y poder entender la importancia de trabajar en incidencia política con los cuadros que ella maneja. Yo sigo coordinando con mis excolegas de la OIT o por lo menos sabemos a dónde acudir cuando tenemos preguntas de ese tipo.” (Ent. 21)

Por parte de la OIT, los testimonios valoran la importancia de haber podido encarar el trabajo con los grupos objetivo del Proyecto y poder coordinar con otra agencia que tiene otra lógica de trabajo, sobre todo en sentido de la flexibilidad y agilidad.

“Aunque es nuestro mandato trabajar en migración laboral, hay pocos instrumentos y canales que nos permitan bajar hasta los beneficiarios. Por ello fue muy importante poder acceder a esos grupos, poder conocer sus necesidades y ver maneras de cómo atenderlos.” (Ent. 19)

La sostenibilidad de las acciones de ACNUR muestra solidez, debido a que trabajaron fortaleciendo líneas de trabajo existentes. En México se tiene el “Programa de Integración Local a través de la reubicación para la inserción laboral” y actualmente se continúa con el trabajo en el micrositio. En Costa Rica se mantiene el trabajo desde el eje “medios de vida e inclusión económica” y las acciones para promocionar el reconocimiento de competencias laborales con el proyecto piloto de certificación de competencias. En Honduras se continúa trabajando en la integración al empleo formal a través de la FTP para jóvenes procedentes de zonas con altos índices de delincuencia y criminalidad. Todas estas líneas de trabajo corresponden a los objetivos del MIRPS, de acuerdo con las estrategias de país y algunas ya se encuentran incluidas como buenas prácticas de trabajo.

En el **caso de la OIT**, las actividades de fortalecimiento institucional muestran alta sostenibilidad puesto que han sido asumidas por el SNE como un instrumento para la mejora en el servicio en Chiapas y Coahuila. Las comenzadas en Quintana Roo y Yucatán serán concluidas por el Proyecto

Versión borrador

ACCIONAR de trabajo infantil. Por otra parte, en la línea de trabajo de este PC se comenzó un nuevo proyecto conjunto liderado por ACNUR en asociación con OIM y con apoyo de OIT, desde donde se prevé dar continuidad a las actividades realizadas sobre todo en cuanto a fortalecer las acciones para la aprobación de los convenios 97 y 143. En Costa Rica, se prevé dar continuidad a las acciones del PC mediante el Proyecto de Contratación Equitativa, financiado por el IRCC y en Honduras la metodología de educación financiera ha sido asumida como parte integral de la oferta de servicios de la CCIT.

► Conclusiones

El Proyecto Conjunto “**Promoción del empleo y protección social en el marco integral de respuesta a los refugiados en América Central y México**” fue un esfuerzo compartido entre OIT, ACNUR y Unión Europea y tuvo por objetivo aportar con conocimiento sobre las formas y estrategias de trabajo para refugiados, solicitantes de asilo (o refugio), retornados, desplazados internos y en riesgo de desplazamiento, para mejorar sus condiciones de (auto) empleo y el acceso a servicios públicos de protección social como educación, salud, servicios financieros, etc. incluido el reconocimiento y formación de habilidades para el trabajo. **Las lecciones, buenas prácticas y metodologías desarrolladas servirán a los países integrantes del Marco Integral Regional para la Protección y las Soluciones (MIRPS) a desarrollar políticas asertivas para atender a los grupos objetivos del Proyecto Conjunto.**

CONCLUSIONES RELATIVAS A LA RELEVANCIA

C1. La atención del fenómeno migratorio solamente desde la perspectiva humanitaria está generando una presión inusual sobre las comunidades de acogida, la política interna y las posibilidades de atención con servicios de protección social. Esta urgencia reconoce el PC, y busca contribuir a entender y mejorar las políticas, acuerdos y desafíos que atañen a los refugiados, solicitantes de refugio, retornados y desplazados internos, así como a sus comunidades de acogida, resaltando la importancia de adoptar una perspectiva más amplia que la humanitaria al abordar el trabajo en migración laboral. En países como Costa Rica y México, donde los flujos migratorios y las políticas restrictivas han incrementado la presión sobre las comunidades de acogida. El PC desarrolló valiosas experiencias para comprender y mejorar políticas y acuerdos migratorios en contextos diferentes. Esto permitirá alinear los esfuerzos globales con iniciativas regionales y globales y resalta la necesidad de considerar la migración en términos de desarrollo sostenible para: “crear las condiciones de una migración ordenada, segura, humana y regular, y consolidar los marcos para la protección y la cooperación internacional”. **Esta perspectiva es compatible con la Agenda del Desarrollo Sostenible 2030 y con la misión de trabajo de la OIT y ACNUR.**

C2. Para la Unión Europea los resultados del proyecto son significativos. Al enfocarse en la integración laboral y la autogestión del empleo en países con tradiciones de refugio, como México y Costa Rica, y en países con alto número de retornados y desplazados internos como Honduras, **el PC ha generado conocimiento clave para futuras intervenciones.** Esto facilita una mejor respuesta regional en materia de empleo y protección social, alineándose con las necesidades de cada país y contribuyendo al funcionamiento eficaz de la Plataforma de Apoyo al MIRPS.

C3. El incremento de los flujos migratorios en todo el mundo y particularmente en Centro América y México, subraya la necesidad de enfocar la migración desde la perspectiva de desarrollo, integrando los Objetivos de Desarrollo Sostenible para “no dejar a nadie atrás” con acciones destinadas a mejorar el acceso al (auto)empleo y la protección social. La compatibilidad de esta visión con los esfuerzos regionales permite una mejor atención a refugiados, solicitantes de refugio, retornados y desplazados internos, promoviendo la cooperación y la responsabilidad compartida entre países de origen, tránsito y destino. Esta aproximación es congruente con las misiones de la OIT y ACNUR.

CONCLUSIONES CON RESPECTO A LA VALIDEZ DEL DISEÑO

C4. El diseño del PC articulado a través de una Teoría del Cambio bien fundamentada muestra una ruta clara hacia el impacto deseado, enfocado en grupos específicos como refugiados y solicitantes de refugio en México y Costa Rica y para retornados y desplazados internos en Honduras. **La TdC fue creada en un proceso altamente participativo entre especialistas de la OIT y ACNUR y se nutrió de las complementaciones y comentarios de la Unión Europea.** Sin embargo, la participación y cohesión en su implementación han sido limitadas, reflejando divergencias en la gestión del proyecto sobre todo desde la mirada regional. La adaptabilidad del proyecto ante desafíos como la pandemia es destacable, pero revela la necesidad de fortalecer estrategias de contingencia y adaptación a situaciones imprevistas.

C5. La gestión interagencial constituye una fortaleza del PC y es un elemento novedoso que ha permitido tanto a la OIT como a ACNUR coordinar esfuerzos desde sus mandatos, conocimiento temático y en terreno para desarrollar acciones con visión holística del fenómeno migratorio. A la OIT el PC le permitió desarrollar experiencias y acciones para la inserción al trabajo, posicionando y visibilizando la necesidad de articular la demanda interna con la oferta de fuerza laboral migrante, desarrollando acciones de fortalecimiento institucional y probando mecanismos de coordinación que incluyan a gobiernos, trabajadores y empleadores en el marco general de las organizaciones/asociaciones/federaciones existentes en todos los niveles. Para el ACNUR, como miembro de la Secretaría Técnica del MIRPS, el trabajo en el marco del PC fue clave, puesto que le permitió integrar a la perspectiva de asistencia humanitaria de su misión, conocimiento sobre los mecanismos destinados a la integración laboral, tomando en cuenta las necesidades de trabajadores (migrantes), de empleadores y las políticas de gobiernos.

CON RESPECTO A LA EFECTIVIDAD

C6. El PC presenta un alto grado de efectividad a nivel de productos, que permiten sacar lecciones generales e importantes sobre las formas y lógicas para atender el fenómeno migratorio por grupo objetivo y de acuerdo al contexto. Sin embargo, al PC le faltó efectividad para sumar y capitalizar los resultados de la intervención, de manera que se pueda entender la efectiva contribución de las acciones para el alcance de los resultados de impacto desde la mirada regional y del MIRPS.

C7. El PC ha demostrado la importancia crítica del fortalecimiento institucional para la integración laboral de refugiados, solicitantes de refugio, retornados y desplazados. Las acciones en México han sido especialmente efectivas, mostrando alto compromiso político y desarrollando herramientas para la efectiva integración laboral. En contraste, en Costa Rica, los desafíos políticos y el tamaño del mercado laboral han limitado el impacto de estas acciones. El Proyecto también fue efectivo en mostrar que el fortalecimiento institucional debe realizarse desde dos pisos: el primero, sensibilizando y fortaleciendo al capital humano y el segundo, desarrollando y diseñando protocolos claros de atención que tomen en cuenta la normativa de cada estado/municipio y país. Esto subraya la necesidad de adaptar las estrategias al contexto político y social específico de cada país.

C8. La experiencia de trabajo en fortalecimiento institucional ilustra la necesidad de abordajes diferenciados, dados los diferentes contextos políticos y sociales de las comunidades de acogida. La experiencia de trabajo en Costa Rica mostró, que un índice de mayor formalidad en el empleo constituye un reto mayor para integrar a la población refugiada y solicitante de refugio al mundo laboral, porque tanto trabajadores como empleadores deben cumplir mayores requisitos relacionados con la seguridad social, seguridad de salud, etc. En Honduras, se resalta la importancia del trabajo tripartito y comunitario para la reintegración de personas retornadas al mercado laboral.

C9. La implementación de acciones en educación financiera, mediante la metodología adaptada para Centro América y México, tomando en cuenta las características de los grupos objetivo, sobre todo en Honduras, **permitió ver que es necesario abordar esta temática no solo desde el manejo del presupuesto, puesto que los migrantes en su mayoría no tienen recursos para administrar, sino desde la perspectiva de mejorar las capacidades integrales para la generación y manejo de recursos.**

C10. En el marco de la implementación de las acciones del PC, se respetó la igualdad de género en cuanto a la elección de participantes, pero al ser este un tema transversal, a veces quedó invisibilizado en acciones concretas. Sin embargo, **el trabajo con el grupo de mujeres retornadas y/o discapacitadas o con familiares discapacitados y retornados, mostró que las acciones que incluyen el enfoque de género tienen un efecto multiplicador en la familia.** Asimismo, los actores reconocen la necesidad de incluir la transición justa hacia la sostenibilidad ambiental, aunque declaran que aún no existen instrumentos para identificar la relación entre migración laboral y crisis medioambiental y trabajar en ella.

C11. El trabajo interagencial fue un elemento que potenció el alcance de resultados. El ACNUR al ser una agencia humanitaria especializada en prestar atención rápida, permitió el acercamiento hacia

los grupos objetivos del Proyecto. El trabajo de la OIT desde su misión permitió anclar a las acciones del PC dentro de una estructura tripartita y dotarlas de mayor alcance y sostenibilidad.

CON RESPECTO A LA EFICIENCIA Y EFICACIA DE LA GESTIÓN

C12. El modelo de gobernanza del Proyecto con un Comité Asesor conformado por la Unión Europea, la OIT y ACNUR, un Comité de Seguimiento y Coordinación y Comités Nacionales **funcionó en cuanto a coordinación de acciones y productos, pero mostró debilidades en la gestión administrativa al no haber mecanismos institucionalizados y adaptados al modelo de gestión de cada agencia** que permitan hacer seguimiento a los compromisos. Mientras la OIT tiene oficinas regionales y maneja un enfoque por proyectos con programación multianual, el ACNUR, como agencia humanitaria está organizada por países, es de respuesta rápida y tiene programación anual, además de realizar sus actividades dentro de líneas de trabajo consolidadas en cada país y relacionadas con las del MIRPS.

C13. La OIT, como agencia líder y encargada de la gestión indirecta del PC, **ha logrado movilizar y sensibilizar a los actores relevantes, a especialistas técnicos y herramientas** probadas en otros países para el fortalecimiento institucional y la educación financiera, **pero careció de un enfoque centrado en aprendizajes** y no desarrolló instrumentos adecuados de seguimiento y monitoreo, lo que resultó en un manejo del proyecto desalineado con la estructura y acuerdos iniciales.

C14. En la **gestión de los recursos financieros de la OIT se puede notar baja ejecución** sobre todo el año 2022 y una concentración del 40% de la ejecución durante los 6 meses de prórroga. En el análisis por partida **se ve una concentración del gasto en partidas que corresponden a actividades que deberían haber sido ejecutadas durante los primeros años de vida del Proyecto, de manera que se logre alcanzar los resultados de impacto en los tiempos previstos.** Por otra parte, no existe una llave que permita entender el cómo se realizaron las reasignaciones. En contraste, el ACNUR ejecutó sus recursos financieros dentro de los tiempos estipulados del PC.

C15. En correspondencia con el uso separado de recursos y los reportes entregados a esta evaluación, **los productos deberían corresponder solamente a los desarrollados con recursos de la OIT y no a aquellos de ACNUR**, o caso contrario, como prevé el *Contribution Agreement*, presentar un presupuesto ejecutado consolidado. De esta forma se podría entender la contribución real de cada Agencia en el logro de los productos propios y/o concurrentes. La gestión del conocimiento presenta además áreas de oportunidad: el PC no cuenta con información sistematizada sobre los procesos conducentes a los resultados obtenidos. Sobre todo en las acciones con beneficiarios finales como la metodología PES-Scan y de Educación Financiera, el conocimiento generado por el PC, ayudaría en el trabajo futuro y posee un efecto multiplicador, que al no haber sido sistematizado corre el riesgo de perderse.

C16. Los instrumentos, espacios y mecanismos para el seguimiento a las acciones en todos los niveles de gobernanza solo existen en parte y explican la baja gestión financiera y del manejo de conocimiento. Los TPR, pensados para rendir cuentas ante el Comité Directivo del Proyecto, sólo fueron realizados para el año 1 y 2. Para el año 3 y la prórroga adicional este instrumento continúa en elaboración. Por otra parte, el PC careció de un sistema de monitoreo *on going* y evaluación de medio término, que, como previa el Prodoc y el *Contribution Agreement*, hubieran posibilitado la realización de ajustes y apoyado la toma de decisiones en tiempo real.

CONCLUSIONES CON RESPECTO A LA ORIENTACIÓN HACIA EL IMPACTO

C17. La metodología participativa y adaptada a las condiciones del medio para el fortalecimiento institucional, PES-Scan, posibilitó la apropiación de los resultados de los planes de acción en los Estados de Chiapas y Coahuila que ya tienen el proceso concluido. Asimismo, los instrumentos diseñados para comunicación masiva como el dashboard de Costa Rica que está hospedado en el SINIRUBE y la primera fase del micrositio, hospedado en la página del SNE de México y que contiene información específica para empresas y trabajadores para la contratación de personas en movilidad, poseen alto potencial de impacto a futuro.

C18. La posibilidad de integrar al (auto)empleo a refugiados, solicitantes de refugio, retornados, desplazados internos y evitar el desplazamiento de la población “en riesgo” **dependen de que las personas tengan y puedan demostrar sus capacidades para el trabajo y que tengan un**

adecuado manejo de su presupuesto. Mediante las actividades relacionadas con capacitación y formación profesional, así como las destinadas a mejorar los mecanismos para el reconocimiento de competencias, el proyecto ha logrado llegar a los diferentes grupos objetivo, probar la metodología de Educación Financiera adaptada y generar buenas prácticas:

- **En el grupo de refugiados,** las acciones en educación financiera permitieron incrementar la probabilidad de que este grupo logre la formalidad en el empleo o auto emprendimiento. Estas personas ya están “haciendo algo” para sobrevivir y por tanto las acciones desarrolladas, con una metodología adaptada a su situación permitió que los participantes se informen, se sientan identificados y diseñen sus propias estrategias para mejorar sus condiciones de vida en la comunidad de acogida.
- **En el grupo de solicitantes de refugio,** las actividades permitieron conocer mejor el contexto financiero del país de acogida, pero no tuvieron alto impacto en el acceso al empleo, debido al estatus no clarificado y en muchos casos debido a que estas personas presentan alta movilidad.
- **En el grupo de personas retornadas y vulnerables,** las acciones en educación financiera complementadas con contenidos de la metodología IMESUN muestran alto impacto, porque les permitieron imaginar una mejor vida, contar con los instrumentos para ello y por tanto pueden incidir sobre la decisión de migrar.
- **Las acciones de formación técnica y capacitación,** desarrolladas sobre todo en grupos de jóvenes de zonas marginadas y estigmatizadas por la violencia al estar controladas por pandillas y maras en San Pedro Sula, mostraron que el mejor instrumento para fomentar la inclusión al (auto)empleo formal es la educación técnica, puesto que les permite dejar de ser “pandilleros o maristas” para convertirse en “técnicos en..” con un mejor futuro profesional.

CONCLUSIONES CON RESPECTO A LA SOSTENIBILIDAD

C19. La sostenibilidad de las acciones en fortalecimiento institucional para atender al grupo objetivo de los migrantes es alta en contextos donde existe la voluntad política y es posible trabajar articulando a la mano de obra migrante con las necesidades de las empresas y economía. En México un país con tradición migratoria, donde conviven 127 millones de habitantes en 32 Estados con distintas vocaciones productivas, además inserto en una de las zonas más grandes de libre comercio y con una presión migratoria de 1 por cada 100 habitantes, las acciones son sostenibles. En cambio, en Costa Rica, con 5 millones y una presión migratoria de 1 a 10 habitantes, con un mercado interno estrecho, además de cambios recientes en la política migratoria, la estrategia de fortalecimiento institucional centrada en posicionar el tema migratorio como transversal en las acciones destinadas a mejorar la empleabilidad, corre el riesgo de ser invisibilizada.

C20. La experiencia de trabajo mediante acciones de capacitación y formación técnica para refugiados, solicitantes de refugio, retornados y desplazados internos, mediante la metodología de Educación Financiera adaptada a la realidad de Centro América y con personajes relacionados con la migración, **es sostenible cuando se las inserta dentro de estructuras institucionales en funcionamiento.** En Costa Rica, el PC ha podido dotar de sostenibilidad en estas acciones al anclarlas dentro de la “Estrategia País de Educación Financiera”. En Honduras la sostenibilidad se da en el marco del “Ecosistema Empresarial” del departamento de Francisco Morazán-Tegucigalpa y en la “Mesa de Empleabilidad y Emprendimiento” de San Pedro Sula, ambas iniciativas tripartitas.

C21. La cooperación interagencial entre ACNUR y OIT muestra alta sostenibilidad y perspectiva de futuro. Esta sostenibilidad se da en cuanto ambas agencias pudieron conocer a la otra agencia “por dentro”, acceder a diferentes grupos objetivo y filosofías de trabajo y asumir el reto de coordinación de acciones para lograr un mismo resultado.

► Lecciones aprendidas

L1. Es necesario reconocer el carácter estratégico de una intervención regional en el contexto de colaboración interagencial, orientando la realización de productos hacia el alcance de los resultados de impacto relacionados con escalar las lecciones aprendidas a los países integrantes del MIRPS. ACNUR ha podido capitalizar los resultados de las acciones individuales y concurrentes del PC prácticamente en paralelo a su realización, debido a su inserción dentro de líneas de trabajo existentes en cada país y posición de miembro de la Secretaría Técnica del MIRPS. La OIT en el enfoque por proyectos y programación multianual ha sido menos efectiva en sumar las buenas prácticas de sus acciones realizadas con la concurrencia de actores del tripartismo y ancladas en arreglos institucionales sostenibles, debido a que enfocó sus esfuerzos en lograr productos por país, descuidando los resultados estratégicos de impacto. (C1, C8, C11, C16, R1, R2)

L2. Cuando se plantea una cooperación interagencial es necesarios prestar especial atención a la estructura de gobernanza, desarrollando espacios de coordinación, instrumentos de seguimiento y canales para la gestión de conocimiento y de recursos que sean viables de crear o utilizar durante la vida útil del Proyecto. La estructura de gobernanza tomó sólo referencialmente en cuenta las diferentes modalidades de trabajo de las agencias, como la planificación anual vs multianual de recursos o la estructura de organización por país/región. (C5, C6, C11, C12, R2.)

L3. Para poder capitalizar y sistematizar los resultados y logros de un proyecto ambicioso como el PC (3 países, 4 grupos objetivo, 2 agencias) **es imprescindible contar con un sistema funcional de monitoreo y evaluación**. El documento de proyecto previa la concepción y adaptación del sistema de monitoreo durante los 3 primeros meses de implementación con el apoyo de la oficina de evaluación y una evaluación de medio término. Estas actividades no fueron llevadas a cabo, por lo que no pudieron ser tomadas medidas correctivas a tiempo y realizar un control cruzado de acciones vs. recursos. Esta situación afectó de manera diferente a las Agencias: mientras que ACNUR ejecutó sus recursos en los tiempos establecidos (de acuerdo a la planificación anual de recursos), la OIT presentó una ejecución de más del 40% de sus recursos en la fase de prórroga. (C6, C15, C16, R3.)

L4. Es necesario tomar en cuenta las asignaciones de trabajo del equipo encargado de la gestión y evitar sobrecarga y concentración en algunos puestos. EL PC estaba concebido para manejar los recursos totales con la participación de especialistas de ambas agencias. Con el manejo dividido de recursos, el EP quedó reducido en cuanto a personal, pero mantuvo las funciones y obligaciones de un proyecto conjunto, es decir la coordinación para los 3 países, elaboración de TDR, informes de progreso y la gestión administrativa de los recursos totales. Esta sobrecarga de trabajo dificultó el realizar las acciones y ejecución de recursos en los tiempos previstos, rindiendo cuentas al socio mayoritario, mediante los instrumentos previstos para ello. (C1, C6, C16, C21, R2, R3.)

L5. Las acciones para facilitar el acceso al empleo de las personas refugiadas o solicitantes de refugio dependen de la continuidad y orientación de la política interna de las comunidades de acogida y por ello **es necesario trabajar en su sostenibilidad fijándolas en acuerdos regionales**. Los esfuerzos del PC por fortalecer a las instituciones encargadas de la inserción laboral de refugiados y solicitantes de refugio en Costa Rica y México, mostraron que el contexto sociopolítico es determinante para la aceptación de estos esfuerzos. (C6, C16, C21, R3.)

L6. El fortalecimiento de las capacidades de refugiados, solicitantes de refugio, retornados y desplazados para acceder al (auto)empleo, **muestra mejores resultados cuando se la enfoca desde una perspectiva integral, no solo limitada al manejo de presupuesto o conocimiento de productos financieros**. Los migrantes en su mayoría carecen de recursos y por ello las acciones combinadas de educación financiera con emprendedurismo, formación técnica o contenidos relacionados a mejorar el manejo de iniciativas de negocios ya existentes, muestran mayor potencial de impacto sobre la desigualdad económica de estos grupos. (C7, C9, C18, R5.)

L7. Las acciones asertivas al género, realizadas con CONAMIREDIS **mostraron la importancia de apoyar sobre todo a las mujeres** ya que ellas son las que desempeñan labores de cuidado con sus

Versión borrador

familiares retornados y discapacitados o son ellas mismas retornadas y/o discapacitadas que necesitan un enfoque adaptado a sus necesidades específicas. En general **es necesario visibilizar el enfoque de género con acciones precisas para los grupos de refugiadas, solicitantes de refugio, desplazadas y retornadas, ya que las mujeres son quienes están más expuestas, desarrollan cualquier actividad para sobrevivir y por lo tanto son más abiertas a cualquier iniciativa que les ayude a mejorar su situación mediante la formalización o mejora de sus emprendimientos.** (C9, C20, C18.)

► Buenas Prácticas Emergentes

BP1. La adaptación de la metodología PES-Scan a las características de SNE en zonas receptoras de alta migración, mostró que la implementación de un trabajo participativo, donde todos los funcionarios tienen la posibilidad de expresar sus opiniones y necesidades desde su área de especialidad con contenidos adaptados a la realidad del contexto en el que desarrollan sus actividades, **permite alcanzar un alto grado de aceptación y sostenibilidad.** La metodología participativa en la construcción de los planes de acción incluyendo la definición de indicadores de medición por los mandos medios, constituye también una buena práctica puesto que fomenta la apropiación de los resultados y ayuda en la implementación de los compromisos. (C7, C17, C19, C20, L5, R1, R5.)

BP2. La implementación de acciones en educación financiera, con contenidos adaptados a la realidad de Centro América y con personajes que reflejan la situación de los grupos objetivo, aportó no solo a enseñar técnicas sobre el manejo de presupuesto y el conocimiento de productos financieros, sino que permitió sensibilizar sobre los retos adicionales que enfrentan los migrantes e impactó sobre la decisión de migrar de personas o grupos en riesgo. Asimismo, la ampliación de los grupos objetivo hacia personas en riesgo de desplazamiento interno o externo permitió alcanzar el doble propósito de mejorar las condiciones de vida y combatir la estigmatización de personas con domicilio en zonas problemáticas. (C9, C18, L5, L6, R5.)

BP3. La implementación de acciones combinadas en fortalecimiento institucional con llegada a grupos objetivo, permitieron sensibilizar a las instituciones del tripartismo y otros socios participantes **sobre la necesidad de enfrentar el reto migratorio en forma conjunta.** El trabajo articulado se dio sobre todo en Honduras a través de la conformación de grupos de trabajo tripartitos y multidisciplinarios que permitieron combinar metodologías, enfoques de trabajo y fomentar la participación de diferentes actores e instituciones para pensar conjuntamente acerca de prácticas que puedan ayudar a las personas retornadas, desplazadas y en riesgo de desplazamiento a reinsertarse en la sociedad y en el (auto) empleo. (C3, C7, C16, C17, C20, R5, R7.)

BP4. El trabajo interagencial mostró que, combinando diferentes mandatos para trabajar en un mismo tema, es posible potenciar los resultados de las intervenciones. El aprendizaje organizacional del ACNUR y la OIT muestran que conocer la lógica de trabajo de las agencias desde dentro, enfrentadas con un reto común, permite intercambiar formas y prácticas específicas y relacionadas con su misión para atender a grupos desplazados y sus comunidades de acogida. **El aprendizaje interagencial fortalece el trabajo del Sistema de Naciones Unidas.** (C5, C12, C21, R7.)

► Recomendaciones

R1. Se recomienda fortalecer los mecanismos de gestión del conocimiento. En un proyecto destinado a lograr impacto en el mediano plazo sobre los países de una región involucrada y afectada por movimiento migratorios mixtos, es primordial realizar una buena gestión del conocimiento identificando potencialidades, dificultades, errores y aciertos que permitan contribuir al aprendizaje organizacional para manejar proyectos regionales y potenciar las acciones destinadas a mejorar el acceso al (auto)empleo y la protección social de los grupos objetivo. La OIT y ACNUR movilizaron capacidades técnicas para la adaptación de herramientas de trabajo en fortalecimiento institucional y educación financiera, que tienen el potencial de ser escalados hacia diferentes países y contextos. Estas experiencias en su mayoría no han sido sistematizadas y por lo tanto su contribución al aprendizaje organizacional está en riesgo. (C1, C4, C7, C12, C16, C18, C19, L1, L3.)

Responsabilidad: Oficina Central de la OIT en Ginebra, Oficina de México y Cuba, MIGRANT, ACNUR.

Prioridad: Alta.

Implicaciones de recursos: Recursos propios de la Oficina de México y Cuba.

Tiempo: Inmediatamente.

R2. En proyectos estratégicos, interagenciales, con varios grupos objetivo y diferentes contextos de implementación de las acciones (países), es fundamental socializar la Teoría del Cambio y manejar este instrumento de manera continua para el monitoreo interno del enfoque, procesos y retroalimentación. De esta manera se garantizaría que no se pierda de vista los resultados de impacto esperados, haciendo uso de los instrumentos de monitoreo previstos. El PC, sobre todo desde la OIT tiene grandes y buenos resultados a nivel de productos, que no han sido utilizados para explicar el alcance de los resultados de impacto hacia la región MIRPS, identificar las buenas prácticas y en general hacer un buen uso del conocimiento generado debido a que los instrumentos pensados para el monitoreo en línea no fueron puestos en marcha en los tiempos previstos. (C1, C3, C4, C12, C13, L1, L2.)

Responsabilidad: Oficina Central de la OIT en Ginebra, Oficina de México y Cuba, MIGRANT, ACNUR, Oficina Regional-área de Evaluación.

Prioridad: Alta.

Implicaciones de recursos: Ninguna.

Tiempo: Corto plazo.

R3. Se recomienda probar los mecanismos para el manejo administrativo y financiero antes del comienzo de la intervención, prestando especial atención a la carga de trabajo de las personas y departamentos, de manera que los canales e instrumentos existentes realmente sean funcionales a las necesidades de gestión de proyectos estratégicos. Este PC tuvo la unidad administrativa ubicada en la Oficina de México y la unidad de soporte técnico y backstopping en Costa Rica. Ambos países tienen mecanismos de coordinación técnica mediante los especialistas regionales, pero los canales para la gestión financiera presentaron áreas de oportunidad, sobre todo debido a la diferencias en los modelos de gestión de ambas agencias (anual/multianual y por país/región). (C12, C13, C14, L2, L3.)

Responsabilidad: Oficina de Evaluación, Oficina de México y Cuba, MIGRANT, ACNUR.

Prioridad: Media.

Implicaciones de recursos: Ninguna.

Tiempo: Corto plazo.

R4. Se recomienda realizar una revisión cruzada de la ejecución agregada con los productos del PC. Los reportes de ejecución del presupuesto presentados a esta Evaluación Final solo corresponden a los recursos entregados por la Unión Europea a la OIT, pero los productos entregados en la matriz de marco lógico y en los archivos por país de Teams, corresponden a productos de la OIT, algunos de ACNUR y productos concurrentes. Para esta evaluación esto representó un problema grande, puesto que se corre el riesgo de haber realizado un análisis no completo de la correspondencia entre la eficiencia y eficacia de la gestión financiera, alcance de productos y gestión del conocimiento. (C14, C13, L4.)

Responsabilidad: Oficina Central de la OIT en Ginebra, Oficina de México y Cuba, MIGRANT.

Versión borrador

Prioridad: Alta.
Implicaciones de recursos: Ninguna.
Tiempo: Corto Plazo.

R5. Se recomienda fortalecer el trabajo regional en el tema de formación técnica mediante la creación de una red de institutos de FTP articulados y protocolos reconocidos que permitan el trabajo no solo en cuanto a reconocimiento de competencias, sino en cuanto a generar una oferta de FTP anclada en el reconocimiento regional de los certificados o títulos para los países de la región MIRPS. Esta actividad ya dio inicio con el diseño de una “Estrategia Regional para el Reconocimiento de Competencias”; sin embargo, **esta Evaluación considera que existen la necesidad de articular la formación técnica como una oferta regional, probablemente modular, que permita a la población migrante en movimiento aprovechar los tiempos de espera en los diferentes países.** Esto permitiría cambiar el *slogan* “toda una vida no cabe en una maleta” por otro que permita a la población migrante tener la oportunidad de llevar consigo sus capacidades: “La formación sí cabe en una maleta”. El capital humano está formado por habilidades no tangibles, aprendidas por formación o experiencia indivisiblemente unidas a las personas y por lo tanto constituye el único capital que puede ser transportado. (C18, L6, BP3, BP4.)

Responsabilidad: Oficina de la OIT en Ginebra, MIGRANT, ACNUR, ACTRAV, ACTEMP, CINTERFOR, UNESCO.

Prioridad: Alta
Implicaciones de recursos: Si.
Tiempo: Mediano plazo.

R6. En proyectos destinados a generar aprendizaje para la concepción de políticas regionales como fue el PC, **es necesario fortalecer el enfoque de género precisando las acciones para ello.** La mayor parte de emigrantes son mujeres como en el caso de Honduras, quienes tienen un mercado más amplio en las labores del cuidado en las comunidades de acogida. Asimismo, entre grupos de retornados o desplazados internos, las mujeres son quienes mayor carga llevan, puesto que aparte de la necesidad de trabajar, tienen la responsabilidad de realizar labores de cuidado en la familia. (C8, C10, L6, L7, BP2, BP3.)

Responsabilidad: Oficina de la OIT en Ginebra, ONU-Mujeres, MIGRANT, ACNUR, ACTRAV, ACTEMP.
Prioridad: Alta
Implicaciones de recursos: Si.
Tiempo: Mediano plazo.

R7. Los **flujos migratorios no solo significan desafíos para el mundo del trabajo, sino también oportunidades, dado que la población en movilidad lleva consigo conocimiento, experiencia y formación en forma de capital humano que puede ser aprovechado por las comunidades de acogida para apuntalar procesos de desarrollo.** Desde esta perspectiva se recomienda a las organizaciones de trabajadores y empleadores desarrollar mecanismos que permitan el aprovechamiento y desarrollo del talento humano en movilidad, garantizando sus plenos derechos laborales y desarrollando mecanismos para el reconocimiento de sus habilidades (C1, C3, C10, C18, LA6).

Responsabilidad: ACTRAV, ACTEMP, organizaciones de trabajadores, organizaciones de empleadores
Prioridad: Alta.
Implicaciones de recursos: No.
Tiempo: Corto plazo.

► Anexos

Anexo 1 Términos de Referencia de la evaluación

Evaluación Conjunta Final Independiente - Migración Laboral

Código del Proyecto:	RLA/18/05/EUR
Título del Proyecto:	Promoting employment and social protection under the comprehensive refugee response framework in Central America and Mexico
País:	Costa Rica, México, Honduras
P&P Resultado:	P&B 2018-2019: Resultado 9: Migración y movilidad laboral internacional justa y efectiva; Resultado 1: Más y mejores empleos para un crecimiento inclusivo y mejores perspectivas de empleo para los jóvenes; Resultado 3: Creación y ampliación de pisos de protección social. P&B 2020-2021: Resultado 7: Protección adecuada y eficaz en el trabajo para todos. Resultado 8: Protección social integral y sostenible para todos
ODS:	ODS 8: "Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos" (metas 8.3, 8.5, 8.6, 8.8, 8.10); ODS 1 ("Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todas partes"); ODS 5 ("Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas") centrándose en las poblaciones vulnerables por razón de sexo, género y condiciones económicas; ODS 10 ("Reducir la desigualdad dentro y entre los países")
CP Resultado:	SSJ152; CRI106; CRI133; CRI128 ; MEX128; MEX124; MEX127 HND135; HND127
Duración del proyecto:	Enero 2020 – Junio 2023
Presupuesto del Proyecto:	EUR 4,000,000
Fecha de la evaluación	Julio a septiembre de 2023
Project Administrative Unit:	DWT/CO – SJO
Technical Backstopping Unit:	MIGRANT
Presupuesto de la evaluación:	USD XXXX
Director de evaluación:	Cybele Burga, Regional Evaluation Officer

Índice

I.	Antecedentes de la evaluación	97
II.	Antecedentes y contexto del proyecto	97
III.	Descripción del Proyecto	100
IV.	Propósito, alcance y clientes de la evaluación	107
V.	Enfoque y preguntas de evaluación	108
VI.	Arreglos de gestión de la evaluación	111
VII.	Metodología	112
VIII.	Principales productos	115
IX.	Plan de trabajo propuesto	116
X.	Responsabilidades y perfil de la evaluadora o evaluador	117
XI.	Modalidades de gestión	120
XII.	Cronograma de pagos	120
XIII.	Aspectos legales y éticos	120
XIV.	Anexos	121

Antecedentes de la evaluación

La OIT considera que la evaluación es parte integrante de la ejecución de las actividades de cooperación para el desarrollo para la rendición de cuentas, el aprendizaje, la planificación y la creación de conocimientos. Debe llevarse a cabo en el contexto de los criterios y enfoques de la asistencia internacional para el desarrollo establecidos por la norma de calidad de la evaluación del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la OCDE y el Código de Conducta para la Evaluación en el Sistema de las Naciones Unidas del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas.

En todos los proyectos se hacen arreglos de conformidad con la política de evaluación de la OIT y de acuerdo con la naturaleza de los proyectos y los requisitos específicos acordados en el momento de la concepción del proyecto y durante la implementación de los proyectos de acuerdo con los procedimientos establecidos.

En cumplimiento de los requisitos de evaluación establecidos en la política de la OIT, y a fin de mejorar el desempeño y articular el papel y efectividad de la OIT en los países frente a los donantes y otras agencias de Naciones Unidas, la Oficina Regional de la OIT, por encargo de la Oficina de Evaluación, lleva a cabo la **evaluación conjunta final independiente** del proyecto *Promoción del Empleo y la Protección Social bajo el Marco de Respuesta Integral para Refugiados en Centroamérica y México*, financiado por la Unión Europea.

La evaluación se lleva a cabo con fines de rendición de cuentas, pero sobre todo de aprendizaje organizacional. La evaluación estará enfocada principalmente en valorar en qué medida se han logrado los objetivos del proyecto (criterios de eficacia y sobre todo aproximación al impacto y a la sostenibilidad), identificar las lecciones aprendidas y las mejores prácticas, así como las condiciones de sostenibilidad que se tienen consideradas desde el diseño de la intervención y durante la fase de implementación. De acuerdo con las [directrices de evaluación de la OIT](#), la evaluación valorará el proyecto en función de los criterios de evaluación de relevancia, validez del diseño, efectividad, eficiencia y orientación hacia el impacto y sostenibilidad. Finalmente, también se valorará la manera en la que se ha transversalizado el enfoque de género y no discriminación, diálogo social y tripartismo, así como el enfoque del proyecto a la transición al cambio climático y sostenibilidad ambiental. Cuestiones vinculadas a los efectos de la pandemia de la COVID-19 en el proyecto y sus resultados esperados también serán abordadas por el equipo evaluador, tal y como se plasma en el apartado 5 del presente TDR.

La evaluación será gestionada por la Oficina Regional de Evaluación, quien no ha participado en la ejecución del proyecto objeto de evaluación. Será ejecutado por un equipo de evaluación independiente.

La evaluación se llevará a cabo entre julio y septiembre del 2023. La evaluación será financiada con los fondos del Proyecto.

Antecedentes y contexto del proyecto

Contexto subregional de ámbito del proyecto (PRODOC)

En seis de los países, del 18% al 27% de los jóvenes entre 15 y 24 años no estudia ni trabaja, lo que implica una doble exclusión (del sistema educativo y laboral) que los hace particularmente vulnerables a las redes del crimen organizado en la región.

Uno de los aspectos que refleja la precariedad de los empleos generados en estos países es la baja cobertura de seguridad social en el sistema de pensiones. El porcentaje de población afiliada a un plan de retiro es muy bajo, con excepción de Costa Rica y Belice. Esto implica condiciones de alta vulnerabilidad para los adultos mayores luego de su ciclo de vida laboral.

La exclusión económica y social, la pobreza, la violencia, la inseguridad y los desastres naturales son algunas de las causas que impulsan la movilidad humana, la migración y el desplazamiento forzado. El contexto es muy complejo.

En cuanto a las poblaciones de refugiados, los salvadoreños, guatemaltecos y hondureños son las nacionalidades con más refugiados, este estatus protegido ha resultado de la violencia en sus países.

Versión borrador

Además, las crisis políticas en Venezuela⁷⁹ y Nicaragua⁸⁰ han aumentado el número de solicitudes de refugio en muchos países de América Latina, incluidos México, Costa Rica y Panamá. Otro tipo de efecto ha sido el generado por el cambio en las políticas de deportaciones de México y Estados Unidos ya que esto redujo las remesas en los países de origen, así como una fuerte presión sobre el mercado laboral a causa de los retornos.

Finalmente, un elemento común, que agrava la situación de países como Honduras, El Salvador y Nicaragua, es la fuerte migración interna a causa de la salida de la población de regiones con altos índices de violencia vinculada al crimen organizado y narcotráfico.

Políticas públicas y marco de políticas de la UE

Evaluación de políticas públicas, marco de políticas de la UE y agenda 2030

En octubre de 2017, seis países de la región lanzaron oficialmente el Marco Integral de Protección y Soluciones Regionales (MIRPS). América Central y México se han convertido en la segunda región en implementar el enfoque presentado en el Marco Integral de Respuesta a los Refugiados (CRRF, por sus siglas en inglés), que se adjuntó a la Declaración de Nueva York para Refugiados y Migrantes de 2016. Esto se basa en el liderazgo de los países de las Américas para fomentar respuestas regionales e integradas al desplazamiento, como se expresó en la Declaración y Plan de Acción de Brasil de 2014.

A través del MIRPS, los países tienen como objetivo fomentar el intercambio de responsabilidades, mejorar la coordinación, fortalecer los sistemas de protección e involucrar a todos los titulares de deberes y titulares de derechos, especialmente los actores del desarrollo. El proceso ya ha dado lugar a una serie de avances positivos. Sobre la base de un alto grado de propiedad, la participación de una amplia gama de titulares de deberes y amplias consultas, los países han adoptado planes de acción nacionales y se han comprometido a responder mejor a la situación de desplazamiento. En todos los países del destino, esto incluye propuestas para mejorar el acceso al empleo y fomentar la autosuficiencia entre los desplazados y sus comunidades de acogida. A menudo, esto está relacionado con la posibilidad de integración local, ya que los países de la región se distinguen por ofrecer una perspectiva a largo plazo a los desplazados (por ejemplo, en México, la naturalización es posible después de solo dos años de residencia permanente, con un procedimiento simplificado para refugiados). Los actores políticos y de desarrollo como el sistema de las Naciones Unidas, el Banco Interamericano de Desarrollo, la Organización de Estados Americanos (OEA) y el Sistema de Integración Centroamericana (SICA) han intensificado su compromiso y reflejan el desplazamiento como un desafío crítico para su acción. Más países ahora ofrecen lugares de reasentamiento en apoyo de Costa Rica, que acoge temporalmente a refugiados vulnerables en virtud de un Acuerdo de Transferencia de Protección. Una nueva ley de refugiados en Panamá es otro ejemplo de progreso.

La Unión Europea (UE) ha estado a la vanguardia en impulsar respuestas integrales, dirigidas por el desarrollo, al desplazamiento forzado: su enfoque se introdujo en la comunicación de 2016 "Vive en dignidad" y se confirmó en el nuevo Consenso europeo sobre desarrollo. Por lo tanto, la UE apoya a un gran número de países de acogida en todo el mundo en el fomento de la inclusión socioeconómica de las personas desplazadas por la fuerza y la resistencia de las comunidades de acogida.

La propuesta del proyecto, "Promoción de Empleo y Protección Social en el Marco Integral de Respuesta en América Central y México," es una iniciativa conjunta para promover el nuevo enfoque en las Américas. También apoya el cambio de paradigma iniciado por la Declaración de Nueva York y llevado a cabo en virtud del borrador del Pacto Mundial sobre Refugiados, en el que los países latinoamericanos participan de manera muy activa. Al no poder cubrir los seis países MIRPS debido a la financiación disponible, la UE y los dos organismos de ejecución eligieron tres de ellos. México y Costa Rica son los principales países receptores de refugiados en la región. Tienen, o están desarrollando, políticas progresivas de asilo; y los IR contextos socio-políticos parecen ser propicio

⁷⁹ACNUR (2018). Situación Venezolana. Respondiendo a las necesidades de las personas desplazadas de Venezuela. <http://reporting.unhcr.org/sites/default/files/unhcr%20venezuela%20situation%202018%20supplementary%20appeal.pdf>

⁸⁰Noticias ONU, julio de 2018. Mientras miles huyen de la violencia en Nicaragua, la agencia de refugiados de la ONU insta a más apoyo para los países que los acogen. <https://news.un.org/en/story/2018/07/1015982>

para la aplicación con éxito del proyecto. Además, ambos países recientemente han estado lidiando con flujos mixtos inusuales: México con las caravanas de América Central; y Costa Rica con los flujos de nicaragüenses, muchos de los cuales, especialmente desde 2018, buscaron protección internacional. Con el fin de garantizar la diversidad en los perfiles de los países que se cubrirán, se seleccionó a Honduras como país emisor de refugiados, que también se caracteriza por un alto número de desplazados internos (PDI) y repatriados que pueden necesitar protección internacional. Además, El Salvador y Guatemala, como países clave en el corredor de migración y desplazamiento forzado de Centroamérica-México, estarán plenamente involucrados en el componente regional del proyecto, que se enfoca en compartir buenas prácticas entre los países de la región. En menor medida, representantes de otros países del MIRPS también serán invitados a participar en algunas de las actividades regionales.

Este Proyecto también responderá a la llamada de la Agenda 2030 de "dejar a nadie atrás" y para gestionar la migración, incluyendo el desplazamiento forzado. En particular, el Proyecto se enmarca dentro del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 8: "Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos" (objetivos 8.3, 8.5, 8.6, 8.8, 8.10). Además, el Proyecto responde al ODS 1 ("Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todas partes"); ODS 5 ("Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas") enfocándose en poblaciones vulnerables debido al sexo, género y condiciones económicas; así como el ODS 10 ("Reducir la desigualdad dentro y entre países").

Marco de cooperación de la OIT

Con el objeto de hacer frente a las consecuencias de la pandemia del Covid-19 en el mundo del trabajo la OIT diseñó el "Marco Estratégico a nivel político de la OIT en respuesta al COVID-19", en cuyos cuatro grandes pilares se enmarcaron las principales acciones recomendadas para reducir el impacto negativo de la crisis en las condiciones sociales y económicas de los Países Miembros:

- Estimular la economía y el empleo
- Apoyar a las empresas, el empleo y los ingresos
- Proteger a los trabajadores en el lugar de trabajo
- Buscar soluciones mediante el diálogo social.

Asimismo, con el fin de promover y garantizar una recuperación de la crisis causada por la COVID-19 centrada en las personas que sea inclusiva, sostenible y resiliente, la OIT ha realizado un llamamiento mundial para la acción, "Llamamiento mundial a la acción para una recuperación centrada en las personas de la crisis causada por la COVID-19 que sea inclusiva, sostenible y resiliente", mediante el cual los Gobiernos y las organizaciones de empleadores y de trabajadores se comprometen a tomar acciones necesarias para alcanzar el objetivo del empleo pleno, productivo y libremente elegido y el trabajo decente, las necesidades de las personas más vulnerables y más afectadas por la pandemia, y el apoyo a las empresas sostenibles, el empleo y los ingresos en el núcleo de estrategias con una perspectiva de género, destinadas a construir mejor para el futuro después de la crisis y adaptadas a situaciones específicas, teniendo plenamente en cuenta las circunstancias y las prioridades nacionales⁸¹.

En dicho contexto, la Oficina de la OIT para México y Cuba realiza las acciones a los proyectos de cooperación para alcanzar sus objetivos y resultados esperados.

Desafíos actuales

Contexto económico: La recesión económica a raíz de COVID-19 continuó impactando durante 2021, y se espera que la recuperación sea lenta. El producto interno bruto de México se contrajo -8%, mientras que en Costa Rica la reducción fue de -4.5% y en Honduras de -12% (CEPAL, 2021). El impacto de esta crisis sobre las personas en situación de movilidad, la mayoría de las cuales carece de cobertura social, protección y empleo formal, ha sido aún más significativo. De igual forma, las prioridades de los gobiernos durante la ejecución y durante la pandemia, no

⁸¹https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@ed_norm/@relconf/documents/meetingdocument/wcms_806097.pdf

incluyeron la incorporación de las personas en situación de movilidad a los programas de protección social.

Oposición comunitaria/política: El contexto actual ha creado un entorno menos favorable para las personas migrantes, refugiadas y solicitantes de asilo. Estigmatizaciones y acusaciones sobre robos resta las pocas oportunidades laborales que existen para la población local. En este sentido, el proyecto ha trabajado con las autoridades locales y otros socios para difundir mensajes oportunos destinados a reducir posibles casos de discriminación.

Cambios en la política: Durante el período que abarca el informe se celebraron elecciones importantes en dos de los países (Honduras, noviembre de 2021 y en México, en junio de 2021, se eligieron cargos federales y locales simultáneamente en los treinta y dos estados del país; en Costa Rica, la segunda vuelta de las elecciones presidenciales se realizó en abril de 2022).

Dificultades en la coordinación interinstitucional: La coordinación entre ambas agencias ha sido muy satisfactoria. Se han desarrollado buenos canales de comunicación y coordinación a nivel nacional y con todo el equipo responsable de la implementación del proyecto. Producto de la pandemia no ha sido posible visitar todos los municipios, departamentos y estados donde se ha asentado la población de interés, especialmente en el caso de la OIT, cuyo mandato no es humanitario como lo es para ACNUR, y que, por lo tanto, enfrenta desafíos más importantes en la organización de misiones sobre el terreno.

Falta de compromiso/propiedad del constituyente o socio implementador: Los mandantes y socios de la OIT ahora están participando activamente en el proyecto. Aún así, debido al impacto del COVID-19, su participación durante 2020 fue menos regular ya que todos tuvieron que reaccionar ante la emergencia y cuidar su propia seguridad. Si bien las operaciones continúan determinadas por el COVID-19, las relaciones se han vuelto más fluidas. **Desempeño del socio implementador (componentes u otras entidades):** El proyecto ha sido implementado con el apoyo de los socios de ACNUR, en particular la Fundación Mujer en Costa Rica y la Asociación Programa Amigo de los Niños / Children International House en Honduras.

En el caso de Costa Rica, la Fundación Mujer apoyó la implementación de actividades destinadas a mejorar los medios de vida y la inclusión económica en el marco del programa Intégrate al Empleo, mientras que en el caso de Honduras, el socio de ACNUR brindó capacitación y talleres dentro del modelo comunitario para el acceso a medios de vida sostenibles para juventud.

Desempeño de OIT-ACNUR (oficina y personal): No se han enfrentado obstáculos. El personal de los tres países está comprometido con el proyecto, trabajando de cerca con ACNUR y con los mandantes, también con el especialista regional a cargo de áreas específicas como ACTEMP y ACTRAV; Migración Laboral, Instituciones de Empleo y Mercado de Trabajo, Protección Social y Formación Profesional y Desarrollo Empresarial.

Retrasos en el procesamiento del presupuesto (revisión/desembolso, etc.): La UE ha pagado a tiempo los dos desembolsos de 2020 y 2021. El desembolso para el 2022 se pagó con retraso. El proyecto fue extendido hasta junio de 2023 sin cambios en el presupuesto.

Dificultades de recursos humanos (reclutamiento, contratos): Los procesos de contratación de OIT y ACNUR, tanto de personal como de consultores, no han experimentado ningún contratiempo durante la implementación.

Descripción del Proyecto⁸²

“Promoviendo el Empleo y la Protección Social bajo el Marco de Respuesta Integral para Refugiados en Centroamérica y México”, es una iniciativa conjunta para promover el nuevo enfoque de migración laboral en las Américas. Se prevé apoye el cambio de paradigma iniciado por la Declaración de Nueva York y llevado adelante bajo el borrador del Pacto Mundial sobre Refugiados, con el que los países latinoamericanos están muy comprometidos.

⁸² Información tomada del Documento de Proyecto.

El proyecto no cubre los seis países MIRPS debido a un tema presupuestal. La UE y las dos agencias implementadoras eligieron tres de ellos, **México, Costa Rica y Honduras**. México y Costa Rica son los principales países receptores de refugiados en la región. Estos países tienen o están desarrollando políticas de asilo progresistas y sus contextos sociopolíticos parecen ser propicios para la implementación exitosa del proyecto. Asimismo, ambos países han estado lidiando recientemente con flujos mixtos inusuales: México con las caravanas de América Central; y Costa Rica con los flujos de nicaragüenses, muchos de los cuales, particularmente desde 2018, han buscado protección internacional.

De otro lado, se incluye **Honduras como país de origen de refugiados**, que también se caracteriza por un alto número de personas desplazadas internamente (IDP) y retornados que pueden necesitar protección internacional. El **Salvador y Guatemala, como países clave en el corredor de migración y desplazamiento forzado Centroamérica-México**, participarán plenamente en el componente regional del proyecto, que se centra en el intercambio de buenas prácticas entre los países de la región. En menor medida, también se invitará a representantes de otros países del MIRPS a participar en algunas de las actividades regionales.

El Proyecto utilizará como marco de referencia un conjunto de instrumentos internacionales específicos sobre migración, refugiados y trabajo, para asegurar que las acciones del proyecto sean consistentes con los derechos humanos y la promoción de enfoques de trabajo decente. Específicamente, utilizará:

- a. “Principios rectores sobre el acceso de los refugiados y otras personas desplazadas por la fuerza al mercado laboral” de la OIT (2016)⁸³;
- b. Recomendación de la OIT núm. 205 sobre el empleo y el trabajo decente para la paz y la resiliencia (2017)⁸⁴; y
- c. Memorando de Entendimiento entre la OIT y el ACNUR⁸⁵ y el Plan de Acción Conjunto OIT-ACNUR.

En cuanto al objetivo general del Proyecto, éste consiste en **reducir la desigualdad económica de las personas desplazadas por la fuerza y sus comunidades de acogida**. Con miras a mejorar el acceso al (auto)empleo decente y arreglos de protección social de las personas desplazadas y sus comunidades de acogida, el Proyecto se centrará en dos resultados principales:

- 1) mejorar el acceso de las personas desplazadas por la fuerza y sus comunidades de acogida a servicios públicos y servicios privados relacionados con el (auto)empleo, como búsqueda de empleo, educación y formación técnica y profesional, servicios financieros, reconocimiento de habilidades y asesoramiento; y
- 2) **mejorar el acceso a los mecanismos de protección social**, en particular en relación con el empleo, la renta básica y la protección frente a riesgos existenciales del ciclo de vida, como accidentes o enfermedades.

El Proyecto centra sus actividades en **Costa Rica y México**, así como en **Honduras** como importante país de origen y de desplazamiento interno. Las actividades también incluirán el fomento del intercambio regional de buenas prácticas con todos los países participantes. **Guatemala y El Salvador estarán incluidos en las actividades de intercambio regional**. Para **Costa Rica y México**, el Proyecto ha elegido **a refugiados y solicitantes de asilo como beneficiarios directos**. Para **Honduras**, los **beneficiarios incluyen retornados con necesidades de protección y desplazados internos o en riesgo de desplazamiento debido a la violencia**, dando prioridad a mujeres, jóvenes de 18 a 24 años y comerciantes informales (en particular, vendedores ambulantes y de mercado) debido a su vulnerabilidad. condiciones de violencia, pobreza y exclusión social y laboral.

⁸³

http://ilo.org/wcmsp5/groups/public/@ed_protect/@protrav/@migrant/documents/genericdocument/wcms_536440.pdf

⁸⁴ https://www.ilo.org/dyn/normlex/en/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:R205

⁸⁵ https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---jur/documents/genericdocument/wcms_433878.pdf

Beneficiarios Directos e Indirectos

País	Beneficiarios directos	Beneficiarios indirectos	Total
Costa Rica	1,100/a	22.000/b	23,100
Honduras	150/c	87.360/d	87,510
México	1.700/e	25.300/f	27,000

^aPrograma *Intégrate al Empleo*: 100 personas. Programa de pasantías: 100 personas. Programa de reconocimiento de cualificación y certificación de competencias: 100 personas. Programa de Educación Financiera: 800 personas.

^bNúmero estimado de refugiados y solicitantes de refugio para 2018.

^cModelo de intervención integral para la inclusión económica en San Pedro Sula: 100 personas. Iniciativas productivas en Tegucigalpa y San Pedro Sula: 50 personas.

^dSolo se han estimado los desplazados internos que residen en el Distrito Central y San Pedro Sula debido a que se trata de comunidades de acogida que representan el 68% de la población y la mayoría de las intervenciones del proyecto se realizarán en estos municipios.

^ePrograma de Empleo en estados seleccionados: 1,000 personas. Programa de Empleo por Cuenta Propia (Programa SIYB de la OIT): A determinar después de los resultados de la consultoría conjunta OIT-ACNUR en abril de 2019. Programa de Educación Financiera de la OIT: A determinar después de los resultados de la consultoría conjunta OIT-ACNUR en abril de 2019. f / Número estimado de refugiados y solicitantes de refugio para 2018 y 2019.

La **estrategia principal del Proyecto es fortalecer las capacidades institucionales para mejorar, adoptar y/o crear las políticas, programas y servicios necesarios para que los beneficiarios tengan acceso al empleo, el autoempleo y la protección social de manera sostenible.** Por esta razón, la mayoría de las actividades se implementarán con garantes de derechos (destinatarios) que serán responsables de los servicios de apoyo públicos y privados, como agencias de empleo, centros de formación profesional, seguridad social, agencias de inmigración, servicios financieros, emprendimiento y desarrollo empresarial, entre otros. otro. El Proyecto también desarrollará actividades con organizaciones de empleadores, sindicatos, empresas privadas, ONG, organizaciones de la sociedad civil, periodistas y formadores de opinión pública, que serán fundamentales para la sensibilización, el intercambio de información, la comunicación, la formación y movilización sobre estos derechos de las poblaciones, la integración y la cohesión social.

El Proyecto utilizará las **siguientes estrategias**: a) Incidencia política y diálogo social: A partir de diagnósticos y mapeos, se diseñarán planes de acción –en consulta con las organizaciones de empleadores y trabajadores- para eliminar las barreras legales, técnicas, administrativas o de otra índole que obstaculicen o impidan el cumplimiento de los derechos de las poblaciones objetivo; b) Desarrollo de capacidades institucionales: El Proyecto apoyará el fortalecimiento institucional y las capacidades de desarrollo de los garantes de derechos para implementar efectivamente los cambios propuestos en políticas, programas y servicios; c) Asistencia técnica para la mejora de programas o modelos de intervención seleccionados: El Proyecto seleccionará intervenciones territoriales específicas y programas nacionales emergentes para probar metodologías y herramientas que permitan extraer buenas prácticas y replicar lecciones aprendidas en otras localidades o países; y d) Sensibilización, información y educación: Los materiales informativos que apoyen esta estrategia detallarán claramente los requisitos y procedimientos a seguir para acceder o facilitar el acceso a los distintos programas y servicios comunitarios de empleo y protección social. Esto ayudará a garantizar el acceso equitativo en las instituciones que prestan los servicios, y puede ser útil para sensibilizar y desarrollar capacidades de los funcionarios sobre la naturaleza de las políticas públicas, cuyo objetivo es garantizar la inclusión y la integración. Los materiales informativos que apoyen esta estrategia detallarán claramente los requisitos y procedimientos a seguir para acceder o facilitar el acceso a los diversos programas y servicios comunitarios de empleo y protección social. La sensibilización, el intercambio de información, la capacitación y la asistencia técnica a todos los garantes de derechos, para que puedan mejorar sus capacidades de coordinación interinstitucional y los mecanismos y sistemas para brindar servicios de empleo y protección social, es una estrategia eficaz y sostenible que no solo favorece a los grupos destinatarios del proyecto sino también toda la población.

Versión borrador

Este proyecto no se centra en la asistencia humanitaria directa a los beneficiarios finales, sino en la asistencia técnica proporcionada por la OIT y el ACNUR a las contrapartes nacionales (institucionales y de otro tipo) o garantes de derechos. Serán estos últimos quienes, gracias a sus capacidades fortalecidas, estarán mejor equipados para brindar servicios y cumplir los derechos de los beneficiarios finales (grupos objetivo/titulares de derechos). Esto implica que el impacto del proyecto se verá en el mediano y largo plazo, pero también que la sostenibilidad de las actividades se asegurará más allá de la vida útil del proyecto.

El Proyecto se ejecutará a lo largo de 36 meses, con una aportación de la Unión Europea de 4.000.000€.

Vinculación con el P&P

Resultado 3: Transición económica, social y ambiental en favor del empleo pleno, productivo y libremente elegido y el trabajo decente para todos

Resultado 4: Empresas sostenibles como generadoras de empleo y promotoras de innovación y trabajo decente

Resultado 7: Protección adecuada y eficaz en el trabajo para todos

Al respecto, en cada uno de estos resultados se resalta la necesidad de generar empleo decente y procurar la formalidad como resultados esperados fundamentales, para las sociedades que impactarán sobre las poblaciones migrantes en su integración social y económica. Los cambios que estas mejoras demandan cambios en modelos empresariales y que respondan a disminuir los efectos económicos de la pandemia del Covid-19, que, contrariamente, acentuaron el desempleo y la informalidad. Así existe un llamado a tomar acciones que busquen pleno empleo decente, formalidad, respondiendo a una coyuntura de mayores cuidados de salud y seguridad y nuevos parámetros en los negocios para resguardar los derechos de los trabajadores migrantes.

2. Vinculación con los ODS

Este Proyecto también responderá al llamado de la Agenda 2030 a “no dejar a nadie atrás” ya gestionar la migración, incluido el desplazamiento forzado. En particular, el Proyecto se enmarca dentro del **Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 8: “Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos”** (metas 8.3, 8.5, 8.6, 8.8, 8.10). Además, el Proyecto responde al ODS 1 (“Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todas partes”); **ODS 5** (“Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas”) centrándose en las poblaciones vulnerables por razón de sexo, género y condiciones económicas; así como el **ODS 10** (“Reducir la desigualdad dentro y entre los países”).

Arreglos de gestión

Marco institucional

Este Proyecto ha sido administrado indirectamente con la OIT, como agencia líder. *ILO and UNHCR, both will be implementing partners on equal footing in accordance with Article 58(1) (c) of Regulation No 966/2012 (EU, Euratom).* En cada país, un amplio número de entidades públicas y privadas han sido socios clave de la OIT y el ACNUR para llevar a cabo las actividades del Proyecto y generar los productos y resultados establecidos en la Sección 2 del Acuerdo de Implementación (ver acuerdo).

La OIT y el ACNUR implementan actividades a través de su propio personal, la contratación de consultores externos o en colaboración con socios clave. Además, ACNUR firma acuerdos de implementación con ONG para llevar a cabo intervenciones o programas piloto dirigidos a beneficiarios directos en comunidades seleccionadas.

Comité Directivo del Proyecto (PSC)

Se estableció un Comité Directivo para supervisar la implementación del programa, asegurar la coordinación/sinergias con las partes interesadas y acciones relevantes y proporcionar orientación estratégica, especialmente en términos de medidas correctivas/adaptación y priorización de

Versión borrador

necesidades en línea con los desarrollos. El **Comité Directivo ha estado presidido por la UE e incluye a la OIT y el ACNUR como socios implementadores clave**. Se ha reunido cada seis meses, ya sea física o virtualmente. Se ha convocado a otras partes interesadas y actores relevantes involucrados en la implementación del programa para que asistan periódicamente, en particular los ministerios de línea relevantes de los tres países objetivo, y representantes de grupos potencialmente marginados en las poblaciones objetivo, como mujeres, personas con responsabilidades familiares, personas con discapacidad y otras minorías.

Comité de Seguimiento y Coordinación de Proyectos (RPMCC)

Se estableció un Comité Regional de Seguimiento y Coordinación del Proyecto (RPMCC), presidido por el Coordinador del Proyecto conjunto y los especialistas técnicos regionales de la OIT y el ACNUR, para supervisar la implementación del Proyecto.

Este comité técnico tenía previsto reunirse cada 6 meses con los siguientes objetivos: a) facilitar la fiscalización eficiente y eficaz del proyecto; b) crear un espacio para un compromiso más estrecho con el gobierno para difundir los hallazgos e influir en los funcionarios clave sin duplicar las estructuras existentes o previstas; y c) involucrar a grupos más amplios de partes interesadas para compartir el aprendizaje e influir en la práctica, en particular dentro de los órganos de coordinación existentes.

Comités Asesores Nacionales (NAC)

Estos Comités están integrados por representantes de las entidades públicas y participantes privados involucrados en el Proyecto. Se preveía reuniones semestrales, convocadas y dirigidas por la Oficial Nacional del Proyecto. El Comité tenía los siguientes objetivos: a) informar los resultados del Proyecto y dar seguimiento a los compromisos de los garantes de derechos; (b) promover y coordinar sinergias entre instituciones; (c) intercambiar experiencias y potenciar acciones conjuntas.

Acuerdos de gestión

La implementación del Proyecto incluía personal técnico y administrativo en todos los países para asegurar el nivel de respuesta requerido a nivel nacional y regional. El Coordinador del Proyecto estará ubicado en México para facilitar la coordinación con la Delegación de la UE en México, que será responsable del proyecto. Sin embargo, el Proyecto contará con el apoyo de especialistas en migración laboral, instituciones de empleo y mercado laboral, desarrollo empresarial y formación profesional, Actividades para los Empleadores (ACTEMP) y Actividades para los Trabajadores (ACTRAV) de la OIT radicados en Costa Rica, así como la Especialista de la OIT en Protección Social.

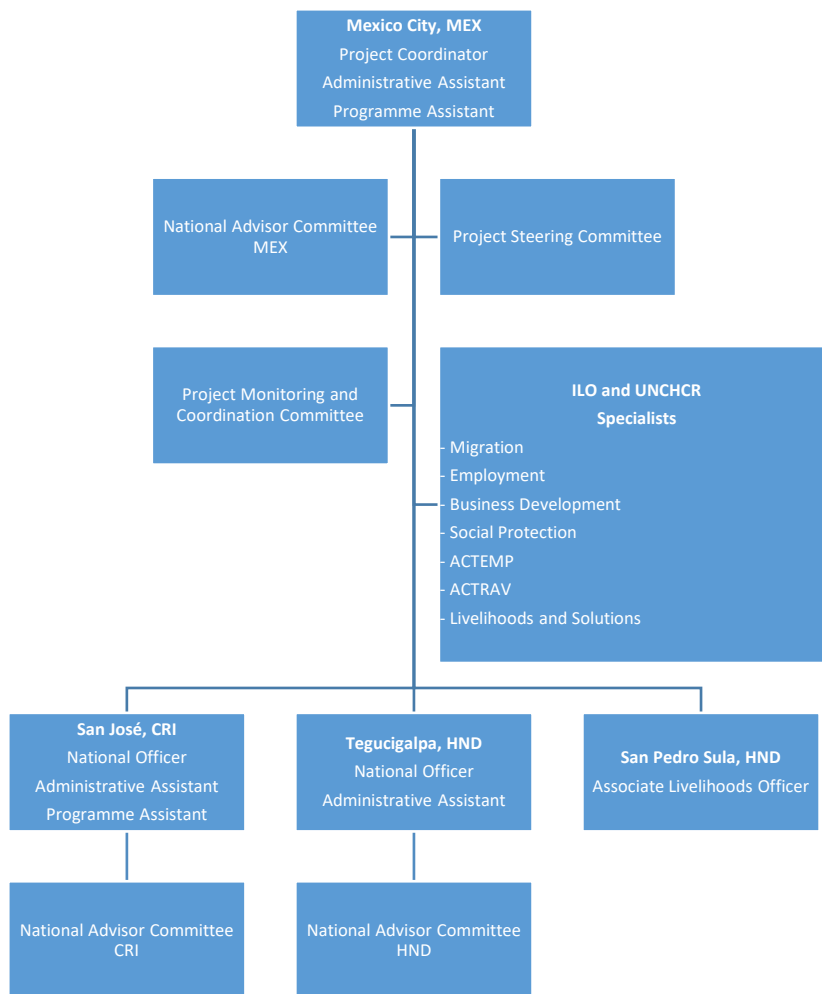
Dotación de personal:

OIT	ACNUR
Coordinadora del PC basada en México	Responsable de la gestión general del proyecto, supervisión, seguimiento, comunicaciones y enlace con otros proyectos de la OIT y otros proyectos y actividades relacionados apoyados por el ACNUR. También, apoyo a proyectos de (Auto) Empleo y Protección Social para México. Si bien el coordinador del proyecto estará ubicado en las instalaciones de la OIT, se garantizará el intercambio de información entre ambas agencias (OIT y ACNUR simultáneamente). Además, el plan de trabajo se acordará de forma conjunta.
Oficial Nacional basada en Costa Rica	Oficial de Proyecto y comunicaciones- apoyo a Medios de Vida para Honduras, con base en ACNUR
Oficial Nacional basada en Honduras	Proyecto y comunicaciones apoyo al (Auto)empleo y Protección Social para Costa Rica

Asistente administrativo basado en Costa Rica	
Asistente administrativo basado en Honduras	
Asistente administrativo basado en México	

Nota: también se tenía previsto un funcionario asociado, voluntario basado en ACNUR y tres meses de apoyo administrativo desde San José y México.

Organigrama del proyecto



Fuente: PRODOC

Socios

Gobiernos:

Costa Rica: Ministerio del Trabajo y Seguridad Social (MTSS), Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), Ministerio de Educación Pública (MEP), Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS), Caja Costarricense de Bienestar Social (IMAS), Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, Dirección General de Migración y Extranjería (DGME), Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), Municipios (Oficinas de Empleo), entre otros.

México: Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), Servicio Nacional de Empleo (SNE), Comisión de Atención a Refugiados (COMAR), Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER), Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Secretaría de

Versión borrador

Bienestar Social (SBS), Gobiernos estatales (Secretarías del Trabajo, principalmente Servicios de Empleo) y Municipios (Oficinas de Empleo), entre otros.

Honduras: Secretaría del Trabajo y Seguridad Social (STSS), Servicio Nacional de Empleo de Honduras (SENAEH), Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP), Secretaría de Relaciones Exteriores, Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), Instituto Nacional de Migración (INM), Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social (SEDIS), Comisión Interinstitucional para la Protección de las Personas Desplazadas por la Violencia (CIPPDV), Municipios (San Pedro Sula), Unidades Municipales de Atención al Migrante Retornado (UMAR), Asociación de Municipios de Honduras (AMHON), Grupos de Trabajo de Empleo de Tegucigalpa y San Pedro Sula.

Sector Privado y Empleadores:

- **Costa Rica:** Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones de la Empresa Privada (UCCAEP), Cámara de Comercio de Costa Rica (CCCR), Cámara de Industrias de Costa Rica (CICR), Cámara de Comercio Diverso de Costa Rica (CCDCR), **Alianza Empresarial para el Desarrollo (AED), empresas.**
- **México:** **Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), empresas, agencias privadas de empleo.**
- **Honduras:** **Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP), Cámara de Comercio e Industria de Tegucigalpa (CCIT), Fundación Hondureña de Responsabilidad Social Empresarial (FUNDAHRSE), empresas.**

Trabajadores:

- **Costa Rica:** Confederación Costarricense de Trabajadores Democráticos (CCTD); Confederación Costarricense de Trabajadores (CTRN); Confederación General de Trabajadores (CGT); Confederación del Movimiento de Trabajadores de Costa Rica (CMTC); Confederación Social Juanito Mora Porras (CSJMP); Central Unitaria de Trabajadores (CUT); y el Comité Intersindical para la Protección de los Trabajadores Migratorios.
- **México:** Confederación de Trabajadores de México (CTM), Federación Revolucionaria de Trabajadores y Campesinos (CROC), Confederación Regional de Trabajadores de México (CROM), Unión Nacional de Trabajadores (UNT).
- **Honduras:** Central General de Trabajadores (CGT); Confederación de Trabajadores de Honduras (CTH); Confederación Unitaria de Trabajadores de Honduras (CUTH); sindicatos del sector informal de la economía (Federación Nacional de Trabajadores Autónomos de la Economía de Honduras; Federación de Organizaciones de Trabajadores del Sector Social de la Economía de Honduras; Federación de Vendedores de Mercados de Honduras (FOVEMERH); Asociación Nacional de Vendedores Independientes de Honduras).

Sociedad civil:

- **Costa Rica:** Fundación Mujer.
- **México:** Fondo de Educación para Refugiados, Programa Casa Refugiadas, FM4 Paso Libre
- **Honduras:** Children International, Comisión de Acciones Sociales Menonitas (CASM)

Organizaciones y foros internacionales y regionales:

- Organización de los Estados Americanos (OEA), Sistema de Integración Centroamericana (SICA), Conferencia Regional sobre Migración (RMC), Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Propósito, alcance y clientes de la evaluación

El objetivo general de esta evaluación es **identificar los resultados alcanzados por el Proyecto, esperados y no esperados, por qué se lograron, cómo se lograron, para quiénes se obtuvieron mejores resultados (y para quiénes menos) y qué factores explican los resultados obtenidos**. La evaluación identificará también el rol de la interagencialidad en la consecución de esos resultados, las lecciones aprendidas que se encontraron para apoyar el aprendizaje y la toma de decisiones basada en evidencia para la programación futura. Para alcanzar este objetivo se valorará la pertinencia, validez del diseño, coherencia, eficiencia, eficacia, impacto y sostenibilidad, integrando en el diseño de las herramientas, metodología y análisis; el tripartismo, el diálogo social, la igualdad de género y no discriminación, la transición al cambio climático y la sostenibilidad ambiental. Los objetivos específicos de la evaluación final son:

- Evaluar la medida en que el proyecto ha contribuido a reducir la desigualdad económica de las personas desplazadas por la fuerza y sus comunidades de acogida, identificar los resultados positivos y negativos inesperados del proyecto
- Evaluar la contribución de ambas agencias y la colaboración con las partes interesadas clave del proyecto y otros proyectos (de la OIT y otros socios para el desarrollo);
- Evaluar si existen factores que han afectado la implementación del proyecto y de qué manera, y si se han abordado de manera efectiva tales factores;
- Evaluar la medida en que los resultados del proyecto serán sostenibles;
- Identificar las lecciones aprendidas y las posibles buenas prácticas, en particular en lo que respecta a los modelos de intervención que pueden aplicarse más adelante y los enfoques innovadores desarrollados en el marco de las intervenciones, ya sea en la temática del diálogo social, el tripartismo y la propia gestión de los proyectos. Estos aprendizajes tendrán el potencial de mejorar los diseños de futuros proyectos;

Uso

La evaluación contribuirá con el aprendizaje organizacional y las capacidades de la Oficina para la toma de decisiones basadas en la evidencia (resultados de la evaluación). Se espera que la evaluación además proporcione una orientación eficaz a los mandantes de la OIT sobre su trabajo futuro en materia de migración laboral. Los resultados de esta evaluación se analizarán y documentarán de manera estructurada y sistemática, identificando claramente qué funciona, para quién y por qué.

Alcance

La **evaluación cubrirá todas las actividades y productos** vinculadas al proyecto conjunto en **Honduras⁸⁶, Costa Rica⁸⁷ y México⁸⁸**, en los **niveles regional, federal/nacional, estatal/provincial y municipal**, así como actividades de intercambio de conocimiento a nivel regional, en el periodo de mayo 2021 hasta julio 2023. Se deberá analizar las áreas de generación de conocimiento, creación de capacidades, políticas y mejora de programas, transformación de normas sociales y acceso al empleo y protección social de parte de refugiados y locales.

La dimensión de género debe considerarse como un tema transversal a lo largo de la metodología, resultados e informe final de la evaluación, de acuerdo con la Nota de Orientación 3.1 la OIT: [Integrating gender equality in monitoring and evaluation of projects](#).

⁸⁶ En **Honduras**, los municipios seleccionados **serán** Upala y Los Chiles, en la frontera norte con Nicaragua.

⁸⁷ En **Costa Rica**, las intervenciones territoriales con personas de interés se concentran en las **comunidades de la Gran Área Metropolitana (GAM) y la Zona Norte**. Los municipios seleccionados serán Upala y Los Chiles, en la frontera norte con Nicaragua.

⁸⁸ En **México**, para actividades de incidencia política, San José, Ciudad de México y Tegucigalpa. En cuanto a las actividades con beneficiarios finales y la comunidad, las actividades se concentraron en las fronteras de los estados de Chiapas y Tabasco. Además, se impulsarán actividades de integración en Coahuila, Jalisco, Baja California, Aguascalientes, Nuevo León y Ciudad de México.

Versión borrador

La evaluación analizará el rol de la interagencialidad, OIT y ACNUR, como factores propiciadores de mayor efectividad y pertinencia de la intervención.

Asimismo, la evaluación integrará los ejes de política transversal de la OIT en la metodología de evaluación y todos los entregables (incluido el informe de evaluación final), a saber: las normas y el diálogo social, la igualdad de género (mencionado antes), la inclusión de la discapacidad y otros tipos de discriminación, y los efectos a medio y largo plazo de las iniciativas de desarrollo de capacidades. La evaluación prestará atención específica a cómo las intervenciones de la OIT son relevantes con respecto a los marcos de políticas y programas de la OIT a nivel nacional, el programa de trabajo de las Naciones Unidas en los países y la estrategia nacional para el desarrollo sostenible y otros marcos de desarrollo nacional relevantes, incluidas las políticas y programas sectoriales. La evaluación también se centrará en cuestiones particulares, como el análisis de riesgos de los proyectos, las estrategias de salida, la sostenibilidad de los resultados y la contribución general a los ODS.

Clientes de la evaluación

Los clientes de la evaluación son:

Internos

- El personal de proyecto y otro personal de terreno
- La Oficina Regional de la OIT
- La Oficina de la OIT para México
- La Oficina de la OIT para América Central, Haití, Panamá y República Dominicana
- Oficina de Evaluación de la OIT (EVAL)
- MIGRANT

Externos

- ACNUR
- Mandantes de la OIT en los tres países
- Organizaciones socias de la sociedad civil participantes del PC
- Otras agencias del SNU

Enfoque y preguntas de evaluación

La evaluación examinará el proyecto en base a los criterios de evaluación establecidos por el OECD/CAD, incluyendo factores de igualdad de género y no discriminación⁸⁹. Más precisamente, los criterios de evaluación son:

- Relevancia.
- Validez del diseño y coherencia.
- Efectividad.
- Eficiencia.
- Efectividad de la gestión.

⁸⁹ Las preguntas clave bajo cada criterio de evaluación han sido diseñadas para ayudar a abordar el grado en que la integración de la igualdad de género en el diseño e implementación de las intervenciones, la efectividad y eficiencia en la integración de la igualdad de género, los resultados alcanzados en términos de igualdad de género y una estimación del impacto de las políticas implementadas en la igualdad entre mujeres y hombres

- Orientación hacia el impacto y sostenibilidad.

De conformidad con la Política de evaluación de la OIT, EVAL ha desarrollado un marco de evaluación para respaldar una evaluación integral de la eficacia de la actuación de la OIT en la respuesta a la pandemia de COVID-19. El marco de evaluación tiene en cuenta la respuesta de política general de cuatro pilares de la Oficina (véase el gráfico 2 a continuación); indicadores de programa y presupuesto adaptados; los proyectos y programas nuevos o revisados para cumplir la intención y los compromisos de la organización; lecciones aprendidas de respuestas a crisis pasadas; y áreas de interés para el desempeño y la efectividad organizacional. El marco también toma en consideración el [Monitoring framework for the UN Socio-Economic Response to COVID-19](#), [the Policy Brief on the World of Work and COVID-19](#), desarrollado por la OIT en estrecha colaboración con el PNUD y el reciente Marco Global OIT-PNUD para Acción.

Figura 2. Marco de política de cuatro pilares clave de la OIT para abordar el impacto socioeconómico de la crisis de COVID-19.



La evaluación hará algunas reflexiones sobre los logros alcanzados, la agenda pendiente en materia de desigualdad económica de las personas desplazadas por la fuerza y sus comunidades de acogida, identificando los principales desafíos que enfrentarán las organizaciones e instituciones a cargo de la protección/atención de la población refugiada y retornados en el contexto pandemia y post-pandemia.

El equipo evaluador desarrollará un marco analítico más detallado de preguntas y sub-preguntas en coordinación con la gestora de evaluación como parte del informe inicial.

Las preguntas de evaluación sugeridas son:

Relevancia. *La medida en que los objetivos de una intervención para el desarrollo son consistentes con los requerimientos de los beneficiarios, las necesidades del país, las prioridades regionales y las políticas de los socios.*

1. ¿En qué medida el diseño del PC tuvo en cuenta las necesidades de los refugiados y retornados, así como de las comunidades de acogida? ¿Se tuvieron en cuenta las barreras enfrentadas por las mujeres y otros grupos vulnerables?
2. En lo que va de la implementación, ¿hubo cambios importantes en las necesidades de los beneficiarios directos y finales? ¿Se ha mantenido el diseño del proyecto relevante para esas necesidades a pesar de los cambios? ¿Cómo?
3. Desde una perspectiva de diseño, ¿qué tan bien complementa y se basa el PC en otros proyectos anteriores? ¿Qué proyectos se revisaron y qué tipo de aprendizajes se extrajeron de ellos?

Validez del diseño. *Bajo este criterio se analizará si las estrategias y estructura del Programa Conjunto fueron coherentes y lógicas.*

4. ¿En qué medida el diseño del Proyecto es coherente, e incorpora las normas internacionales del trabajo, los mecanismos de diálogo social, las prescripciones de los Convenios Internacionales ratificados y las recomendaciones de la Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios?
5. ¿Hasta qué punto fueron ciertas las suposiciones subyacentes sobre la población objetivo en cada uno de los tres países? ¿Cómo afectaron estos supuestos al diseño del proyecto? A lo largo de la implementación del proyecto, ¿se identificaron más hechos sobre la población objetivo que podrían haberse abordado en el diseño inicial del proyecto? ¿El diseño del proyecto fue reajustado debido a estos cambios y hallazgos?
6. ¿El diseño del Proyecto recoge los problemas relativos de género y da respuesta con orientación a las transformaciones de género?

Efectividad: *Se valorará la contribución de los resultados al logro del propósito del proyecto, y cómo las suposiciones y los eventos inesperados han afectado los logros del proyecto.*

7. ¿Cuál ha sido el nivel de efectividad del Proyecto Conjunto-PC en cuanto a la concreción de los productos (efecto de la pandemia y otros elementos contextuales)? ¿En qué medida la realización de los productos ha contribuido con la mejora del acceso de las personas desplazadas y sus comunidades de acogida a los servicios públicos y privados relacionados con el empleo, la educación y formación técnica y profesional, y el reconocimiento de habilidades, asesoramiento empresarial y servicios financieros; con el acceso a los programas y servicios de protección social? ¿En qué medida se han fortalecido a las instituciones del mundo del trabajo y protección social con las acciones del programa? ¿Qué otros resultados no previstos se están alcanzando?
8. ¿La estructura de gobernanza y el modelo de gestión del PC facilita la obtención de resultados y una ejecución eficiente?, ¿En qué medida las capacidades de las dos agencias y los acuerdos institucionales logrados han contribuido a una mejor gestión del PC?, ¿Cómo podría fortalecerse la coordinación y el trabajo realizado entre ACNUR y la OIT?,
9. ¿Se ha puesto en marcha un /sistema/mecanismo de monitoreo y evaluación que mida adecuada y oportunamente los avances en la implementación del PC a nivel de productos y resultados?, ¿Los resultados del seguimiento y evaluación son difundidos a las partes interesadas y utilizados por las agencias de NNUU para la toma de decisiones, rendición de cuentas y/o difusión de información orientada a aumentar entre las partes interesadas la credibilidad de los PC?

Eficiencia y eficacia de la gestión. *Se busca valorar en qué medida los recursos/insumos de los proyectos (fondos, experiencia, tiempo, etc.) se convierten en resultados.*

10. ¿El PC contó con suficientes recursos, distribuidos estratégicamente para alcanzar los resultados en los tiempos previstos? ¿En qué medida la ejecución financiera fue coherente con el plan presupuestario previsto y estuvo orientado con perspectiva de género como herramienta para destinar recursos concretos para reducir la brecha de inequidad de género?
11. ¿Cuán efectivo fue el apoyo brindado al equipo técnico encargado de gestionar el PC a nivel central, regional y subregional para favorecer el logro de los resultados previstos?
12. ¿En qué medida el mecanismo de M&E mide adecuadamente, y con enfoque de género, el avance del PC? ¿En qué medida la información que se deriva de él ha facilitado la toma oportuna de decisiones y rendición de cuentas? ¿En qué medida cumplió con el valor de las metas incluyentes desde el punto de vista de género?
13. “¿En qué medida la interagencialidad en la gestión del PC ha contribuido a mejorar la eficiencia de la implementación?, ¿Ha sido la intervención conjunta de

las agencias en el PC más eficiente en comparación con lo que se podría haber hecho mediante una intervención de una sola agencia?, ¿Cuáles son los retos para el trabajo conjunto e inter agencial?, ¿De qué manera podría sumarse los mandatos o expertise de otras agencias que no participan en el PC?, ¿Qué incentivos existen o podrían existir dentro de las agencias para el trabajo conjunto

Orientación hacia el Impacto. *Se busca valorar si la orientación estratégica de los proyectos bajo estudio permite hacer contribuciones significativas a sus objetivos de largo plazo. Estas contribuciones pueden ser cambios positivos y negativos producidos por la intervención en cuestión ya sea directa o indirectamente, de manera intencional o no intencionada.*

14. ¿En qué medida se está cumpliendo con los compromisos del MIRPS en lo que se refiere al fortalecimiento de las capacidades individuales e institucionales de los beneficiarios directos y finales del PC y de los constituyentes? ¿En qué medida hay evidencias de cambios positivos en las capacidades de los “garantes de deberes” para crear espacios y mecanismos de coordinación interinstitucional para mejorar la acción conjunta, evitar la duplicación de esfuerzos, reducir los tiempos de respuesta, simplificar los procedimientos, proporcionar información homogénea, clara y concisa, mejorar los sistemas y plataformas nacionales de información, entre otros?
15. ¿En qué medida el PC posiciona mejor a la OIT y ACNUR para lograr una incidencia en materia de políticas públicas? ¿Hasta qué punto se está incidiendo en el diseño y/o aplicación de políticas públicas nacionales a favor de la integración económica y social de la población de refugiados y retornados en las comunidades de acogida?

Sostenibilidad. *Se busca valorar si los resultados de la intervención serán duraderos y si podrán ser mantenidos o incluso ampliados y replicados por otros socios para el desarrollo una vez que se haya completado la intervención o después de haber concluido el financiamiento de los donantes.*

16. ¿Qué estrategias / medidas se tomaron para asegurar la sostenibilidad de los resultados alcanzados del PC y efectos diferenciados para hombres, mujeres y otros grupos vulnerables refugiados o retornados? ¿Fueron éstas trabajadas con los mandantes y otras contrapartes nacionales para mantener los resultados durante la etapa de recuperación? ¿Se identificaron y establecieron vínculos con medidas sectoriales y nacionales más amplias? Determinar y examinar las deficiencias de la estrategia de sostenibilidad y la forma en que las partes interesadas, incluidos otros proyectos apoyados por la OIT, podrían subsanarlas.
17. ¿En qué medida el PC ha movilizado recursos para temas estratégicos, entre ellos la promoción de la igualdad de género y la no discriminación, la inclusión de las personas con discapacidad, la sostenibilidad medio ambiental y/o el diálogo social?
18. ¿En qué medida el PC ha posibilitado la participación de las agencias en espacios de coordinación regional y que las posicionen en la incidencia de acuerdos regionales?

Arreglos de gestión de la evaluación

La OIT como agencia líder, a través de su Oficial de Evaluación Regional para América Latina y el Caribe, tiene la responsabilidad general de dirigir y gestionar la evaluación de principio a fin. Es responsable de todos los aspectos administrativos del día a día del proceso de evaluación; actuar como interlocutor principal con el equipo de evaluadores; facilitar la comunicación con las partes interesadas pertinentes para garantizar que los evaluadores reciban los datos requeridos y garantizar la calidad general de la evaluación.

Versión borrador

Las recomendaciones que se deriven del ejercicio deberán contribuir a que el proyecto mejore su desempeño en lo que resta del periodo de implementación, a que la Oficina de México y la Oficina de la OIT para América Central, Haití, Panamá y República Dominicana, formule nuevas intervenciones sobre la base de evidencia y aprendizajes documentados.

Estrategia de evaluación:

El equipo de evaluación tendrá acceso a toda la documentación generada por ambos proyectos

El equipo de evaluación elaborará una matriz de evaluación, el plan de evaluación, la propuesta de instrumentos de recopilación de información primaria bajo la supervisión de la gestora de la evaluación y sobre la base de los lineamientos establecidos en estos TDR. Para la preparación de la matriz de evaluación el equipo evaluador deberá consultar la Guía "Evaluando la Sostenibilidad de los Proyectos de CD de la OIT".

En cuanto al desarrollo de la fase de recolección de información, el equipo de evaluación será responsable de proponer una técnica que optimice el recojo de información de las contrapartes del PC, partes interesadas y actores tripartitos, tomando en consideración que hay elementos comunes y únicos en cada proyecto. Para ello se podrán efectuar entrevistas individuales, sesiones grupales (o grupos de discusión virtuales, dependiendo de las condiciones/restricciones impuestas por la tercera ola de la pandemia), según conveniencia del equipo evaluador y disponibilidad de los actores.

Metodología

A continuación, se presenta la metodología sugerida para el ejercicio de evaluación de medio término independiente. La evaluación deberá llevarse a cabo de conformidad con las partes pertinentes del Marco y la Estrategia de Evaluación de la OIT; Directrices de política de la OIT para la evaluación: principios, justificación, planificación y gestión para las evaluaciones y principios del UNEG ([ILO Policy Guidelines for Results-Based Evaluation: principios, racionalidad, planificación y gestión](#)). Asimismo, la evaluación se llevará a cabo de acuerdo con las políticas y los procedimientos ordinarios de la OIT. La OIT se adhiere a las normas y estándares de evaluación del sistema de las Naciones Unidas.

Esta evaluación seguirá las directrices de política de la OIT para la evaluación basada en resultados: Checklist N° 4.8 de EVAL "[Preparación del informe inicial](#)"; Checklist N° 4.1 "[Validación de metodologías](#)"; Checklist N° 4.2 "[Preparación del informe de evaluación](#)" y Checklist N° 4.9 "[Calificación de la calidad del informe de evaluación](#)".

La evaluación aplicará un **enfoque de Teoría de Cambio**, para lo que se hará una revisión exhaustiva de la TdC del PC, teniendo en consideración el MIRPS, las prioridades de los Programa de Trabajo de la OIT en Costa Rica, México y Honduras. La evaluación aplicará un conjunto de métodos mixtos que permitirá un análisis de datos cuantitativos y cualitativos. Se utilizarán elementos de evaluación cualitativa de impacto, aplicando múltiples líneas y niveles de evidencia para asegurar la triangulación de la información sobre los resultados logrados.

La metodología de evaluación debe permitir una evaluación de los resultados y de la probabilidad de impacto combinando datos cuantitativos y cualitativos que demuestren y visualicen los resultados. La evaluación utilizará varias técnicas de recolección de datos (por ejemplo, análisis de documentos, entrevistas virtuales/presenciales observación directa y cuestionarios) para garantizar la validez y confiabilidad de los hallazgos y utilizará un enfoque participativo (sea presencial o virtualmente) que involucre a las partes interesadas clave de la OIT, como los constituyentes tripartitos de la OIT, el personal de la OIT y los socios estratégicos. También se deberán considerar el enfoque de evaluación orientado al uso, el enfoque de género y derechos humanos, el enfoque participativo, entre otros.

Si bien el contexto de emergencia causado por la pandemia ya está bajo control, esta evaluación tomará en consideración la **guía** de la OIT: *Implicaciones de la COVID-19 en las evaluaciones en la OIT*: una Guía interna de adaptación a la situación (versión abril, 2020).

En este sentido, es posible que parte del equipo evaluador utilice un enfoque mixto para la fase de recolección de información, utilizando actividades remotas y técnicas de recopilación de datos presencial a nivel de los beneficiarios finales, siempre que las condiciones del contexto lo permitan. Esto será evaluado al momento de concretarse el contrato.

Versión borrador

El equipo evaluador puede adaptar la metodología sujeto al acuerdo con la gestora de evaluación durante la fase inicial. Los instrumentos de recopilación de información, cuestionarios de encuesta, así como los protocolos de entrevista, se esperan como parte del informe inicial con el fin de garantizar la objetividad y la coherencia en las entrevistas.

Las recomendaciones que surjan de la evaluación deben estar estrechamente vinculadas a los hallazgos de la evaluación y deben proporcionar una orientación clara a todos los interesados sobre cómo pueden abordarlas, indicando en cada una a quién se dirigen, la prioridad, los recursos necesarios y el plazo (largo, medio o corto).

Etapas de la evaluación

Revisión documental

La Coordinadora del PC y las oficiales nacionales, proporcionarán una lista de documentos relevantes recopilados internamente y una lista de contactos base, siguiendo las instrucciones de la Gestora de la evaluación. Todos los documentos serán puestos a disposición, al inicio del proceso. Al inicio de la fase de análisis documental, el evaluador sostendrá un Skype con la Gestora de Evaluación y los funcionarios de la OIT a cargo de la implementación del proyecto, a fin de que el evaluador tenga una adecuada comprensión del alcance, cambios y resultados clave del proyecto así de como de las áreas de interés de la OIT respecto los productos de evaluación.

A continuación, una lista referencial de las principales fuentes:

- Documentos clave del PC: antecedentes pertinentes, así como datos y documentos programáticos a nivel de país, tales como planes conjuntos de la ONU, planes de programas específicos de agencias, presupuestos e informes e informes del Sistema de Monitoreo del PC; leyes, políticas, estrategias nacionales de desarrollo y otros, transversales a las instituciones públicas competentes.
- Planes de trabajo
- Planes de seguimiento del proyecto
- Reportes de progreso
- Presupuesto del proyecto e informes financieros relacionados
- Informes de diversas actividades (incluidos, materiales de formación, capacitaciones, talleres, reuniones de grupos de trabajo, videoconferencias, etc.)
- Materiales de formación, estudios, campañas, etc
- Otros según sea necesario

Luego de haber hecho una revisión general de la principal documentación y luego de haber tenido una primera reunión informativa con el equipo de proyecto, se espera que el equipo evaluador elabore el primer producto de evaluación, Informe de Inicio. El informe de inicio cubrirá el estado de los arreglos logísticos, antecedentes y materiales del proyecto, enfoque metodológico, preguntas clave de evaluación e indicadores de evaluación, matriz de evaluación, plan de trabajo detallado, lista de partes interesadas que se entrevistarán, esbozo del taller de partes interesadas y del informe final, y todas las herramientas de recopilación de datos siguiendo la lista de verificación 4.8 de EVAL (ver **Anexo 1**).

Tras la aprobación del informe inicial por parte de la gestora de evaluación, el equipo evaluador empezará la etapa de recolección de información, remota y/o presencial, tras la cual se presentarán los resultados preliminares a la OIT y los donantes.

Recolección de información

Análisis y juicio de expertos basado en observación estructurada y estándares y evidencia internacionales. Por ejemplo, evaluar si el trabajo del PC se basa en evidencia, debe ser una triangulación de revisiones de documentos, observación estructurada y referencia a estándares en la materia; y no basarse únicamente en encuestas de percepción.

Versión borrador

Extensos de briefings iniciales con los miembros clave del equipo de OIT y ACNUR para comprender a cabalidad las características y particularidades del objeto de evaluación, seguido de entrevistas breves con las partes interesadas prioritarias identificadas inicialmente.

Se espera que la metodología de recopilación de datos de evaluación tenga un **enfoque mixto** que combine entrevistas presenciales a beneficiarios finales (grupos focales, técnicas de observación, grupos de discusión), y entrevistas remotas a beneficiarios directos institucionales.

Para las entrevistas remotas, los evaluadores deberán tener flexibilidad para agendar o reagendar las entrevistas en caso ocurran fallas de conectividad o cambios imprevistos en el cronograma. La metodología sugerida para la recopilación de información es la de entrevistas semiestructuradas, grupos focales, reuniones grupales, entrevistas en profundidad y encuestas estructuradas/semiestructuradas en línea. Se espera que el equipo de proyecto brinde todo su apoyo en la organización de estas entrevistas virtuales y/o presenciales. El evaluador(a) se asegurará de que las opiniones y percepciones de las mujeres se reflejen por igual en las entrevistas y que se incluyan preguntas específicas de género.

Se organizará un taller virtual de partes interesadas para debatir con las partes interesadas clave, el personal de la OIT y los representantes de los socios financiadores/implementadores las conclusiones iniciales y completar algunos posibles vacíos de información. El taller contará con el apoyo logístico del proyecto y será gestionado por el equipo evaluador en coordinación con la gestora de evaluación. Los detalles deben indicarse claramente en el informe inicial para una mayor preparación durante la fase de recopilación de datos.

Entrevistas con el personal de la OIT y de ACNUR

Se celebrará una primera reunión con el Equipo del Proyecto Conjunto, equipo de OIT y ACNUR. El evaluador también entrevistará al personal de otros proyectos de la OIT (y de ACNUR) y al personal de la OIT responsable del soporte financiero, administrativo y técnico del proyecto, según sea necesario. El Coordinador preparará una lista indicativa de personas a entrevistar en consulta con la gestora de Evaluación.

Entrevistas con actores clave y de proyectos OIT vinculados

El evaluador(a) tendrá entrevistas virtuales con las partes interesadas relevantes para examinar la entrega de productos en sus dimensiones de calidad técnica y oportunidad de entrega, así como los resultados que se han conseguido con los mismos. El proyecto proporcionará la lista completa de actores a partir de la cual el evaluador(a) seleccionará una muestra adecuada de encuestados.

También se espera que hayan entrevistas y discusiones de **grupos focales** (o grupos de discusión presencial o virtual) con partes interesadas clave, como agencias del SNU, gobiernos / tomadores de decisiones, formuladores de políticas, académicos / expertos, socios de desarrollo / donantes, organizaciones de empleadores y de trabajadores, académicos / expertos, socios / donantes para el desarrollo, sociedad civil, incluidas beneficiarios finales (de Costa Rica, México y Honduras), implementadores y otros, según corresponda. Los evaluadores también podrán hacer uso de **encuestas en línea**, según las necesidades de información.

Según corresponda, las preguntas y la recopilación de información se desglosarán por grupo de población / subgrupos de edad (mujeres, mujeres jóvenes, niñas adolescentes, de poblaciones clave, con discapacidades, indígenas, migrantes, rurales / periurbanas / urbanas, casadas / solteras; jóvenes, etc.)

Dado que el enfoque de la evaluación está en el trabajo y en los resultados del PC a nivel de nacional/federal, estatal/departamental, municipal, la metodología propuesta debe cubrir criterios / pasos para un muestreo intencional. Esta muestra ofrecerá una comprensión más detallada y matizada de la contribución del PC para mitigar los efectos de la pandemia en el acceso a servicios de empleo, educación y protección social de los refugiados y retornados en Costa Rica, México y Honduras.

Fase de redacción de informes

Sobre la base de los aportes de las discusiones y entrevistas con las partes interesadas clave, el evaluador(a) redactará el informe de evaluación. El borrador del informe se enviará a la Gestora de

Versión borrador

Evaluación para una revisión metodológica y luego se compartirá con las partes interesadas clave para sus aportes / comentarios.

La Gestora de Evaluación consolidará todos los comentarios, incluidos los comentarios metodológicos, y luego los compartirá con el evaluador(a) para que los considere al finalizar el informe.

El evaluador finalizará el informe, teniendo en cuenta los comentarios de las partes interesadas y enviará la versión final para la aprobación de EVAL.

Taller de devolución de resultados finales (virtual)

Se realizará un taller/reunión virtual de presentación de resultados finales en el que participarán los ejecutores clave y grupos de interés para recoger recomendaciones y poner a prueba las principales conclusiones y recomendaciones de la evaluación.

La evaluadora o evaluador será responsable de la organización metodológica del taller en coordinación con la gestora de evaluación. La identificación de los participantes del taller y la logística estará a cargo del equipo de los proyectos en consulta con la evaluadora o evaluador y la gestora de Evaluación. Producto de esta presentación de resultados se esbozará un plan de acción para implementar las recomendaciones de la evaluación.

Principales productos

La evaluación dará como resultado un informe de evaluación conciso que detalla el desempeño general y específico del proyecto según la evaluación en términos de relevancia y ajuste estratégico de la intervención; validez del diseño de la intervención; progreso y efectividad de la intervención; eficiencia del uso de los recursos; efectividad de los arreglos de manejo; orientación al impacto y sostenibilidad de la intervención; como se define en las Directrices de la OIT para la preparación de evaluaciones independientes de programas y proyectos de la OIT ([ILO Policy Guidelines for Results-Based Evaluation](#), 4th edition).

Se espera que la evaluadora o evaluador entreguen los siguientes productos:

- ▶ **Producto 1: Informe de inicio.** El Informe de Inicio, de no más de 20 páginas, será propuesto por la consultora/el consultor sobre la base de lo acordado con la gestora de la evaluación (OIT) y remitido para su revisión y aprobación. Este Informe deberá incluir una descripción de la metodología a emplearse, fuentes y procedimientos que se utilizarán para la recolección de datos, actividades clave, cuestionarios de entrevista, lista de actores clave, preguntas de la investigación, indicadores de cumplimiento y el calendario de la evaluación. Este informe se utilizará como punto inicial del acuerdo y entendimiento entre el evaluador y el contratante (consulte [Checklist 4.8: Escribiendo el Informe inicial](#)).
- ▶ **Productos 2 y 3 (Informe de avance- producto 2 e informe final de evaluación-producto 3).** El informe de evaluación deberá ser presentado a la gestora de Evaluación. El informe deberá seguir los formatos de presentación específicos de OIT y no deberá tener más de 50 páginas de extensión, excluyendo anexos. Los anexos del informe incluirán: las preguntas e indicadores utilizados para la investigación, los instrumentos definitivos utilizados en el trabajo de campo, los resultados de la encuesta, una lista de las personas entrevistadas y una lista de los documentos revisados. El informe debe ser establecido en línea con las "listas de verificación de calidad 4.2 y 4.9" de la OIT para los informes de evaluación.

Este Informe de evaluación deberá incluir:

- (1) Cubierta con los datos clave de la asignación y el Estudio;
- (2) Tabla de contenidos y listas (anexos y tablas o gráficos)
- (3) Listado de siglas o abreviaturas
- (4) Resumen ejecutivo (no más de 5 páginas)
- 4.1. Antecedentes y contexto

4.1.1. Resumen del objetivo de la asignación, lógica y estructura
4.1.2. Situación actual de la asignación
4.1.3. Propósito, alcance y clientes del estudio
4.1.4. Metodología de la evaluación
4.2. Principales hallazgos y conclusiones
4.3. Recomendaciones, lecciones aprendidas y buenas prácticas
(5) Cuerpo del reporte
5.1. Antecedentes de la asignación
5.2. Antecedentes de la evaluación final independiente
5.3. Metodología
5.4. Principales hallazgos ordenados conforme a los cinco criterios del marco analítico
(6) Conclusiones
6.1. Conclusiones
6.2. Lecciones aprendidas (según plantilla de EVAL)
6.3. Buenas prácticas (según plantilla de EVAL)
6.4. Recomendaciones
(7) Anexos (lista de entrevistas, resumen de las reuniones, reuniones de los interesados, otra información relevante)

Consulte **Checklist 4.2:** [Preparación del Informe de Evaluación](#).

El informe deberá seguir la plantilla de formato EVAL, incluyendo una página de título (consulte **Plantilla 4.4:** [Plantilla de la portada de evaluación](#)). La calidad del Informe será calificada en base a los estándares de calidad de EVAL (consulte **Checklist 4.9:** [Valoración de la calidad de los informes de evaluación](#)).

Resumen Ejecutivo para difusión de alta circulación. El resumen ejecutivo deberá seguir el formato guía de EVAL, sintetizar los resultados más importantes de la evaluación por criterio de evaluación, lecciones aprendidas, buenas prácticas y recomendaciones y no deberá tener una extensión mayor a 7 páginas (consulte **Checklist 4.4:** [Preparación del Resumen Ejecutivo](#)). Asimismo, se deberá elaborar un resumen ejecutivo por cada uno de los proyectos, resaltando los resultados diferenciados por intervención.

- ▶ **Producto 4: PowerPoint** con principales resultados que resuma los aspectos más sustantivos del informe final de evaluación independiente, antecedentes, metodología utilizada (énfasis en las limitaciones de COVID-19 y lecciones aprendidas), hallazgos principales, conclusiones, lecciones aprendidas, buenas prácticas y recomendaciones.
- ▶ **Producto 5: 1 Infografía.** Una nota rápida de máximo 4 páginas sin edición. Esta nota incluirá una breve descripción de los principales hallazgos (subrayando la información cuantitativa), las lecciones aprendidas, las mejores prácticas, las principales recomendaciones y las voces de los mandantes y las partes interesadas clave (citas textuales innominadas, indicando solo el tipo de constituyente al que se hace referencia).
- ▶ **Producto 6: Historia institucional / estudio de caso.** Las historias de vida deberán ser representativas de los resultados de la evaluación, pueden ser historias de éxito, fracaso o superación. Las historias institucionales deberán enfocarse en los procesos que explican los resultados, el rol de los actores y el desarrollo de capacidades.

Plan de trabajo propuesto

Versión borrador

Este ejercicio de evaluación prevé un nivel de esfuerzo aproximado de 35-45 días de trabajo efectivo para el/la líder (o equipo de 2 profesionales como máximo) y 20 para cada consultor nacional, los cuáles serán desarrollados entre julio y septiembre del 2023. A continuación, el calendario propuesto:

Calendario tentativo			
Etapas	Fecha tentativa	Tareas	Responsables
Fase 1: Actividades preparatorias de la evaluación	Primera semana de mayo	Al menos dos reuniones vía Skype con el evaluador para ajustar la metodología, documentos y formato de informe de inicio	Evaluador y Oficial regional de Evaluación - ORE
Fase 2: Proceso de evaluación	julio 2023	Refinamiento del método, herramientas de investigación e informe de inicio	Evaluador y ORE
		Definición de las preguntas de investigación, estrategia de búsqueda y protocolo a través del diálogo con ORE	
	Hasta la quincena de agosto	Entrevistas con actores clave (vía Skype)	Evaluador
		Análisis de datos y sistematización	Evaluador
	Quincena de septiembre	Informe preliminar	Evaluador
		Comentarios al informe por ORE, EVAL y funcionarios OIT	OIT
	Finales de septiembre	Fecha definitiva de entrega de Informe final	Equipo
Fase 3: Diseminación de resultados finales	Octubre	Taller de devolución de resultados finales	Evaluador

Responsabilidades y perfil de la evaluadora o evaluador

La evaluación deberá ser realizada por un equipo evaluador (firma/empresa o consultores independientes). Se considerará una ventaja el balance de género en la composición del equipo y la experiencia demostrada en el área de migración de al menos un miembro del equipo.

Responsabilidades del equipo evaluador:

Responsabilidades del líder del equipo de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> Reunión informativa con la gestora de evaluación (discusión sobre alcance de la evaluación)

<ul style="list-style-type: none">• Revisión documental del Proyecto Conjunto• Entrevistas preliminares la coordinadora del Proyecto Conjunto y coordinadoras nacionales de Costa Rica, Honduras, así como al punto focal de ACNUR• Elaboración del Informe de Inicio, incluido el instrumento de evaluación aplicable para el ejercicio evaluativo (metodología, preguntas/indicadores de evaluación y guías de entrevistas).• Realizar entrevistas con las partes interesadas (Zoom, MS Teams, teléfono o medios similares, en caso no resida en los países cubiertos por la evaluación)• Borrador de informe de evaluación• Reunión interna de presentación de resultados preliminares y propuesta de recomendaciones• Finalizar el informe de evaluación, incluyendo LLAA, BBPP, recomendaciones• Finalizar la entrega de los otros productos derivados de la evaluación: contenido de nota rápida, historias de vida e institucionales• Realizar la presentación de los resultados de la evaluación en Taller Virtual
Responsabilidades del consultor nacional
<ul style="list-style-type: none">• Preparar un informe sobres aspectos relacionados al contexto nacional y local, a la institucionalidad relevante, a cuestiones políticas sensibles y estadísticas, entre otros.• Realizar entrevistas presenciales con actores identificados por el coordinador(a) de la evaluación y la gestora de la evaluación• Conducir grupos focales o grupos de discusión aplicando técnicas de observación.• Preparar un insumo para las historias de vida y/o institucionales• La OIT no asumirá en este contexto costos de desplazamientos/misiones.

La evaluación deberá de llevarse a cabo de acuerdo con los presentes términos de referencia. En ese marco, el equipo de evaluación deberá cumplir con los siguientes requisitos:

Líder de la evaluación (o un máximo de 2 personas)

- Título universitario superior en ciencias sociales o títulos de posgrado relacionados;
- Un mínimo de 8 años de experiencia profesional en la evaluación de iniciativas de proyectos de desarrollo social, incluyendo el rol de evaluador único o líder de equipo;
- Experiencia probada con enfoques de marco lógico y otros enfoques de planificación estratégica, métodos y enfoques de M&E (incluidos los cuantitativos, cualitativos y participativos), análisis de información y redacción de informes;
- Conocimiento y experiencia del sistema de las Naciones Unidas sobre las funciones y el mandato de la OIT y su estructura tripartita, así como las normas de evaluación de las Naciones Unidas y su programación;
- Experiencia demostrada aplicando enfoque de género y no discriminación en evaluaciones en las que haya liderado el ejercicio y experiencia temática en migración laboral o afines
- Comprensión del contexto de desarrollo de los países cubiertos por el programa conjunto;
- Excelentes habilidades de consulta, comunicación y entrevistas;
- Capacidad demostrada para ofrecer resultados de calidad dentro de plazos estrictos;
- No haber estado involucrado en el programa conjunto;

Versión borrador

- Ser nativo en el idioma español y tener un buen conocimiento oral y escrito del idioma inglés;
- Certificado de realización del programa de introducción a la evaluación de la OIT para los consultores sin experiencia previa con la Oficina de Evaluación de la OIT; y
- En caso el líder no cuente con suficiente experiencia demostrada en la aplicación del enfoque de derechos y de género, se requiere que obtenga la certificación del curso: <https://trainingcentre.unwomen.org/course/view.php?id=27>

Consultores nacionales (Honduras, México o Costa Rica): 1 por país

- Título universitario en ciencias sociales o títulos de posgrado relacionados;
- Un mínimo de 5 años de experiencia profesional en la evaluación de iniciativas de proyectos de desarrollo social o investigación social relacionada como miembro del equipo (es decir, recopilar y analizar datos);
- Experiencia cuantitativa demostrada en recopilación y el análisis de datos en el ámbito de empleo y/o generación de medios de vida será una ventaja adicional;
- Es deseable la experiencia con enfoques de marco lógico y otros enfoques de planificación estratégica, métodos y enfoques de M&E (incluidos los cuantitativos, cualitativos y participativos), análisis de información y redacción de informes;
- Es deseable el conocimiento y la experiencia del sistema de las Naciones Unidas sobre las funciones y el mandato de la OIT y su estructura tripartita, así como las normas de evaluación de las Naciones Unidas y su programación;
- La adecuada comprensión del contexto nacional, político e institucional será una ventaja;
- Excelentes habilidades de comunicación y entrevistas;
- Capacidad demostrada para ofrecer resultados de calidad dentro de plazos estrictos.
- No haber estado involucrado en el programa conjunto;
- Con residencia en Honduras, México o Costa Rica
- Certificado de realización del programa de introducción a la evaluación de la OIT para los consultores sin experiencia previa con la Oficina de Evaluación de la OIT; y,
- En caso el consultor nacional no cuente con suficiente experiencia demostrada en la aplicación del enfoque de derechos y de género, se requiere que obtenga la certificación del curso: <https://trainingcentre.unwomen.org/course/view.php?id=27>

Los consultores miembros del equipo de evaluación deberán firmar el código de conducta junto con el documento del contrato.

Los candidatos interesados en este servicio deben proporcionar la siguiente información:

- Una declaración que describa cómo las habilidades, calificaciones y experiencia de cada miembro del equipo son relevantes para las calificaciones requeridas para este puesto;
- CV actualizados de todos los miembros del equipo;
- Dos referencias recientes disponibles, incluido el correo electrónico y el teléfono, por cada miembro;
- Una oferta económica que incluya la tarifa diaria solicitada en USD (por cada miembro del equipo) y la tarifa diaria recibida por trabajos similares en 2019-2020.
- Una declaración que confirme que los miembros del equipo nunca han estado involucrados en ninguno de los dos proyectos o en una relación personal con funcionarios de la OIT involucrados en el proyecto; y
- Una declaración de su disponibilidad en las fechas indicadas.

Versión borrador

Los equipos interesados deberán presentar sus expresiones de interés vía correo electrónico, indicando en el asunto "Expresión de Interés: Evaluación independiente ML", al área de evaluación de la Oficina Regional de la OIT (EVAL-LAC@ilo.org). La fecha límite de envío de candidaturas: **26 de abril de 2023 08:00H (GMT -5)**.

Modalidades de gestión

El consultor/evaluador nacional informará al líder del equipo y deberá discutir cualquier cuestión técnica y metodológica con el jefe del equipo si surgen problemas.

Para esta evaluación, el informe final y el procedimiento de presentación serán los siguientes:

- El líder presentará un borrador de informe de evaluación al Oficial de Monitoreo y Evaluación.
- Después de revisar el cumplimiento y la exactitud de los términos de referencia, este, como gestor de la evaluación, distribuirá el informe a todas las partes interesadas clave, incluido el equipo de proyecto y el donante, para que hagan comentarios y verifiquen los hechos;
- El Oficial de Monitoreo y Evaluación consolidará los comentarios y los remitirá al equipo evaluador;
- El equipo evaluador finalizará el informe, incorporando los comentarios que considere oportunos y proporcionando una breve nota explicando por qué no se han incorporado los comentarios. Presentará el informe final al gestor de la evaluación;
- El Oficial de Monitoreo y Evaluación enviará el informe a EVAL para su revisión y aprobación final.
- Una vez aprobado, la EVAL publica el informe en i-eval Discovery e informa al PARDEV y/o al funcionario responsable de la OIT de la presentación del informe aprobado a las principales partes interesadas, incluido el donante.

Cronograma de pagos

La estructura de pagos se estructura de la siguiente manera:

- Pago 1: USD 4,100 contra la entrega y aprobación del Informe de Inicio (Producto 1), que incluye el plan de trabajo definitivo y la metodología del estudio que se empleará;
- Pago 2: USD 6,150 contra la entrega y aprobación del informe de avance (Producto 2); y
- Pago 3: USD 10,250 contra la entrega y aprobación de la versión definitiva del Informe final (Producto 3), PowerPoint de resultados finales (Producto 4), Infografía (Producto 5) y estudio de caso de México (producto 6).

Aspectos legales y éticos

Esta evaluación cumple con las normas y estándares de evaluación de las Naciones Unidas y asegurará que se tomen en consideración las garantías éticas relativas a la independencia de la evaluación. Por favor, consulte [aquí](#) las directrices éticas de UNEG.

Anexos

Lista completa de actores / responsabilidad / nivel de influencia⁹⁰

Nombre	Institución	Cargo	Información de contacto	Rol en el Programa	Nivel de influencia
Funcionarios OIT					
Representantes de Gobierno					
Representantes de Empleadores					
Representantes de Trabajadores					

⁹⁰ Esta matriz se proveerá oportunamente con los consultores seleccionados.

Otros socios estratégicos

Guías y plantillas de la Política de Evaluación de la OIT de consulta obligatoria

Guías de orientación:

- [Guidance Note 3.1](#) Integrating gender equality in monitoring and evaluation of projects
- [Guidance Note 3.2](#) Adapting evaluation methods to the ILO's normative and tripartite mandate
- [Guidance Note 3.3](#) Strategic clustered evaluations to gather evaluative information more effectively
- [Guidance Note 4.3](#) Data collection methods
- [Guidance Note 4.5](#) Stakeholder engagement
- [Guidance Note 5.5](#) Dissemination of lessons learned and good practices

3. Listas de verificación:

- [Checklist 4.8](#) Writing the inception report
- [Checklist 4.2](#) Preparing the evaluation report
- [Checklist 4.3](#) Filling in the Evaluation Title Page
- [Checklist 4.4](#) Preparing the Evaluation Report Summary
- [Checklist 4.9](#) Rating the quality of evaluation reports

4. Plantillas:

- [Plantilla de Lecciones Aprendidas](#)
- [Plantilla de Buenas Prácticas](#)
- [Plantilla de Resumen Ejecutivo](#)
- [Plantilla de Carátula del Informe](#)
- [Código de conducta para consultores](#)

Objetivos, resultados y actividades del Programa Conjunto

<p>Outcome 1: Improved access of forcibly displaced persons and their host communities to public and private employment-related services, such as job matching, technical and vocational education and training, and skill recognition, as well as promotion of self-employment, including through entrepreneurial training and advice, access to financial services.</p>	<p>Outcome 1.1. Institutional capacities strengthened to coordinate and implement labour inclusion policies, programmes and services for refugee populations in Mexico and Costa Rica, and for returned and forcibly displaced persons in Honduras, with the participation of workers' and employers' organisations.</p>	<p>Output 1.1.1. Implemented plans to strengthen institutional capacities in employment services and improve labour inclusion of refugees, returnees and forcibly displaced persons at the national, state/provincial and municipal levels.</p>
		<p>Output 1.1.2. Increased level of social dialogue and participation of workers, employers and civil society organisations in labour inclusion initiatives for refugees, returnees and displaced persons in the three countries (Costa Rica, Honduras and Mexico).</p>
		<p>Output 1.1.3. Improved procedures to recognise and/or certify refugees' labour skills in Costa Rica and Mexico.</p>
		<p>Output 1.1.4. An implemented and validated comprehensive intervention model for the economic inclusion of returnees and displaced persons due to violence in San Pedro Sula, Honduras.</p>
	<p>Outcome 1.2. Improved capacities of local stakeholders to implement an economic inclusion model through self-employment for refugees (Mexico), returnees and displaced persons (Honduras).</p>	<p>Output 1.2.1. An established, sensitised and trained network of local service providers to supply technical assistance adapted to the target population's needs.</p>
		<p>Output 1.2.2. Improved income of refugee, returnee and displaced populations through productive self-employment initiatives.</p>

	<p>Outcome 1.3. Improved access of refugees, returnees and displaced persons to financial services in Costa Rica, Mexico and Honduras.</p>	<p>Output 1.3.1. Increased financial knowledge and management skills of refugee, returnee and displaced populations.</p>
		<p>Output 1.3.2. Removed barriers for refugees and refugee applicants to access bank accounts in Costa Rica and Mexico.</p>
<p>Outcome 2. Improved access to social protection arrangements, notably related to employment, basic income and protection against existential risks such as health insurance.</p>		<p>Outcome 2.1. Improved access to social protection programmes and services, notably related to employment, basic income and protection against existential life-cycle risks such as accidents or ill-health.</p>
		<p>Output 2.2. Increased possibilities for refugees, returnees and displaced persons to access social protection programmes, particularly those regarding conditional cash transfers and other social benefits.</p>
		<p>Output 2.3. Improved information systems and records on refugees, returnees and displaced persons who access social security and social protection programmes, including updated statistics disaggregated by relevant variables.</p>
<p>Outcome 3: Good practices and lessons learned on public policies to improve access of refugees, returnees and displaced persons to employment and social protection are shared and exchanged among countries.</p>		<p>Output 3.1. Improved exchange of information and experiences on employment and self-employment policies and programmes for refugees and displaced persons between countries in Central America and Mexico, especially among countries involved in the Project.</p>

		Output 3.2. Increased stakeholders' awareness and knowledge on international social protection instruments for refugees and displaced persons in Central America and Mexico, especially among countries involved in the Project.
--	--	--

5.

Avances documentados del Proyecto Conjunto⁹¹

- ▶ Durante este segundo año de ejecución del proyecto se ha hecho un esfuerzo por avanzar lo más posible en las actividades propuestas para los tres países, considerando que, como se mencionó anteriormente, la ejecución ha continuado impactada por la pandemia. En este sentido, ACNUR y OIT se han centrado en: consolidar la gobernanza del proyecto a través del trabajo con los comités asesores nacionales y fortalecer las relaciones de colaboración con las contrapartes del proyecto; desarrollar y actualizar estudios sobre la situación de la población de interés y su acceso al empleo, la protección social y los servicios financieros; adecuar y crear programas de capacitación dirigidos a servidores públicos, patrones, sindicatos y población de interés; y diseñar guías y campañas informativas encaminadas a erradicar la discriminación en el acceso al empleo.
- ▶ En el caso de México, se han logrado avances significativos en cuanto al trabajo con el Servicio Nacional de Empleo (SNE). Se implementaron varias actividades para fortalecer el SNE a nivel nacional y local en las comunidades de acogida de refugiados. En noviembre de 2021 se iniciaron las obras de modernización de la sede del SNE en Tapachula, que la convertirán en un espacio más accesible que podrá brindar mejores servicios tanto a personas refugiadas, solicitantes de asilo como a la comunidad de acogida. Este apoyo incluye trabajos de construcción interna, así como la donación de mobiliario moderno y equipos informáticos. El inicio de este esfuerzo estuvo marcado por un evento de alto nivel en Tapachula con la participación del Embajador de la UE y Embajadores de varios Estados miembros de la UE así como de la Secretaría del Trabajo nacional (STPS) y la SEyT de Chiapas de alto nivel. Además, ACNUR está coordinando con la STPS y la SEyT para identificar un espacio apropiado para replicar esta iniciativa en Palenque y apoyar la apertura de una oficina modernizada del SNE allí. Si bien algo similar se planeó para Tenosique, el hecho de que hubo varios cambios en la administración de Tabasco limitó el avance. Por lo tanto, actualmente no se considera realista implementar un proyecto de este tipo en Tenosique antes de que finalice el proyecto. ACNUR está coordinando con la STPS y la SEyT para identificar un espacio apropiado para replicar esta iniciativa en Palenque y apoyar la apertura de una oficina modernizada del SNE allí. Si bien algo similar se planeó para Tenosique, el hecho de que hubo varios cambios en la administración de Tabasco limitó el avance. Por lo tanto, actualmente no se considera realista implementar un proyecto de este tipo en Tenosique antes de que finalice el proyecto. ACNUR está coordinando con la STPS y la SEyT para identificar un espacio apropiado para replicar esta iniciativa en Palenque y apoyar la apertura de una oficina modernizada del SNE allí. Si bien algo similar se planeó para Tenosique, el hecho de que hubo varios cambios en la administración de Tabasco limitó el avance. Por lo tanto, actualmente no se considera realista implementar un proyecto de este tipo en Tenosique antes de que finalice el proyecto.
- ▶ A nivel nacional, en coordinación con el SNE, se implementó una campaña de profesionalización que llegó a más de 1,000 empleados del SNE en todo México, brindándoles mejores herramientas para mejorar sus servicios de orientación e inserción laboral y sensibilizándolos sobre la inclusión de personas refugiadas y solicitantes de asilo en su servicios. La campaña incluyó diez sesiones de capacitación interna sobre diferentes temas de excelencia profesional y prestación efectiva de servicios, incluida una explícitamente sobre la inclusión de grupos de población específicos, con énfasis en refugiados y solicitantes de asilo. Los consultores también apoyaron la producción de contenido para el nuevo portal en línea de la SNE.
- ▶ Asimismo, se implementó la herramienta "PES Scan para medir la disponibilidad y capacidad de respuesta del servicio" en seis oficinas del SNE en Chiapas (Comitán, San Cristóbal de Las Casas, Tuxtla Gutiérrez, Palenque y Tapachula). Estos diagnósticos son herramientas de acción en la medida en que apoyan la toma de decisiones para identificar las partes del sistema que necesitan mejorar y configurar respuestas para cerrar brechas en la prestación del servicio, superar desafíos y aprovechar oportunidades. En el primer trimestre de 2022 se contará con una propuesta de Plan de Mejoramiento para todas las oficinas del estado de Chiapas, incluyendo medidas específicas para mejorar el acceso a los servicios de empleo para personas refugiadas y solicitantes de asilo. Es más, Se firmaron MoU con el SNE a nivel nacional y a nivel regional en Chiapas a través de los cuales se formalizó un mayor apoyo a la institución, así como el acceso de refugiados y solicitantes de asilo a sus servicios. Como resultado de los MoU, la SNE informó haber incluido una mención específica a los refugiados y solicitantes de asilo en sus Reglas de Operación revisadas, a pesar de que aún no se han hecho públicas.

⁹¹ Fuente: Informe Técnico de Progreso (marzo 2022).

Versión borrador

- ▶ En el frente de la inclusión financiera, ACNUR ha seguido acercándose a los proveedores de servicios financieros y fortaleciendo las relaciones con ellos para lograr un cambio que facilite el acceso de las personas refugiadas y solicitantes de asilo a las cuentas bancarias, incluso sin tener pasaportes. Actualmente, muchas veces se les niega la apertura de cuentas bancarias a quienes solo cuentan con la Tarjeta de Visitante por Razones Humanitarias (TVRHP) y la Tarjeta de Residente Permanente, documentos de identidad emitidos por el Instituto Nacional de Migración (INM). A pesar de que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores publicó en el Diario Oficial de la Federación (artículo 51 bis. fracción IV) que el original del pasaporte vigente o de los documentos migratorios emitidos por el INM es suficiente para abrir cuentas bancarias de nivel 1 y 2 (límite de ingresos mensuales hasta 20,000 MXN), en la práctica, la aceptación de estos documentos sigue siendo discrecional. Para cuentas bancarias nivel 3 y 4 (límite para nivel 3: 65,000 MXN / nivel 4: ilimitado) la legislación mexicana exige una verificación biométrica, que actualmente solo es posible con la cédula del Instituto Nacional Electoral (INE), la cual no está disponible a los extranjeros. La única excepción a esta regla es la posibilidad de proporcionar documentos de identidad legales. Sin embargo, la mayoría de los refugiados y solicitantes de asilo no tienen una segunda identificación, que suele ser un pasaporte. La única excepción a esta regla es la posibilidad de proporcionar documentos de identidad legales. Sin embargo, la mayoría de los refugiados y solicitantes de asilo no tienen una segunda identificación, que suele ser un pasaporte.
- ▶ La estrategia de inclusión financiera incluye sensibilizar a los bancos para que acepten las cédulas del INM para cuentas bancarias de nivel 1 y 2 y al mismo tiempo abogar por alternativas para la verificación biométrica (ya sea a través del INM o del Registro Nacional de Población, RENAPO). Para lograr el primer objetivo, ACNUR ha comenzado a coordinarse con la Asociación Bancaria de México (ABM) para producir material informativo conjunto para las oficinas bancarias locales en las regiones de México con la mayoría de los refugiados y solicitantes de asilo. En cuanto a la verificación biométrica, los esfuerzos de promoción hasta el momento han allanado el camino para el inicio de una reforma legislativa, que se supone garantizará una verificación biométrica efectiva con las cédulas del INM.
- ▶ En cuanto a las acciones para mejorar el acceso a los servicios de protección social de la población de interés, se publicaron y difundieron tres estudios sobre barreras y oportunidades de acceso a los servicios de protección social para personas refugiadas (impacto del Covid-19, acceso a transferencias monetarias, acceso a programas sociales) y han iniciado el diseño de una Hoja de Ruta para mejorar el acceso de los refugiados a los servicios de protección social.
- ▶ Se han logrado avances significativos trabajando con el sector privado. La red de empresas que contratan a refugiados y solicitantes de asilo a través del Programa de Integración Local de ACNUR se amplió en 2021 de 150 el año anterior a 260 a fines de 2021. Esto ofreció una base para la creación de una "Alianza para la Inclusión", en forma de plataforma web y comunidad de práctica para el sector privado, para proporcionar incentivos para que más empresas se unan al esfuerzo de inclusión en el mercado laboral. Empresas individuales ya han manifestado interés en impulsar esta Alianza y se han iniciado conversaciones en el marco de los compromisos adquiridos con el Pacto Mundial sobre Refugiados en México con el fin de aprovechar experiencias y temas en torno a la responsabilidad social del sector privado. El núcleo de la Alianza será una plataforma digital, que dará visibilidad a las empresas que contratan refugiados y proporcionará toda la información necesaria para las empresas sobre la contratación de refugiados y solicitantes de asilo. Además, se ha iniciado un trabajo de coordinación con la Confederación Mexicana de Empleadores, COPARMEX, para realizar talleres de sensibilización en sus diferentes centros empresariales sobre los derechos laborales de las personas refugiadas y solicitantes de asilo.
- ▶ En Costa Rica se elaboró una guía específica para la atención de refugiados y solicitantes de asilo en el Sistema Nacional de Empleo. Además, en coordinación con la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado (UCCAEP), se inició la elaboración de una Guía para empleadores orientada a mejorar la contratación e inclusión de personas refugiadas, solicitantes de asilo y migrantes en Costa Rica. Se desarrolló un Tablero para la identificación de refugiados en el Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado (SINIRUBE). Con el Tablero, los refugiados serán visibles en las estadísticas del país, lo que mejorará su inclusión en los programas sociales existentes.
- ▶ En educación financiera se realizó un diagnóstico de los servicios existentes en el país. Desarrolló una estrategia de promoción para reducir las barreras de acceso a la inclusión financiera; e inició la

Versión borrador

implementación del programa de educación financiera de la OIT en coordinación con la Estrategia Nacional de Educación Financiera de Costa Rica liderada por el Ministerio de Economía, Industria y Comercio.

- ▶ Asimismo, se firmó un MoU entre ACNUR y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de Costa Rica para la ejecución conjunta del programa nacional “Empleate”. Además, se organizó la III edición del sello “Vivir la Integración”, donde 31 organizaciones de los sectores público, privado, académico y de la sociedad civil recibieron este reconocimiento por la labor que realizan para que sus organizaciones cuenten con políticas inclusivas para la población de interés.
- ▶ Para el resultado de protección social se elaboró el estudio “Mapeo de capacidades institucionales y recomendaciones para la inclusión de personas refugiadas y solicitantes de asilo en la protección social”, el cual brinda lineamientos y recomendaciones para mejorar el acceso a los servicios de protección social de esta población.
- ▶ En Honduras se realizó un “Análisis de la Cadena de Valor” para recolectar nuevos datos sobre sectores productivos que pudieran ofrecer oportunidades en términos de empleabilidad o autoempleo de personas retornadas y desplazadas. Además, el proyecto apoyó la creación del “Grupo de Trabajo de Jóvenes e Iniciativas de Emprendimiento”. En San Pedro Sula se desarrolla una iniciativa piloto para personas desplazadas y en situación de riesgo, basada en un enfoque de medios de vida comunitarios e inclusión de jóvenes desplazados en el mercado laboral.
- ▶ Para el análisis del acceso a los servicios de protección social se utilizó el “Instrumento de Diagnóstico Básico (CODI)” de las Herramientas Interinstitucionales de Evaluación de la Protección Social (ISPATOOLS) para obtener información para el Diagnóstico de Protección Social y el Diagnóstico de acceso a los servicios de salud y seguridad social. Además, se estableció la Hoja de Ruta “Inclusión de migrantes retornados y desplazados en el sistema de protección social en Honduras: Transferencias monetarias condicionadas y otros beneficios sociales” con actividades y roles específicos para cada actor, socio a nivel nacional, regional y local. Además, se elaboró un diagnóstico sobre el acceso a los servicios de salud por parte de la Secretaría de Salud y el Instituto Hondureño del Seguro Social y recomendaciones para garantizar que las personas migrantes retornadas con necesidades de protección y las personas desplazadas internas o en riesgo de desplazamiento por violencia puedan acceder a estos servicios.
- ▶ Además, se identificaron servicios financieros y otros servicios de apoyo existentes para migrantes retornados y personas desplazadas por la violencia; y diseñó una estrategia de incidencia política para eliminar las barreras que impiden la apertura de cuentas bancarias para migrantes retornados y desplazados que se espera implementar en 2022.
- ▶ En 2021 también se completó la adaptación de la metodología de educación financiera y sus materiales, diseñados específicamente para la población de interés. Se realizó la primera capacitación de capacitadores que estarían a cargo de replicar el curso en 2022.

Anexo 2 Matriz de Preguntas de Evaluación

RELEVANCIA: medida en que los objetivos de una intervención para el desarrollo son consistentes con los requerimientos de los beneficiarios, las necesidades del país, las prioridades regionales y las políticas de los socios.					
CONCEPTO	PREGUNTA DE EVALUACIÓN	CRITERIO DE VALORACIÓN (ENJUICIAMIENTO)	INDICADOR	FUENTES	MÉTODOS
Relevancia a necesidades del fenómeno migratorio en cuanto a conceptualización y necesidades diferenciadas.	P1. ¿En qué medida el diseño del Proyecto tuvo en cuenta las necesidades de los refugiados y retornados, así como de las comunidades de acogida?, ¿se tuvieron en cuenta las barreras enfrentadas por las mujeres y otros grupos vulnerables?	CV 1.1 Valoración de la elección de los grupos objetivo, de la posibilidad de identificarlos y de sus necesidades diferenciadas por género bajo el paraguas del MIRPS.	1.1.1 Evidencia sobre la participación de los distintos países en la identificación de los grupos objetivo.	Docs. PC, Entrevistas con	Cualitativo
			1.1.2 Estadísticas sobre migración, refugiados, solicitantes de refugio y retornados.	Estadísticas existentes por país.	Cuantitativo
			1.1.3 Porcentaje de actividades que prevén enfoque de género	Revisión actividades	Cualitativo/ cuantitativo
		CV1.2. Evidencia sobre la identificación de las barreras para acceder a un empleo/emprendimiento diferenciadas por sexo.	1.2 Existencia de documentos de identificación de barreras por país y sexo.	Docs. PC, diagnósticos por país.	Cualitativo
Manejo del conocimiento	P2. ¿Recoge el Proyecto aprendizajes de proyectos anteriores? ¿Qué proyectos se revisaron y qué tipo de aprendizajes se extrajo de ellos?	CV 2 Valoración de la implementación de aprendizajes de otros proyectos relacionados con ML en el diseño y ejecución.	2.1 Evidencia de aprendizajes incluidos en el diseño del PC por país y continuidad de acciones.	Prodoc, entrevistas	Cualitativo
Alineamiento con los ODS y los objetivos de trabajo de la OIT.	P3. Se alinea el Proyecto con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible? Se alinea con el Programa y Presupuesto de la OIT, con el UNSDCF (Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible) de México y Centro América? Contribuye a mejorar el conocimiento sobre como se puede integrar el tema migración en las políticas de empleo, protección social y migración?	CV 3.1 Valoración de la potencial contribución del Proyecto a la Agenda 2030.	3.1 Alineación de los resultados esperados del Proyecto con los ODS	Docs Proyecto, Agenda 2030, entrevistas	Cualitativo
		CV 3.2 Contrastación de los marcos de cooperación desde la óptica de los resultados del PC.	3.2 Correspondencia de los resultados del Proyecto con los UNSDCF de México, Honduras y Costa Rica	Marcos de Coop. De México y Centro	Cualitativo
		CV. 3.3 Valoración de las políticas de empleo y protección social desde la perspectiva del tema migratorio.	3.3 Evidencia de integración de políticas sobre migración en las políticas de empleo y protección social.	P&P, entrevistas	Cualitativo
Alineamiento con los objetivos del MIRPS y de los convenios internacionales	P4. Se orienta el diseño del Proyecto hacia el logro de aprendizajes para el MIRPS que permitan acciones de solidaridad compartida entre países para abordar el fenómeno de la migración?	CV 4.1 Valoración de la orientación del Proyecto hacia los objetivos del MIRPS	4.1 Nivel de alineamiento de los objetivos del Proyecto con los objetivos del MIRPS	Prodoc, MIRPS	Cualitativo
		CV4.2 Valoración de los aprendizajes del PC para las acciones del MIRPS	4.2 Porcentaje de resultados destinados a fortalecer las acciones del MIRPS	TPR, MIRPS	Cualitativo/ cuantitativo

COHERENCIA O VALIDEZ DEL DISEÑO: Analiza si las estrategias y estructura del Proyecto Conjunto fueron coherentes y lógicas					
CONCEPTO	PREGUNTA DE EVALUACIÓN	CRITERIO DE VALORACIÓN (ENJUICIAMIENTO)	INDICADOR	FUENTES	MÉTODOS
Lógica causal de la teoría del Proyecto Conjunto de Migración Laboral	P5. ¿Es la teoría del cambio del Proyecto lógica y comprensiva, integra factores externos, es realista en sus plazos y se basa en un análisis completo de los desafíos del MIRPS en cuanto a objetivos, resultados y productos por país y grupo objetivo?	CV 5.1 Testeo de la Teoría del Cambio del Proyecto en relación con los productos alcanzados.	5.1 Nivel de coherencia, articulación, justificación, riesgos y validez de la TdC con respecto a los resultados previstos y alcanzados.	PRODOC, TPR, Entrevistas	Cualitativo
		CV 5.2 Analizar si la TdC ha sido sensible a las condiciones cambiantes del fenómeno migratorio (económicos, políticos y sociales de contexto)	5.2 Medida en que la TdC ha sido revisada de acuerdo a los retos contextuales y cambios realizados.	Prodoc, TPR, entrevistas	Cualitativo
		CV 5.3 Analizar si la identificación de los grupo objetivo y de los resultados del PC fue realista, si se midieron adecuadamente los riesgos y/o se diseñaron estrategias de mitigación.	5.3 Medida en que en el diseño del PC se identifican posibles riesgos y preven estrategias de mitigación.	Prodoc, TPR.	Cualitativo
Coherencia del diseño y alineamiento interno del PC con los principios de la OIT. Alineamiento externo con Convenios Internacionales	P6. ¿En qué medida el diseño del proyecto es coherente e incorpora las NIT, los mecanismos de diálogo social, el enfoque de género y no discriminación, el enfoque hacia una transición justa medioambiental, las prescripciones de los Convenios Internacionales ratificados y las recomendaciones de la Comisión de Expertos	CV 6.1 Valoración de si el diseño de las acciones del PC considero el diálogo social, el tripartismo, el enfoque medio ambiental y la igualdad de género.	6.1 Medida en que se incorporan los principios de trabajo de la OIT en las acciones del PC	PRODOC, TPR, entrevistas, encuestas.	Cualitativo / Cuantitativo
		CV 6.2 Valoración del contenido de las NIT, Convenios Internacionales y recomendaciones de expertos en el diseño y en las actividades del Proyecto.	6.2 Nivel de alineamiento con Convenios Internacionales y Recomendaciones con las actividades del PC por país	TPR, entrevistas, diagnósticos por país.	Cualitativo
Capacidad de adaptación a las necesidades cambiantes.	P7. ¿hubo cambios importantes en los grupo objetivo o las necesidades de los beneficiarios directos y finales?, ¿El diseño del Proyecto mantuvo su relevancia a pesar de los cambios?	CV 7.1 Valoración de los cambios observados en la composición de los grupos objetivo por país y en general y de sus necesidades.	7.1.1 Porcentaje de refugiados, solicitantes de refugio y retornados como parte del total de migrantes por país pre PC y durante la implementación.	Estadísticas existentes por país.	Cuantitativo
			7.1.2 Porcentaje de cambios observados en las políticas migratorias por país antes y durante la implementación.	Diagnósticos y/o mapeo institucional por	Cualitativo
		CV 7.2 Valoración de los cambios en el diseño del PC para adaptarse al contexto.	7.2 Comparación entre Marco Lógico PRODOC y diseño de la ejecución efectiva	Docs. PC y TPR. Entrevistas coordinadoras	Cualitativo
Alineamiento sensible a la igualdad de género y al enfoque de género	P8. ¿El diseño del Proyecto recoge los problemas relativos al género y da respuesta con orientación a las transformaciones de género? Contempla un diagnóstico desde la perspectiva de género, orientado a atender específicamente las necesidades de las mujeres dentro de los diferentes grupo objetivo? Existen indicadores de seguimiento para estas acciones (si las hubiera)?	CV 8.1 Identificación de acciones específicas con enfoque de género en la concepción del PC.	8.1 Porcentaje de acciones con enfoque de género con referencia al total de acciones.	Prodoc	Cualitativo
		CV 8.2 Valoración de la identificación de las necesidades diferenciadas de las mujeres y niñas refugiadas, solicitantes de refugio y retornadas e indicadores para medirlas.	8.2 Número de acciones con enfoque de género más indicadores .	Prodoc, TPR, encuestas, entrevistas	Cuantitativo
		CV 8.3 Valoración de la adaptación del PC a la estrategia de la OIT sobre igualdad de género y no discriminación.	8.3 Nivel de alineamiento de las acciones a la estrategia de género de la OIT.	Prodoc, TPR, documentos de ejecución	Cualitativo
		CV 8.4 Identificación de trabajo conjunto con instituciones especializadas en enfoque de género.	8.4 Instituciones especializadas en género e involucradas en la concepción del Proyecto.	Prodoc. Entrevistas.	Cualitativo

EFECTIVIDAD: Valoración de la contribución de los resultados al logro del propósito del proyecto y cómo las suposiciones y los eventos inesperados han afectado los logros del Proyecto					
CONCEPTO	PREGUNTA DE EVALUACIÓN	CRITERIO DE VALORACIÓN (ENJUICIAMIENTO)	INDICADOR	FUENTES	MÉTODOS
Logro de productos y alcance de resultados planificados y emergentes	P 9. ¿Cuál ha sido el nivel de efectividad del Proyecto Conjunto en cuanto a la concreción de los productos dado el efecto de la pandemia y otros elementos contextuales?. ¿En qué medida la realización de los productos ha contribuido a la mejora de del acceso de las personas desplazadas y sus comunidades de acogida a los servicios públicos y privados relacionados con el empleo, la educación y formación técnica y profesional y el reconocimiento de habilidades, asesoramiento empresarial y servicios financieros; con el acceso a los programas y servicios de protección social?. ¿En qué medida se ha fortalecido a las instituciones del mundo del trabajo y protección social con las acciones del Proyecto? ¿Qué otros resultados no previstos se están alcanzando?	CV 9.1 Contratación de resultados esperados con resultados alcanzados en empleo, protección social y comunicación.	9.1.1 Porcentaje de resultados alcanzados en relación con los esperados en el outcome de mejor acceso a servicios relacionados con el empleo	Prodoc, Informe Final, resultados observados.	Cuantitativo
			9.1.2 Porcentaje de resultados alcanzados en relación con los esperados en el outcome de mejor acceso a protección social.	Prodoc, Informe Final, resultados observados.	Cuantitativo
			9.1.3 Porcentaje de resultados alcanzados en relación con los esperados en el outcome de comunicación e intercambio de buenas prácticas.	Prodoc, Informe Final, resultados observados.	cuantitativo
			9.2.1 Porcentaje de actividades que fueron reprogramadas/ajustadas debido a la Pandemia.	Entrevistas, TPR, diagnósticos por país, estadísticas	Cualitativo/ cuantitativo
			9.2.2 Magnitud de los cambios en los flujos migratorios.	Estadísticas por país.	Cuantitativo
			9.3.1 Identificación y evidencia de acciones de fortalecimiento institucional por país.	TPR, entrevistas, encuestas	Cualitativo/ cuantitativo
			9.3.2 Porcentaje de funcionarios públicos que evidencian el fortalecimiento institucional para la realización de su trabajo en el tema migratorio.	Encuesta.	Cuantitativo
			9.4 Porcentaje de actividades en educación, formación técnica y profesional, y de reconocimiento de habilidades como parte del total de acciones de protección social y número de beneficiarios.	Marco lógico, Docs PC, entrevistas, registros.	Cuantitativo/ cualitativo
			9.5 Porcentaje de actividades de asesoramiento empresarial y servicios financieros.	Marco lógico, TPR, entrevistas, registros	Cuantitativo/ cualitativo
			9.6 Número de instituciones fortalecidas y percepciones sobre las mejoras para prestar servicios por país	ML, Docs PC, registros por país, entrevistas	Cuantitativo/ cualitativo
	9.7 Número y porcentaje de actividades ocultas y no planificadas.	9.7 Número y porcentaje de actividades no planificadas con respecto al total.	Prodoc, ML, entrevistas, docs PC.	Cuantitativo/ cualitativo	
grupos y población objetivo	P 10. ¿Hasta qué punto fueron ciertas las suposiciones subyacentes sobre la población objetivo en cada uno de los tres países? ¿Cómo afectan estos supuestos al diseño del Proyecto?. A lo largo de la implementación del Proyecto, ¿Se identificaron más hechos sobre la población objetivo que podrían haberse abordado en el diseño inicial? ¿El diseño del Proyecto fue reajustado debido a estos cambios y hallazgos?	CV 10.1 Valoración de las acciones para focalizar a la población objetivo	10.1 Existencia de indicadores o registros según población objetivo por país.	Estudios de diagnóstico/ mapeo institucional.	Cualitativo / Cuantitativo
		CV 10.2 Identificación de los cambios	10.2 Nivel de correspondencia entre los grupos objetivo identificados con los beneficiarios efectivamente atendidos.	Encuestas	Cuantitativo

EFICIENCIA Y EFICACIA DE LA GESTION: Se busca valorar en qué medida los recursos/insumos del PC (fondos, experiencia, tiempo, etc.) se convierten en resultados.					
CONCEPTO	PREGUNTA DE EVALUACIÓN	CRITERIO DE VALORACIÓN (ENJUICIAMIENTO)	INDICADOR	FUENTES	MÉTODOS
Interagencialidad y logro de resultados	P 11. ¿La estructura de gobernanza y el modelo de gestión del PC facilita la obtención resultados y una ejecución eficiente? ¿En qué medida las capacidades de las dos agencias y los acuerdos institucionales logrados han contribuido a una mejor gestión del PC? ¿Cómo podría fortalecerse la coordinación y el trabajo realizado entre ACNUR y la OIT?	CV 11.1 Valoración de la estructura de gobernanza para el PC en los tres países y con los donantes	11.1 Periodicidad y mecanismos de funcionamiento de las diferentes instancias de gobernanza en los países y el PC	Registros, protocolos, entrevistas	Cualitativo
		CV 11.2 Adecuación de la estructura de gobernanza al mandato de la OIT / ACNUR.	11.2 Existencia de instancias y mecanismos de coordinación de acciones desde el mandato de cada agencia.	Protocolos, entrevistas	Cualitativo
		CV 11.3 Valoración de los resultados conjuntos e identificación de los efectos externos positivos del trabajo conjunto	11.3 Cuantificación de las externalidades positivas del trabajo conjunto	Entrevistas	Cualitativo
Manejo de recursos financieros	P 12. ¿El manejo de recursos financieros estuvo orientado a lograr los resultados previstos por grupo objetivo?, ¿por país? ¿Sumaron las dos agencias esfuerzos para alcanzar resultados conjuntos?	CV 12.1 Valoración de la distribución de recursos por outcome.	12.1 Asignación presupuestaria y manejo de recursos	Presupuesto y ejecución financiera.	Cuantitativo
		CV 12.2 Valoración de las actividades conjuntas y la asignación de recursos.	12.2 Asignación de recursos por agencia y outcome	Ppresupuesto y ejecución financiera	Cuantitativo
Monitoreo y evaluación	P 13. ¿Se ha puesto en marcha un sistema/mecanismo de monitoreo y evaluación que mida adecuada y oportunamente los avances en la implementación del PC a nivel de productos y resultados?, ¿Los resultados del seguimientos y evaluación son difundidos a las partes interesadas y utilizados por las agencias de NNUU para la toma de decisiones, rendición de cuentas y/o difusión de información orientada a aumentar entre las partes interesadas la credibilidad del PC?.	CV 13.1 Valoración del sistema/mecanismo de monitoreo a nivel de resultados y actividades por país y en conjunto	13.1 Existencia y mecanismo de funcionamiento del monitoreo por país y en conjunto.	Revisión documental y entrevistas	Cualitativo
		CV 13.2 Valoración del mecanismo de backstopping	13.2 Mecanismo y periodicidad del backstopping	Revisión documental y entrevistas	Cualitativo
		CV 13.3 Identificación de los canales de difusión de resultados al interior de las NNUU y hacia el MIRPS	13.3 Existencia de canales de difusión y presentación de resultados.	Entrevistas	Cualitativo
Recursos humanos y manejo de conocimiento	P14. En qué medida el backstopping del Proyecto ha funcionado en cuanto a posibilitar intercambio de conocimiento en el tema de migración y empleo entre los 3 países? En cuanto a protección social y migración?, en el tema de género?	CV 14.2 Valoración del mecanismo de Backstopping para tomar decisiones de ajuste y medidas correctivas.	14.2 Instancias y mecanismos de coordinación entre oficinas de América Central y México y con la Sede.	Entrevistas, protocolos	Cualitativo
		CV 14.3 Valoración del mecanismo de monitoreo para diseñar acciones con enfoque de género.	14.3 Existencia de indicadores de monitoreo que permitan medir el enfoque de género.	Entrevistas	Cualitativo
Interagencialidad, efectos de escala y alcance	P 15. ¿En qué medida la interagencialidad en la gestión del PC ha contribuido a mejorar la eficiencia en la implementación?. ¿Ha sido la intervención conjunta de las agencias en PC más eficiente en comparación con lo que se podría haber hecho mediante la intervención de una sola agencia?, ¿Cuales son los retos para el trabajo conjunto e inter agencial?, ¿De qué manera podría sumarse los mandatos o expertise de otras agencias que no partpicipan en el PC?, ¿Qué incentivos existen o podrían existir dentro de las agencias para el trabajo conjunto?	CV 15.1 Valoración de las ventajas y desafíos del trabajo interagencial	15.1 Cuantificación de los efectos de escala y de alcance.	Documentos proyecto, encuestas.	Cualitativo
		CV 15.2. Valoración de la organización y forma de trabajo de cada agencia	15.2 Mandato, forma de organización, etc.	Entrevistas.	Cualitativo.
		CV 15.2 Valoración de los resultados por agencia y conjuntos	15.2 Porcentaje de productos por agencia e interagenciales por país a en forma conjunta.	TPR, Entrevistas	Cualitativo
		CV 15.3 Valoración de la experiencia de trabajo de cada agencia y de los desafíos para el trabajo conjunto.	15.3 Porcentaje de entrevistados que valora positivamente el trabajo interagencial	Entrevistas	Cualitativo

ORIENTACION HACIA EL IMPACTO: busca valorar si la orientación estratégica del PC permite hacer contribuciones significativas a sus objetivos de largo plazo. Estas contribuciones pueden ser cambios positivos y negativos producidos por la intervención en cuestión ya sea directa o indirectamente, de manera intencional o no intencionada.					
CONCEPTO	PREGUNTA DE EVALUACIÓN	CRITERIO DE VALORACIÓN (ENJUICIAMIENTO)	INDICADOR	FUENTES	MÉTODOS
Información, impacto regional y trabajo tripartito	P 16 ¿En qué medida se está cumpliendo con los compromisos del MIRPS en lo que se refiere al fortalecimiento de las capacidades individuales e institucionales de los beneficiarios directos y finales del PC y de los constituyentes?, ¿En qué medida existe evidencia de cambios positivos en las capacidades de los "garantes de deberes" para crear espacios y mecanismos de coordinación interinstitucional para mejorar la acción conjunta, evitar la duplicación de esfuerzos, reducir los tiempos de respuesta, simplificar los procedimientos, proporcionar información homogénea, clara y concisa, mejorar los sistemas y plataformas nacionales de información, entre otros?	CV 16.1 Valoración del fortalecimiento de las capacidades individuales e institucionales de las instituciones fortalecidas mediante acciones del PC.	16.1 Porcentaje de entrevistados que identifican cambios en su trabajo con refugiados, solicitantes de refugio y retornados	Entrevistas con partes interesadas, encuestas	Cualitativo/ Cuantitativo
		CV 16.2 Valoración de las acciones de sensibilización y fortalecimiento a los constituyentes para trabajar en el tema de migración laboral.	16.2 Porcentaje de acciones coordinadas con los constituyentes	Revisión docs. Pc, entrevistas	Cualitativo
		CV 16.3 Existencia de mecanismos de coordinación para el trabajo de las instancias involucradas en el tema de migración laboral por país y en la región.	16.3 Número de instancias de coordinación institucional para el trabajo en migración laboral	Revisión plan de trabajo, entrevistas	Cualitativo
		CV 16.4 Identificación de las acciones destinadas a mejorar los sistemas de información	16.4 Porcentaje de acciones destinadas a mejorar los sistemas y plataformas de información	Entrevistas / revisión plataformas	Cualitativo
Incidencia en políticas públicas	P 17. ¿En qué medida el PC posiciona mejor a la OIT y ACNUR para lograr una incidencia en materia de políticas públicas?, ¿Hasta que punto se está incidiendo en la aplicación de políticas públicas nacionales a favor de la integración económica y social de la población de refugiados y retornados en las comunidades de acogida?	CV 17.1 Valoración del aprendizaje organizacional para abordar el fenómeno de la migración laboral.	17.1 Porcentaje de entrevistados del sector público en los tres países que conocen el trabajo diferenciado en migración laboral.	Entrevistas	Cuantitativo
		CV 17.2 Identificación de políticas públicas regionales, nacionales o locales por país que resultan de la incidencia del trabajo del PC	17.2 Número de políticas públicas que fueron creadas/modificadas/aplicadas para posibilitar las acciones del Proyecto.	Revisión documental.	Cualitativo
		CV 17.3 Valoración de la aceptación de las acciones en ML en las comunidades de acogida	17.3 Identificación del trabajo con comunidades de acogida.	Entrevistas	Cualitativo/ cuantitativo
Impacto sobre los beneficiarios finales y aprendizajes	P 18. En que medida las actividades destinadas a trabajar con beneficiarios finales, comunidades de acogida y proyectos piloto, lograron impactos sobre la decisión de migrar/no migrar?, sobre el acceso a empleo/autoemprendimiento? Fueron las acciones sistematizadas y compartidas con el MIRPS?	CV 18.1 Valoración del impacto sobre la decisión de migrar/no migrar en personas a las que se llegó con acciones destinadas a generar capacidades para el empleo.	18.1.1 Porcentaje de personas que declaran pensar en migrar debido a la necesidad de empleo/emprendimiento	Encuestas	Cuantitativo
			18.1.2 Porcentaje de personas que declaran desistir de la decisión debido a mejoras en perspectiva de empleo/emprendimiento	Encuestas	Cuantitativo
		CV 18.2 Valoración de las actividades con las comunidades de acogida	18.2 Número de acciones sistematizadas y compartidas con el MIRPS	TPR final.	Cuantitativo/ Cualitativo
		CV. 18.3 Valoración del aprendizaje con grupos objetivo ampliados	18.3 Grupos objetivo previstos e incluidos y aprendizajes con ellos.	Entrevistas, encuestas	Cualitativo / Cuantitativo

SOSTENIBILIDAD: Busca valorar si los resultados de la intervención serán duraderos y si podrán ser mantenidos e incluso ampliados y replicados por otros socios para el desarrollo una vez que se haya completado la intervención o después de haber concluido el financiamiento de los donantes.					
CONCEPTO	PREGUNTA DE EVALUACIÓN	CRITERIO DE VALORACIÓN (ENJUICIAMIENTO)	INDICADOR	FUENTES	MÉTODOS
Apropiación y generación de soluciones para la sostenibilidad institucional y técnica de los resultados	P 19. ¿Qué estrategias/medidas se tomaron para asegurar la sostenibilidad de los resultados alcanzados del PC y efectos diferenciados para hombres, mujeres y otros grupos vulnerables refugiados o retornados?, ¿Fueron estas trabajadas con los mandantes y otras contrapartes nacionales para mantener los resultados?, ¿Se identificaron y establecieron vínculos con medidas sectoriales y nacionales más amplias? Determinar y examinar las deficiencias de la estrategia de sostenibilidad y la forma en que las partes interesadas, incluidos otros proyectos apoyados por la OIT, podrán subsanarlas.	CV 19.1 Valoración de los instrumentos existentes y las capacidades humanas desarrolladas para garantizar la <u>sostenibilidad</u>	19.1 Grado de apropiación de las actividades puestas en marcha por el Proyecto para atender el tema de ML por país.	Entrevistas, reuniones grupales	Cualitativo
		CV 19.2 Valoración de los arreglos institucionales realizados para garantizar la sostenibilidad a nivel regional, por país y con los donantes	19.2 Número de medidas tomadas o planificadas para la transferencia de tecnología y conocimiento.	Revisión documental.	Cualitativo/ cuantitativo
		CV 19.3 Valoración de la estructura institucional y los canales de financiamiento para garantizar la sostenibilidad en las instituciones nacionales por país	19.3 Identificación de los canales de financiamiento a futuro.	Revisión documental, entrevistas.	Cualitativo
Continuidad de las acciones diferenciadas	P 20. ¿En qué medida el PC ha movilizado recursos para temas estratégicos, entre ellos la igualdad de género y la no discriminación, la inclusión de las personas con discapacidad, la sostenibilidad medio ambiental y/o el diálogo social?	CV 20.1 Valoración de la apropiación de los instrumentos de comunicación (ventanilla para migrantes y dashboard).	120.1 Grado de apropiación de los instrumentos por el SNE en México y el Dashboard en CRI	Entrevistas.	Cualitativo
		CV 20.2 Valoración de indicadores por género y no discriminación en los instrumentos de comunicación masiva (ventanilla para migrantes y dashboard).	20.2 Nivel de uso de la información obtenida para desarrollar políticas con enfoque de género	Entrevistas	Cualitativo / cuantitativo
		CV 20.3 Valoración de la disposición a continuar con el trabajo en migración laboral relacionada con la crisis climática y el problema medio ambiental.	20.3 Aprendizajes transferidos al MIRPS sobre migración medio ambiental.	TPR final, entrevistas.	Cualitativo.
Posicionamiento Agencial/Interagencial en la Agenda Regional MIRPS	P 21. ¿En qué medida el PC ha posibilitado la participación de las agencias en espacios de coordinación regional y que las posicione en la incidencia de acuerdos regionales?	CV 21.1 Valoración de los acuerdos regionales y del rol jugado por el PC	21.1 Identificación de los acuerdos regionales y del rol del PC en su establecimiento/funcionamiento.	Entrevistas	Cualitativo
		CV 21.2 Valoración de la utilidad del conocimiento generado por el PC para el trabajo futuro en el marco del MIRPS	21.2 Grado de apropiación y utilización del conocimiento generado por el PC sobre migración laboral para la agenda del MIRPS	Entrevistas	Cualitativo
Sostenibilidad de las acciones en migración laboral	P 22. Existe disponibilidad entre los mandantes por mantener la agenda de trabajo en migración laboral, se han institucionalizado los espacios de trabajo entre mandantes, en la región? Se ha logrado articular el trabajo del Proyecto con otros Proyectos de la OIT?	CV 22.1 Identificación de los acuerdos regionales entre mandantes para abordar el tema de migración laboral.	22.1.1 Identificación de acuerdos entre e intra mandantes para abordar el tema de migración laboral.	Documentos, entrevistas.	Cualitativo/ cuantitativo.
			22.1.2 Número de espacios regionales desarrollados para trabajar en el tema de migración laboral.	Documentos.	Cualitativo.
		CV 22.2 Valoración de la articulación de las actividades del Proyecto Conjunto entre proyectos y programas futuros de la OIT.	22.2 Número de notas rápidas desarrolladas.	Notas rápidas.	Cualitativo/ cuantitativo.

Anexo 3 Matriz de marco lógico

Outcome	Sub-outcome	Output	Productos / Actividades del Proyecto	Nombre del documento	País	Fecha de realización	Visualización
Outcome 1: Improved access of forcibly displaced persons and their host communities to public and private employment-related services, such as job matching, technical and vocational education and training, and skill recognition, as well as promotion	Outcome 1.1. Institutional capacities strengthened to coordinate and implement labour inclusion policies, programmes and services for refugee populations in Mexico and Costa Rica, and for returned and forcibly displaced persons in Honduras,	Output 1.1.1. Implemented plans to strengthen institutional capacities in employment services and improve labour inclusion of refugees, returnees and forcibly displaced persons at the national, state/provincial and municipal levels.	1.1.1.1. Map employment needs and opportunities for refugees (CRI), returnees and displaced persons (HND), diagnose institutional capacities to respond to labour demand and supply (CRI and HND), and disclose studies results	Propuesta de modelo de sistema de información de prospección laboral (CRI)	Costa Rica	Inicios de 2020 a través de una consultoría externa de 4 etapas (no figura el PC)	OIT Consejo de Empleo, y la Secretaria Técnica del Sistema Nacional de Empleo (SNE)
				Diagnóstico territorial para orientar la toma de decisiones estratégicas en materia de empleo para las personas refugiadas. Región Huetar Norte (CRI)	Costa Rica	Marzo de 2021, actualizado febrero 2022 (no figura el PC)	OIT/ACNUR Informe de Consultoría con el objetivo de brindar insumos para la elaboración de estrategias territoriales en materia de desarrollo de competencias al Estado costarricense
				Diagnóstico prospectivo territorial para orientar la toma de decisiones estratégicas en materia de empleo para las personas refugiadas. Región Chorotega (CRI)	Costa Rica	Marzo de 2021, actualizado febrero 2022	OIT/ACNUR con el objetivo de brindar insumos para la elaboración de estrategias territoriales en materia de desarrollo de competencias al Estado costarricense

<p>n of self-employment, including through entrepreneurial training and advice, access to financial services.</p>	<p>with the participation of workers' and employers' organisations.</p>			<p>Política y estrategia institucional para la migración laboral y movilidad (CRI)</p>	<p>Costa Rica</p>	<p>No se indica. Ver en la carpeta de escritorio. 3 documentos por capítulo, 1 borrador del MTSS y un resumen del proceso</p>	<p>Documento de gobierno, MTSS</p>
				<p>Manual de lineamientos de gestión en el marco del Sistema Nacional de Empleo de Costa Rica (CRI)</p>	<p>Costa Rica</p>	<p>10 de septiembre de 2021</p>	<p>SNE</p>
				<p>Estrategia Nacional de Empleabilidad y Talento Humano (CRI)</p>	<p>Costa Rica</p>	<p>Diciembre de 2022</p>	<p>OIT/ EU</p>
				<p>Estrategia para el fortalecimiento y actualización del Observatorio del Mercado Laboral del MTSS (CRI)</p>	<p>Costa Rica</p>	<p>29 Mayo al 28 de Julio de 2023</p>	<p>TDR Asistencia técnica para el fortalecimiento del Observatorio del Mercado Laboral del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social</p>
				<p>Modelo de intervención del Banco de Recursos para la Empleabilidad, el Trabajo y el Emprendimiento (BRETE) del MTSS (CRI)</p>	<p>Costa Rica</p>	<p>2023</p>	<p>Dirección General de Empleo MTSS</p>
				<p>Informe de estudio de mercado laboral: condiciones, oportunidades y limitaciones de acceso para las personas desplazadas y refugiadas con necesidades de protección (HND)</p>	<p>Honduras</p>	<p>2021</p>	<p>Estudio Realizado para el Consejo Noruego para Refugiados (NRC) por CID-Gallup</p>

		Creación de un micrositio vinculado al portal del empleo en México para personas en movilidad (MX), Formación y sensibilización a 167 oficinas del SNE de México en sus 32 estados sobre migración laboral y el rol de los SPE (MX)	México	Junio de 2023	Secretaría del Trabajo y Previsión Social y Sistema Nacional de Empleo (SNE)
Output 1.1.2. Increased level of social dialogue and participation of workers, employers and civil society organisations in labour inclusion initiatives for refugees, returnees and displaced persons in the three countries (Costa	1.1.2.1. Design and disseminate information materials on labour rights of refugee populations, as complementary materials for labour inspection strategies (CRI).	Publicación de la Guía sobre salud y seguridad en el trabajo para la prevención y mitigación de la COVID-19 de las personas refugiadas, solicitantes de refugio y migrantes en Costa Rica	Costa Rica	2020	UE, OIT, ACNUR
		Taller organizado con la OEA dirigido a inspectores de trabajo del MTSS			
		Encuentro Comités Intersindicales por la defensa de los derechos laborales de las personas trabajadoras migrantes de Centroamérica, México, Panamá y República Dominicana		1 y 2 de junio de 2023	OIT
		Asistencia técnica y fortalecimiento del CRTM Tijuana y apoyo para la creación de un nuevo CRTM en Cancún (MX)	México	2023	OIT Participantes del el Primer Encuentro Tripartito sobre migración laboral y movilidad humana en Centroamérica, México, Panamá y República Dominicana, en el

		Rica, Honduras and Mexico).				que estuvieron presentes las y los representantes de las Direcciones de Empleo y de las Direcciones de Migración Laboral de los Ministerios de Trabajo, organizaciones de empleadores y organizaciones de trabajadores de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y República Dominicana. 15, 16 y 17 de noviembre de 2022.
		1.1.2.2. Design and implement an awareness-raising, information sharing and training plan with all the trade unions, in particular with the Trade Union Committee on the Protection of the Rights of Migrant Workers about labour inclusion of refugee populations (CRI)	Plan Estrategico y Ruta de implementación para fortalecer la agenda sindical de Costa Rica en la atención de la población migrante y refugiada, tanto a nivel institucional (Comité Intersindical), como en la capacitación de trabajadores	Costa Rica	2023	OIT Consultor Barboza. Propuesta de Actualización y Ampliación del Plan Estratégico del Comité Intersindical

		1.1.2.3. Develop awareness-raising, information sharing, outreach and training activities with UCCAEP to promote economic inclusion of refugee populations (CRI).	Guía de buenas practicas empresariales para la contratación de personas refugiadas.	Costa Rica	No se indica	ACNUR , con apoyo de Western Union, Boston Scientific, Accenture, ManpowerGroup y ACNUR
			Guía para la contratación de personas refugiadas.	Costa Rica	No se indica	ACNUR con apoyo de Western Union, Boston Scientific, Accenture, ManpowerGroup y ACNUR
			Guía Empresarial para Promover la Contratación e Inclusión Laboral de Personas Refugiadas y Solicitantes de Refugio (herramienta digital)	Costa Rica	Abril de 2022	MSC. Adriana Hidalgo
		1.1.2.4. Provide technical assistance to strengthen the Intégrate al Empleo Programme – an employment inclusion strategy for refugees through companies’ subsidies (CRI).	Programa Integrate al empleo implementado a través de Fundación Mujer.	Costa Rica	Sept 2020-Dic. 2021	ACNUR/ UE (Proyecto UE, Vivir la Integración y Minare/MIRPS)
			Programa Empleáte	Costa Rica	Viernes 24 de setiembre de 2021	ACNUR , Fundación Mujer
			Desarrollo del Mercadito de Guatuso para emprendedores.	Costa Rica		ACNUR Fundación Mujer
		1.1.2.5. Promote job fairs, information fairs, business meetings, vocational fairs and other activities to facilitate supply and demand labour events (CRI, MEX).	Se anexa archivo con fotografías de ferias organizadas en Tapachula, Jalisco y Aguascalientes (MEX).	México		ACNUR
			Dos eventos virtuales con el sector privado para fomentar el empleo de las personas refugiadas y solictantes de refugio (CRI).	Costa Rica		

		1.1.2.6. Design and carry out an awareness-raising and training strategy with employers' and workers' organisations to involve them in the implementation of prevention, assistance and protection public policies for returnees and displaced populations (HND).	Estrategia y plan de acción para la inclusión laboral de personas retornadas y desplazadas, determinando la demanda de opciones y oportunidades para el empleo y los emprendimientos, incluidas las asociaciones público-privadas en Honduras; Hoja de Ruta: Fortalecimiento técnico del comité intersindical para las migraciones en Honduras	Honduras	Octubre de 2022	OIT, ACNUR, Unión Europea. Propuesta para una estrategia y plan de acción para la inclusión laboral de personas retornadas y desplazadas, determinando la demanda de opciones y oportunidades para el empleo y los emprendimientos.
		1.1.2.7. Formulate and implement a labour inclusion strategy for returnees and displaced persons, including public-private partnerships and tripartite agreements (HND).	Estrategia y plan de acción para la inclusión laboral de personas retornadas y desplazadas, determinando la demanda de opciones y oportunidades para el empleo y los emprendimientos, incluidas las asociaciones público-privadas en Honduras.			
	Output 1.1.3. Improved procedures to recognise and/or certify refugees' labour skills in Costa Rica	1.1.3.1. Diagnose opportunities and obstacles to recognise and certify refugees' labour skills (CRI, MEX).	Diagnósticos a los SPE de Chiapas, Coahuila y Oficina Central (MX)	México	2022 y 2023	Omar Rodriguez: PLAN DE ACCIÓN PARA CERRAR LAS BRECHAS y PPT
Mapeo de posibles nichos y oportunidades para colocación de Pdl con necesidad de certificación de competencias de acuerdo con las necesidades del mercado actual (CRI)			Costa Rica	No se indica	ACNUR , Consultora Cid Gallup	

		and Mexico.	1.1.3.2. Design and implement action plans to i) integrate guidelines aimed at improving the population's access to technical training services; and ii) modify guidelines to improve recognition and/or certification of labour skills (CRI, MEX).	Estrategia regional para la homologación y reconomiento de competencias; Hoja de ruta para implementar la estrategia regional de homologación y reconocimiento de competencias		12 Sept-15 Dic-2022	OIT , (TDR Sandra Rojas APOYO EN LA ELABORACIÓN DE UNA ESTRATEGIA REGIONAL PARA RECONOCIMIENTO DE COMPETENCIAS LABORALES QUE FACILITE LA MOVILIDAD LABORAL EN CENTROAMÉRICA Y MÉXICO. 4 Productos GRUPO DE TRABAJO EMPLEO Y MEDIOS DE VIDA- MIRPS)
			1.1.3.3. Design and implement a pilot plan to certify skills through MTSS-INA (CRI).	Diseño y hoja de ruta para implementar un proyecto piloto de certificación de competencias	Costa Rica	No se indica	ACNUR (consultora CID Gallup)
				Elaboración del lineamiento para la atención de personas refugiadas en el Sistema Nacional de Empleo	Costa Rica	2021	Manual de Lineamientos de Gestión en el Marco del SNE de CRI.
				Taller de rediseño del programa Vivir la integración	Costa Rica	7 diciembre de 2021	ACNUR
				Reestructuración del sello "Vivir la integración"	Costa Rica	2022-2026	ACNUR
			1.1.3.4. Design and implement an internship and professional practices programme to obtain work experience through INA and employers' organisations (CRI).	III Edición del sello "Vivir la integración" y campaña de comunicación	Costa Rica	2022	ACNUR

		Output 1.1.4. An implemented and validated comprehensive intervention model for the economic inclusion of returnees and displaced persons due to violence in San Pedro Sula, Honduras.	1.1.4.1. Diagnose a baseline in selected communities, including the mapping of policies, programmes, services and other public and private interventions aimed at preventing, assisting and protecting returnees and displaced persons due to violence.	Resumen Ejecutivo Diagnostico de cadenas de valor con el enfoque de empleabilidad para poblaciones vulnerables de Honduras y estudio de mercado laboral para poblaciones vulnerables de Honduras.	Honduras	2021	Consejo Noruego para los Refugiados (CNR)
			1.1.4.2. Design an economic inclusion pilot project for returnees and displaced persons in coordination with the Employment Work Group in San Pedro Sula, and other relevant stakeholders in the intervention territories.	Microemprendimiento Comunitario en La Central	Honduras		
			1.1.4.2. Design an economic inclusion pilot project for returnees and displaced persons in coordination with the Employment Work Group in San Pedro Sula, and other relevant stakeholders in the intervention territories. 1.1.4.3. Provide technical assistance, support and training to local stakeholders and the Employment Work Group in San Pedro Sula to implement the economic inclusion pilot project.	Mesa de Empleabilidad con FUNHDARSE.. Se firmo acuerdo con 15 empresas y ACNUR preguntar.	Honduras		

		1.1.4.4. Systematise and evaluate the pilot project to share good practices and replicate lessons learned in other territories.	Esperar respuesta de ACNUR HND 12 familias reiniciaron actividad productiva.	Honduras		
Outcome 1.2. Improved capacities of local stakeholders to implement an economic inclusion model through self-employment for refugees (Mexico), returnees and displaced persons (Honduras).	Output 1.2.1. An established, sensitised and trained network of local service providers to supply technical assistance adapted to the target population's needs.	1.2.1.1. Map current self-employment and economic inclusion productive initiatives in the communities that will be intervened	Informe Analisis de la Red Social de los Ecosistemas de Emprendimiento en Tegucigalpa departamento de Francisco Morazan.//Estudios ESMI para México	Honduras	2022	Colaboración entre el IIES-UNAH y la Cámara de Comercio e Industrias de Tegucigalpa (CCIT)
		1.2.1.2. Design a training programme for entrepreneurship support service providers.	Informe Programa de Transferencia Metodología GIN (HND) (IMESUN)	Honduras	No se indica	OIT CCIT
		1.2.1.3. Adapt the ILO SIYB Programme to the target population's needs and transfer it to service providers through the training of trainers' modality.	Informe sobre proceso de formalización basado en el programa IMESUN "Genere su idea de negocio" introducción a la metodología "Inicie su negocio ISUN" y pasos básicos para la formalización	Honduras	2 Agosto al 29 de sept. 2022	OIT - CCIT
	Output 1.2.2. Improved income of refugee, returnee and	1.2.2.1. Provide technical assistance and support the implementation of productive initiatives, including formalisation, associability, productive chains and sustainability.	Informe de ejecución de programa de Emprendimiento Juvenil a través del programa de Convivencia Ciudadana SEDECOAS FHIS (aplicación IMESUM con Jóvenes, Kids y mujeres)	Honduras	27-oct-22	OIT - CCIT

		displaced populations through productive self-employment initiatives.	1.2.2.2. Coordinate the creation of institutional conditions with local governments, employers and workers to favour the development of productive initiatives, supporting access to financing, advisory services, and stimuli to innovative ideas with potential for growth in Honduras	Mi futuro está en Honduras (Personas migrantes retornadas con discapacidad y jóvenes por cuenta propia integrados al mercado laboral a través de la formación para el emprendimiento) (Incluidas en el informe anterior???)	Honduras		OIT
			1.2.2.3. Systematise and disseminate experiences.				
Outcome 1.3. Improved access of refugees, returnees and displaced persons to financial services in Costa Rica, Mexico and Honduras.	Output 1.3.1. Increased financial knowledge and management skills of refugee, returnee and displaced populations.	1.3.1.1. Identify financial service providers and other support services for target populations.	Manual de apertura "Enlace Digital BANORTE"	México	No se indica	Bannorte	
			Diagnóstico de servicios financieros existentes en Costa Rica para la población refugiada y solicitantes de refugio, y desarrollo de una estrategia de incidencia para reducir las barreras de acceso a la inclusión financiera para la población refugiada y solicitante de refugio.	Costa Rica	2021	OIT y ACNUR (PC)	
		1.3.1.2. Translate, design and print ILO's Financial Education training materials, adapting them to the national context.	Manual de formadores en educación financiera; Manual del alumno y alumna en educación financiera Centroamérica		2021	OIT UE	
		1.3.1.3. Transfer ILO's Financial Education	Informes sobre el proceso de formación de formadores			UE OIT	

		methodology to a service providers' network through the training of trainers' modality.	Materiales de comunicación en educación financiera (videos testimonios)		2023	UE OIT
		1.3.1.4. Implement the Financial Education Training Programme for refugees, returnees and displaced persons through the service providers' network.	Informes sobre proceso de formación de personas en movilidad y comunidades de acogida en la formación de educación financiera	Centr omér ica	No se indica	OIT (Gustavo Prepeliche)
		1.3.1.5. Provide follow-up to the service providers' network.	Informes sobre proceso de formación de personas en movilidad y comunidades de acogida en la formación de educación financiera (repetido)		Repetido	
	Output 1.3.2. Removed barriers for refugees and refugee applicants to access bank accounts in Costa Rica and Mexico.	1.3.2.1. Design an advocacy strategy to remove barriers that prevent the opening of bank accounts to refugees and refugee applicants and implement follow-up meetings in Costa Rica.	Diseño de productos informativos sobre los servicios financieros existentes en Costa Rica para la población refugiada y solicitante de refugio	Costa Rica	2021	OIT y ACNUR
		1.3.2.2. Produce and disseminate materials to promote access to financial services to refugees and refugee applicants in Costa Rica.	Campaña sobre inclusión financiera basada en los productos informativos	Costa Rica	2022	OIT ACNUR UE
		1.3.2.3. Design an advocacy strategy to remove barriers that prevent the opening of bank accounts to refugees and refugee applicants and implement follow-up meetings in Mexico.	Estrategia de incidencia ACNUR México	Méxi co	No se indica	ACNUR

			1.3.2.4. Produce and disseminate materials to promote access to financial services to refugees and refugee applicants in Mexico.	Se anexa folleto en PDF "inclusión financiera"	México	No se indica	ACNUR
			2.1.1. Diagnose access of target populations to health and insurance systems and services – Popular Insurance and Social Security (MEX), CCSS's Health Insurance (CRI), IHSS's Social Insurance and Health Secretariat's medical services in selected municipalities (HND).	Estudios de protección social México, Costa Rica y Honduras	Costa Rica	19 oct.- 31 Dic. 2022	TDR Construcción de una hoja de ruta para la inclusión de las personas refugiadas y solicitantes de refugio en la protección social de Costa Rica (2 Productos)
			2.1.1. Diagnose access of target populations to health and insurance systems and services – Popular Insurance and Social Security (MEX), CCSS's Health Insurance (CRI), IHSS's Social Insurance and Health Secretariat's medical services in selected municipalities (HND).	Estudios de protección social México, Costa Rica y Honduras	México	2021	OIT, ACNUR, UE (3 Estudios para Mexico)
			2.1.2. Design roadmaps to improve target populations' access to health programmes and services.	Propuestas de hojas de ruta para Honduras y Costa Rica	Honduras	2021 y 2022	OIT, ACNUR (hoja de ruta)
			2.1.3. Provide technical assistance to implement the 2.1.2 roadmaps.	Estrategia de prefactibilidad para ampliar la cobertura de la seguridad social en Honduras	Honduras	2022	Instituto Hondureños de Seguridad Social

			Nota técnica sobre los resultados del mapeo de capacidades institucionales para la discusión (CRI) (Este producto está repetido)	Costa Rica	No se indica	En el marco del proyecto conjunto ACNUR-OIT “Promoción del empleo y la protección social en el marco de respuesta integral a las personas refugiadas en Centroamérica y México”
		2.1.4. Design, produce and disseminate information materials on available social insurance and health services	Serie de materiales de comunicación difundidos en redes sociales sobre acceso a protección social (reportes de contratos para la diseminación. 3 no se pueden abrir)			OIT
Output 2.2. Increased possibilities for refugees, returnees and displaced persons to access social protection	2.2.1. Diagnose access barriers to assistance and transfers programmes for target populations (selected states and special situations in MEX, programmes operated by SEDIS in HND).	Transferencias monetarias y no monetarias para personas refugiadas durante la pandemia de COVID 19, un análisis en tres ciudad de México; Diagnóstico de servicios financieros existentes en Honduras para la población migrante retornada y desplazada y estrategia de incidencia para reducir las barreras de acceso a la inclusión financiera		Honduras		

	<p>programmes, particularly those regarding conditional cash transfers and other social benefits.</p>	<p>2.2.2. Design roadmaps to improve the access of target populations to assistance programmes.</p>	<p>Transferencias monetarias y no monetarias para personas refugiadas durante la pandemia de COVID 19, un análisis en tres ciudades de México; Diagnóstico de servicios financieros existentes en Honduras para la población migrante retornada y desplazada y estrategia de incidencia para reducir las barreras de acceso a la inclusión financiera</p>	<p>Honduras</p>	<p>2021</p>	<p>OIT, ACNUR, UE</p>
		<p>2.2.2. Design roadmaps to improve the access of target populations to assistance programmes.</p>	<p>Transferencias monetarias y no monetarias para personas refugiadas durante la pandemia de COVID 19, un análisis en tres ciudades de México; Diagnóstico de servicios financieros existentes en Honduras para la población migrante retornada y desplazada y estrategia de incidencia para reducir las barreras de acceso a la inclusión financiera (repetido)</p>	<p>México</p>		<p>OIT, ACNUR, UE (3 Estudios para México repetidos)</p>
		<p>2.2.3. Provide technical assistance to implement the 2.2.2 roadmaps.</p>				
		<p>2.2.4. Design, produce and disseminate information materials on social protection programmes addressed to target populations.</p>	<p>Serie de materiales de comunicación difundidos en redes sociales sobre acceso a protección social (repetido)</p>	<p>MÉXICO</p>	<p>2022</p>	<p>OIT (consultoría Palabristas Elisa Hamilton)</p>

		Output 2.3. Improved information systems and records on refugees, returnees and displaced persons who access social security and social protection programmes, including updated statistics disaggregated by relevant variables.	2.3.1. Provide technical assistance to improve institutional statistics on assistance to refugees, returnees and displaced persons (STPS, IMSS, SBS in MEX; CCSS, MTSS, DGME in CRI; STSS, SEDIS, IHSS in HND).	Diseño de un micrositio para servicio público de empleo en México para perfilar a las personas en movilidad buscadoras de empleo	MExico	2023	OIT SNE
			2.3.2. Systematise the experience of improving target populations' access to social protection systems in the three countries.				
Outcome 3: Good practices and lessons learned on public policies to		Output 3.1. Improved exchange of information and experience	3.1.1. Promote exchanges of expertise and internships between institutions responsible for employment programmes and services, technical training, skills certification and entrepreneurship within the	Taller regional para la identificación de oportunidades en el marco de la construcción de la estrategia para el reconocimiento de competencias laborales que	Taller se llevo a cabo en Panamá	22 y 23 de noviembre de 2022	OIT

improve access of refugees, returnees and displaced persons to employment and social protection are shared and exchanged among countries.	es on employment and self-employment policies and programmes for refugees and displaced persons between countries in Central America and Mexico, especially among countries involved in the Project.	South-South Cooperation framework.	facilite la movilidad laboral en Centroamérica y México			
		3.1.2. Disseminate good practices on economic inclusion public policies for refugees, returnees and displaced persons through a regional workshop and a publication.	Webinar La educación financiera como herramienta en la inclusión de personas en movilidad (participantes?)	Taller educación financiera	Jueves 3 de noviembre de 2022	OIT
		3.1.3. Disclose progress and results of the Project in regional spaces, such as the Regional Migration Conference (RCM).	Taller regional sobre reintegración sostenible en la CRM; Plan de movilidad laboral para la CRM (conferencia Regional sobre Migración)	México	7 y 8 de noviembre de 2022	CRM, Gobierno de El Salvador, Conferencia Regional sobre Migración (Apoyo de:USAID, UE, OIM, OIT Centro de Gestión del Conocimiento)
	Output 3.2. Increased stakeholders' awareness and knowledge on	3.2.1. Prepare information materials on international employment and social protection instruments for refugees and displaced persons (Ibero-American Multilateral Convention on Social Security, ILO Recommendation 205).				

	international social protection instruments for refugees and displaced persons in Central America and Mexico, especially among countries involved in the Project.	3.2.2. Carry out regional seminar to promote international social security agreements among countries involved in the Project.				
		3.2.3. Hold a Regional Conference to share social protection experiences for refugee, returnee and displaced populations in Latin America, particularly in Central America and Mexico.				
		3.2.4. Prepare a publication on the topic of social protection for refugees, returnees and displaced persons in Latin America: Experiences, Progress and Challenges to consolidate the Project's products and lessons in the three countries (and others).				

Anexo 4 Lista de Personas Entrevistadas

Costa Rica

País	Socio	Nombre	Institución	Cargo
Costa Rica	OIT	Mariana Pineda		Oficial Nacional Costa Rica
Costa Rica	OIT	Noortje Denkers		Especialista en Migración Laboral. Oficina de la OIT para América Central, Haití, Panamá y República Dominicana
Costa Rica	OIT	Favio Durán Valverde	OIT	Especialista en Protección Social y Desarrollo Económico
Costa Rica	ACNUR	Estéban Sanchez	Oficial Medios de Vida	
Costa Rica	Socio implementador	Zobeida Moya	Directora Ejecutiva Fundación Mujer	
Costa Rica	Socio implementador	Laura Castellon	Encargada inclusión Económica	
Costa Rica	Trabajadores	Rafael Navarro	Comité Intersindical	Coordinador Comite Interinstitucional - CR
Costa Rica	Socio implementador	Ivannia Alfaro	Jefe de Responsabilidad Social y formadora	
Costa Rica	Socio implementador	Jonathan Morales	Ejecutivo de responsabilidad social y formador certificado, Coopeande	Directora Ejecutiva
Costa Rica	Socio implementador	Henry	Formador Certificado	Centro Latinoamericano de Innovación y Emprendimiento

Honduras

País	Socio	Nombre	Institución	Cargo
Honduras	OIT	Rosibel Garay		Oficial Nacional de Honduras
Honduras	Representante UE	Melba Hernandez	Union Europea	Asesora de Cooperacion de la Delegación de la Unión Europea en Honduras
Honduras	Gobierno	Ingrid Amador	Directora General de Empleo	Ministerio de Trabajo
Honduras	Empleadores	Lourdes Cardona	Consejo Hondureño de la Empresa Privada	Oficial de la Unidad de Empresas y Derechos Humanos
Honduras	Empleadores	Karla Ruiz	Camara Comercio Tegucigalpa	Gerente General
Honduras	Empleadores	Blanca Salgado	Camara Comercio Tegucigalpa	Gerente de Proyectos
Honduras	Socio implementador	Joisie Perez	Directora FUNDAHRSE	
Honduras	Socio implementador	Claudia Díaz	Directora Desarrollo Institucional Fundahrse	
Honduras	ACNUR	Ingrid Acuña	ACNUR	Oficial Asociada de Medios de vida e Incusión económica
Honduras	ACNUR	Nelsy Rivera	ACNUR	Asistente Medios de vida e Inclusión económica
Honduras	La Central	Juan Ramon Espino	Director del Centro La Central en la Rivera Hernández	

México

País	Socio	Nombre	Institución	Cargo
Mexico	OIT	Pedro Américo Furtado de Oliveira		Director Oficina de la OIT para México y Cuba
Mexico	OIT	Vanessa Pocasangre		Coordinadora Proyecto Conjunto
Mexico	OIT	Erika Flores		Oficial de programación
México	OIT	Gerson Martinez		Especialista en Políticas de Empleo para América Central, Haití, Panamá, República Dominicana, México y Cuba
	OIT	Francesco Carella		Especialista Regional en Migración Laboral y Movilidad de la Oficina Regional de la OIT para América Latina y el Caribe
México	Unión Europea	Natalia Barrero		Asesora de Cooperación de la Delegación de la Unión Europea en México
Mexico	Gobierno Mexico	Mirella Pichardo Rosales	Servicio Nacional de Empleo	Dir. de Gestión de Subsidios y Desarrollo Organizacional del SNE
Mexico	Gobierno México	Donaciano Dominguez Espinosa	Servicio Nacional de Empleo	Subcoordinador del Servicio Nacional de Empleo
Mexico	Gobierno México	Jaime Rodriguez Colón	Servicio Nacional de Empleo	Dir. de Gestión del Conocimiento del SNE
Mexico	Gobierno México	Ricardo Vega	Servicio Nacional de Empleo	
Mexico	Gobierno México	Raimundo Rodriguez López	Servicio Nacional de Empleo	Jefe del Departamento de Gestión y Validación de Subsidios del SNE
Mexico	Gobierno Quintana Roo	Gustavo Guerrero	Servicio Nacional de Empleo Quintana Roo	
Mexico	Gobierno Coahuila	Mario Garibay	Servicio Nacional de Empleo Coahuila	Director de Apoyos Económicos y Movilidad Laboral del SNE Coahuila
Mexico	Gobierno Yucatán	José Mena	Servicio Nacional de Empleo Yucatán	Titular de la Unidad de Apoyo Financiero
Mexico	Gobierno Chiapas	Gustavo Villegas	Servicio Nacional de Empleo Chiapas	
Mexico	Trabajadores	Alicia	Coordinadora Centro de Recursos en Cancún	SUCOM Sindicato de Trabajadores Mexico Moderno
Mexico	Colaboradora externa	Sabrina Arzani	Financial Education	Consultora
Mexico	colaborador externo	Javier Omar Rodríguez	Otro	Consultor
Mexico	ACNUR	Mariana	ACNUR Mexico	Oficial de Soluciones Duraderas
Mexico	ACNUR	Florian Hoefner	ACNUR México	Oficial de Soluciones Duraderas
Mexico	ACNUR	Zaira Huerta	ACNUR México	Oficial de Soluciones Duraderas



Anexo 5 Plantilla de Lecciones Aprendidas

Promoting employment and social protection under the comprehensive refugee response framework in Central America and México

Código del proyecto: RLA/18/05/EUR
Nombre del Evaluador: Kathlen Lizárraga Zamora
Fecha: 31 October 2023

La siguiente lección aprendida ha sido identificada en el proceso de evaluación. En el informe de evaluación completo se puede incluir un texto más explicativo de la lección.

ELEMENTO DE LA LECCIÓN APRENDIDA	Intervenciones regionales
Breve descripción de la lección aprendida (relación con una acción o tarea específica)	L1. Es necesario reconocer el carácter estratégico de una intervención regional en el contexto de colaboración interagencial, orientando la realización de productos hacia el alcance de los resultados de impacto relacionados con escalar las lecciones aprendidas a los países integrantes del MIRPS. (C1, C8, C11, C16, R1, R2)
Contexto y cualquier precondición relacionada	El PC tiene como objetivo de impacto general, generar buenas prácticas en la atención a refugiados, solicitantes de refugio, retornados y desplazados internos, y transferir estas al MIRPS, para de esa manera contribuir al trabajo conjunto y articulado de todos los actores relacionados con los procesos migratorios en los diferentes países de la Región. Debido a la diferente estructura de las Agencias, la OIT trabajó orientado a lograr resultados por país y no logró sistematizar las experiencias para ser escaladas a los países miembros del MIRPS. El ACNUR como miembro de la Secretaría Técnica del MIRPS tuvo un trabajo mejor articulado, puesto que sus principales resultados fueron transferidos en tiempo real al MIRPS.
Usuarios / Beneficiarios a los que se dirige	Oficinas de país de la OIT, Oficinas Regionales de la OIT.
Desafíos / lecciones negativas - Factores causales	Los principales resultados y aprendizajes del Proyecto en cuanto a fortalecimiento institucional y educación financiera no están sistematizadas y no fueron compartidas para mejorar el trabajo en la Región.
Logros / Aspectos positivos - Factores causales	El ACNUR como miembro de la Secretaría Técnica y al trabajar dando continuidad a líneas de trabajo, transfirió los resultados de las acciones conjuntas a diferentes instancias de la Secretaría y estas constituyen ya buenas prácticas por país. (Programa de Integración Local a Través de la Reubicación, reconocimiento de competencias laborales)
Aspectos administrativos de la OIT (personal, recursos, diseño, implementación)	



Promoting employment and social protection under the comprehensive refugee response framework in Central America and México

Código del proyecto: RLA/18/05/EUR
Nombre del Evaluador: Kathlen Lizárraga Zamora
Fecha: 31 October 2023

La siguiente lección aprendida ha sido identificada en el proceso de evaluación. En el informe de evaluación completo se puede incluir un texto más explicativo de la lección.

ELEMENTO DE LA LECCIÓN APRENDIDA	Gobernanza y administración
Breve descripción de la lección aprendida (relación con una acción o tarea específica)	L2. Cuando se plantea una cooperación interagencial es necesarios prestar especial atención a la estructura de gobernanza, desarrollando espacios de coordinación, instrumentos de seguimiento y canales para la gestión de conocimiento y de recursos que sean viables de crear o utilizar durante la vida útil del Proyecto. La estructura de gobernanza del PC tomó sólo referencialmente en cuenta las diferentes modalidades de trabajo de ambas agencias, como la planificación anual vs multianual de recursos o la estructura de organización por país/región. (C5, C6, C11, C12, R2.)
Contexto y cualquier precondition relacionada	El PC tuvo una estructura de gobernanza en diferentes niveles y espacios que funcionaron sólo en parte. Esto se dio porque el espacio MIRPS es nuevo y no está consolidado para el manejo de proyectos con este alcance regional.
Usuarios / Beneficiarios a los que se dirige	Oficina de la OIT para América Central, Haití, Panamá y República Dominicana, Oficina de la OIT para México y Cuba, ACNUR.
Desafíos / lecciones negativas - Factores causales	Los espacios pensados para la gobernanza del PC duplicaron otros espacios existentes y consolidados o fueron funcionales para gestión cruzada sólo en parte.
Logros / Aspectos positivos - Factores causales	El trabajar en el modelo de gobernanza propuesto para Honduras, que funcionó efectivamente reuniendo a los actores tripartitos y estratégicos relacionados con el PC, explica los altos logros relacionados con las acciones dirigidas a diferentes grupos objetivo.
Aspectos administrativos de la OIT (personal, recursos, diseño, implementación)	Es necesario ajustar los canales administrativos de las oficinas encargadas de proyectos regionales, asegurando que estos funcionen antes de comenzar con la implementación de proyectos para garantizar un control cruzado de uso de recursos con resultados.



Promoting employment and social protection under the comprehensive refugee response framework in Central America and México

Código del proyecto: RLA/18/05/EUR
Nombre del Evaluador: Kathlen Lizárraga Zamora
Fecha: 31 October 2023

La siguiente lección aprendida ha sido identificada en el proceso de evaluación. En el informe de evaluación completo se puede incluir un texto más explicativo de la lección.

ELEMENTO DE LA LECCIÓN APRENDIDA	Monitoreo y evaluación
Breve descripción de la lección aprendida (relación con una acción o tarea específica)	L3. Para poder capitalizar y sistematizar los resultados y logros de un proyecto ambicioso como el PC (3 países, 4 grupos objetivo, 2 agencias) es imprescindible contar con un sistema funcional de monitoreo y evaluación. (C6, C15, C16, R2, R3.)
Contexto y cualquier precondición relacionada	El Prodoc y el Contribution Agreement proponían un completo sistema de monitoreo y evaluación <i>on going</i> que permita contar con información actualizada para los TRPs, una evaluación intermedia para los ajustes y una evaluación final. El PCc sólo contó con una evaluación final lo que dificultó el tomar medidas correctivas a tiempo y realizar un control cruzado de acciones y productos vs. recursos.
Usuarios / Beneficiarios a los que se dirige	Coordinadores y Directores de Proyectos.
Desafíos / lecciones negativas - Factores causales	La falta de instrumentos de monitoreo y evaluación incide en los problemas relacionados con inexistencia de documentos sistematizados y en la ejecución de recursos. El monitoreo <i>on going</i> habría permitido contar con información actualizada para la elaboración de los TRPs y tomar medidas de ajuste a tiempo.
Logros / Aspectos positivos - Factores causales	El ACNUR que maneja un sistema de programación anual, ejecutó sus recursos en los tiempos establecidos.
Aspectos administrativos de la OIT (personal, recursos, diseño, implementación)	Es conveniente prestar atención a todos los aspectos de los proyectos. En el caso del PC por la complejidad del diseño se prevé la existencia de un sistema (también complejo) de MyE que permita alcanzar los resultados en los tiempos previstos.



Promoting employment and social protection under the comprehensive refugee response framework in Central America and México

Código del proyecto: RLA/18/05/EUR

Nombre del Evaluador: Kathlen Lizárraga Zamora

Fecha: 31 October 2023

La siguiente lección aprendida ha sido identificada en el proceso de evaluación. En el informe de evaluación completo se puede incluir un texto más explicativo de la lección.

ELEMENTO DE LA LECCIÓN APRENDIDA	Gestión de recursos humanos
Breve descripción de la lección aprendida (relación con una acción o tarea específica)	L4. Es necesario tomar en cuenta las asignaciones de trabajo del equipo encargado de la gestión y evitar sobrecarga y concentración en algunos puestos. (C1, C6, C16, C21, R1, R3.)
Contexto y cualquier precondición relacionada	EL PC estaba concebido en base a un equipo de proyecto contratado por la OIT con la participación de especialistas de ambas agencias. Con el manejo dividido de recursos, el EP quedó reducido en cuanto a personal, pero mantuvo las funciones y obligaciones de un proyecto conjunto, es decir la coordinación para los 3 países, elaboración de TDR, informes de progreso y la gestión administrativa de los recursos totales.
Usuarios / Beneficiarios a los que se dirige	OIT
Desafíos / lecciones negativas - Factores causales	La sobrecarga de trabajo en un solo puesto dificultó el realizar varias acciones en forma paralela.
Logros / Aspectos positivos - Factores causales	
Aspectos administrativos de la OIT (personal, recursos, diseño, implementación)	Es importante mejorar la gestión de recursos humanos definiendo las responsabilidades, tiempos y mecanismos para la recepción y entrega de proyectos, de manera que se cumplan con las condiciones de los contratos.



Promoting employment and social protection under the comprehensive refugee response framework in Central America and México

Código del proyecto: RLA/18/05/EUR
Nombre del Evaluador: Kathlen Lizárraga Zamora
Fecha: 31 October 2023

La siguiente lección aprendida ha sido identificada en el proceso de evaluación. En el informe de evaluación completo se puede incluir un texto más explicativo de la lección.

ELEMENTO DE LA LECCIÓN APRENDIDA	Contexto político y comunidades de acogida
Breve descripción de la lección aprendida (relación con una acción o tarea específica)	L5. Las acciones para facilitar el acceso al empleo de las personas refugiadas o solicitantes de refugio dependen de la continuidad y orientación de la política interna de las comunidades de acogida y por ello es necesario trabajar en su sostenibilidad fijándolas en acuerdos regionales. (C6, C16, C21, R3.)
Contexto y cualquier precondition relacionada	Los esfuerzos del PC por fortalecer a las instituciones encargadas de la inserción laboral de refugiados y solicitantes de refugio mostraron que el contexto sociopolítico es determinante para la aceptación de estos esfuerzos.
Usuarios / Beneficiarios a los que se dirige	OIT, ACNUR, Países MIRPS
Desafíos / lecciones negativas - Factores causales	La agenda política y económica de cada país influye sobre la aceptación, continuidad y sostenibilidad de las acciones.
Logros / Aspectos positivos - Factores causales	Los acuerdos regionales tienen el potencial de dotar de sostenibilidad a las acciones y políticas debido a que los compromisos se hacen a nivel de Estados y no de gobiernos.
Aspectos administrativos de la OIT (personal, recursos, diseño, implementación)	Para trabajar el tema de migración laboral convendría fortalecer el espacio de los países MIRPS en base al conocimiento generado por el PC y aprovechando la alta vigencia que la atención a movimientos migratorios.



Promoting employment and social protection under the comprehensive refugee response framework in Central America and México

Código del proyecto: RLA/18/05/EUR

Nombre del Evaluador: Kathlen Lizárraga Zamora

Fecha: 31 October 2023

La siguiente lección aprendida ha sido identificada en el proceso de evaluación. En el informe de evaluación completo se puede incluir un texto más explicativo de la lección.

ELEMENTO DE LA LECCIÓN APRENDIDA	Educación financiera y grupo objetivo
Breve descripción de la lección aprendida (relación con una acción o tarea específica)	L6. El fortalecimiento de las capacidades de refugiados, solicitantes de refugio, retornados y desplazados para acceder al (auto)empleo, muestran mejores resultados cuando se la enfoca desde una perspectiva integral, no solo limitada al manejo de presupuesto o conocimiento de productos financieros. (C7, C9, C18, R5.)
Contexto y cualquier precondición relacionada	Los migrantes en su mayoría carecen de recursos y por ello las acciones combinadas de educación financiera con emprendedurismo, formación técnica o contenidos relacionados a mejorar el manejo de iniciativas de negocios ya existentes, muestran mayor potencial de impacto sobre la desigualdad económica de estos grupos.
Usuarios / Beneficiarios a los que se dirige	OIT, ACNUR, Mandantes de la OIT.
Desafíos / lecciones negativas - Factores causales	En México se implementó la metodología de educación financiera sin arreglos institucionales adicionales y se nota menor apropiación. Ninguno de los 90 participantes contestó a la encuesta enviada.
Logros / Aspectos positivos - Factores causales	Las acciones en educación financiera desarrolladas en Honduras combinando diversas metodologías e incentivos, mostraron mejores resultados sobre las poblaciones objetivo. En Costa Rica, donde las acciones se llevaron a cabo mediante la firma de una carta de entendimiento con el Ministerio de Economía, también se nota mayor apropiación.
Aspectos administrativos de la OIT (personal, recursos, diseño, implementación)	



Promoting employment and social protection under the comprehensive refugee response framework in Central America and México

Código del proyecto: RLA/18/05/EUR

Nombre del Evaluador: Kathlen Lizárraga Zamora

Fecha: 31 October 2023

La siguiente lección aprendida ha sido identificada en el proceso de evaluación. En el informe de evaluación completo se puede incluir un texto más explicativo de la lección.

ELEMENTO DE LA LECCIÓN APRENDIDA	Enfoque de género y migración laboral
Breve descripción de la lección aprendida (relación con una acción o tarea específica)	L7. Es necesario visibilizar en enfoque de género con acciones precisas para los grupos de refugiadas, solicitantes de refugio, desplazadas y retornadas, ya que las mujeres son quienes están más expuestas, desarrollan cualquier actividad para sobrevivir y por tanto son más abiertas a cualquier iniciativa que les ayude a mejorar su situación mediante la formalización o mejora de sus emprendimientos. (C9, C20, C18.)
Contexto y cualquier precondition relacionada	Las acciones asertivas al género, realizadas con CONAMIREDIS mostraron la importancia de apoyar sobre todo a las mujeres ya que ellas son las que desempeñan labores de cuidado con sus familiares retornados y discapacitados o son ellas mismas discapacitadas que necesitan un enfoque adaptado a sus necesidades específicas.
Usuarios / Beneficiarios a los que se dirige	OIT, ACNUR, UE.
Desafíos / lecciones negativas - Factores causales	Con la transversalización del enfoque de género, se corre el riesgo de invisibilizar la necesidad de diseñar acciones precisas y orientadas a las mujeres, que confrontan diferentes desafíos, ya que ellas constituyen el mayor número de migrantes y en muchos casos se mueven junto con su familia o hijos.
Logros / Aspectos positivos - Factores causales	Testimonios de los actores en territorio muestran que las mujeres son más pasibles a valorar cualquier oportunidad para mejorar su situación y por tanto las acciones orientadas a mujeres tienen mayores tasas de éxito.
Aspectos administrativos de la OIT (personal, recursos, diseño, implementación)	Se recomienda diseñar acciones específicas para atender a mujeres migrantes y/o aquellas en riesgo de desplazamiento.



Anexo 6 Plantilla de Buenas prácticas emergentes

Promoting employment and social protection under the comprehensive refugee response framework in Central America and México

proyecto CD/CÓDIGO: RLA/18/05/EUR

Nombre del evaluador: Kathlen Lizárraga Zamora.

Fecha: 31 October 2023

La siguiente buena práctica emergente ha sido identificada en el proceso de evaluación. Se puede encontrar más contenido en el informe de evaluación completo.

COMPONENTE DE LA BUENA PRÁCTICA	Fortalecimiento institucional, participación y apropiación
Breve descripción de la buena práctica (relación con el objetivo del proyecto o el resultado específico, antecedentes, propósito, etc.)	BP1. La adaptación de la metodología PES-Scan a las características de SNE en zonas receptoras de alta migración, mostró que la implementación de un trabajo participativo, donde los funcionarios públicos tienen la posibilidad de expresar sus opiniones y necesidades desde su área de especialidad, permite alcanzar un alto grado de aceptación y sostenibilidad. La metodología participativa en la construcción de los planes de acción incluyendo la definición de indicadores de medición por los mandos medios, constituye una buena práctica puesto que fomenta la apropiación de los resultados y ayuda en la implementación de los compromisos. (C7, C17, C19, C20, L5, R1, R5.)
Condiciones y contexto relevantes: limitaciones o recomendaciones en términos de aplicabilidad y replicabilidad	La metodología PES-Scan prevé la participación de los diferentes funcionarios públicos en diferentes instancias. Todos participan llenando las encuestas, los mandos medios y delegados en la construcción del plan de acción y definición de indicadores.
Establecer una clara relación causa-efecto	La participación en el diseño, la posibilidad de dar una opinión sobre un trabajo que cada persona realiza, determina la mayor apropiación de las acciones fijadas en el plan de acción.
Indicar el impacto medible y los beneficiarios previstos	La encuesta aplicada a los funcionarios públicos de las oficinas del SNE en Chiapas y Coahuila muestra el alto grado de apropiación de los resultados y aceptación de las reformas propuestas.
Potencial de réplica y por quién	28 SNE de México, SNE de países miembros del MIRPS
Vinculación hacia arriba con los objetivos globales de la OIT (PTDPS, Resultados de los Programas País o Marco de Programas Estratégicos de la OIT)	Las instituciones dedicadas a manejar la articulación de trabajadores con empleadores aún no tienen en su agenda de trabajo la atención a personas en movilidad. En zonas de alta migración cada vez es más frecuente que se solicite ese servicio. Esto determina que las instituciones muestren interés y apertura. MEX128, MEX104, CRI106, HND135.
Otros documentos o comentarios relevantes	Para poder replicar las acciones y escalar su uso es necesario contar con un documento sistematizado y manual genérico (además de un servidor para las encuestas) que permita a la OIT alcanzar independencia para la realización de acciones en fortalecimiento institucional.



Promoting employment and social protection under the comprehensive refugee response framework in Central America and México

proyecto CD/CÓDIGO: RLA/18/05/EUR

Nombre del evaluador: Kathlen Lizárraga Zamora.

Fecha: 31 October 2023

La siguiente buena práctica emergente ha sido identificada en el proceso de evaluación. Se puede encontrar más contenido en el informe de evaluación completo.

COMPONENTE DE LA BUENA PRÁCTICA	Educación financiera
Breve descripción de la buena práctica (relación con el objetivo del proyecto o el resultado específico, antecedentes, propósito, etc.)	BP2. La implementación de acciones en educación financiera, con contenidos adaptados a la realidad de Centro América y con personajes que reflejan la situación de los grupos objetivo, aportó no solo a enseñar técnicas sobre el manejo de presupuesto y el conocimiento de productos financieros, sino que permitió sensibilizar sobre los retos adicionales que enfrentan los migrantes e impactó sobre la decisión de migrar de personas o grupos en riesgo. Asimismo, la ampliación de los grupos objetivo hacia personas en riesgo de desplazamiento interno o externo permitió alcanzar el doble propósito de mejorar las condiciones de vida y combatir la estigmatización de personas con domicilio en zonas problemáticas. (C9, C18, L5, L6, R5.)
Condiciones y contexto relevantes: limitaciones o recomendaciones en términos de aplicabilidad y replicabilidad	Las características de Centro América como variedad de países, sistemas financieros, monedas, etc. hacen necesario brindar información sobre los mecanismos financieros existentes. Sin embargo, las personas valoran sobre todo el aprender técnicas para el manejo del presupuesto, poder diferenciar entre necesidades y deseos, etc. El potencial de replicabilidad se da sobre todo en los refugiados y personas en riesgo de desplazamiento ya que éstas ya están haciendo algo para sobrevivir y el manejo de sus finanzas es importante.
Establecer una clara relación causa-efecto	Los grupos objetivo son personas vulnerables, en muchos casos desconocen las técnicas financieras en sus países de origen y por ello es que valoran el contenido de la metodología.
Indicar el impacto medible y los beneficiarios previstos	La posibilidad de impacto se da sobre los grupos objetivos del proyecto y también sobre las instituciones que trabajan en temas relacionados con emprendedurismo o finanzas, puesto que les permite mejorar el manejo de recursos y evitar la autoexplotación.
Potencial de réplica y por quién	Por formadores formados, NGO, instituciones de cooperación internacional.
Vinculación hacia arriba con los objetivos globales de la OIT (PTDPS, Resultados de los Programas País o Marco de Programas Estratégicos de la OIT)	P&P Resultado 8, CRI 133, HND127.
Otros documentos o comentarios relevantes	



Promoting employment and social protection under the comprehensive refugee response framework in Central America and México

proyecto CD/CÓDIGO: RLA/18/05/EUR

Nombre del evaluador: Kathlen Lizárraga Zamora.

Fecha: 31 October 2023

La siguiente buena práctica emergente ha sido identificada en el proceso de evaluación. Se puede encontrar más contenido en el informe de evaluación completo.

COMPONENTE DE LA BUENA PRÁCTICA	Tripartismo y migración laboral
Breve descripción de la buena práctica (relación con el objetivo del proyecto o el resultado específico, antecedentes, propósito, etc.)	BP3. La implementación de las acciones combinadas en fortalecimiento institucional con llegada a los grupos objetivo, permitieron sensibilizar a las instituciones del tripartismo y otros socios participantes sobre la necesidad de enfrentar el reto migratorio en forma conjunta. El trabajo articulado se dio sobre todo en Honduras a través de la conformación de grupos de trabajo tripartitos y multidisciplinarios que permitieron combinar metodologías, enfoques de trabajo y fomentar la participación de diferentes actores e instituciones para pensar conjuntamente acerca de prácticas que puedan ayudar a las personas retornadas, desplazadas y en riesgo de desplazamiento a reinsertarse en la sociedad y en el (auto) empleo. (C3, C7, C16, C17, C20, R5, R7.)
Condiciones y contexto relevantes: limitaciones o recomendaciones en términos de aplicabilidad y replicabilidad	Las acciones del PC han desarrollado buenas prácticas en cuanto a sensibilizar a las instituciones del tripartismo para incluir a las personas en movilidad dentro de sus acciones. En el caso de los trabajadores el reto está en llegar hasta el nivel sindical para proteger a trabajadores migrantes.
Establecer una clara relación causa-efecto	Un trabajador, es un trabajador sin importar de donde proceda y sus derechos laborales deberían estar garantizados.
Indicar el impacto medible y los beneficiarios previstos	El abordar el trabajo en migración laboral desde el tripartismo, tiene potencial de asegurar los derechos de los trabajadores refugiados o solicitantes de refugio.
Potencial de réplica y por quién	Organizaciones de trabajadores, organizaciones de empleadores.
Vinculación hacia arriba con los objetivos globales de la OIT (PTDPs, Resultados de los Programas País o Marco de Programas Estratégicos de la OIT)	Trabajo decente.
Otros documentos o comentarios relevantes	La STPS y el SNEde México ha asumido el reto de institucionalizar programas destinados a mejorar la articulación de mano de obra refugiada con las necesidades de las empresas en base a la experiencia del Programa de Integración Local a Través de la Reubicación de ACNUR, mediante el micrositio.



Promoting employment and social protection under the comprehensive refugee response framework in Central America and México

proyecto CD/CÓDIGO: RLA/18/05/EUR

Nombre del evaluador: Kathlen Lizárraga Zamora.

Fecha: 31 October 2023

La siguiente buena práctica emergente ha sido identificada en el proceso de evaluación. Se puede encontrar más contenido en el informe de evaluación completo.

COMPONENTE DE LA BUENA PRÁCTICA	Interagencialidad
Breve descripción de la buena práctica (relación con el objetivo del proyecto o el resultado específico, antecedentes, propósito, etc.)	BP4. El trabajo interagencial mostró que, combinando los diferentes mandatos para trabajar en un mismo tema, es posible potenciar los resultados de las intervenciones. El aprendizaje organizacional del ACNUR y la OIT muestran que el conocer la lógica de trabajo de las agencias desde dentro, enfrentadas con un reto común, permite intercambiar formas y prácticas específicas y relacionadas con su misión para atender a grupos desplazados y sus comunidades de acogida. (C5, C12, C21, R7)
Condiciones y contexto relevantes: limitaciones o recomendaciones en términos de aplicabilidad y replicabilidad	El fenómeno migratorio adquiere cada vez más relevancia, debido a los retos políticos y medio ambientales que se observan. El trabajo interagencial permitió intercambiar formas y lógicas de trabajo para atender a un mismo grupo objetivo y de esta manera potenciar sus acciones.
Establecer una clara relación causa-efecto	Para atender un fenómeno tan extenso y complejo es necesario trabajar desde diferentes mandatos y visiones. El aprendizaje interagencial fortalece el trabajo del Sistema de Naciones Unidas.
Indicar el impacto medible y los beneficiarios previstos	OIT, ACNUR, OIM.
Potencial de réplica y por quién	Agencias de Naciones Unidas con mandatos relacionados a los mismos grupos objetivo.
Vinculación hacia arriba con los objetivos globales de la OIT (PTDPS, Resultados de los Programas País o Marco de Programas Estratégicos de la OIT)	
Otros documentos o comentarios relevantes	

Anexo 7 Bibliografía

Principales documentos de proyecto

OIT (EVAL): Términos de Referencia: Evaluación Conjunta Final Independiente Migración Laboral, mayo 2023.

European Union, Contribution Agreement MIGR/2019/412-922.

ILO/UNHCR, Project Document Template (PRODOC).

ILO: PARDEV minute sheet (20 december 2019)

OIT/ACNUR, Progress Report 2020 (From January 2020 to December 2020)

OIT/UNHCR, Progress Report 2021 (from January 2021 to December 2021)

OIT: "Promoción del empleo y protección social en el marco integral de respuesta a los refugiados en América Central y México", presentación power point para la evaluación final, Ciudad de México, Julio 2023.

Documentos generados por el PC incluidos en la matriz de Marco Lógico.

Otros documentos

ACNUR, Gobierno de la República de Honduras, OEA: DECLARACIÓN DE SAN PEDRO SULA COMO CONTRIBUCIÓN REGIONAL AL PACTO MUNDIAL SOBRE LOS REFUGIADOS. San Pedro Sula, 26 de octubre de 2017.

<https://www.acnur.org/media/declaracion-de-san-pedro-sula-como-contribucion-al-pacto-mundial-sobre-los-refugiados>

Banco Mundial, Informe de Desarrollo Mundial 2023, MIGRANTES, REFUGIADOS Y SOCIEDADES.

<file:///D:/AA%20Migraci%C3%B3n%20Laboral/Literatura%20migraci%C3%B3n/Main%20Messages%20Spanish.pdf>

Convenio Centroamericano de Libre Movilidad (CA-4) <https://www.sica.int/ocam/ca4>

Declaración de Los Angeles sobre Migración y Protección, <https://www.whitehouse.gov/es/prensa/declaraciones-comunicados/2022/06/10/declaracion-sobre-migracion-y-proteccion-de-los-angeles/>

El País, 18 de octubre de 2023, López Obrador prepara un eje diplomático latinoamericano contra la crisis migratoria https://elpais.com/mexico/2023-10-18/lopez-obrador-prepara-un-eje-diplomatico-latinoamericano-contr-la-crisis-migratoria.html#?prm=copy_link

Gobierno de Costa Rica, [Comunicado Casa presidencial - Gobierno firma dos decretos con nuevas disposiciones migratorias.pdf](https://www.gub.cr/comunicado-casa-presidencial-gobierno-firma-dos-decretos-con-nuevas-disposiciones-migratorias)

ILO 2021 (Zulum Avila, Javier Omar Rodriguez), Public employment services; diagnostic tool and guide.

ILO Global Estimates on International Migrant Workers: Results and Methodology, 3. Edition.

La Mesa Redonda: <https://www.lamesaredonda.net/paises-latinoamericanos-prometen-un-antes-y-despues-tras-la-cumbre-migratoria-de-mexico/> 23 de octubre de 2023.

Migration Policy Institute (María Sol Pikielny y María Jesús Mora): Marco legal e institucional migratorio de la República de Costa Rica: Un documento informativo, Febrero 2021.

Migration Policy Institute (María Sol Pikielny y María Jesús Mora), Marco legal e institucional migratorio de la República de Honduras: Un documento informativo, Febrero 2021.

Migration Policy Institute (María Sol Pikielny y María Jesús Mora), Marco legal e institucional migratorio de los Estados Unidos Mexicanos: Un documento informativo, Febrero 2021.

MIRPS 2022, Informe anual del Marco Integral Regional para la Protección y Soluciones.

MIRPS, Presidencia de los Estados Unidos, Estrategia de la Plataforma de Apoyo al Marco Integral Regional para Protección y Soluciones 2022-2023.

MIRPS, Plan de Acción Nacional de Honduras.

MIRPS, Plan de Acción Nacional de Costa Rica.

MIRPS, Plan de Acción Nacional de México.

Naciones Unidas, Pacto Mundial Sobre los Refugiados, Nueva York 17 de diciembre de 2018.

Naciones Unidas: Convención sobre el Estatuto de los Refugiados (22 abril de 1954), serie Tratados de Naciones Unidas, Nr. 2545, Vol. 189.

[https://www.google.com/search?q=Convenci%C3%B3n+sobre+el+Estatuto+de+los+Refugiados+\(22+abril+de+1954\)&rlz=1C1JZAP_deDE1029DE1029&oq=Convenci%C3%B3n+sobre+el+Estatuto+de+los+Refugiados+\(22+abril+de+1954\)&gs_lcrp=EgZjaHJvbWUyBggAEEUYOdIBCDU5ODFqMGo0qAIIIsAIB&sourceid=chrome&ie=UTF-8](https://www.google.com/search?q=Convenci%C3%B3n+sobre+el+Estatuto+de+los+Refugiados+(22+abril+de+1954)&rlz=1C1JZAP_deDE1029DE1029&oq=Convenci%C3%B3n+sobre+el+Estatuto+de+los+Refugiados+(22+abril+de+1954)&gs_lcrp=EgZjaHJvbWUyBggAEEUYOdIBCDU5ODFqMGo0qAIIIsAIB&sourceid=chrome&ie=UTF-8)

PNUD América Latina y El Caribe, La Complejidad del Fenómeno Migratorio en México y sus Desafíos, Serie Documento de Política Pública Nr. 30.

Anexo 8 Informe de trabajo de campo



**Organización Internacional del Trabajo
Evaluación Conjunta Final Independiente
Migración Laboral – RLA/18/05/EUR**

***“Promoting employment and social protection under the comprehensive
refugee response framework in Central America and Mexico”***

Segundo Producto: *Informe de resultados de la aplicación de encuestas en línea.*

Colaborador Externo: Saúl Santa María Singuri

Tabla de contenido

1.	Antecedentes	171	
2.	Objetivo general	171	
3.	Actividades de la consultoría	171	
3.1.	Revisión bibliográfica	171	
3.2.	Apoyo en la elaboración de la Matriz de Evaluación	172	
3.3.	Diseño y elaboración de encuesta en línea	172	
3.4.	Recolección de información a través de encuestas en línea	173	
3.5.	Informe de resultados de la información recolectada	176	
4.	Anexo de gráficos	178	
4.1.	Gráficos de la Encuesta a Funcionarios del SNE	178	
4.2.	Gráficos de la Encuesta a Participantes de Educación Financiera	187	
4.3.	Cuestionario de la Encuesta a Funcionarios del SNE	192	
4.4.	Cuestionario de la Encuesta a participantes de Educación Financiera	203	

Lista de Tablas

Tabla 1. Universo de funcionarios según Estado (en número)	176
Tabla 2. Tamaño de muestra por sexo, según Estado (en número)	176
Tabla 3. Universo de participantes según país (en número)	177
Tabla 4. Tamaño de muestra por sexo, según País (en número)	177

Lista de imágenes

Imagen 1. en 2 Repositorio de la documentación revisada	171
Imagen 3 Pantallas de la Encuesta a Funcionarios del SNE	173
Imagen 4 Pantallas de seguimiento a la Encuesta a Funcionarios del SNE	174
Imagen 5 Pantallas de seguimiento a la Encuesta a Participantes de las Acciones de Educación Financiera	175

1. Antecedentes

La OIT considera que la evaluación es parte integrante de la ejecución de las actividades de cooperación para el desarrollo para la rendición de cuentas, el aprendizaje, la planificación y la creación de conocimientos. Debe llevarse a cabo en el contexto de los criterios y enfoques de la asistencia internacional para el desarrollo establecidos por la norma de calidad de la evaluación del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la OCDE y el Código de Conducta para la Evaluación en el Sistema de las Naciones Unidas del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas.

El objetivo de esta evaluación final independiente es analizar la relevancia y validez del diseño de la implementación del proyecto "Promoting employment and social protection under the comprehensive refugee response framework in Central America and Mexico", su orientación hacia el impacto, efectividad, eficiencia y sostenibilidad. Esta evaluación deberá realizarse en un período de 8 semanas. Esta evaluación deberá realizarse conforme con las políticas de evaluación de la OIT y las Normas y estándares de evaluación del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas (UNEG). De igual manera, la evaluación deberá especificar la relevancia de la implementación del proyecto en el marco programático de la OIT, así como en el marco de cooperación de las Naciones Unidas y el alcance de los objetivos de desarrollo sostenible. Conforme con las políticas de evaluación de la OIT, esta evaluación corresponde a la evaluación final del proyecto, cuyo principal objetivo es contribuir al aprendizaje organizacional respecto al diseño, implementación y gestión de proyectos.

2. Objetivo general

El objetivo general de esta evaluación es identificar los resultados alcanzados por el Proyecto, esperados y no esperados, por qué se lograron, cómo se lograron, para quiénes se obtuvieron mejores resultados (y para quiénes menos) y qué factores explican los resultados obtenidos. La evaluación identificará también el rol de la interagencialidad en la consecución de esos resultados, las lecciones aprendidas que se encontraron para apoyar el aprendizaje y la toma de decisiones basada en evidencia para la programación futura. Para alcanzar este objetivo se valorará la pertinencia, validez del diseño, coherencia, eficiencia, eficacia, impacto y sostenibilidad, integrando en el diseño de las herramientas, metodología y análisis; el tripartismo, el diálogo social, la igualdad de género y no discriminación, la transición al cambio climático y la sostenibilidad ambiental.

3. Actividades de la consultoría

Las actividades se desarrollaron en coordinación con la líder del equipo evaluador, Kathlen Lizárraga:

- Revisión de la bibliografía del Proyecto sobre todo en relación con el sistema de seguimiento y las bases de datos.
- Apoyar en la elaboración de la Matriz de Evaluación, sobre todo en referencia a los indicadores, fuentes y métodos para cada pregunta de evaluación.
- Apoyar en el diseño y elaboración de encuesta en línea.
- Realizar la recolección de información a través de encuestas en línea a funcionarios del SNE y beneficiarios del curso de Educación Financiera.
- Elaborar informe de resultados de la información recolectada.
- Participar en el Taller de devolución de resultados finales

3.1. Revisión bibliográfica

La contraparte del proyecto compartió documentación relacionada al proyecto, documentos que fueron revisados y los aspectos más relevantes fueron sistematizados.

Imagen 1. en 2 Repositorio de la documentación revisada

Nombre	Modificado	Modificado por
ACCIONES FUERA DEL PRODOC	4 de julio	Pocasangre, Vanessa
AGENDAS DE VISITAS DE CAMPO	11 de julio	Pocasangre, Vanessa
DOCUMENTOS PROYECTO COSTA RICA	29 de junio	Pocasangre, Vanessa
DOCUMENTOS PROYECTO HONDURAS	29 de junio	Pocasangre, Vanessa
DOCUMENTOS PROYECTO MEXICO	29 de junio	Pocasangre, Vanessa
DOCUMENTOS PROYECTO REGIONAL	29 de junio	Pocasangre, Vanessa
REVISIÓN DE ESCRITORIO	4 de julio	Pocasangre, Vanessa
Guía de evaluación de la sostenibilidad de I...	5/31/2022	NEYRA, Diana
Inventario de productos_RLA1805EUR VP A...	4 de agosto	kathlenlizarraga
Matriz para evaluar la sostenibilidad de los ...	24 de junio	kathlenlizarraga
Matriz para evaluar la sostenibilidad de los ...	2 de julio	Pocasangre, Vanessa
MO Cybele Burga a México.docx	4 de julio	Burga, Cybele
PPT EVALUACION FINAL PROYECTO ACNUR...	10 de julio	Pocasangre, Vanessa
Reunión-coordinación-EVAL-Final-PC-ML...	5 de marzo	Burga, Cybele
TDR_Evaluación final independiente_3marz...	10 de abril	Flores, Erika
TDR_Evaluación final independiente_3marz...	5 de marzo	Burga, Cybele
TDR_Evaluación final independiente_jun29_...	6/30/2022	Burga, Cybele

Fuente: Evaluación Conjunta Final Independiente Migración Laboral

3.2. Apoyo en la elaboración de la Matriz de Evaluación

Respondiendo a los requerimientos de la consultora líder de la evaluación se remitió datos estadísticos y cuadros con información de contexto relacionados a la situación económica, social y demográfica de México, Costa Rica y Honduras

3.3. Diseño y elaboración de encuesta en línea

Previamente a la elaboración de los instrumentos de recolección de datos se tuvieron reuniones de coordinación para la construcción de los cuestionarios, para tal efecto las reuniones concertadas fueron las siguientes:

Con la Contraparte del SNE

- 1.- Reunión Sabrina Arzani 17/08/2023
- 2.- Reunión Maestra Mirella Pichardo y equipo técnico SNE 18/08/2023
- 3.- Reunión con consultor Omar Rodriguez 22/08/2023
- 4.- Reunión con equipo técnico SNE 23/08/2023
- 5.- Reunión con ACNUR 22/09/2023
- 6.- Reunión de revisión del cuestionario con el equipo SNE 26/09/2023
- 7.- Reunión con Mtra. Pichardo y equipo SNE para revisión del cuestionario 06/10/2023
- 8.- Reunión con Mtros. Donaciano Domínguez y Jaime Rodríguez 11/10/2023
- 9.- Reunión con equipo técnico SNE 11/10/2023 (revisión y aprobación del cuestionario)

Con la contraparte involucrada en "Educación Financiera"

1.- Reunión con equipo de formadores de Educación Financiera 23/08/2023

2.- Reunión con equipo de formadores para validación y aprobación del instrumento de Educación Financiera 13/10/2023

Luego de consensuar el contenido de los instrumentos, estos fueron validados y aprobados por la contraparte y posteriormente el enlace fue compartido con los potenciales informantes

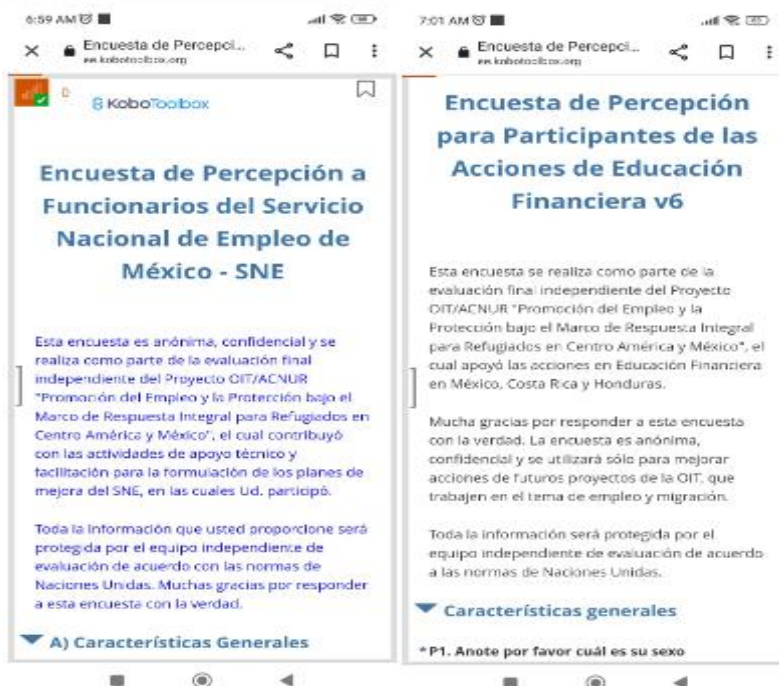
3.4. Recolección de información a través de encuestas en línea

Una vez definido y aprobado el contenido de los cuestionarios, los mismos fueron implementados en la plataforma Kobotoolbox. Los enlaces para las respectivas encuestas son los siguientes:

– Encuesta a funcionarios del SNE - <https://ee.kobotoolbox.org/x/Rz6hltwM>

– Encuesta a Participantes de Educación Financiera - <https://ee.kobotoolbox.org/x/uFjYEZOG>

Imagen 3 Pantallas de la Encuesta a Funcionarios del SNE



Fuente: Evaluación Conjunta Final Independiente Migración Laboral

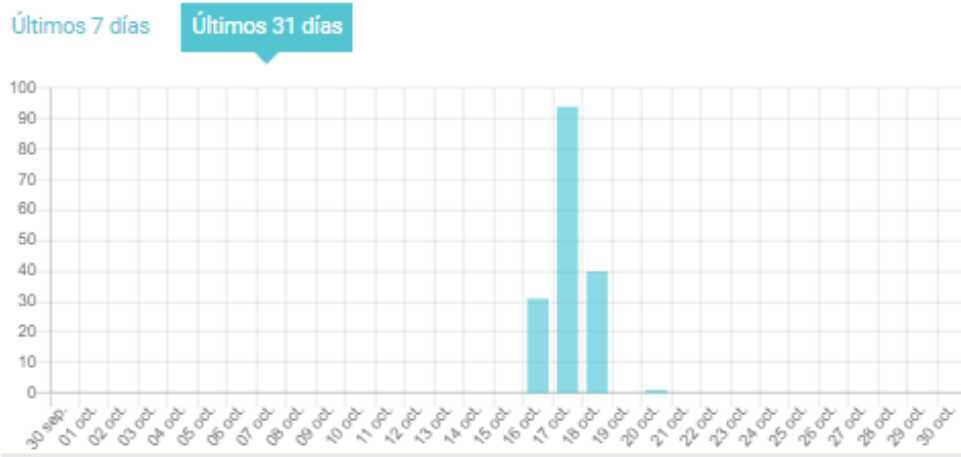
Encuesta de Percepción a Funcionarios del Servicio Nacional de Empleo de México - SNE

El operativo de campo para la recolección de datos de las funcionarias y funcionarios del Sistema Nacional de Empleo (SNE) se llevó a cabo con rigurosidad y eficiencia, iniciando el 13 de octubre y culminando el 20 de octubre. Durante este período, se logró completar un total de 166 encuestas, lo que representa un paso significativo hacia la obtención de información valiosa para el proyecto.

Para garantizar la integridad y confidencialidad de los datos recopilados, se implementó un seguimiento y monitoreo en tiempo real. Esto nos permitió supervisar de cerca el progreso de la recolección de datos y abordar cualquier problema o inconveniente de manera oportuna. Además, debido al carácter confidencial de la información recolectada, se solicitó a los responsables que recordaran la importancia de completar adecuadamente cada encuesta, asegurando así la precisión y veracidad de los datos recopilados.

Este enfoque proactivo y cuidadoso en la gestión del operativo de campo no solo garantizó la calidad de los datos obtenidos, sino que también fortaleció la confianza y el compromiso de todas las partes involucradas en el proceso de recolección de datos del proyecto del SNE.

Imagen 4 Pantallas de seguimiento a la Encuesta a Funcionarios del SNE



Fuente: Evaluación Conjunta Final Independiente Migración Laboral

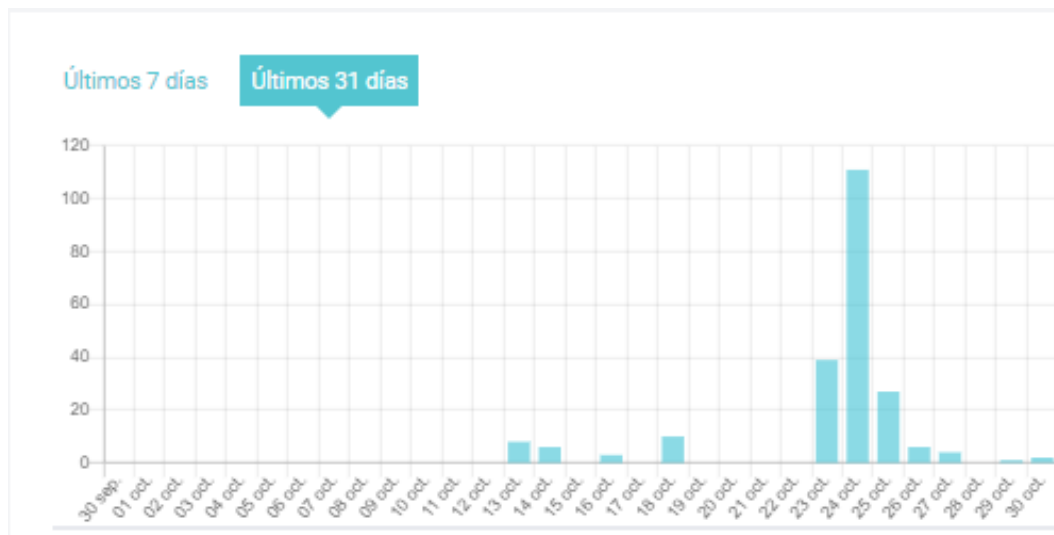
Encuesta de Percepción para Participantes de las Acciones de Educación Financiera

El operativo de campo para recopilar datos de los participantes del programa de "Educación Financiera" se llevó a cabo con el objetivo de obtener información crucial sobre sus conocimientos y prácticas financieras. Iniciado el 13 de octubre y finalizado el 29 de octubre, este proceso implicó un esfuerzo coordinado para llegar a los participantes y completar las encuestas necesarias. A pesar de los desafíos encontrados, como el retraso en la comunicación a los beneficiarios en Honduras, se logró recopilar un total de 215 encuestas.

El retraso en la comunicación en Honduras fue un obstáculo superado mediante una gestión eficaz de los recursos y la adaptación a las circunstancias. Como resultado, se implementaron estrategias adicionales para garantizar la participación de los beneficiarios, como recordatorios oportunos y efectivos. Este enfoque demostró ser exitoso, como se refleja en el gráfico de monitoreo, donde se observa un aumento en el llenado de encuestas después de la solicitud de recordatorio.

Este proceso de recolección de datos no solo proporcionó una visión detallada del aprendizaje sobre educación financiera de los participantes, sino que también destacó la importancia de la comunicación efectiva y la adaptabilidad en la ejecución de proyectos.

Imagen 5 Pantallas de seguimiento a la Encuesta a Participantes de las Acciones de Educación Financiera



Fuente: Evaluación Conjunta Final Independiente Migración Laboral

3.5. Informe de resultados de la información recolectada

Población objetivo y tamaño de muestra

Funcionarios del SNE

La población objetivo del estudio abarca específicamente a las funcionarias y funcionarios que desempeñan roles clave en el proceso de fortalecimiento del Sistema Nacional de Empleo (SNE) en México. Esta población fue cuidadosamente seleccionada debido a su implicación directa en las actividades y decisiones que influyen en el funcionamiento y la eficacia del SNE. El universo de este estudio comprende un total de 224 personas que participaron activamente en las jornadas de autodiagnóstico y fortalecimiento institucional.

Estas jornadas representaron un espacio crucial donde los participantes pudieron reflexionar sobre la situación actual del SNE, identificar áreas de mejora y colaborar en el diseño de estrategias para fortalecer las capacidades institucionales. La inclusión de este grupo selecto garantiza que el estudio refleje de manera precisa las opiniones, percepciones y necesidades de quienes están directamente involucrados en la implementación y el desarrollo continuo del SNE en México.

Tabla 10. Universo de funcionarios según Estado (en número)

Estado	Total
Chiapas	51
Coahuila	45
Quintana Roo	60
Yucatán	48
Ciudad de México	20
Total	224

Fuente: SNE

Las encuestas realizadas fueron 166, este tamaño de muestra es representativo para fines de inferencia estadística. Además, para asegurar que no exista sesgo por la muestra, se construyó los factores de expansión que permitieron expandir la muestra al universo y obtener indicadores insesgados. En la siguiente tablase puede observar la muestra obtenida y su respectivo factor.

Tabla 11. Tamaño de muestra por sexo, según Estado (en número)

Estado	Mujer	Hombre	Total	Factor
Chiapas	27	24	51	1
Coahuila	29	14	43	1.05
Quintana Roo	5	7	12	5
Yucatán	24	20	44	1.09
Ciudad de México	10	6	16	1.25
Total	95	71	166	

Fuente: Evaluación Conjunta Final Independiente Migración Laboral

Participantes de Educación Financiera

La población objetivo corresponde a los participantes del proceso de formación en “Educación Financiera” en México, Costa Rica y Honduras, el universo por cada país es 99 en México, 242 en Costa Rica y 448 en Honduras.

Tabla 12. Universo de participantes según país (en número)

País	Total
Costa Rica	27
Honduras	188
México	99
Total	314

Fuente: Evaluación Conjunta Final Independiente Migración Laboral

Las encuestas realizadas fueron 215, de las cuales 27 corresponden a Costa Rica y 188 a Honduras, el tamaño de muestra para Costa Rica no es representativo, por lo que los indicadores calculados son referenciales y no se debe inferir estos resultados al total del universo.

Se debe aclarar que para el caso de México no se cuenta con una muestra, según reuniones previas con ACNUR y OIT, nos indicaron que sería difícil contactar a los beneficiarios por la naturaleza dinámica en movilidad de la población migrante, motivo por el cual no se tiene datos.

Los factores de expansión contruidos son significativos para Honduras porque permiten estimar los indicadores

Tabla 13. Tamaño de muestra por sexo, según País (en número)

País	Hombre	Factor	Mujer	Factor	Total
Costa Rica	2	6.84	25	35.5	27
Honduras	39	2.19	149	3.10	188
Total	41		174		215

Fuente: Evaluación Conjunta Final Independiente Migración Laboral

Principales resultados obtenidos

- El operativo de campo se realizó sin contratiempos con un ligero retraso en la recepción de las encuestas de Honduras.
- Se recolectaron 166 encuestas de funcionarios del SNE de un universo de 224 funcionarios y funcionarios públicos
- Se recolectaron 215 encuestas de los participantes de Educación Financiera, 188 de Honduras y 27 de Costa Rica. De México no se tiene muestra porque la población beneficiaria por razones de movilidad ya no se encuentra disponible

- Se elaboraron salidas de resultados como insumos para la elaboración de gráficos combinados de la encuesta al SNE y de la encuesta a participantes de las Actividades de Educación Financiera (Ver en anexo los gráficos)

4. Anexo de gráficos

4.1. Gráficos de la Encuesta a Funcionarios del SNE

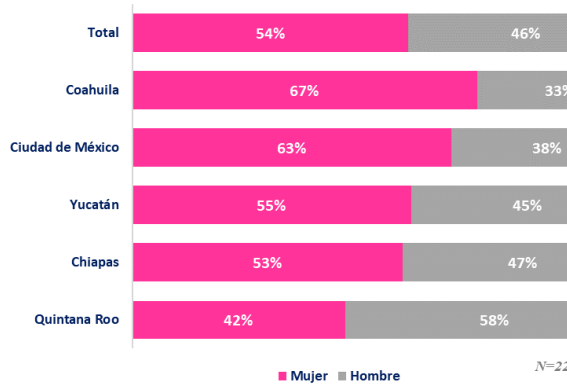
A continuación, se presentan los principales resultados en forma gráfica obtenidos de la Encuesta a funcionarias y funcionarios públicos del SNE, estos gráficos están desagregados en todos los casos por sexo, se desarrolla esta desagregación con el fin mostrar la estructura participativa de la mujer en cada una de las respuestas. Para un mejor seguimiento del gráfico, encima de cada título de gráfico esta la pregunta relacionada en el cuestionario aplicado.

En la parte inferior izquierda se encuentra el tamaño del universo o población total sujeta al estudio "N" y el tamaño de la muestra obtenida.

Pregunta: a_00.- Usted es...

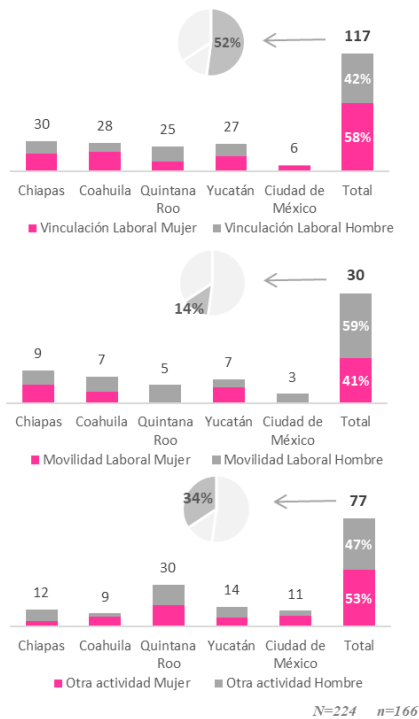
Pregunta: a_01.- Indique el Estado al que pertenece

Gráfico 01. Participación del personal del SNE por sexo, según Estado (en porcentaje)



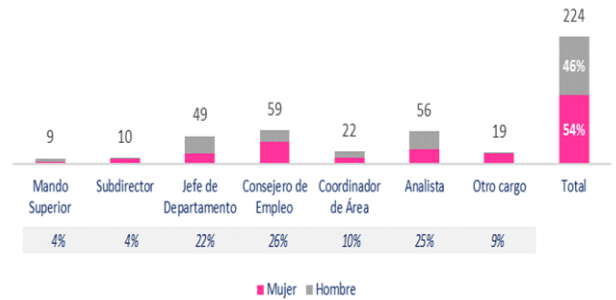
Pregunta: A_03 Seleccione el área donde trabaja en el SNE

Gráfico 02. Participación del personal por sexo, según área donde trabaja en el SNE (en número y porcentaje)



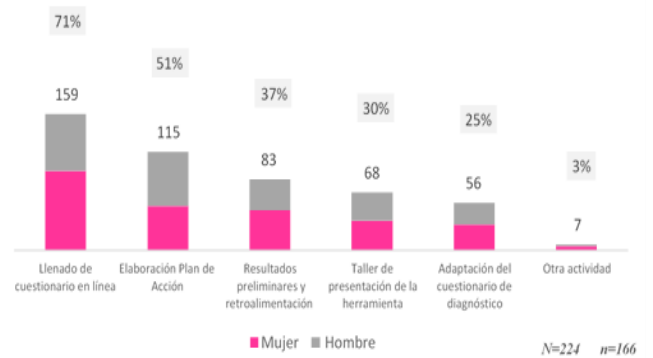
Pregunta: a_04.- Seleccione el cargo que ocupa en el SNE

Gráfico 03. Participación del personal por sexo, según el cargo que ocupa en el SNE (en número y porcentaje)



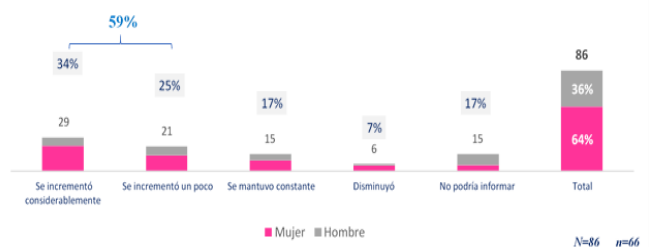
Pregunta: a_05.- Seleccione las actividades en las que participó

Gráfico 04. Participación del personal por sexo, según actividades realizadas durante el diagnóstico (en número y porcentaje)



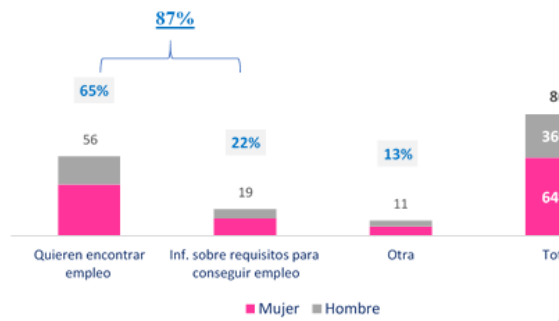
Pregunta: b_01.- De acuerdo a su experiencia, durante el año 2022, ¿cómo se comportó el flujo de migrantes transfronterizos?

Gráfico 05. Respuestas sobre comportamiento del flujo de migrantes transfronterizos en 2022 desagregada por sexo, según opciones de respuesta (en número y porcentaje)



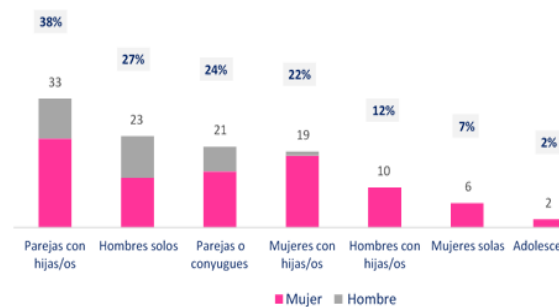
Pregunta: b_02.- ¿Cuál es el servicio con más demanda de los migrantes transfronterizos?

Gráfico 06. Respuestas sobre la principal demanda de servicios de los migrantes transfronteriza desagregada por sexo, según opciones de respuesta (en número y porcentaje)



Pregunta: b_03.- De acuerdo con su experiencia, la mayoría de los migrantes transfronterizos, son

Gráfico 07. Características demográficas de la mayoría de los migrantes transfronterizos desagregadas por sexo, según opciones de respuesta (en número y porcentaje)



Pregunta: b_04.- ¿Cuál fue la nacionalidad de la mayoría de las personas migrantes que atendió durante el primer semestre de 2023?

Gráfico 09. Nacionalidad de mayor frecuencia de las personas migrantes durante el primer semestre de 2023 desagregado por sexo, según opciones de respuesta (en número y porcentaje)



Pregunta: b_05.- Según su opinión, ¿cuáles son las principales causas de la migración transfronteriza?

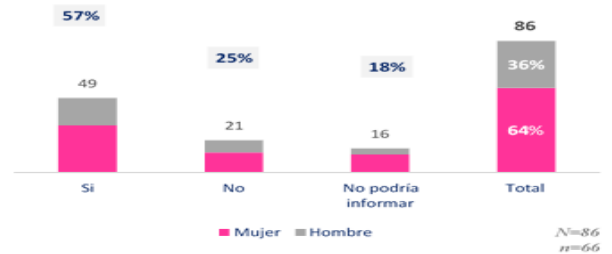
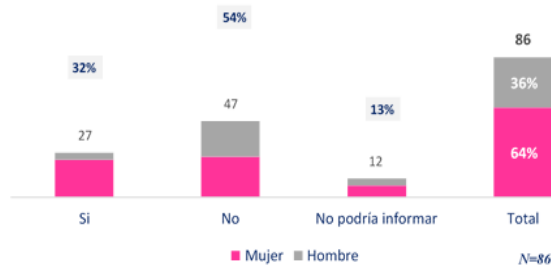
Gráfico 08. Principales causas de la migración transfronteriza desagregada por sexo, según opciones de respuesta (en número y porcentaje)



Pregunta: b_06.- Cree que el cambio climático (huracanes, inundaciones, sequías, contaminación, etc.) es un determinante/razón para el incremento de los flujos migratorios?

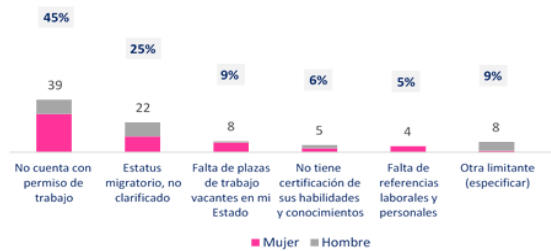
Gráfico 10. Consultas sobre causal del cambio climático para el incremento de los flujos migratorios desagregados por sexo, según opciones de respuesta (en número y porcentaje)

Gráfico 13. Respuestas obtenidas de la pregunta ¿Contempla el SNE un trato preferencial para personas migrantes con discapacidad? desagregadas por sexo, según opción de respuesta (en número y porcentaje)



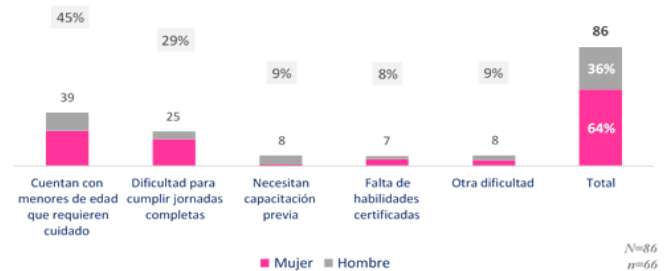
Pregunta: b_07.- ¿Cuál es la principal limitante para canalizar a una persona migrante transfronteriza con empleadores?

Gráfico 11. Principales limitante para canalizar a una persona migrante transfronteriza con empleadores desagregado por sexo, según opción de respuesta (en número y porcentaje)



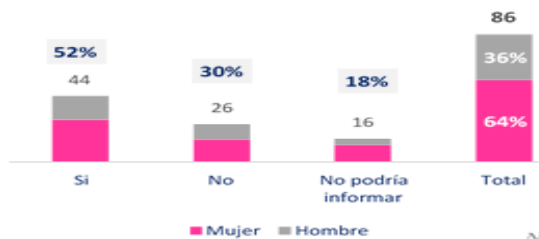
Pregunta: b_10.- ¿Indicar cuál es la principal dificultad para recomendar a una mujer con un empleador?

Gráfico 14. Principales dificultades para recomendar a una mujer con un empleador desagregadas por sexo, según opción de respuesta (en número y porcentaje)



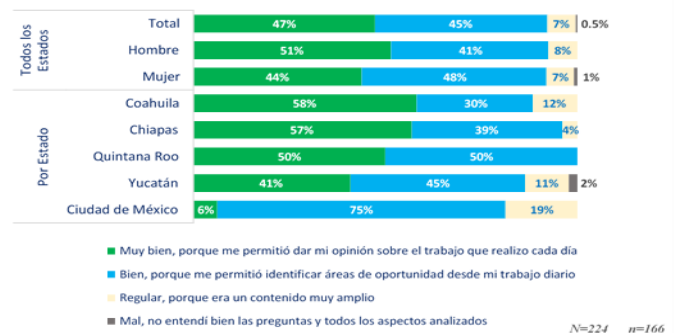
Pregunta: b_08.- ¿Contempla el SNE un trato preferencial para migrantes mujeres y/o madres?

Gráfico 12. Respuestas obtenidas de la pregunta ¿Contempla el SNE un trato preferencial para migrantes mujeres y/o madres? desagregadas por sexo, según opción de respuesta (en número y porcentaje)



Pregunta:c_01.- En general, ¿cómo valora la METODOLOGÍA PARTICIPATIVA para la elaboración del Plan de Acción para la mejora de los SNE mediante los clústeres?

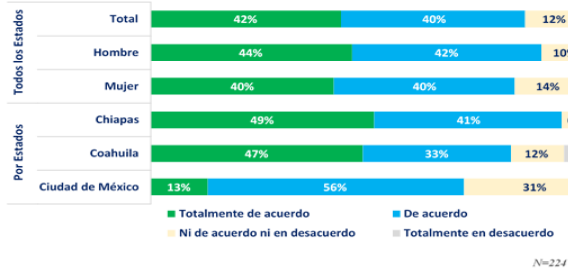
Gráfico 15. Valoración de la METODOLOGÍA PARTICIPATIVA para la elaboración del Plan de Acción desagregado por sexo y Estados, según opción de respuesta (en porcentaje)



Pregunta: b_09.- ¿Contempla el SNE un trato preferencial para personas migrantes con discapacidad?

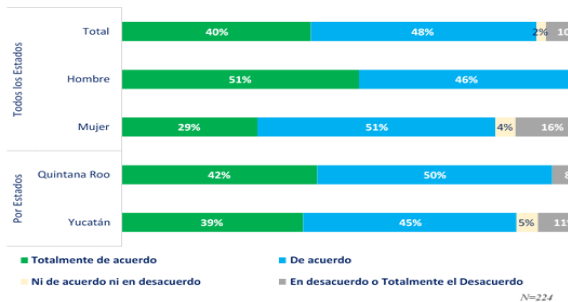
Pregunta: c_02.- Valorar la siguiente expresión: "El Contenido del Plan de Acción me AYUDÓ a mejorar el trabajo del SNE"

Gráfico 16. Valoración de la expresión "El Contenido del Plan de Acción me AYUDÓ a mejorar el trabajo del SNE" desagregado por sexo y Estados, según opción de respuesta (porcentaje)



Pregunta: c_03.- Valorar la siguiente expresión: "El Contenido del Plan de Acción me AYUDARÁ a mejorar el trabajo del SNE"

Gráfico 17. Valoración de la expresión "El Contenido del Plan de Acción me AYUDARÁ a mejorar el trabajo del SNE" desagregado por sexo y Estados, según opción de respuesta (porcentaje)

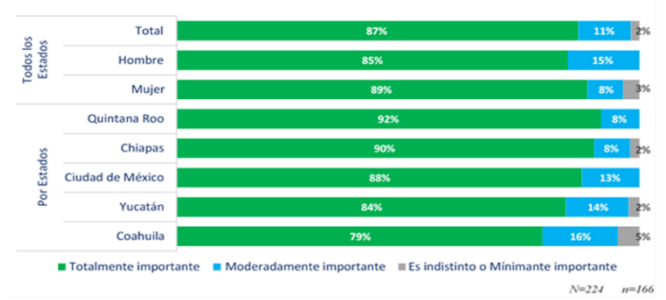


Pregunta: c_041.- GOBERNANZA

Gráfico 18. Valoración de GOBERNANZA desagregado por sexo y Estados, según opción de respuesta (porcentaje)

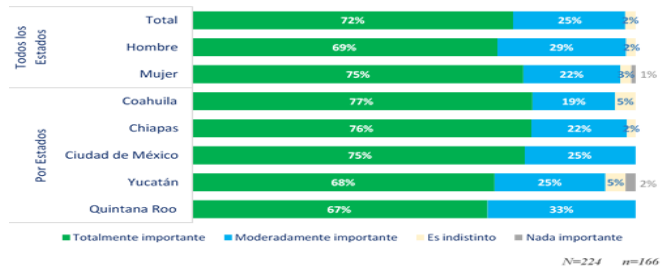
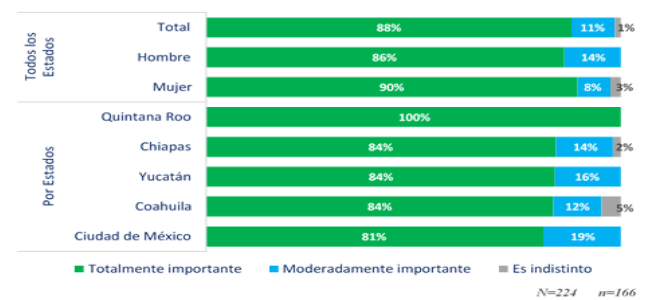
Pregunta: c_042.- ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN

Gráfico 20. Valoración de ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN desagregado por sexo y Estados, según opción de respuesta (porcentaje)



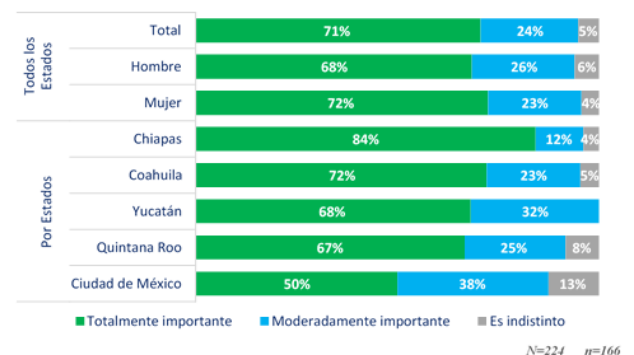
Pregunta:c_043.- SERVICIOS DEL MERCADO DE TRABAJO

Gráfico 21. Valoración de SERVICIOS DEL MERCADO DE TRABAJO desagregado por sexo y Estados, según opción de respuesta (porcentaje)



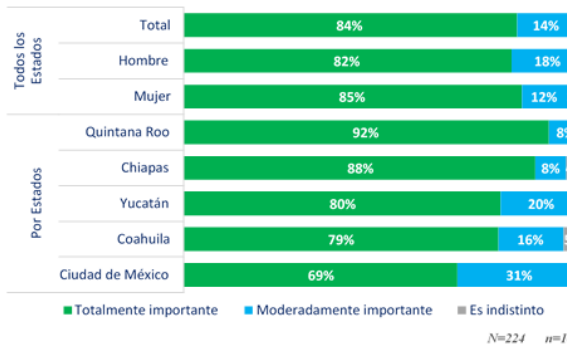
Pregunta: C_044.- COLABORACIONES

Gráfico 22. Valoración de COLABORACIONES desagregado por sexo y Estados, según opción de respuesta (porcentaje)



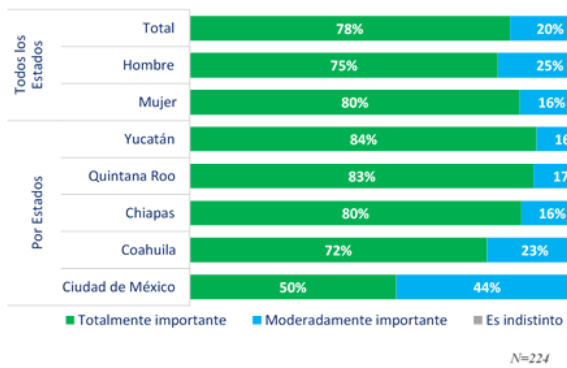
Pregunta: c045.- GESTIÓN DEL DESEMPEÑO

Gráfico 23. Valoración de GESTIÓN DEL DESEMPEÑO desagregado por sexo y Estados, según opción de respuesta (porcentaje)



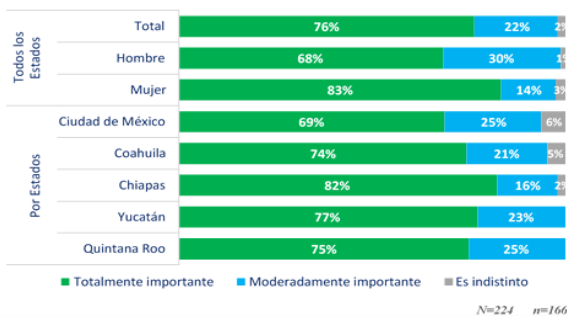
Pregunta: C_046.- ADAPTACIÓN, RESILIENCIA Y RESPUESTA A EMERGENCIAS

Gráfico 24. Valoración de ADAPTACIÓN, RESILIENCIA Y RESPUESTA A EMERGENCIAS desagregado por sexo y Estados, según opción de respuesta (porcentaje)



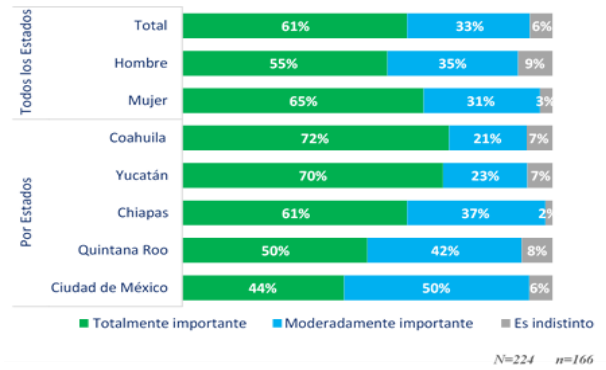
Pregunta:c_047.- DIAGNÓSTICO DE LA BRECHA DIGITAL EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Gráfico 25. Valoración de DIAGNÓSTICO DE LA BRECHA DIGITAL EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS desagregado por sexo y Estados, según opción de respuesta (porcentaje)



Pregunta: c_048.- ATENCIÓN A POBLACIÓN MIGRANTE

Gráfico 26. Valoración de ATENCIÓN A POBLACIÓN MIGRANTE desagregado por sexo y Estados, según opción de respuesta (porcentaje)



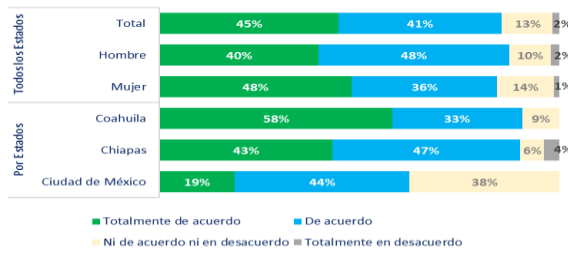
Pregunta: c_05.- (Sólo para Tapachula) ¿Cuál acción de fortalecimiento parece que le ayuda a realizar mejor su trabajo?

Gráfico 27. Respuestas obtenidas de la pregunta ¿Cuál acción de fortalecimiento parece que le ayuda a realizar mejor su trabajo? desagregadas por sexo, según opción de respuesta (en número y porcentaje)



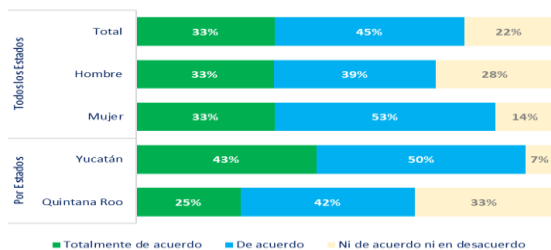
Pregunta: c_06.- ¿El contenido del clúster 8 de “Atención a la Población Migrante, Solicitantes de Refugio, Refugiados Transfronterizos y Retornados” le ayudó a realizar su trabajo con ese grupo de personas?

Gráfico 28. Valoración del clúster 8 de “Atención a la Población Migrante, Solicitantes de Refugio, Refugiados Transfronterizos y Retornados” si le AYUDÓ en el trabajo, desagregado por sexo, según opción de respuesta (en porcentaje)



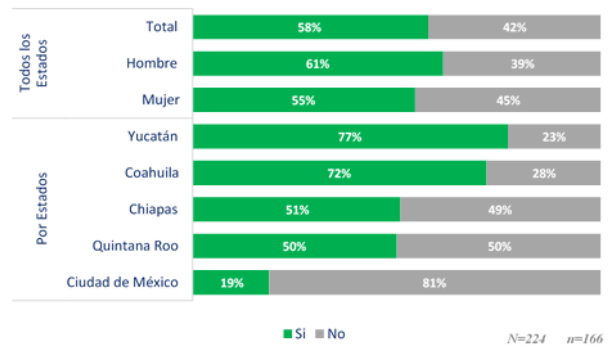
Pregunta: c_07.- ¿El contenido del clúster 8 de “Atención a la Población Migrante, Solicitantes de Refugio, Refugiados Transfronterizos y Retornados” le ayudará a realizar su trabajo con ese grupo de personas?

Gráfico 29. Valoración del clúster 8 de “Atención a la Población Migrante, Solicitantes de Refugio, Refugiados Transfronterizos y Retornados” si le AYUDARÁ en el trabajo, desagregado por sexo, según opción de respuesta (en porcentaje)



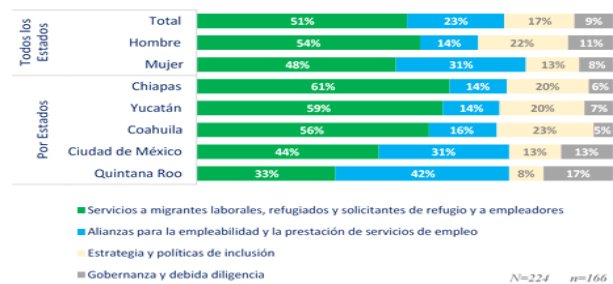
Pregunta: c_08.- En su opinión ¿la oficina donde usted labora cuenta con el personal suficiente para atender a la población migrante transfronteriza buscadora de empleo?

Gráfico 30. Principales limitante para canalizar a una persona migrante transfronteriza con empleadores desagregado por sexo, según opción de respuesta (en número y porcentaje)



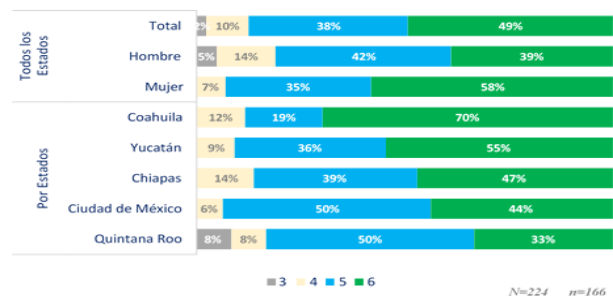
Pregunta: c_09.- ¿Cuál de las siguientes áreas temáticas del clúster 8 del Plan de Acción le ayuda a desarrollar de mejor manera su trabajo con migrantes transfronterizos?

Gráfico 31. Valoración de las áreas temáticas del clúster 8 del Plan de Acción que le ayuda a desarrollar de mejor manera el trabajo, desagregado por sexo, según opción de respuesta (en porcentaje)



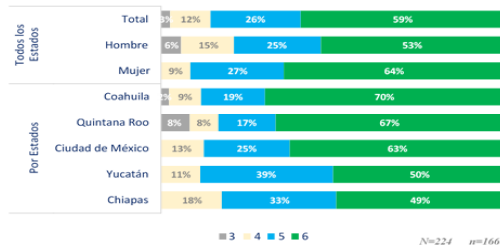
Pregunta: c_101.- En el área temática de "Estrategia y políticas de inclusión", valorar la importancia de: POLÍTICAS PÚBLICAS

Gráfico 32. Valoración de la importancia de POLÍTICAS PÚBLICAS el área temática "Estrategia y políticas de inclusión", desagregado por sexo y Estado, según calificación (en porcentaje)



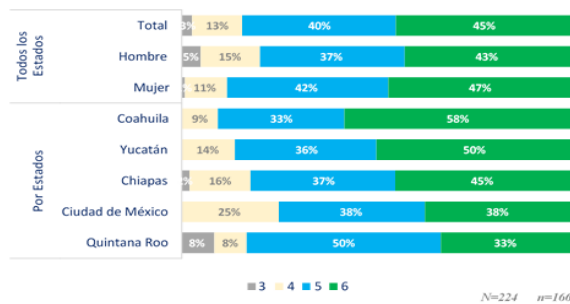
Pregunta: c_102.- En el área temática de "Estrategia y políticas de inclusión", valorar la importancia de: MARCO LEGAL E INSTITUCIONAL

Gráfico 33. Valoración de la importancia del MARCO LEGAL E INSTITUCIONAL el área temática "Estrategia y políticas de inclusión", desagregado por sexo y Estado, según calificación (en porcentaje)



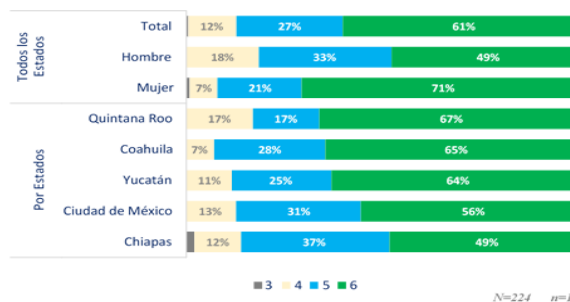
Pregunta: c_111.- En el área temática de "Gobernanza y debida diligencia", valorar la importancia de: DEBIDA DILIGENCIA

Gráfico 34. Valoración de la importancia de la DEBIDA DILIGENCIA el área temática "Gobernanza y debida diligencia", desagregado por sexo y Estado, según calificación (en porcentaje)



Pregunta: c_112.- En el área temática de "Gobernanza y debida diligencia", valorar la importancia de: ORGANIZACIÓN

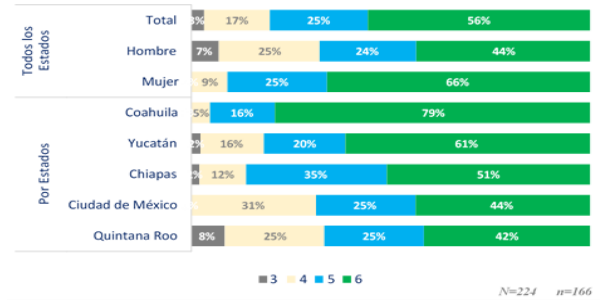
Gráfico 35. Valoración de la importancia de la ORGANIZACIÓN el área temática "Gobernanza y debida diligencia", desagregado por sexo y Estado, según calificación (en porcentaje)



Pregunta: c_121.- En el área temática de "Servicios Existentes", valorar la importancia de: SERVICIOS A MIGRANTES

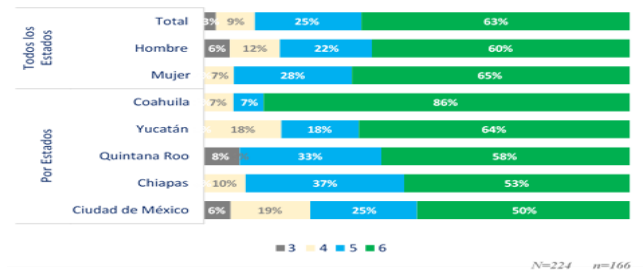
LABORALES SOLICITANTES DE REFUGIO Y REFUGIADOS

Gráfico 36. Valoración de la importancia de las SERVICIOS A MIGRANTES LABORALES SOLICITANTES DE REFUGIO Y REFUGIADOS el área temática de "Servicios Existentes", desagregado por sexo y Estado, según calificación (en porcentaje)



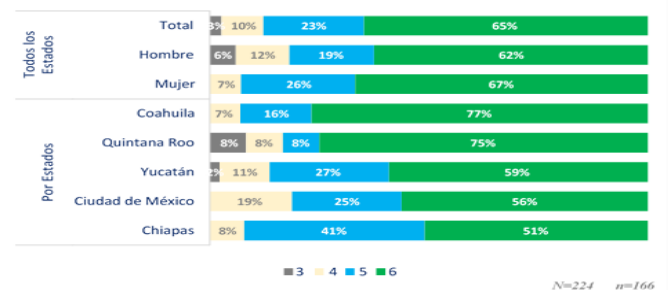
Pregunta: c_122.- En el área temática de "Servicios Existentes", valorar la importancia de: SERVICIOS A EMPLEADORES

Gráfico 37. Valoración de la importancia de los SERVICIOS A EMPLEADORES el área temática de "Servicios Existentes", desagregado por sexo y Estado, según calificación (en porcentaje)



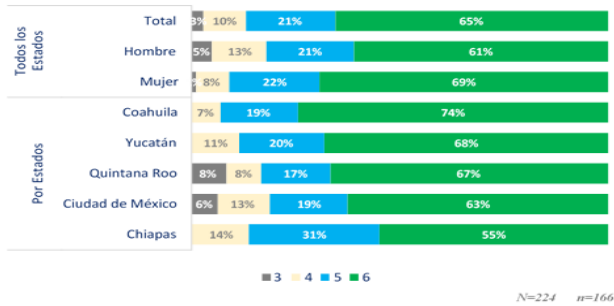
Pregunta: c_131.- En el área temática de "Alianzas", valorar la importancia de: ALIANZAS PARA LA EMPLEABILIDAD Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EMPLEO

Gráfico 38. Valoración de la importancia de las ALIANZAS PARA LA EMPLEABILIDAD Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EMPLEO el área temática de "Alianzas", desagregado por sexo y Estado, según calificación (en porcentaje)



Pregunta: c_132.- En el área temática de "Alianzas", valorar la importancia de: ALIANZAS PARA LA PROTECCION DE DERECHOS

Gráfico 39. Valoración de la importancia de las ALIANZAS PARA LA PROTECCION DE DERECHOS el área temática de "Alianzas", desagregado por sexo y Estado, según calificación (en porcentaje)



4.2. Gráficos de la Encuesta a Participantes de Educación Financiera

A continuación, se presentan los resultados en forma gráfica obtenidos de la Encuesta a los participantes de las Actividades de Educación Financiera, estos gráficos están desagregados en todos los casos por sexo, se desarrolla esta desagregación con el fin mostrar la estructura participativa de la mujer en cada una de las respuestas. Para un mejor seguimiento del gráfico, encima de cada título de gráfico esta la pregunta relacionada en el cuestionario.

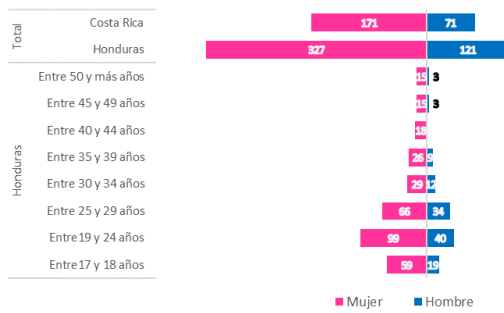
Tabla 01. Muestra por por sexo, según País (en número)

País	Mujer	Hombre	Total
Costa Rica (*)	25	2	27
Honduras	149	39	188
Total	174	41	215

(*)La muestra de Costa Rica no es representativa considerando que la población beneficiaria alcanzó a los 240, los indicadores presentados son referenciales.

Pregunta: Edad por grupos, sexo y país

Gráfico 01. Población beneficiaria por sexo, según País y grupo etario (en número y porcentaje)



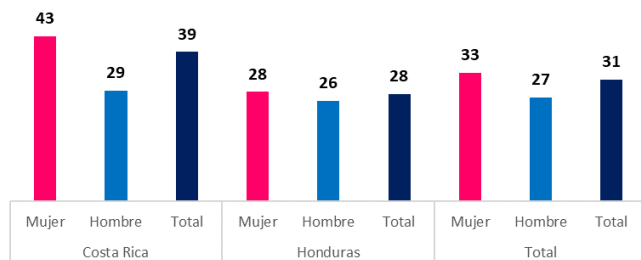
N=690 n=215

Nota.- Costa Rica no presenta desagregación por grupo etario por tener una muestra no representativa

Pregunta: P2. ¿Cuántos años tiene?

Edad promedio

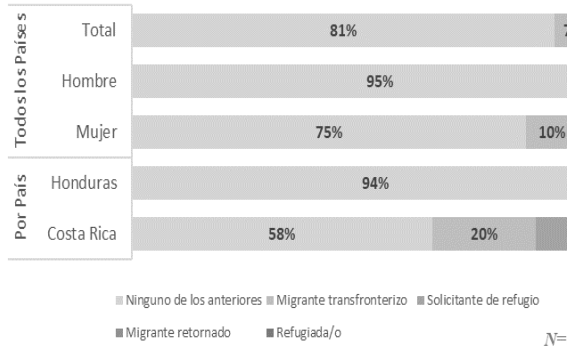
Gráfico 02. Edad promedio de población beneficiaria por sexo, según País (en número)



N=690 n=215

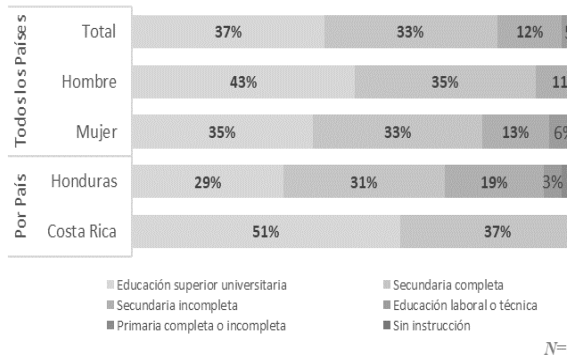
Pregunta: P3. Usted es ...

Gráfico 03. Población beneficiaria por categoría de migrante, según sexo y País donde tomó el curso (en porcentaje)



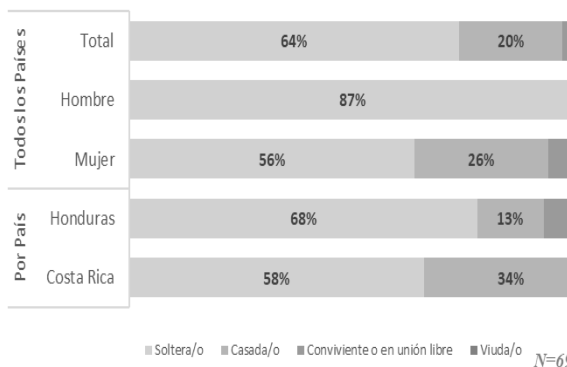
Pregunta: P6. ¿Cuál era nivel máximo de instrucción que tenía ANTES de realizar el curso de Educación Financiera?

Gráfico 04. Población beneficiaria por nivel máximo de instrucción que tenía ANTES de realizar el curso de Educación Financiera, según sexo y País donde tomó el curso (en porcentaje)



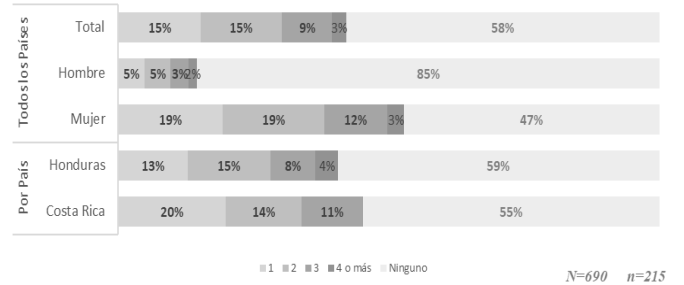
Pregunta: P7. ¿Cuál es su estado civil?

Gráfico 05. Población beneficiaria por estado civil, según sexo y País donde tomó el curso (en porcentaje)



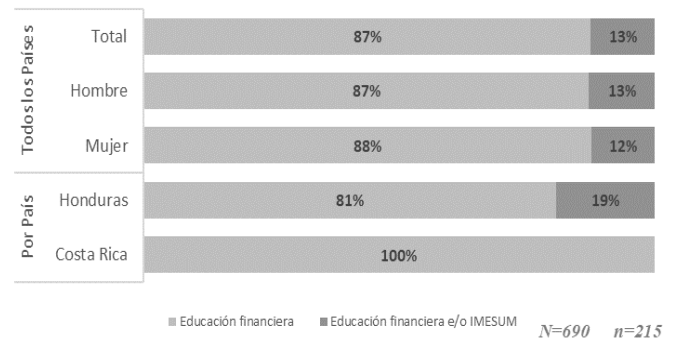
Pregunta: P8. ¿Cuántos hijos/as viven o están con Ud.?

Gráfico 06. Población beneficiaria por cantidad de hijos/as que viven con el beneficiario, según sexo y País donde tomó el curso (en porcentaje)



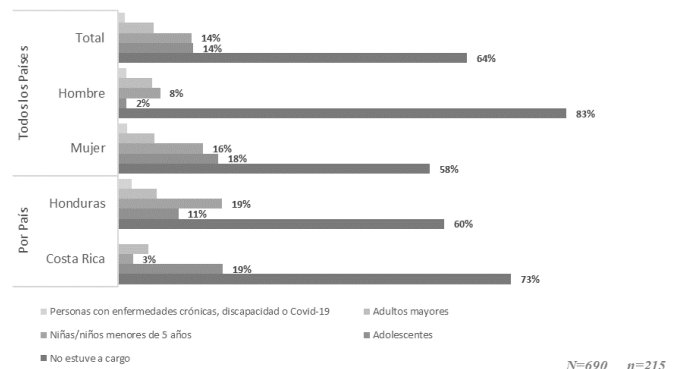
Pregunta: P10. Seleccione el tipo de curso en que tomó parte

Gráfico 07. Población beneficiaria por tipo de curso tomado, según sexo y País donde tomó el curso (en porcentaje)



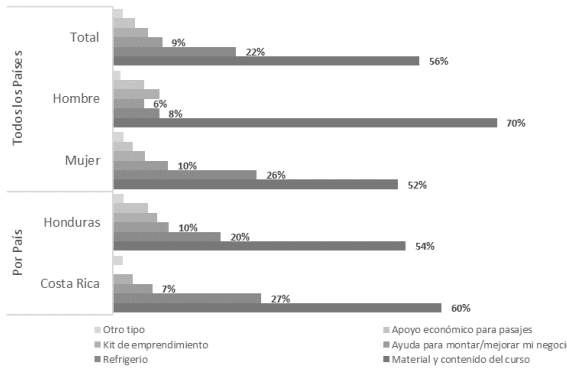
Pregunta: P11. ¿En el transcurso del curso de educación financiera/IMESUM, estuvo a cargo del cuidado o atención de algún miembro de su hogar?

Gráfico 08. Población beneficiaria que estuvo a cargo del cuidado o atención de algún miembro de su hogar, según sexo y País donde tomó el curso (en porcentaje)



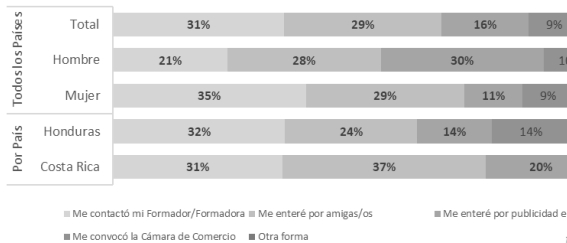
Pregunta: P.12 ¿Qué tipo de apoyo recibió de la OIT/ACNUR?

Gráfico 09. Población beneficiaria por tipo de apoyo que recibió de la OIT/ACNUR, según sexo y País donde tomó el curso (en porcentaje)



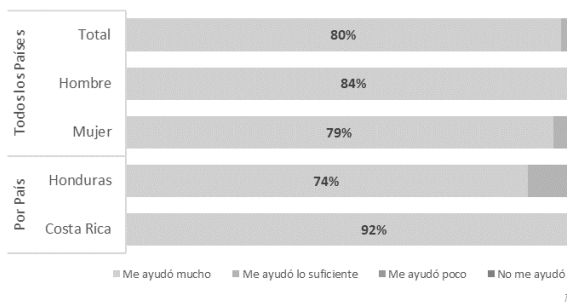
Pregunta: P13. ¿Cómo se enteró/fue convocada/o para participar del curso de Educación Financiera?

Gráfico 10. Población beneficiaria por manera de cómo se enteró/fue convocada/o para participar del curso de Educación Financiera, según sexo y País donde tomó el curso (en porcentaje)



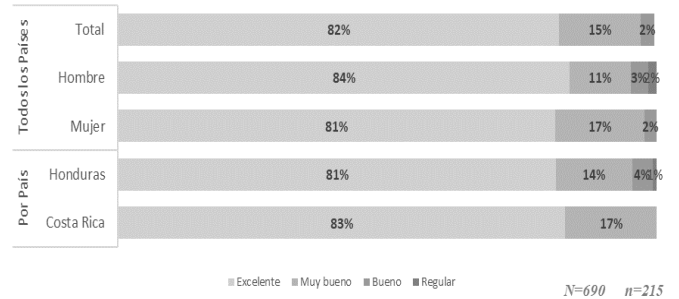
Pregunta: P14. ¿La educación financiera, en cuánto le ayudó a ordenar sus finanzas personales?

Gráfico 11. Población beneficiaria por grado de ayuda que recibió para ordenar sus finanzas personales, según sexo y País donde tomó el curso (en porcentaje)



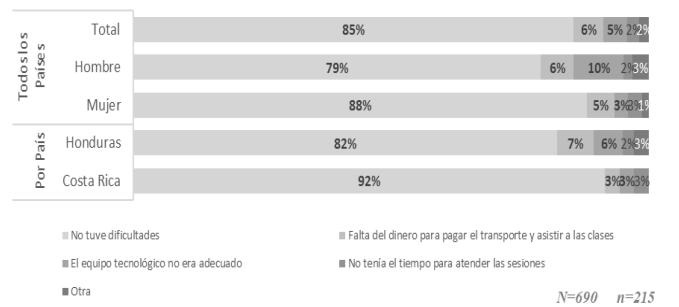
Pregunta:P15. ¿Para Ud. lo aprendido en el curso de educación financiera fue.....?

Gráfico 12. Población beneficiaria por calificación de lo aprendido en el curso de educación financiera, según sexo y País donde tomó el curso (en porcentaje)



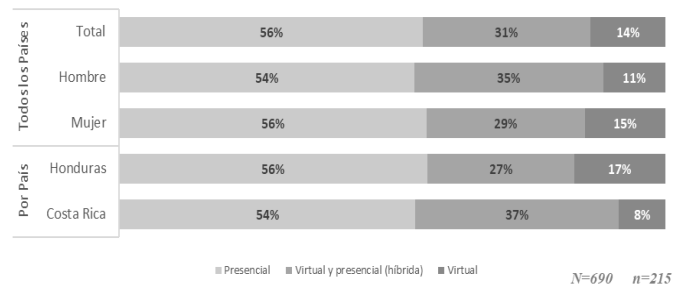
Pregunta: P16. ¿Cuál fue la principal dificultad para atender las clases?

Gráfico 13. Población beneficiaria por tipo de dificultad que tuvo para atender las clases, según sexo y País donde tomó el curso (en porcentaje)



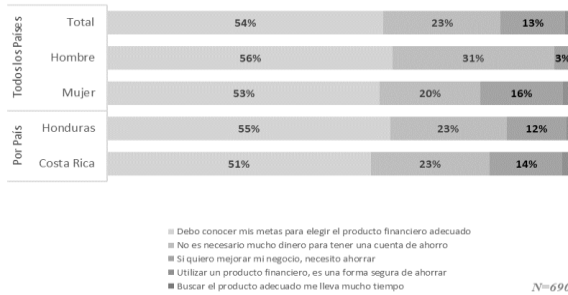
Pregunta: P17. ¿En el futuro, que tipo de formación preferiría?

Gráfico 14. Población beneficiaria por tipo de formación que preferiría en el futuro, según sexo y País donde tomó el curso (en porcentaje)



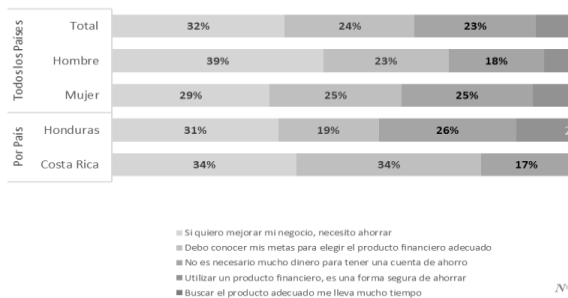
Pregunta: P18.- ¿Con cuál de las siguientes afirmaciones se identifica? PRIMERA OPCION

Gráfico 15. Población beneficiaria por tipo de respuesta como PRIMERA OPCION sobre educación financiera, según sexo y País donde tomó el curso (en porcentaje)



Pregunta: P18.- ¿Con cuál de las siguientes afirmaciones se identifica? SEGUNDA OPCION

Gráfico 16. Población beneficiaria por tipo de respuesta como SEGUNDA OPCION sobre educación financiera, según sexo y País donde tomó el curso (en porcentaje)

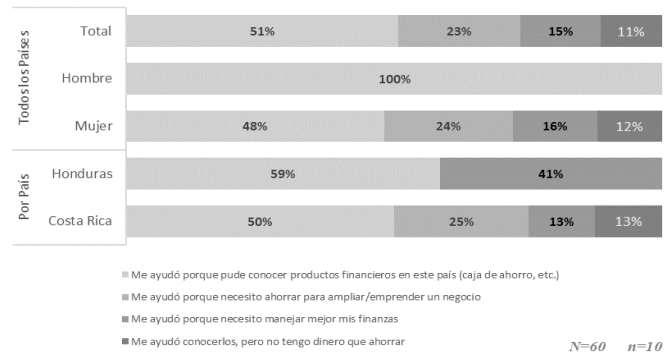


Pregunta: P19. Para los migrantes transfronterizos: ¿cómo le ayudó el participar en "Educación Financiera"

Gráfico 17. Población beneficiaria TRANSFRONTERIZA por tipo de beneficio recibido al participar en "Educación Financiera", según sexo y País donde tomó el curso (en porcentaje)

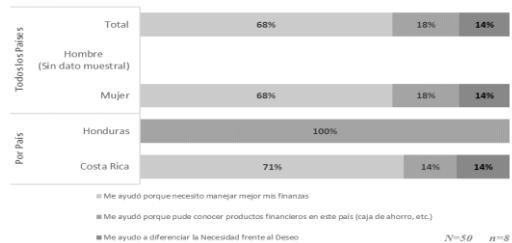
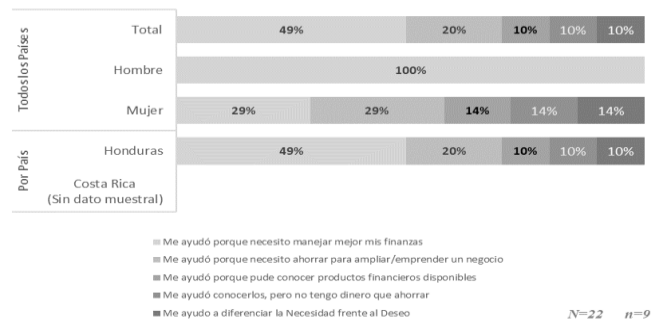
Pregunta: P20. Para las personas refugiadas o solicitantes de refugio ¿Cómo le ayudó el curso de "Educación Financiera"?

Gráfico 18. Población beneficiaria REFUGIADAS O SOLICITANTES DE REFUGIO por tipo de beneficio recibido al participar en "Educación Financiera", según sexo y País donde tomó el curso (en porcentaje)



Pregunta: P21. Para las personas retornadas ¿Cómo le ayudó el curso de "Educación Financiera"?

Gráfico 19. Población beneficiaria RETORNADA por tipo de beneficio recibido al participar en "Educación Financiera", según sexo y País donde tomó el curso (en porcentaje)



4.3. Cuestionario de la Encuesta a Funcionarios del SNE

Encuesta de Percepción a Funcionarios del Servicio Nacional de Empleo de México - SNE

Esta encuesta es anónima, confidencial y se realiza como parte de la evaluación final independiente del Proyecto OIT/ACNUR "Promoción del Empleo y la Protección bajo el Marco de Respuesta Integral para Refugiados en Centro América y México", el cual contribuyó con las actividades de apoyo técnico y facilitación para la formulación de los planes de mejora del SNE, en las cuales Ud. participó.

Toda la información que usted proporcione será protegida por el equipo independiente de evaluación de acuerdo con las normas de Naciones Unidas. Muchas gracias por responder a esta encuesta con la verdad.

A) Características Generales

a_00.- Usted es...

- Mujer
- Hombre
- Otro

a_01.- Indique el Estado al que pertenece

- Chiapas
- Coahuila
- Quintana Roo
- Yucatán
- Ciudad de México

a_021 Seleccione la Oficina del Servicio Nacional de Empleo a la que pertenece en Coahuila

- Unidad Acuña
- Unidad Monclova
- Unidad Piedras Negras
- Unidad Sabinas
- Unidad Saltillo
- Unidad Torreón
- Centro Metropolitano en Saltillo
- Otro

a_022 Seleccione la Oficina del Servicio Nacional de Empleo a la que pertenece en Chiapas

- Unidad Tapachula
- Unidad Comitán de Domínguez
- Unidad Palenque
- Unidad San Cristóbal de las Casas
- Unidad Tuxtla Gutiérrez
- Otro

a_023 Seleccione la Oficina del Servicio Nacional de Empleo a la que pertenece en Quintana Roo

- Unidad Cancún
- Unidad Playa del Carmen
- Unidad Chetumal
- Otro

a_024 Seleccione la Oficina del Servicio Nacional de Empleo a la que pertenece en Yucatán

- Unidad Central
- Unidad Mérida
- Unidad Ticul
- Unidad Valladolid
- Otro

a_03.- Seleccione el área donde trabaja en el SNE

- Vinculación Laboral
- Movilidad Laboral
- Otra (especificar)

a_031.- Especificar el área de trabajo

a_04.- Seleccione el cargo que ocupa en el SNE

- Mando Superior
- Subdirector
- Jefe de Departamento
- Consejero de Empleo

- Coordinador de Área
- Analista
- Otro cargo (especificar)

a_041.- Especificar el cargo

a_05.- Seleccione las actividades en las que participó

- Puede seleccionar más de una opción
- Adaptación del cuestionario de diagnóstico
- Taller de presentación de la herramienta
- Llenado de cuestionario en línea
- Resultados preliminares y retroalimentación
- Elaboración Plan de Acción
- Otra actividad (especificar)

a_051.- Describa la actividad desarrollada

B) Generalidades sobre Migración

b_01.- De acuerdo a su experiencia, durante el año 2022, ¿cómo se comportó el flujo de migrantes transfronterizos?

- Se incrementó considerablemente
- Se incrementó un poco
- Se mantuvo constante
- Disminuyó
- No podría informar
- Quieren encontrar empleo
- Información sobre requisitos para conseguir empleo
- Información sobre requisitos para montar un negocio
- Otra (especificar)

b_021.- Especificar el servicio

b_03.- De acuerdo con su experiencia, la mayoría de los migrantes transfronterizos, son

- Mujeres solas
- Hombres solos
- Parejas o conyugues
- Parejas con hijas/os
- Mujeres con hijas/os
- Hombres con hijas/os
- Adolescentes
- No podría informar

b_04.- ¿Cuál fue la nacionalidad de la mayoría de las personas migrantes que atendió durante el primer semestre de 2023?

- Nicaragüense
- Hondureña
- Haitiana
- Venezolana
- Guatemalteca
- Cubana
- Salvadoreña
- Africana
- Otra (especificar la nacionalidad)

b_041.- Especificar la otra nacionalidad

b_05.- Según su opinión, ¿cuáles son las principales causas de la migración transfronteriza?

- Conflictos relacionados con maras, pandillas y crimen organizado
- Violencia de género
- Persecución política
- Falta de oportunidades de trabajo
- Cambio climático
- Para reunirse con familiares
- Otra razón (especificar)

b_051.- Por favor describa la otra razón

b_06.- Cree que el cambio climático (huracanes, inundaciones, sequías, contaminación, etc.) es un determinante/razón para el incremento de los flujos migratorios?

- Si
- No
- No podría informar

b_07.- ¿Cuál es la principal limitante para canalizar a una persona migrante transfronteriza con empleadores?

- No cuenta con permiso de trabajo
- Estatus migratorio, no clarificado
- Falta de referencias laborales y personales
- No tiene certificación de sus habilidades y conocimientos
- Falta de plazas de trabajo vacantes en mi Estado
- Otra limitante (especificar)

b_071.- Especificar la limitante

b_08.- ¿Contempla el SNE un trato preferencial para migrantes mujeres y/o madres?

- Si
- No
- No podría informar

b_10.- ¿Indicar cuál es la principal dificultad para recomendar a una mujer con un empleador?

- Cuentan con menores de edad que requieren cuidado
- Deben realizar labores de cuidado de personas con discapacidad
- Falta de habilidades certificadas
- Dificultad para cumplir jornadas completas
- Necesitan capacitación previa
- Otra dificultad (especificar)

b_101.- Especificar la otra dificultad

C) Valoración de la Metodología y los Clústeres del Plan de Acción para la mejora de los SNE

c_01.- En general, ¿cómo valora la METODOLOGÍA PARTICIPATIVA para la elaboración del Plan de Acción para la mejora de los SNE mediante los clústeres?

- Muy bien, porque me permitió dar mi opinión sobre el trabajo que realizo cada día
- Bien, porque me permitió identificar áreas de oportunidad desde mi trabajo diario
- Regular, porque era un contenido muy amplio
- Mal, no entendí bien las preguntas y todos los aspectos analizados

c_02.- Valorar la siguiente expresión: "El Contenido del Plan de Acción me AYUDÓ a mejorar el trabajo del SNE"

- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

c_021- Ud. respondió "Totalmente en desacuerdo" o "En desacuerdo", ¿Podría por favor decirnos por qué?

- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

c_031- Ud. respondió "Totalmente en desacuerdo" o "En desacuerdo", ¿Podría por favor decirnos por qué?

» c_04.- De los 8 clústeres que contiene el diagnóstico para la elaboración del Plan de Acción, se le solicita valorar la importancia de cada una de ellos para realizar su trabajo

c_041.- GOBERNANZA

- Nada importante
- Mínimamente importante
- Es indistinto

- Moderadamente importante
- Totalmente importante

c_0411.- Ud. respondió "Nada importante" o "Mínimamente importante", ¿Podría por favor decirnos por qué?

c_042.- ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN

- Nada importante
- Mínimamente importante
- Es indistinto
- Moderadamente importante
- Totalmente importante

c_0421.- Ud. respondió "Nada importante" o "Mínimamente importante", ¿Podría por favor decirnos por qué?

- Nada importante
- Mínimamente importante
- Es indistinto
- Moderadamente importante
- Totalmente importante

c_0431.- Ud. respondió "Nada importante" o "Mínimamente importante", ¿Podría por favor decirnos por qué?

C_044.- COLABORACIONES

- Nada importante
- Mínimamente importante
- Es indistinto
- Moderadamente importante
- Totalmente importante

c_0441.- Ud. respondió "Nada importante" o "Mínimamente importante", ¿Podría por favor decirnos por qué?

c045.- GESTIÓN DEL DESEMPEÑO

- Nada importante
- Mínimamente importante
- Es indistinto
- Moderadamente importante
- Totalmente importante

c_0451.- Ud. respondió "Nada importante" o "Mínimamente importante", ¿Podría por favor decirnos por qué?

C_046.- ADAPTACIÓN, RESILIENCIA Y RESPUESTA A EMERGENCIAS

- Nada importante
- Mínimamente importante
- Es indistinto
- Moderadamente importante
- Totalmente importante

c_0461.- Ud. respondió "Nada importante" o "Mínimamente importante", ¿Podría por favor decirnos por qué?

c_047.- DIAGNÓSTICO DE LA BRECHA DIGITAL EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS

- Nada importante
- Mínimamente importante
- Es indistinto
- Moderadamente importante
- Totalmente importante

c_0471.- Ud. respondió "Nada importante" o "Mínimamente importante", ¿Podría por favor decirnos por qué?

c_048.- ATENCIÓN A POBLACIÓN MIGRANTE

- Nada importante
- Mínimamente importante
- Es indistinto

Moderadamente importante

Totalmente importante

c_0481.- Ud. respondió "Nada importante" o "Mínimamente importante", ¿Podría por favor decirnos por qué?

c_05.- (Sólo para Tapachula) ¿Cuál acción de fortalecimiento parece que le ayuda a realizar mejor su trabajo?

La remodelación de las oficinas

El fortalecimiento institucional y el Plan de Acción del SNE

Otra acción (especificar)

c_051.- Especificar la acción

c_06.- ¿El contenido del clúster 8 de "Atención a la Población Migrante, Solicitantes de Refugio, Refugiados Transfronterizos y Retornados" le ayudó a realizar su trabajo con ese grupo de personas?

Totalmente en desacuerdo

En desacuerdo

Ni de acuerdo ni en desacuerdo

De acuerdo

Totalmente de acuerdo

c_061.- Ud. respondió "Totalmente en desacuerdo" o "En desacuerdo", ¿Podría por favor decirnos por qué?

c_07.- ¿El contenido del clúster 8 de "Atención a la Población Migrante, Solicitantes de Refugio, Refugiados Transfronterizos y Retornados" le ayudará a realizar su trabajo con ese grupo de personas?

Totalmente en desacuerdo

En desacuerdo

Ni de acuerdo ni en desacuerdo

De acuerdo

Totalmente de acuerdo

c_071.- Ud. respondió "Totalmente en desacuerdo" o "En desacuerdo", ¿Podría por favor decirnos por qué?

c_08.- En su opinión ¿la oficina donde usted labora cuenta con el personal suficiente para atender a la población migrante transfronteriza buscadora de empleo?

Si

No

c_09.- ¿Cuál de las siguientes áreas temáticas del clúster 8 del Plan de Acción le ayuda a desarrollar de mejor manera su trabajo con migrantes transfronterizos?

Estrategia y políticas de inclusión

Gobernanza y debida diligencia

Servicios a migrantes laborales, refugiados y solicitantes de refugio y a empleadores

Alianzas para la empleabilidad y la prestación de servicios de empleo

» En las siguientes preguntas valorar las áreas temáticas del Clúster 8 de "Atención a Población Migrante"

Valorar con la escala del 1 al 6, donde 1 es 'Mínimamente importante' y 6 es 'Extremadamente importante'

c_101.- En el área temática de "Estrategia y políticas de inclusión", valorar la importancia de: POLÍTICAS PÚBLICAS

————— ————— ————— ————— —————

1 2 3 4 5 6

c_102.- En el área temática de "Estrategia y políticas de inclusión", valorar la importancia de: MARCO LEGAL E INSTITUCIONAL

————— ————— ————— ————— —————

1 2 3 4 5 6

c_111.- En el área temática de "Gobernanza y debida diligencia", valorar la importancia de: DEBIDA DILIGENCIA

————— ————— ————— ————— —————

1 2 3 4 5 6

c_112.- En el área temática de "Gobernanza y debida diligencia", valorar la importancia de: ORGANIZACIÓN

————— ————— ————— ————— —————

1 2 3 4 5 6

c_121.- En el área temática de "Servicios Existentes", valorar la importancia de: SERVICIOS A MIGRANTES LABORALES SOLICITANTES DE REFUGIO Y REFUGIADOS

————— ————— ————— ————— —————

4.4. Cuestionario de la Encuesta a participantes de Educación Financiera

Encuesta de Percepción para Participantes de las Acciones de Educación Financiera

Esta encuesta se realiza como parte de la evaluación final independiente del Proyecto OIT/ACNUR "Promoción del Empleo y la Protección bajo el Marco de Respuesta Integral para Refugiados en Centro América y México", el cual apoyó las acciones en Educación Financiera en México, Costa Rica y Honduras.

Mucha gracias por responder a esta encuesta con la verdad. La encuesta es anónima, confidencial y se utilizará sólo para mejorar acciones de futuros proyectos de la OIT, que trabajen en el tema de empleo y migración.

Toda la información será protegida por el equipo independiente de evaluación de acuerdo a las normas de Naciones Unidas.

Características generales

P1. Anote por favor cuál es su sexo

- Mujer
- Hombre
- Otro

P2. ¿Cuántos años tiene?

P3. Usted es ...

- Migrante transfronterizo (persona que vive en un país diferente al que nació)
- Migrante retornado (persona que vuelve a su país luego que vivió en otro país)
- Refugiada/o
- Solicitante de refugio
- Otro (vendedores, estudiantes o similares)

P31. Por favor especificar la otra opción

P4. Como usted no es migrante, ni refugiado, ni retornado ¿Podría indicarnos su nacionalidad?

- Mexicana/o
- Costarricense
- Hondureña/o
- Otra nacionalidad

41. Por favor especificar la otra nacionalidad

P5. Si Ud. es migrante, refugiado o solicitante de refugio, ¿Cuál es su país/lugar de nacimiento?

- El Salvador
- Guatemala
- Haití
- Honduras
- Nicaragua
- Venezuela
- Continente africano
- Otro lugar

P6. ¿Cuál era nivel máximo de instrucción que tenía ANTES de realizar el curso de Educación Financiera?

- Sin instrucción
- Primaria incompleta
- Primaria completa
- Secundaria incompleta
- Secundaria completa
- Educación laboral o técnica
- Educación superior universitaria
- Otro (especificar)

P61. Por favor especificar el otro nivel de instrucción

P7. ¿Cuál es su estado civil?

- Soltera/o
- Casada/o
- Conviviente o en unión libre
- Viuda/o

P8. ¿Cuántos hijos/as viven o están con Ud.?

- 1
- 2

- 3
- 4 o más
- Ninguno

Participación en las acciones de educación financiera

P9. Indique por favor el país donde recibió el curso de educación financiera

- Costa Rica
- Honduras
- México

P10. Seleccione el tipo de curso en que tomó parte

- Educación financiera
- IMESUM
- Educación financiera e IMESUM

P11. ¿En el transcurso del curso de educación financiera/IMESUM, estuvo a cargo del cuidado o atención de algún miembro de su hogar? Puede seleccionar más de una opción

- Niñas/niños menores de 5 años
- Adolescentes
- Adultos mayores
- Personas con enfermedades crónicas
- Personas con discapacidad permanente
- Personas con Covid-19
- No estuve a cargo

P.12 ¿Qué tipo de apoyo recibió de la OIT/ACNUR?

- Material y contenido del curso
- Apoyo económico para pasajes
- Refrigerio
- Cuidaban a los niños
- Kit de emprendimiento
- Ayuda para montar/mejorar mi negocio

Otro tipo

P121. Por favor indicar qué tipo de apoyo

P13. ¿Cómo se enteró/fue convocada/o para participar del curso de Educación Financiera?

- Me contactó mi Formador/Formadora
- Me convocó la Cámara de Comercio
- Me enteré por publicidad en redes
- Me convocó mi Sindicato/Federación
- Me enteré por amigas/os
- Otra forma

p131. Por favor indicar la otra forma

P14. ¿La educación financiera, en cuánto le ayudó a ordenar sus finanzas personales?

- Me ayudó mucho
- Me ayudó lo suficiente
- Me ayudó poco
- No me ayudó nada

p141. Ud. respondió "Me ayudó poco" o "No me ayudó nada", podría por favor decirnos por qué?

Valoración de la educación e identificación de dificultades

P15. ¿Para Ud. lo aprendido en el curso de educación financiera fue?

- Excelente
- Muy bueno
- Bueno
- Regular
- Básico
- Poco útil

p151. Ud. respondió "Poco útil" o "Básico", ¿Podría por favor decirnos por qué?

P16. ¿Cuál fue la principal dificultad para atender las clases?

- No tuve dificultades
- El equipo tecnológico no era adecuado
- No tenía el tiempo para atender las sesiones
- Falta del dinero para pagar el transporte y asistir a las clases
- Otra

P161. Por favor indicar la otra dificultad

P17. ¿En el futuro, que tipo de formación preferiría?

- Presencial
- Virtual
- Virtual y presencial (híbrida)
- Ninguna

P18.- ¿Con cuál de las siguientes afirmaciones se identifica? Seleccionar 2 opciones

Primera opción

- Debo conocer mis metas para elegir el producto financiero adecuado
- No es necesario mucho dinero para tener una cuenta de ahorro
- Si quiero mejorar mi negocio, necesito ahorrar
- Utilizar un producto financiero, es una forma segura de ahorrar
- Buscar el producto adecuado me lleva mucho tiempo

Segunda opción

- Debo conocer mis metas para elegir el producto financiero adecuado
- No es necesario mucho dinero para tener una cuenta de ahorro
- Si quiero mejorar mi negocio, necesito ahorrar
- Utilizar un producto financiero, es una forma segura de ahorrar
- Buscar el producto adecuado me lleva mucho tiempo

Valoración de la Educación por grupo objetivo

P19. Para los migrantes transfronterizos: ¿cómo le ayudó el participar en "Educación Financiera"

- Me ayudó porque pude conocer productos financieros en este país (caja de ahorro, etc.)
- Me ayudó porque necesito poner bajo seguridad mi dinero

- Me ayudó porque necesito manejar mejor mis finanzas
- Me ayudó conocerlos, pero no tengo dinero que ahorrar
- Me ayudo a diferenciar la Necesidad frente al Deseo
- Me ayudó porque necesito ahorrar para emprender un negocio
- Otra (especificar)
- No me ayudó

P20. Para las personas refugiadas o solicitantes de refugio ¿Cómo le ayudó el curso de "Educación Financiera"?

- Me ayudó porque pude conocer productos financieros en este país (caja de ahorro, etc.)
- Me ayudó porque necesito poner bajo seguridad mi dinero
- Me ayudó porque necesito manejar mejor mis finanzas
- Me ayudó conocerlos, pero no tengo dinero que ahorrar
- Me ayudo a diferenciar la Necesidad frente al Deseo
- Me ayudó porque necesito ahorrar para ampliar/emprender un negocio
- Otra (especificar)
- No me ayudó

P21. Para las personas retornadas ¿Cómo le ayudó el curso de "Educación Financiera"?

- Me ayudó porque pude conocer productos financieros disponibles
- Me ayudó porque necesito poner bajo seguridad mi dinero
- Me ayudó porque necesito manejar mejor mis finanzas
- Me ayudó conocerlos, pero no tengo dinero que ahorrar
- Me ayudo a diferenciar la Necesidad frente al Deseo
- Me ayudó porque necesito ahorrar para ampliar/emprender un negocio
- Otra (especificar)
- No me ayudó

P22. Para otro grupo de personas (no migrantes ni retornados) ¿Cómo le ayudó el curso de "Educación Financiera"?

- Me ayudó porque pude conocer productos financieros disponibles
- Me ayudó porque necesito poner bajo seguridad mi dinero

- Me ayudó porque necesito manejar mejor mis finanzas
- Me ayudó conocerlos, pero no tengo dinero que ahorrar
- Me ayudo a diferenciar la Necesidad frente al Deseo
- Me ayudó porque necesito ahorrar para ampliar/emprender un negocio
- Otra (especificar)
- No me ayudó

P23. Para finalizar, ¿podría contarnos cuál era la actividad laboral o trabajo que realizaba cuando estaba en el curso de Educación Financiera"?